



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 822

Bogotá, D. C., viernes, 23 de julio de 2021

EDICIÓN DE 85 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 33 DE 2020

(abril 30)

En la plataforma G-Suite., siendo las 08:06 horas del día jueves 30 de abril de 2020, se reunieron en el Salón Virtual de la plataforma G-Suite, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.

El Secretario:

Acosta Lozano Carlos Eduardo
Arias Falla Jénifer Kristin
Benedetti Martelo Jorge Enrique
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Correa López José Luis
Correal Herrera Henry Fernando
Cristancho Tarache Jairo Giovanny
Cristo Correa Jairo Humberto
Díaz Plata Edwing Fabián
Echavarría Sánchez Juan Diego
Gómez Gallego Jorge Alberto
Hurtado Sánchez Norma
Muñoz Cerón Faber Alberto
Murillo Benítez Jhon Arley
Reinales Agudelo Juan Carlos
Restrepo Correa Ómar de Jesús
Sánchez Leal Ángela Patricia
Soto de Gómez María Cristina
Toro Orjuela Mauricio Andrés

Con 12 honorables parlamentarios que han contestado Presidente, hay quórum decisorio, para motivos de la grabación se aclara que la sesión empezó a las 08:06 horas, entonces hay quórum decisorio Presidente.

La Presidente:

Señor Secretario por favor sírvase leer para poner en consideración el orden del día.

El Secretario:

Sí Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo de 2020 al 20 de junio de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: 30 de abril de 2020

Hora: 08:06 horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se envió invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto número 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica y el Decreto número 491 del 2020, donde se autoriza las reuniones no presenciales de los órganos colegiados de las ramas del poder público. Que mediante Resolución número 0777 de 2020, la Mesa Directiva

de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y, por tanto, impiden la participación física de los representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los representantes a la Cámara de acuerdo a la Constitución Política colombiana y a la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Desarrollo de la proposición virtual del 19 de abril de 2020 con aditiva Control Político (Cuestionarios para ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero; Presidente del Comité Olímpico Colombiano Baltazar Medina, presentados por los Representantes Carlos Eduardo Acosta Lozano, Norma Hurtado Sánchez)

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el orden del día Presidente, usted lo puede someter a consideración de la Comisión.

La Presidente:

Gracias, señor Secretario, presento a consideración el orden del día, anunció que va a cerrarse, se cierra la discusión, señor Secretario sírvase llamar a lista.

El Secretario:

Sí Presidente, para votar sí o no, para aprobación del Orden del Día,

Acosta Lozano Carlos Eduardo
Arias Falla Jénifer Kristin
Benedetti Martelo Jorge Enrique
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Correa López José Luis
Correal Herrera Henry Fernando
Cristancho Tarache Jairo Giovanny
Cristo Correa Jairo Humberto
Díaz Plata Edwing Fabián
Echavarría Sánchez Juan Diego
Gómez Gallego Jorge Alberto
Hurtado Sánchez Norma
Muñoz Cerón Faber Alberto
Murillo Benítez Jhon Arley
Reinales Agudelo Juan Carlos
Restrepo Correa Ómar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia
Soto de Gómez María Cristina
Toro Orjuela Mauricio Andrés
Por el **SÍ**, votaron:
Carlos Eduardo Acosta Lozano
Jénifer Kristin Arias Falla
Jorge Enrique Benedetti Martelo
José Luis Correa López
Henry Fernando Correal Herrera
Jairo Giovanny Cristancho Tarache
Fabián Díaz Plata
Juan Diego Echavarría Sánchez
Norma Hurtado Sánchez
Faber Alberto Muñoz Cerón
John Arley Murillo Benítez
Juan Carlos Reinales Agudelo
Ómar de Jesús Restrepo Correa
Ángela Patricia Sánchez Leal
María Cristina Soto de Gómez
Mauricio Andrés Toro Orjuela.

Para un total de (16) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron.

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente el orden del día ha sido aprobado por 16 honorables Representantes.

La Presidente:

Con el respeto que merece los honorables representantes informándoles que el día de ayer se nos anunció por parte de los responsables de la tecnología del Congreso que la sesión se iba a culminar porque agotamos todas las horas, trabajamos 8 horas ayer escuchando a las EPS, lastimosamente la etapa que tiene esta comisión para concluir lo que es el debate, lo que fue el debate no se pudo dar por esas circunstancias, entonces de muchos de ustedes he recibido la necesidad de que primero, de que concluyamos el extraordinario ejercicio que hicimos ayer, lo que quedó en evidencia en torno a las EPS, pidiéndole excusas al ministro del Deporte, pero es necesario para esta Comisión concluir y que podamos sacar el comunicado que siempre hacemos de este tipo de control político y contarle al país nuestra percepción así que varios de los integrantes me habían pedido la palabra y arranque por el citante, 3 minutos doctor John Arley Murillo, 3 minutos para el doctor Reinales y voy revisando quiénes quedaron ayer sin poder concluir.

La Presidente:

Señor Secretario anuncie el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Gracias Presidente, entonces entramos ya, el primer punto del Orden del Día era llamado a lista y verificación del quórum que ya se hizo, el segundo

punto es desarrollo de la proposición virtual número 19 de abril del 2020 con aditiva de control político, con cuestionarios para el ministro del Deporte Ernesto Lucena Barrero y al presidente del comité olímpico colombiano Baltazar Medina, presentados por los honorables Representantes Carlos Eduardo Acosta Lozano, y la doctora Norma Hurtado Sánchez, ha sido leído el segundo punto del Orden del Día Presidente.

La Presidente:

Muchísimas gracias, mientras el doctor John Arley se puede conectar bien por favor doctor Reinales me había solicitado la palabra el día de ayer para las conclusiones del debate de la EPS.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Con todo respeto Presidente, le sugiero que hagamos la sesión con el ministro del deporte porque varios tendríamos que opinar sobre la sesión de ayer, yo en particular no pude hablar ayer y desearía hacerlo, pero creería que es importante que hoy que está citado el ministro del deporte sobre el que tenemos mucho interés y pudiéramos adelantar la sesión con él empezando.

La Presidente:

Muchas gracias, doctor Faber usted leyó el chat, varios tenían la necesidad, no todos, pero si son todos los que van a intervenir esta quedaría para varios es la parte final, por favor me lo confirman honorables representantes. Bueno, listo, entonces le pido por favor al doctor Carlos Acosta dé inicio a este debate y que el doctor Henry Fernando Correal se prepare porque me bajo de la presidencia una vez termine el doctor Carlos Acosta, dándole los buenos días al doctor Baltazar presidente del comité olímpico, al doctor Lucena ministro del Deporte. Doctor Carlos Acosta tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Secretario, Presidente muchas gracias, con un saludo especial para todos los compañeros y especialmente para el señor ministro, el doctor Ernesto Lucena, para el doctor Baltazar Medina si nos acompaña esta mañana y ministro decirle que en primera instancia bienvenido a esta que es su comisión, la Comisión Séptima que es la comisión del deporte, nos alegra tenerlo esta mañana con nosotros, quiero decirle que esta como se ha dado cuenta es una de las Comisiones más activas del Congreso de la República especialmente en estos tiempos de virtualidad, quiero empezar señalando que en estos momentos, cuando hay estos episodios difíciles, cuando hay desastres naturales, cuando hay grandes contingencias mucha gente tiende a pensar que asuntos como el deporte se debe dejar a un lado o se pueden aplazar o mirar después o se ponen en una bolsa de alguna parte, pero acá ministro nosotros entendemos que el deporte no solamente es recreación, no solamente es ejercicio físico, no solamente son unas ligas y unas actividades sino que el deporte y su cartera en especial tienen que

ver en todas las áreas de la economía y de la vida social, comúnmente en el área de salud y en el área de salud física que es muy importante, pero también en el área de salud mental y creo que sobre ese tema se referirá el presidente en unos minutos, pero también es muy importante la relación que tiene su cartera con el área de trabajo y especialmente por el impacto que tiene en muchos sectores de la economía, hay que recordarle a los que nos ven que el rededor del deporte hay una gran cadena productiva y de generación de valor, económico y social, el deporte no es solamente la liga de fútbol y el ciclismo ni el deporte de alto rendimiento ni los juegos olímpicos, las ligas, las federaciones, las diferentes disciplinas, sino que hay muchas academias y semilleros no solamente en clubes sociales y deportivos de las ciudades colombianas si no especialmente en casi todo los barrios de sectores más pobres de nuestra geografía, cumple una función social importantísima, no solamente para el tema de recreación, de esparcimiento de uso de tiempo libre, sino en especial de una manera de prevenir las seguridad, y de prevenir el delito y de prevenir toda esa cadena de violencia y de muerte que se da en los barrios periféricos de nuestra ciudad y en todas las zonas más vulnerables, entonces el deporte tiene una gran implicación no solamente en la vida social sino también en el mantenimiento (Falla calidad del audio, Segmento inaudible).

Pero esta, señor ministro es también la comisión del trabajo, y por eso tenemos una preocupación sobre las miles de familias que generan ingresos alrededor de las actividades deportivas, no solamente en él, en la actividad deportiva como tal sino en toda la cadena de valor que está alrededor de estas actividades, de los eventos, la venta de artículos deportivos, de ropa, las clases, la misma logística que se da etc., hasta incluso las personas que venden comida y que regularmente están con carritos de venta de cosas en todos los eventos de actividades deportivas, por eso creo yo que su presencia acá es muy importante, nosotros recibimos sus respuestas y conocemos de primera mano que se vienen adelantando y haciendo mucha cantidad de actividades y que de pronto programas que tienen gran impacto en todos los colombianos, pero queremos que usted nos amplié esa información y que nos cuente con más detalle qué es lo que vienen haciendo, creo que una preocupación general es saber cuál es ese impacto económico y social de la parada de un sector tan importante para la economía del país como el sector deportivo y de pronto si tiene algunas cifras, proyecciones que nos pueda dar, hay muchas preguntas que estoy seguro que van a tener los compañeros, la primera es lógico que todos los temas calientes que también queremos que nos cuenten qué ha pasado con el fútbol, con la liga, con los clubes, cómo le ha ido con esas reuniones, qué va a pasar con los jugadores que sabemos que vienen en una lucha también constante con su estabilidad laboral, por obtener una tranquilidad referente a sus contratos etc.

Creo que hay unas grandes dudas alrededor del ciclo olímpico frente a toda esta contingencia de saber qué ha pasado, qué ha pasado también con esos recursos, también con el tema paraolímpico que sé que es muy importante para muchas personas de esta comisión, y especialmente quiero ministro que nos hable mucho del programa todos por Colombia, porque ahí hay algunas dudas en muchos departamentos sobre cuáles son las necesidades de cofinanciación, cómo va a funcionar este programa, cuál es el alcance, cuáles son los beneficiarios y especialmente dos departamentos que tenemos conocimiento que están en un soporte que son el departamento de Caldas y Chocó ministro, nos gustaría que nos hable sobre eso, hay otro tema importante que es el tema de los Juegos Intercolegiados, saber si al fin cómo va a funcionar ese aplazamiento, y que nos cuente un poquito sobre esos programas que vienen adelantando en salud, en recreación, en manejo de esta pandemia, del encierro en casa, de ese estado en el que están algunas familias colombianas porque sé que desde su ministerio vienen adelantando muchas actividades y finalmente señor ministro para que, para que podamos avanzar con el debate a ver cómo podemos hacerle una petición personal, ayer envié unos oficios tanto a la alcaldía de Bogotá, como al departamento de Cundinamarca, algunos ministerios porque quiero saber qué pasa especialmente con el tema de deportes ecuestres, usted sabe que el tema de los caballos es muy complejo, son animales que requieren actividad, que requieren una gran cantidad de cuidados en estos días y pues ya llevamos cerca de 40 días y necesitamos que se permita la movilización del acceso a los para fémenos, los cuidadores de caballos, veterinarios, a todos los que están alrededor de esta actividad ecuestre porque no solamente es los deportistas sino también sus parejas, los animales y en este caso los ecuestre pues hay una gran preocupación porque los caballos han estado parados y esta es ya una solicitud final para que usted la tenga en cuenta. Ministro muchísimas gracias, y bienvenido nuevamente a la Comisión Séptima. Gracias Presidente.

La Presidenta:

Gracias a usted doctor Acosta y gracias por acompañarnos en esta proposición que era tan importante para el país. Doctor Henry Fernando Correal ¿Esta con buena señal para asumir la presidencia y con energía en su territorio, para poder asumir la presidencia y yo bajarme?

El Vicepresidente:

Entonces se deja la constancia de que la doctora Norma Hurtado-baja y ocupa su curul como miembro de la Comisión Séptima y como citante a este debate importantísimo de control político tiene el uso de la palabra, doctora Norma.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Bueno muchísimas gracias a los compañeros que aprobaron esta proposición para el Ministerio del Deporte, quiero saludar respetuosamente al doctor Baltazar Medina, al doctor Lucena como ministro del deporte en esta mañana, varios temas que nos motivaron en esta situación, el primero de ellos, los deportistas colombianos, usted sabe que pertenezco a un departamento y pertenezco a un equipo de trabajo que ha venido apoyando muy decididamente el deporte, las ligas deportivas, los semilleros deportivos, los entrenadores barriales que hoy lastimosamente y por origen de esta pandemia están viviendo una situación crítica en todo el territorio nacional, a ellos va dirigido este debate de control político para entregarles un mensaje desde el Ministerio del Deporte, qué está pensando el gobierno nacional, qué está pensando paulatinamente, cómo vamos a empezar a reincorporarnos a la actividad física señor ministro desde todos los rincones nacionales, y desde todos los segmentos y en el deporte, desde los temas barriales hasta los temas de liga, los temas que tienen que ver con los, las responsabilidades departamentales que hasta llegar a su modalidad nacional con los juegos olímpicos y panamericanos y todas las justas internacionales a las que estaba, a las que había clasificado Colombia para este año y para el próximo año y también nuestra anhelada Copa América, en un segundo espacio señor ministro quiero que nos hable del tema de salud mental, el deporte ligado a la salud mental a la estabilidad emocional de todos los colombianos, usted sabe mejor que nadie como deportista que es que el deporte es un gran apoyo a la juventud, a esa juventud que gracias a Dios y gracias a estos ejercicios ha logrado escapar de las garras de la drogadicción, de las garras del ocio, de las garras de estar parados en una esquina y a esa juventud y a esta gente que ha encontrado dentro del deporte su estabilidad emocional, su serenidad, emocional y han hecho a un costado ese vínculo, han hecho que ese vínculo que tiñen con el deporte les permita tener un espacio de reposo familiar, cómo ha afectado hoy a nuestros deportistas colombianos, pero especialmente cómo ha afectado a la población esta limitante, este aislamiento de no poder hacer el deporte y por último y en el tercer momento señor ministro yo quiero que se me concentre en las justas internacionales, en todas las justas internacionales porque tenemos una expectativa muy importante en toda América con nuestra Copa América, una ilusión muy grande de traer medallas olímpicas, ya sabemos que fueron aplazados hasta el año 2021, pero se oye fuertes rumores y fuertes declaraciones de que tal vez sean cancelados y adicionalmente Colombia adquirido un compromiso fuerte e importante con los juegos para, con los juegos panamericanos junior que se iban a desarrollar en el 2021, esa es la temática doctor Lucena, este es el escenario propio para que usted le pueda contar a Colombia y nos pueda establecer qué está pasando y qué va a

pasar con el deporte a nivel nacional. Gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Muy bien doctora Norma, continuamos con el debate de control político, tiene el uso de la palabra el señor ministro del Deporte Lucena, doctor Lucena tiene la palabra por el tiempo que necesite.

El Presidente:

Tiene la, un momento señor ministro que pena, tiene la palabra el doctor Jairo Giovanni Cristancho del departamento de Casanare, del Centro Democrático.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias, buenos días Presidente Correal el día de hoy, muy buenos días de verdad, señora Presidente a usted, a Henry Correal, a todos los compañeros, al doctor Lucena, creo que es una persona que siempre los congresistas hemos recurrido a él siempre como un apoyo a estado ahí, gracias quiero felicitarlo por toda la labor que ha hecho, creo que el ministerio del deporte tenemos unos grandes compromisos con el país, unos grandes eventos que venían como la copa América pues desafortunadamente no se pueden hacer este año, pero hay unos eventos locales que sí creo doctor Lucena que podemos empezar a hacerlos, más cuando otros países, otras ligas pues van a empezar en el tema del fútbol, considero que el COVID 19 es algo que hasta ahora está empezando en este país, estamos de acuerdo que una de las formas de poder como tal empezar a dinamizar la economía como el deporte como todas las áreas, es haciendo muchos test, mucho testeo y no aislando a todo mundo sino aislando a los potenciales infectados, a los que han hecho contacto que ese es el otro mecanismo que gracias a Dios ayer la doctora Ospina del instituto nacional de salud nos decía que ya llegaba la noche 500 mil pruebas de PCR y en estos días otras 700 mil para millón 200 mil, entonces la propuesta aquí es que creo que el pueblo colombiano nosotros vivimos del fútbol, nos gusta el fútbol, muchos alrededor del fútbol y confiero que hay que mirar aquí porque es que me preocupa, lo digo porque es que me preocupa la manifestación que hizo el ministro de salud, si usted ve hace tres días, el ministro de salud manifestó que difícilmente este año hay fútbol en Colombia, pero eso lo deja a uno y bueno, todas estas personas que viven del fútbol en Colombia, del fútbol que están alrededor de qué van a vivir, pues sería la última economía como tal que se va a empezar a generar, entonces yo creo que si hacemos un adecuado plan de manejo o mejor creo que usted en eso es muy organizado doctor Lucena, en el sentido de que se haga un testeo a los médicos que son la parte principal de esta pandemia, que a ellos hay que hacerles testeo cada 15 días, cada 20 días, a los futbolistas que dejaron un grupo de 20 máximo y que se haga testeo periódicamente y que se haga fútbol cerrado sin, sin asistencia del público para trasmisión porque es que los colombianos en sus casas en estos momentos más que nunca necesitan

recreación, necesitan, están ocupados, tener salud mental, y considero doctor Lucena que yo creo que desde la Comisión Séptima la mayoría estamos de acuerdo que la prevención es el momento de pronto en 20 días, un mes hacer con testeo como te digo las cosas bien hechas y empezar a tener fútbol profesional, 2º me alegre mucho cuando usted había manifestado que a partir del 27 doctor Lucena se iban a salir los niños, los niños que están encerrados, un niño hiperactivo que tener un niño encerrado es muy difícil y cuando usted lo dijo yo dije bueno los niños para el parque con las medidas de precaución con el papa, sería muy interesante para la salud mental de estos pequeños muchachos, pero después nos echamos hacia atrás, pero me gustaría saber el por qué se hizo sabiendo que van a terminar más perjudicado el deporte y la verdad tengo de primera mano el efecto que me está ocurriendo al tenerlos encerrados y no poderlos sacar a hacer ejercicio, entonces considero que replanteemos, yo creo que si tenemos las medidas de precaución como padres responsables todos en este país, tratemos de hacer las cosas que nuestros niños que están encerrados no empiecen a sufrir efectos del, del encerramiento por falta del ejercicio, y para terminar doctor Lucena en las regiones teníamos muchas expectativas, muchas expectativas en cuanto a muchas obras de infraestructura, yo sé que no es el momento tal vez pero sí me gustaría decirle qué va a pasar con eso, ¿Esta en stand by? ¿No se va a poder hacer nada? O ¿Seguimos trabajando sobre el tema porque todos, se van a invertir muchos recursos del COVID 19 sobre todos los sectores, tal vez más en la salud, en la infraestructura Hospitalaria, entonces podemos seguir soñando que vamos a poder tener esas obras que se están pensando en nuestras regiones, entonces es muy importante que usted nos diga sí, si o no para que entonces nuestros alcaldes seguir trabajando en esos procesos, muchas gracias doctor Lucena, que Dios lo bendiga?

El Presidente:

Muy bien doctor Cristancho, tiene la palabra la doctora Ángela Sánchez, Cambio Radical por Bogotá.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo a todos los colegas de la Comisión, al señor ministro del deporte, bueno unas preguntas muy puntuales, 1º quisiera saber acerca de los programas de glorias del deporte que es destinado a estos atletas y el apoyo a atletas de excelencia y estos programas están funcionando en este momento, cómo ha sido su desarrollo y en cuanto a Bogotá una problemática que estamos teniendo y es acerca de las familias que viven precisamente de las escuelas deportivas, según datos del IDR D a corte del 2019 ya existían en Bogotá 202 escuelas avaladas de fútbol, lo que representa más o menos 3.606 niños, niñas y adolescentes que acudían a estas escuelas precisamente a recibir clases y se habla de más o menos 300 docentes que atendían estas escuelas deportivas, la primera pregunta es, si

se ha pensado en algún apoyo, algún auxilio para estos docentes y no solamente los docentes, si no hay un grupo muy importante de jueces o árbitros que atendían torneos en los barrios, en las localidades y ellos han acudido y dicen no tenemos una ayuda, no piensan en nosotros, y sí queríamos saber si el ministerio del deporte, ha pensado en esa población y como poderlos ayudar y 3° la pregunta que decía el doctor Cristancho también yo he sido reiterativa con las obras inconclusas del ministerio del deporte y quisiera saber cómo se ha avanzado en ese tema, muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Muy bien doctora Ángela, tiene la palabra el doctor Juan Diego Echavarría, paisa, del Partido Liberal.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, un saludo muy cordial a todos, al ministro, al doctor Lucena, a los compañeros de la Comisión, doctor Lucena tiene usted una labor y una tarea muy importante en este estado de excepción, en este estado de calamidad, toda vez que la actividad deportiva y recreativa es fundamental en todo el país, iría yo es la única actividad que a todos nos pone en igualdad de condiciones, es la única actividad donde ya no hay ricos ni hay pobres, es la única actividad donde nos ponemos unos cortos, nos ponemos una pantaloneta, entramos a una cancha de fútbol, de voleibol, de baloncesto y en ese momento es el único momento de la vida que diría yo que todos somos iguales, y esa igualdad genera un bienestar, tanto personal como social, por eso son actividades que en primera instancia no se pueden paralizar, y 2° instancia son las más afectadas, y más afectadas porque ya el presidente de la república ha dicho que no se podrán practicar estas actividades posiblemente en 6 meses, posiblemente en 12 meses, o posiblemente en 18 meses y eso atenta contra el bienestar de las personas, yo hoy quiero abogar y que usted se ponga la mano en el corazón doctor Lucena y que revisemos el tema de los clubes deportivos, mire para el caso de Antioquia estamos hablando de que existen alrededor de 1.118 clubes deportivos que dependen a su vez de 40 ligas en el departamento de Antioquia y si revisamos a nivel nacional un poco más, un poco menos estamos hablando de 15 mil clubes que son los que brindan toda esta actividad deportiva, y en su generalidad todos estos clubes deportivos sabemos que son entidades democráticas sin ánimo de lucro, entidades democráticas, elementos que eligen su personal y sin ánimo de lucro porque lo que generar es un bienestar social y sé que las utilizadas se redistribuyen en el mismo club, y los ingresos, no son grandes capitales estructurados, no, estos recursos provienen de los aportes que hagan los padres de familia, y hoy como todos sabemos pues primero los niños, los jóvenes no están yendo a estas actividades deportivas, los padres de familia no tienen ingreso y por ende los clubes deportivos están sin un solo peso, estos clubes son la base fundamental del deporte

según lo establece la Ley 181 del 95, y como lo digo son generadores de salud, de educación, de sano esparcimiento, de cohesión social, y de ellos dependen muchas personas señor ministro, ellos dependen deportistas, de ellos dependen padre de familia, de ellos dependen el personal administrativo y de ellos dependen profesores, entonces miren es un bienestar para los jóvenes, para los niños, pero a su vez es un bienestar también para una cantidad de personal administrativo que trabaja en los clubes y de profesores, se expidió del ministerio del deporte una resolución que es la Resolución 498 del 2020 y esta resolución establece que se le van a entregar unos recursos a los entes departamentales para el caso de Antioquia es INDEPORTES y que son recursos que posiblemente y según se interpreta de la resolución no van a llegar a los clubes deportivos, hoy estoy abogando, pues primero para que se tenga relación es con los entes territoriales, es decir, municipio, que tienen el control sobre estos clubes deportivos, y que los recursos que se asignen lleguen efectivamente a los clubes deportivos, yo sé que el tema de los recursos es muy difícil, pero también le pido señor ministro hay personas que hoy están aguantando hambre, hay personas que hoy tienen mil necesidades, hay niños que hoy sienten estrés, hay padres de familia que sienten afectada su condición psicológica por la falta de la práctica del deporte, entonces yo creo que del gobierno nacional se deben disponer de unos recursos muy importantes para ayudarle a más de 118 clubes en el departamento de Antioquia, y a esos más o menos 15 mil clubes que existen a nivel nacional, sería mi petición señor ministro y ojalá le podamos resolver y alivianar un poquito la carga a todas esas personas que dependen de estos clubes, Dios los bendiga y un feliz día.

El Presidente:

Muchas Gracias doctor Echavarría. Tiene la palabra el doctor John Arley Murillo del departamento del Valle del Cauca y Chocó.

Honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Presidente muy buenos días, señor ministro muy buen día, un saludo para todos los compañeros, bienvenido a su Comisión Séptima, fundamental e importante para todo el país, creo que si algo ha hecho un poco más llevadera para todos los colombianos esta época de cuarentena ha sido la práctica del deporte en casa y sí que se ha aumentado la práctica del deporte en casa y creo que este es un tema que creo yo que el ministerio debe saber llevar bien para la época pos COVID, post cuarentena, poder implementar planes que permitan ayudar a que se mantenga ese nivel de actividad física porque esto va a redundar en salud, va a redundar en salud mental, en bienestar físico para todos los colombianos, varios temas puntuales señor ministro los cuales le pediría un abordaje en su intervención, al leer la respuesta que su ministerio dio, encontrábamos que en una nota del documento se hablaba del departamento del Chocó y su capital Quibdó y estaban reportados entiendo como no elegibles para

poder suscribir convenios con su ministerio por un reporte que había hecho el Ministerio de Hacienda, le pediría por favor que nos exponga un poco más y nos amplié que está pasando con el Chocó como departamento y su capital para poder suscribir convenios con el ministerio porque si algo es clave para el desarrollo de nuestra gente en el pacífico es la práctica deportiva, si eso se convierte seguramente en una salida para uso adecuado el tiempo libre para nuestros niños y para evitar caer en las garras de las bandas criminales de grupos al margen de la ley que aun nublan el pacífico, es el deporte, entonces me dejo muy preocupado esa mención que se hacía a Chocó y a Quibdó como no elegibles por un deporte del Ministerio de Hacienda para concluir convenios con el ministerio del deporte y ahí me gustaría contar con un poco más de explicación e igualmente saber por qué en ese anexo 5 de la respuesta que usted nos da, tanto el departamento del Chocó como el departamento del Cauca, aparecen sin un deporte de monitores o personal que se podrían contratar o se están contratando de acuerdo a esa posibilidad que ha abierto el ministerio del deporte, también preguntarle señor ministro si hay protocolos también establecidos, qué avances hay para que vuelva a hacerse multifuncional al país, sabemos que el fútbol con el número alto de aficionados que yo veo en los estadios es una actividad riesgosa de acuerdo a los protocolos del control para expansión del COVID y sabemos cómo en Italia y en España dos de los países más afectados en Europa, se dice que un partido que supuestamente de Sevilla y de Atlanta un vector muy importante entre países, intentemos que hay que tomar precauciones también ya conociendo protocolos de intervención que existen y también es importante avanzar en cómo volver al fútbol profesional colombiano, en que pueda volver esta actividad que además de ser el sustento de cientos de miles de colombianos en toda la industria del fútbol, pues también se convertiría en una luciente para que los hogares colombianos también tengan un espacio para poder entretenerse y es fundamental que nos cuenten qué tan avanzado esta la posibilidad de que se reinicie el fútbol en nuestro país, creo que eso es clave y también señor ministro invitarlo a que retomando las experiencias y el concepto y los contenidos que tienen de nuestra experiencia podamos sentarnos en esta Comisión a revisar ese proyecto de ley que está en mora de presentarse que es el de poder referir el sistema nacional del deporte, creo que hoy con toda la inversión y penetración de la virtualidad en el deporte es clave que se contemple este componente para tener lo que va a ser un sistema nacional del deporte que tendrá que salir por ley, que impulsara esta Comisión Séptima, y un compromiso de esperar a que el ministerio estuviera ya funcionando como tal para poder darle continuidad a este proyecto que se archivó en el periodo anterior, yo creo que es fundamental que este concepto de virtualidad esté muy entrelazado en toda la estructura que se entreteja en el marco de lo que será el sistema nacional del deporte ministro, entonces sería de parte mía esas inquietudes sobre las

cuales le pediría ojalá un abordaje en su intervención y gracias nuevamente por estar aquí en la Comisión Séptima. Muchas gracias.

El Presidente:

Muy bien doctor Murillo, tiene la palabra la doctora Jénifer Arias del partido Centro Democrático, por el departamento del Meta.

Honorable Representante Jénifer Kristin Arias Falla:

Buenos días Presidente, muchísimas gracias a todos a mis compañeros, un saludo muy especial al señor ministro, quería primero resaltar su labor, yo creo que lograr que los ciudadanos entiendan la importancia del deporte a pesar de estar en un aislamiento, a pesar de estar en esta situación tan compleja es una situación muy importante y no el deporte solamente pensado desde el deporte profesional sino el hacer deporte en casa, el hacer una actividad física en la casa, en buscar la manera de mantenerse activo, yo creo que con el ejemplo y con esa insistencia que ha tenido el ministro, ha sido una forma de que los colombianos nos entiendan y entiendan lo importante que es mantener el deporte y mantenerse en ejercicio y en movimiento, yo solamente quiero hacerle dos solicitudes muy especiales un poco en defienda de las ligas y sobre todo de quienes están alrededor de ellas, como le decía Juan Diego la situación de muchos directores, de muchas personas que hacen parte de las ligas es muy crítica, yo he estado en contacto virtualmente a varios y están pasando muchas necesidades, muchas veces no son incluidos en ningún tipo de ayuda, no están en ningún programa social, en ningún bono de solidaridad, no están en familias en acción, en nada de estas ayudas que ha venido haciendo el gobierno que han sido muy importantes pero que han dejado un pedacito de la población que no necesitaba porque no estaba en vulnerabilidad por fuera, entonces en mi solicitud respetuosa es realmente de qué manera pudiéramos hacer para entregar algunas ayudas humanitarias a miembros de esas ligas, no todos necesitan, algunos la necesitan más que otros, algunos que han venido activándose en el tema de la virtualidad, entonces ahora están dando clases por las redes, en virtualidad y así están, han obtenido ingresos y hay muchos que no lo pueden hacer por sus diferentes pues profesiones o por sus diferentes ligas, entonces yo quisiera solicitarle de manera respetuosa que de pronto hiciéramos como con los deportistas que ustedes conocen o que tienen ustedes como tanto contacto, quisiéramos como una tarea de hacer algo a nivel nacional para recolectar, para que se donen ayudas, para estas personas que están en las ligas que están pasando difíciles momentos, ligas por ejemplo como las ligas de natación, que van a tener muchas dificultades, las que se van a hacer a campo abierto, están pasando de verdad muchas necesidades entonces quisiera pedirle eso o si desde el ministerio se pudiera tener unos recursos para tener unos apoyos específicos para esto sería muy importante para los que la están pasando mal, igualmente a los periodistas deportivos porque

ahora tenemos mucha información de otros temas pero el tema deportivo está parado, entonces yo sí quisiera pedirle señor ministro que revisáramos esa posibilidad, si ya existe que nos la contara, yo realmente la desconozco, eso es un tema y el otro tema que es muy importante que ya menciono igual John Arley es el tema de reactivar de a poco la programación deportiva, la programación deportiva es muy importante para la salud mental, los hombres viendo fútbol, las mujeres como yo que nos encanta ver fútbol, en fin eso hace que se disperse un poquito y que podamos pensar en otras cosas y no solamente estar concentrados en la situación que estamos viviendo, entonces es una sugerencia, igualmente seguir utilizando esos espacios que yo he visto que están utilizando para todo el tema de ejercitarse en casa, me parece supremamente clave, supremamente coherente con esta Comisión para seguir transmitiendo ese mensaje que necesitamos ejercitar en casa, yo creo que es fundamental el mantenerse activo porque cuando se empieza la recuperación en el momento que sea pues que haya aun mantenido esa actividad y pues obviamente por salud mental y física, de nuevo reiterarle mi saludo, mi felicitación a usted, a su equipo y estamos prestos para ayudar en lo que se pueda, en lo que se necesite desde esta Comisión, muchísimas gracias.

El Presidente:

Muy bien doctora Jénifer Kristin, si algún otro parlamentario de la Comisión Séptima quiere intervenir antes de darle la palabra al señor ministro, señor ministro reiterarle nuestro agradecimiento por su cumplida presencia en este debate de control político, más que control político de poder escucharlo, de poder tener más contacto con su ministerio, de poder saber cómo van, como se está afrontando la crisis del COVID 19 desde la perspectiva del deporte donde una salud mental. Señor ministro tiene el uso de la palabra.

Ernesto Lucena Barrero, ministro del Deporte:

Bueno muy buenos días para todos, quiero enviarles en primer lugar un abrazo virtual, un saludo muy especial a la Comisión Séptima, la Comisión del deporte, un saludo por supuesto a nuestra presidente, la doctora Norma Hurtado hoy y citante, al doctor Henry Correal que hoy actúa como Presidente, al doctor Carlos Acosta citante, al doctor Orlando Guerra de la Rosa por supuesto nuestro Secretario de Comisión. Yo quisiera comenzar primero pidiendo por la salud de los colombianos, por la salud de ustedes y por la salud de todas sus familias, creo que hasta ahora las medidas que ha tomado el Presidente Duque en cuanto al aislamiento preventivo obligatorio vamos bien, no hay que confiarnos, que ese sea un mensaje que podamos ir trasladando a todas las personas de nuestros municipios y departamentos, frente a la Comisión Séptima especialmente de cámara que ha sido tan activa con este ministerio, estamos para ayudar, también entiendo este debate no como de control político, sino como de cooperación política en lo que tiene que ver la salud mental, la salud

física y por supuesto el tema que abordaba el doctor Acosta y que ya voy a entrar en detalle, el tema del empleo y el emprendimiento alrededor del deporte, así que mi gratitud porque este debate se siente uno es acompañado en momentos de dificultad en momentos que la humanidad jamás había tenido, son momentos en los que yo creo que cualquier protocolo o cualquier previsión se queda corta, quería pasar hoy en el mundo entero entonces creo que todos estamos aprendiendo, y es importante poderles compartir las medidas desde el ministerio del deporte que hoy esa es la primera reflexión que quiero dejar, creo que nos ha invitado a repensarnos y recrearnos, recrearnos como ministerio en el sentido de que veníamos en una dinámica si así se puede decir dónde están esos logros, esas medallas, esos juegos olímpicos, por otro lado la infraestructura deportiva muy importante, y creo que hoy el mundo entero entró a reflexionar cual es la verdadera misión del deporte en la recreación de la verdadera actividad física en momentos de pandemia, en momentos de COVID 19, y por qué hago esa reflexión, porque mirando el panorama con esas inquietudes que ustedes me han planteado pues uno de verdad lo que siente es que hoy más que nunca tenemos que pensar en la salud mental, en la salud física, y por supuesto cual es el impacto social y económico del deporte en una sociedad, lo decía el presidente del comité olímpico internacional, el doctor Thomas Bach, si hace dos días el deporte será fundamental en la reactivación económica del mundo pos COVID y no solo el deporte, la actividad física por supuesto y todo lo que tenga que ver alrededor de generar nuevas estrategias como también lo decía el representante Murillo en casa, más adelante podemos hablar de todo lo que tiene que ver con los ítems y la virtualización de muchos de los pedidos que hoy todos conocemos pero que no están contemplados en el sistema nacional del deporte, entonces con ese saludo y con esa premisa y saludar al doctor Baltazar Medina que también sé que nos acompaña, por favor doctor Baltazar que usted también si quiere intervenir y me quiere apoyar en esta explicación pues sería muy bueno para la ilustración de todos los honorables representantes.

Doctor Acosta muchísimas gracias primero por la inquietud y voy a arrancar por la pregunta final para evacuarla si es su carta, quiero contarle que yo soy una persona que quiere mucho los equinos, los caballos, soy del sector y sobre esa medida me preocupa bastante lo que está sucediendo, los caballos son deportistas de alto rendimiento al final y si no se ejercitan presentan cólicos, pueden presentar infosuras que es una inflamación de sus cascos y eso los pueden llevar pues a enfermedades degenerativas que son irrecuperables, le transmitiré con mucho ahincó al ministerio de salud y al ministerio de agricultura que también entiendo usted envió la carta, la decisión final no depende de mí, pero créame que yo por ser un interesado en el tema lo hare pero vamos a votarlo con toda la fuerza para que ojalá se pueda dar además del tema de los herreros que es un tema también para todos los

trabajos, ese paréntesis quisiera comenzar diciendo que estamos preocupados pero a la vez ocupados, nosotros en lo que tiene que ver con lo que está viviendo el sector social hemos encontrado muchas falencias, muchas falencias que se percibían desde antes pero que en esta, permítame la expresión tormenta perfecta del COVID hemos encontrado que sobre todo esas y aquí estoy contestando las de varios honorables representantes es la crisis de las escuelas de formación deportiva y de muchos clubes en el país, y creo que ahí es donde tenemos que centrar mucho el debate a futuro, ahorita tenemos medidas activas para poder ayudar pero también tenemos que pensar a futuro esa Ley 181 del 95 de pronto donde le falta entrar más para que el ministerio pueda abordar esos clubes y esas escuelas deportivas que hoy como ustedes lo saben dependen de los municipios y los departamentos, dicho eso nosotros hoy hemos en ese lo que decía el representante Echavarría, en esas más de 15 mil escuelas o clubes que hoy tenemos y escuelas, perdón en escuelas de formación, clubes, nosotros tenemos que mirar lo siguiente, 1º el estatus legal porque hemos encontrado que muchos de esos clubes hoy no funcionan adecuadamente, razón por la cual cualquier medida que tomemos pues no les podría favorecer porque le estaría quitándole los recursos a otros clubes y en ese sentido creo que es importante reorganizar desde el punto de vista municipal para las secretarías de deporte cual serían esos clubes que funcionan bien, que están legalizados y que hoy ameritarían ayuda, porque ha sido muy difícil desde el ministerio diagnosticar quién puede recibir ayuda y quién no, dicho esto hemos trabajado con los institutos departamentales, los institutos departamentales que son los que nosotros generamos los convenios actualmente con la reflexión de fomento y desarrollo pues ahí lo que hay es decir que esos recursos siguen en pie, se están firmando los convenios, y esos convenios además irán apoyados por la Resolución 489 que significa todos por Colombia que buscamos es la generación de empleo, entonces tenemos los recursos que ya teníamos y como ustedes ven la respuesta inicial y la que tienen todos en el cuestionario, nosotros tenemos unos recursos totales de 33 mil millones de pesos que son recursos de cofinanciación con los entes departamentales para los programas de fomento y desarrollo, ¿Qué vimos allí?

Que por supuesto como no podemos estar en las canchas ni en las calles porque entonces tomemos esos recursos para empleo, una de las primeras medidas que quiere tomar este ministerio es que podamos emplear la gente alrededor del país que tiene que ver con recreación, gestores lúdicos, educadores físicos, y demás entrenadores que hoy hacen parte del sistema, en un año tradicional nosotros emplearíamos más de 1.100 personas y hoy queremos llegar a un número cercano a los 2.000 con esos recursos adicionales que van a entrar con el programa y la Resolución 489 de todos por Colombia, entonces salud y empleo son las dos temas más o menos digamos reactivos que quiere hacer el ministerio hoy frente a los temas departamentales

que aquí creo que lo puedo unir con la pregunta del doctor Murillo y del doctor Echavarría es ¿Cómo podemos también vincular a los municipios en estas alturas? Nosotros vamos a entrar a los municipios y vamos a apoyar a esos municipios que nos lo soliciten, pero repito necesitamos, y a este es el mensaje que le traslado para que ustedes a su vez se lo indiquen a esas secretarías municipales, podamos tener exactamente a quienes se debe apoyar, que estén legalmente conformados y que estén por supuesto o que redunde en ellos la función social que deben prestar, tengo una preocupación grande y aquí experto en el tema de emprendimiento en esta Comisión quiero decir como el doctor Toro, tengo una preocupación grande y esto me viene sobre el tema de la... Y que ese sea como el primer gran punto de hoy, el ministerio quiere ayudar a los municipios, el ministerio con los recursos adicionales que hemos movido de unos programas que no vamos a poder ejecutar este año más adelante les contaré cuáles, empleo, empleo en donde, en las regiones y por supuesto trasladar a los municipios, está contemplado para ir más allá de la Resolución 489 que contemplaba a departamentos ir a esos municipios, pero decía que tengo una preocupación muy grande y es un sector que ha venido hablando con nosotros, que nos ha pedido ayuda, que nos ha pedido que lo declaremos como sector vulnerable, desafortunadamente no hacen parte del sistema nacional del deporte y por eso la ayuda que puede dar el ministerio es poca y son los gimnasios en todo Colombia, y ahí creo que nosotros tenemos que dar una lucha, mirar estrategias de qué manera los gimnasios hoy que casi pues tienen que estar cerrados primero por la pandemia, que muchos de ellos pagan arriendos costosísimos y que están completamente parados y que además han tenido que entrar a suspender incluso a terminar contratos de muchos de esos entrenadores que hoy viven de la actividad física y del deporte, y esta no es una respuesta fácil, es una respuesta que yo creo que conjuntamente tenemos que buscar para los sectores como los gimnasios que repito ahí no hace parte los sistemas nacional del deporte, no pueden recibir beneficios del ministerio pero creo que sí amerita un capítulo especial en ese trabajo mancomunado entre congreso y ministerio para poderlos ayudar, en el tema de la reactivación, la reactivación económica va a depender mucho de las decisiones que tomemos con el ministerio de salud, evidentemente los espectáculos a puerta abierta no van a ser posibles según los que nos han informado por el resto de este año, esto genera el impacto de muchísimas familias, muchísimas familias que vivían como dicen ustedes también del pincho, de la mazorca, el artículo deportivo, estar presentes en esos escenarios con diferentes emprendimientos y que hoy pues están en sus casas sin tener ningún tipo de mecanismo económico, y esa es una preocupación grande que tenemos, ese es un sector que yo quisiera también exponer de qué manera nosotros y eso me lleva a un tercer punto y es las medidas económicas que no prevé hoy la Ley 181 del 95, nadie se imaginaba que

de pronto cuando se creó esa norma y que fuéramos a tener afectaciones tan grandes en el sector económico del deporte, y creo que hoy más que nunca cuando planteemos una reforma de esa ley en ciertos aspectos específicos tenemos que seguir pensando doctor Toro yo creo que lo había conversado con usted, en ese gran fondo de emprendimiento del deporte, ese fondo de emprendimiento donde puede haber recursos públicos, recursos privados y que podamos todos es un momento futuro incluso si se pudiera generar en estos meses generar un fondo donde todos pudiéramos acercarnos y pedir un auxilio en momentos de dificultad y por supuesto pues entendiendo que también hay expertos sobre estos temas, mucho la colaboración en este sentido así con o en el tema de los gimnasios, el tema del fútbol, ayer precisamente quiero contarles que tuve una reunión con toda la dirigencia del fútbol colombiano, presidente de federación, presidente de di mayor, y todos los presidentes de clubes, y el primer mensaje que les envié, les dije ustedes tienen que trabajar como un sector unido, tiene que haber un gremio primero que la gente confíe en él, porque vienen voces, eres y venir es que ponen nervioso a la sociedad colombiana frente al fútbol puntualmente, frente a su vigencia así es que el primer mensaje que les dije es pónganse de acuerdo, pónganse un solo discurso y sobre esa base todos vamos a apoyar, la frase del ministro de salud yo hablé con él y vamos a este año no habría fútbol, le explique y le dije que debo entender sus palabras ministro encaminadas a decir no a puerta abierta, porque yo he venido hablando más de 3 semanas con el fútbol para poder recibir primero los protocolos de Dimayor y ahí me quiero detener un poco para empaparlos y presidente y presidenta hoy quisiera enviarles esos protocolos a ustedes si ha bien lo tienen para que ustedes los analicen, los miren y también nos coadyuven en las decisiones que se puedan tomar frente al tema, pero a groso modo estos protocolos implican 3 acciones, la 1ª una vez el ministerio de salud y el gobierno nacional le den vía libre al inicio del torneo ellos se tomarían 28 días adicionales haciendo todas las pruebas que necesitan los jugadores y el entorno del fútbol para poder entrar en una fase competitiva, esos protocolos irían con recursos de la Dimayor y de los clubes para obviamente diagnosticar cuáles son los jugadores que están negativos de COVID y cuáles serían los protocolos a seguir una vez se comience la etapa de torneo, ¿Qué veo yo?

El mensaje que se les envió ayer es el ministerio de salud debe darnos un primer diagnóstico de ese protocolo el 11 de mayo, día en que termina esta fase de cuarentena, el 11 de mayo comenzaríamos una etapa de retroalimentación entre los clubes de fútbol, la Dimayor, la asociación, el ministerio del deporte, de salud en un feedback llamémoslo así para poder determinar cuál es la posible fecha de inicio, cuándo se termine esa fecha de inicio repito se sumarían 28 días hábiles al arranque, la gran pregunta de todo el mundo es cuándo comenzaría esto, yo no quiero ser irresponsable ni mucho menos diciendo una fecha puntual, pero diría que podíamos pensar en el

mes de agosto o septiembre de este año, ¿Por qué lo digo? Hay un mensaje muy claro del presidente, el presidente de la república me dijo ministro yo no quisiera ser la primera línea que arranque en el continente, quisiera ver que ha ido pasando en Europa, qué va pasando en las ligas importantes del mundo, las que además llevan un tiempo más adelantados frente al COVID y sobre esa base tomar decisiones pero la disposición del ministerio del deporte es que sí debe haber fútbol, debe haber fútbol a puerta cerrada, una vez tengamos los parámetros del ministerio de salud, entonces les voy a dejar los parámetros inmediatamente para que todos los tengan, analicen son 80 páginas donde después de 8 días se entra ya en la fase de entrenamiento y juego, juego que implica otros protocolos adicionales, por ejemplo camerinos adicionales en los estadios para lugares de toma de muestras, de aislamiento, de zonas de asepsia para los temas del fútbol y que nos generaran dificultades de pretemporada y que ya lo pensaba yo en cinco o seis preguntas igual a Dimayor ya formuladas en unos estadios donde no se podrían hacer esas labores o esas adecuaciones, entonces no queremos un torneo donde solo va a beneficiarse en los estadios mejores del país que no vayan a quedar sin poder estar en fútbol, otra de las dinámicas que se han presentado es que para terminar esta fase que lleva solo 5 fechas es que se hicieran máximo 2 en una sola ciudad y terminar el torneo de esta manera, esa es una de las propuestas de Dimayor, no del ministerio que estamos evaluando, habría que mirar qué ciudades, porque también hay la determinación epidemiológica de tanto de secretarías de salud como de gobierno nacional pues son fundamentales, entonces esa fase que es ya del control del torneo, de control de los partidos pues obviamente nos tiene que llevar a tomar una decisión si es viable ese formato y aquí quiero decir también lo siguiente, los deportistas de alto rendimiento como son los jugadores de fútbol, lo sabrán mejor los que conocen temas médicos, tienen un sistema inmunológico fuerte, muy alto, que seguramente si alguno de ellos contrae COVID será de esos que conocemos como portadores asintomáticos, entonces el tema no está tanto en el deportista, si no en su entorno, en su familia y las personas con las que tiene contacto y ahí también es importante tener en cuenta qué protocolo vamos a manejar durante la fase de torneo y allí para saber si les vamos a permitir que salgan de las concentraciones o no, no voy a negarles que por la pasión que tengo por el deporte he tratado de empaparlos de qué está sucediendo en el mundo, en caso de la NBA en Estados Unidos que es la liga de baloncesto, va a jugar en una sola ciudad estaban planteando la ciudad de las Vegas donde la capacidad hotelera y toda la infraestructura permitiría hacer toda la liga allá, se está pensando hacer algo similar con la de beisbol, con la de hockey, es decir, tener unos hobby deportivos donde se terminen las ligas con unos controles y con unos protocolos muy

específicos, tenemos noticia hoy que la liga de Suiza de fútbol comienza ya, estamos oyendo rumores que en Francia se dice que ya no habrá más liga de fútbol, estamos oyendo en Italia se arrancará primero con entrenamientos individuales...

Entonces les decía, también estamos haciendo un análisis a nivel internacional que está sucediendo para ir tomando parámetros, hoy vi un twist muy interesante y con eso seguimos la reunión, como los deportistas más importantes de España se reunieron con el Rey Juan Carlos, con el príncipe y les estaban diciendo cuáles eran sus ideas para el futuro del deporte, yo creo que lo pueden seguir ahí y es muy importante eso, yo creo que la voz de los atletas hoy presidente, creo que es importante que también haga parte ellos en estas condiciones me gustaría mucho que a futuro si tenemos una sesión pudieran estar ellos presentes, de todas las regiones del país, también dando su retroalimentación porque creo que en estos momentos todos podemos aportar, entonces sobre el fútbol prácticamente eso es lo que les digo, analizar protocolos 11 de mayo y que todos podamos empezar a ser parte de la solución, mi visión como ministro debe haber fútbol en Colombia, ¿Cuándo? Dependerá mucho del tema médico y científico y debe ser a puerta cerrada, esa en mi visión y quiero dejarlo en el acta por supuesto y que quede para que lo trabajemos de la mano todos.

El ciclo olímpico que creo que ahí, se conjuga también con la pregunta de la doctora Norma y ciclo paralímpico, el ciclo olímpico por supuesto lo determinan como su nombre lo indica los juegos olímpicos, los juegos olímpicos fueron aplazados y esperamos trasladados hasta el año 2021 se seguirán llamando Tokio 2020 pero se harán en el 2021, pero como bien lo dice la doctora Norma hay voces de que pueden seguirse aplazando, no hay confirmación todavía pero puede suceder, como lo ven ustedes en la respuesta nosotros teníamos asignados unos recursos de 25 mil millones para el comité olímpico colombiano en el tema de ciclo olímpico y de 4.500 millones para el ciclo paralímpico, a hoy se han desembolsado el 30% de esos recursos, es decir, para el comité olímpico colombiano 9.900 millones y para el comité paralímpico un poco más 2.250 millones que es casi el 50%, ¿Qué quiero reflejar con eso? Nosotros y nuestro atletas porque también era parte de las preguntas, hemos seguido trabajando con algunas que trajo la pandemia, con nuestros atletas y todo el cuerpo médico, ellos siguen entregando, siguen con la asesoría metodológica, con la asesoría de fisioterapia, con la asesoría médica a través de las plataformas como lo estamos haciendo nosotros hoy, a través de zoom, de temas, de WhatsApp, un seguimiento muy estricto a todos los deportistas del ciclo olímpico, paralímpico y en eso quiero que tengan la mayor tranquilidad, pues para mí ha sido una de las prioridades, prioridades que ellos se sigan ejercitando, que es bueno que sepan ustedes, cuando se cambia la fecha de un ciclo por supuesto la curva de rendimiento tiene que casi volver a bajar

y es casi un nuevo comienzo, para los deportistas y para los atletas pues eso no tiene problema porque son sus metodólogos y sus entrenadores, es como si llegaran a un pico de rendimiento, volviera a bajar ese ciclo y volvemos a prepararnos en la ventana de 10 meses, 11 meses para el nuevo, para la nueva competencia que sería los juegos olímpicos, ¿Qué pasará? No sabemos ahí hay que decirlo y yo ahí quisiera sí de pronto el doctor Baltazar Medina puede aportar en un minuto, dos minutos qué ve en el futuro de los juegos olímpicos y paralímpicos, pero quiero enviarles ese mensaje muy serio, muy tranquilo y que es de mi corazón, y es que los atletas en este momento no les ha faltado absolutamente nada, incluso muchos de ellos hemos colaborado para que la implementación deportiva les llegue a sus casas y puedan entrenar en sus hogares, ¿Qué vemos en el futuro para la reactivación? Les repito ahí importante, vamos a empezar a hacer exámenes COVID, test COVID, a la mayoría de nuestros atletas y empezar a tener en esos deportes que por el momento no son de contacto, empezar a tener una reapertura y evaluar con el ministerio de salud a través del 11 de mayo cómo podría ser el inicio de esos entrenamientos, doctor Baltazar si me lo permite, que en un minuto nos cuente ¿Qué avizora el de los juegos olímpicos y paralímpicos?

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Perdón doctor Lucena, señor Presidente creo que, me confirman si es invitado o citado para saber si declaramos sesión informal, señor Secretario.

El Secretario:

Presidente es citado, está citado el doctor. Entonces puede seguir en sesión formal.

El Presidente:

Se deja la constancia que la doctora Norma entra al estrado para presidir la sesión, y sí Presidente, en una proposición aditiva se aprobó que estos funcionarios sean citados a la sesión del día de hoy.

La Presidente:

Bueno porque yo iba a seguir hablando, pero no importa señor vicepresidente, gracias, gracias por el apoyo, doctor Baltazar ya me voy a conectar con la solicitud de las palabras, tranquilo doctor Jorge Gómez.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

No es para las palabras, es para que lea el chat, hay que declarar sesión informal de todas formas, así sea invitado, él no es funcionario público.

El Secretario:

No, Presidente ¿Me permite aclarar?

La Presidente:

Señor Secretario perdón, doctor Baltazar un minuto, que teníamos una confusión aquí, ¿Señor Secretario el doctor Baltazar, me confirma, si puede hablar como citado o declaro sesión informal para oírlo como invitado?

El Secretario:

Presidente, el doctor Baltazar está citado y se puede citar particulares y funcionarios públicos no hay ningún problema y él está citado.

La Presidente:

Doctor Baltazar para complementar esta parte del ciclo olímpico, y paralímpico para nuestro país, yo sé de su conocimiento internacional que tiene en este momento y la expectativa mundial y lo que será para Colombia, gracias doctor Baltazar puede prender la cámara, bienvenido a la Comisión Séptima por primera vez en este cuatreño.

Baltazar Medina, presidente Comité Olímpico Colombiano:

Muchas gracias doctora Norma, un saludo muy cordial para usted, para todos los miembros de la Comisión y para el señor ministro del deporte. Bueno con respecto al ciclo olímpico, lo primero lo ha dicho muy bien el señor ministro en el sentido de que los juegos olímpicos de Tokio 2020 fueron aplazados para el 2021 pero desafortunadamente todavía sin muchas incertidumbres porque esta semana el presidente del comité organizador dijo que si para ese entonces no había una vacuna que le garantizara a los organizadores proteger ciento por ciento la salud de los jugadores, lo más probable sería que se cancelaran los juegos olímpicos, lo cual sería casi que una tragedia para el olimpismo y el deporte mundial. La forma como se ha venido haciendo el proceso de preparación de nuestros atletas pues lamentablemente veníamos muy bien como lo ha dicho el señor ministro, como el ministerio se acordó un convenio por la cifra que menciono el ministro 25 mil millones, más 6.000 millones de pesos para el pago de los entrenadores, ya habíamos logrado clasificar 29 atletas en deportes individuales y digamos que el primer efecto negativo para nosotros fue la suspensión de un sinnúmero de eventos clasificatorios que debían realizarse a comienzos de año que tuvieron que ser cancelados, en este momento nosotros estamos estudiando unos protocolos de seguridad con los, con el ministerio del deporte para presentar al ministerio de salud, para reactivar la práctica de gradual en algunos deportes iniciando desde luego con los deportes individuales donde el atleta puede estar totalmente aislado de cualquier tipo de contacto con alguna otra persona, incluso con su mismo entrenador y de esa manera pues poco a poco pues ir mostrando que podemos volver a la normalidad, 1º sin incurrir en violaciones a las restricciones y recomendaciones del ministerio de salud, y en 2º lugar, lo más importante es sin exponer la salud de los atletas, en ese sentido entonces se están elaborando entonces los protocolos, esta semana hemos tenido unas reuniones muy importantes de cada una de las federaciones con el ministerio dando cuenta de la forma cómo se ha venido manejando cada una de las federaciones con la cuarentena y valga decir que esto nos está sirviendo para volvernos creativos e imaginativos porque es sorprendente positivamente

la forma cómo las federaciones a través de estos recursos de la tecnología no solamente han innovado con acciones de capacitación y formación a todo el personal al servicio del deporte, sino que no han descuidado un solo minuto a sus atletas, una atención integral que se viene prestando desde cada una de las federaciones, con los metodólogos del comité olímpico y del ministerio y con la asistencia muy importante del área psicosocial del ministerio, velando porque los atletas efectivamente no vayan a tener problemas de ansiedad, de angustia, de ninguna crisis inicial y creo que en ese sentido el balance es altamente positivo, ¿Cuál es nuestra expectativa señores congresistas de la Comisión Séptima? Pues que poco a poco podamos ir retomando la actividad deportiva porque como lo decía el señor ministro, para las tareas tan difíciles que nos vienen en el país después de la superación de estas situación, indudablemente el deporte va a ser una poderosa herramienta, no solo para poder devolverle la esperanza a la gente si no que como todos sabemos la industria deportiva es un factor muy importante en este momento en la economía de todos los países. Muchas gracias, señora Presidente.

La Presidente:

Gracias doctor Baltazar, por favor el doctor Juan Carlos Reinales tiene el uso de la palabra para que pueda continuar el ministro y posteriormente el doctor Juan Diego.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Presidente gracias, no, pero yo la solicité por el chat en el orden propuesto que se tenga y cuando el ministro termine su intervención por favor, doctor Juan Diego, usted al igual que el doctor Reinales, entonces usted queda de primero una vez termine el señor ministro, doctor Juan Diego va de segundo.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Sí, no la mía es muy cortica con respecto al ministro y el ministro le acabo de entender, o usted acabó de mencionar lo de los clubes a nivel de gobernaciones que se giraran los recursos, pero todos los que han sido deportistas ministro saben que los entes departamentales siempre le entregan los recursos a las mismas ligas y a los mismos clubes y realmente no se baja a donde está la necesidad, dónde están las necesidades los municipios y unos que nunca tienen en cuenta, entonces yo sí les rogaría está muy bien que lo hagan a través de la institucionalidad, pero en la institucionalidad miremos lo municipal, miremos los institutos de deportes o miremos las secretarías de deportes que ellos sí tienen un contacto directo con los clubes en su generalidad y le entiendo que el cumplimiento de los requisitos de los mismos, entonces era esa la intervención presidente y para que lo tenga en cuenta señor ministro, gracias.

Ernesto Lucena Barrero, Ministro del Deporte:

Gracias doctor Juan Diego, yo ahí esa, pregunta si ya es creo lo que va a detonar más adelante una gran reflexión de esta Comisión y de este ministerio

pero la voy a dejar para seguir en orden, la última pregunta también sobre el doctor Acosta hacía referencia a los juegos Supérate, los juegos supérate lo primero que quiero decir es que no han sido suspendidos los juegos supérate vamos de la mano del ministerio de salud y también con calendario escolar, tenemos 4 escenarios, uno sería arrancarlos en julio en sus fases municipales, departamentales después hacia agosto o septiembre, y noviembre haríamos la fase nacional final, tenemos un segundo escenario que sería arrancarlos en agosto, un tercer escenario que sería arrancarlos en septiembre pero ya terminarían en 2021, y una fase en octubre, un inicio en octubre que también nos haría terminarlos en 2021, todo depende, aquí no hay una respuesta cierta, los recursos están, las tienen para dirección de fomento y desarrollo, pero tenemos muchísimo en también el diagnóstico que se está haciendo ahorita ICBF, alta consejería para la niñez y por supuesto ministerio de educación con os grupos etarios, creo que esa es una reflexión también para esta Comisión en el sentido de y yo estoy de acuerdo con ustedes yo tengo 2 niñas, una de 8 y una de 5, lo decía el representante Cristancho, yo creo que no solo nos ha afectado a nosotros sino también a ellos que hay unos héroes invisibles que son todos los niños y los hijos nuestros, llevan más de un mes en sus hogares y yo creo que tengo que decirlo con todo el cariño y con todo el amor que es importante que ellos vuelvan a salir así sea por espacios muy cortos, pero ahí repito, dependemos mucho de la decisión del ministerio de salud y sé que hizo un experimento este fin de semana, hay voces de lado y lado pero creo que tenemos que empezar a analizar la salida de nuestros niños y calendario escolar determinaran lo que suceda con los juegos Intercolegiados pero quiero ser muy claro y contundente, los recursos están, lo que dependemos es de las fechas para su realización, adicionalmente con el tema que trataba el doctor Baltazar quiero contarles que abrimos una línea, porque el gran espíritu es que nuestras federaciones que son la cabeza, el sistema nacional del deporte de la mano del comité olímpico y del comité paralímpico, les autorizamos la utilización del 10% de los recursos que tenían asignados para inversión para que lo pudiera utilizar por 3 meses en sus gastos administrativos y por supuesto en todos esos empleados que hacen parte de las federaciones, eso les quiero decir ha sido un mensaje muy positivo porque saben que al sostener su parte administrativa, pues pueden seguir pensando en el futuro calendario, como apoyar incluso a sus ligas y eso es lo que hemos venido hablando con el doctor Baltazar apenas nos hemos reunido virtualmente con 18 federaciones y todos estos días seguiremos, si es necesario o no ampliar ese porcentaje lo haremos para nosotros sostener esa, esa estructura deportiva es fundamental y es un mensaje que yo les pido encarecidamente me ayuden a trasladarle a los institutos departamentales que ojalá hagan lo mismo con sus ligas, hay ligas que hoy están sufriendo muchísimo y unos recursos pequeños pueden ayudar a que ellos estructuralmente puedan empezar a funcionar de la mano con esas

federaciones, así que es un mensaje que quiero dejar, lo denominamos apoyo a la gestión, es el rubro como quedó y vamos a ir mirando de acuerdo a cómo se comporte la pandemia, pues por supuesto si podemos seguir flexibilizando esos recursos para ellos, entrando en las preguntas de la doctora norma, yo quiero nuevamente lo hago en frente de la Comisión doctora norma, felicitarla a usted y por supuesto al Valle del Cauca, creo que no se cansa uno de decir ese proceso del valle oro puro, que creo UE además debería replicarse en otros departamentos pues ha logrado mostrar su efecto en los juegos nacionales y que ustedes hoy sean campeones de los mismos pues demuestra que los procesos cuando se hacen bien funcionan, cuando hay ligas fuertes pues evidentemente eso redundo en que los atletas tengan un proceso educativo, formativo y deportivo muy sólido y eso pues ha generado hoy que el Valle pues no solo sea campeón si no que sea digámoslo así un productor de atletas importantísimo para Colombia, en el tema de los institutos departamentales, yo creo que ahí nosotros tenemos que hacer una gran reflexión queridos representantes, yo creo que esto lo uno con la pregunta del doctor Echavarría que es la siguiente, los institutos departamentales tienen a su cargo las ligas, eso ya lo hemos dicho y sabemos que así es la norma y así lo dice, pues se conoce, ¿Qué es lo que ha quedado al descubierto hoy?

La fragilidad del sistema nacional del deporte en lo que tiene que ver con la relación de departamentos, ligas y por supuesto ligas clubes, hoy muy pocos departamentos han podido informar cuál es esa relación estrecha que tienen con sus clubes, no con las ligas, las ligas las tienen diagnosticadas, muchas pasando trabajos, pero donde estamos viendo la real fractura es en la relación con los clubes y por eso esa reflexión del doctor Echavarría es tan importante en este momento, porque además las personas donde nacen realmente esos atletas del futuro pero no solo para que lleguen a conseguir medallas olímpicas como aquí hemos hecho la reflexión, es porque las escuelas de formación deportiva y posteriormente los clubes son los que generan ese cambio de mentalidad, esa disciplina, esa metodología en los niños y niñas de Colombia, así que yo lo que quiero dejar sobre este tema hoy puesto en la mesa es ¿Qué vamos a hacer desde el punto de vista de seguimiento de inspección, vigilancia y control desde el gobierno nacional y aquí está mi director acompañándome, pero también desde los entes departamentales y municipales sobre esas escuelas de formación deportiva y esos clubes deportivos que hoy repito y con eso cierro este punto, ha quedado al descubierto la fragilidad del sistema en yo diría el 90% de los departamentos?

Hay unos que ya tienen una dinámica y saben la importancia del deporte y estas escuelas de formación y por eso doctora Norma vuelvo y le digo en el Valle pues se decanta bien el instituto de recreación y deporte con todo y la fragilidad que tiene está trabajando, Antioquia, pero del resto yo les quiero decir con todo respeto y este es un mensaje

que ustedes regionalmente tienen que enviar es cómo está la situación de los clubes y de las escuelas de formación deportiva en los diferentes departamentos y municipios, ahí quiero contarles una buena noticia y es una idea que tenemos para toda esta gente que está sufriendo, lo 1º vamos a abrir una línea de crédito con el Banco Agrario, 25 mil millones de pesos para el sector deporte, estaremos lanzando esa línea de crédito la próxima semana, las particularidades están afinando y yo quiero hacerles llegar a todos los honorables representantes cómo va a ser ese crédito y cuáles son los requisitos para acceder a él para que no solo personas naturales si no también personas jurídicas se puedan beneficiar en estos momentos de crisis de ese crédito y lo uno también doctora norma a una pregunta de la representante Jénifer Kristin, el 2º programa que queremos hacer es algo que se va a llamar Familias del deporte en acción, programa que tiene el departamento de la prosperidad social, haremos un convenio con el DPS porque a nosotros nuestro objeto jurídico no nos permite entregar beneficios económicos entonces le haremos un traslado al DPS y sobre ese traslado que se haga queremos beneficiar a más de 5 mil familias del deporte con un auxilio aproximado de 200 mil pesos mensuales por 3 meses, son 2 ideas que hemos venido labrando con el apoyo de todo el equipo del ministerio donde nuestra viceministra ha tenido un papel preponderante para los que no la conocen es la doctora Lima Barrera, quiero que todos pues también ella está a disposición de la Comisión, una mujer que tiene toda la trayectoria, que ha sido compañera de muchos de ustedes y que hoy ha sido un eje fundamental en estas ideas de creación de programas así que ella también está a su entera disposición, entonces para ser muy puntual en esa pregunta de cuáles son las ayudas, familias del deporte en acción, de la mano del DPS para beneficiar 5.000 familias con unos recursos por estos 3 meses y la alianza estratégica con el banco agrario, con unos recursos de 25 mil millones que esperamos se puedan aumentar.

Sobre el ciclo olímpico pues yo creo que ya el doctor Baltazar lo ha dicho y hay una pregunta muy importante de la doctora Norma y es los eventos en Colombia, los eventos en Colombia, el primero la copa América, como ustedes saben la Conmebol y la federación colombiana de fútbol tomaron la decisión de aplazar la copa América para el mes de junio de 2021, sobre esa base pues el ministerio apropiara los recursos necesarios, este año se había hecho una asignación de 10 mil millones de pesos para lo que se nos había solicitado por la Conmebol y federación porque realizarla en el año 2021, eventos ya no de fútbol sino de ciclo olímpico que son fundamentales, los juegos panamericanos siguen en la ciudad de Cali, y ahí quiero ser muy puntual con la respuesta, 1º recibimos hoy la retroalimentación del doctor José Luis Echeverry que creo que también está en la reunión o no está.

Perfecto, con el doctor José Luis hemos venido trabajando de la mano con la dirección

de posicionamiento y liderazgo, entiendo por las reuniones que hemos tenido con el doctor Baltazar y tenemos el próximo lunes una reunión con el doctor Noven Ilich Presidente de Panam Sports para fijar la nueva fecha de los juegos se ha pensado en finales de 2021, o posiblemente inicio de 2022, pero quiero darle presidente la buena noticia de que hoy estaremos ya empezando a canalizar el nuevo convenio con la retroalimentación de asignación de recursos por 11 mil millones de pesos para poder iniciar la ejecución de los juegos, ahí hay unos rubros importantes que hay que comenzar desde ya, entonces eso restará posicionamiento y liderazgo, creo que doctor José Luis se está enterando a través de esta transmisión, pero dejarle claro que vamos a empezar a trabajar en ello y que para nosotros y creo que para el país será muy importante que esos eventos que dentro de la premisa de la reactivación económica, tienen que ser un eje fundamental y capital para el futuro del deporte de Colombia, y los otros juegos importantes son los juegos bolivarianos en la ciudad de Valledupar, tuvimos una reunión el sábado pasado con todas las autoridades locales, también estuvo presente el doctor Baltazar Medina, estuve yo, la idea es que estos juegos se hagan en diciembre del 2021, se han aportado el número de disciplinas a ser unos juegos más austeros, sin bajar por supuesto la calidad y estamos por supuesto mirando cuáles son los recursos necesarios para que esos juegos se puedan llevar a cabalidad de la mejor manera, entonces el mensaje ahí puntual es, ¿Se realizarán los juegos panamericanos junior en Cali? Si ¿Se harán los juegos bolivarianos en Valledupar? Si, estamos determinando son las nuevas fechas y por supuesto los recursos que tendremos que dejar habilitados para esos eventos, me hacia una respuesta para el doctor Cristancho, el doctor Cristancho para no perderme en el orden, frente al fútbol pues creo que es importante decirlo, lo que ya les comenté, creo que lo del testeo y eso que usted dice es fundamental, que aquí la mayor cantidad de pruebas que se pueden hacer es vital para el desarrollo de cualquier actividad deportiva, la verdad le he hecho mucho seguimiento a Ángela Merkel, pues además de ser científica creo que es uno de los países que hoy ha tendió esa ecuación del uno a uno en infectología pues que ha logrado de alguna manera poder decir la manera cómo se debe manejar el deporte y creo que la gran conclusión de ella es que entre más testeo haya más posibilidades tenemos de reanudar competencias, por eso creo que ahí tenemos que hacer un esfuerzo mancomunado y solicitar que para el sector deporte, para la reactivación del sector deporte podamos tener unas pruebas disponibles para empezar a ejecutar los eventos, les repito a puerta cerrada mi panorama es que si todo sigue como va podamos arrancar entre agosto y septiembre, las declaraciones del ministro de salud pues ya tomadas en contexto es a puerta abierta y con el estoy trabajando de la mano porque no solo es el fútbol, hay muchos deportes que hoy se están viendo en dificultad por estar concentrados en sus hogares, les doy un ejemplo, los ciclistas

profesionales, todos sabemos que ya le han puesto nuevas fechas a la vuelta a España, al tour de Francia, y ellos necesitan salir a entrenar, me han enviado una carta, unos protocolos que espero analice el señor ministro de salud, porque al final Nairo Quintana me llamo ayer, hoy de hecho tenemos una conversación con él en *live* para quienes nos quieran ver a las 8 de la noche, es importante que todos nos vinculemos porque oír a los deportistas es muy importante, me decía Nairo, hombre ¿Cuál es la diferencia entre un atleta de alto rendimiento como yo que voy a salir por rutas veredales solo?

A una persona que trabaja en rapi por ejemplo que todo el día está en bicicleta en la calle, de pronto expuesto incluso a contaminarse el o a contaminar a los demás, y creo que hace una reflexión muy importante y nosotros tenemos que trabajar para que ciertos deportistas puedan volver al entrenamiento al aire libre y en este caso los ciclistas que son los que tal vez más glorias le han dado al deporte de Colombia, pues puedan tener esa salida importante y urgente, ya algunos alcaldes han tomado unas medidas, sabemos que hay que hablar de eso, de las medidas de salud mental, pero quiero decirles que empecemos a explorar con todos los deportes cuáles son esos protocolos adicionales que ustedes también pueden aportar para que ellos puedan salir, las federaciones y las ligas por supuesto ya nos están dando su apoyo, el protocolo de Dimayor como lo decía se los estaré enviando para que tengamos esa retroalimentación, el tema de los niños doctor Cristancho, cuando empezamos a evaluar se dijo que podían salir los niños, se dijo que podrían salir incluso mayores de 60 años hasta los 69, finalmente el ministerio de salud tomó la determinación de no permitir la salida de los niños y tampoco los mayores de 60, los mayores de 60 por el grado de dificultad que presentan en su salud no soy el experto por favor, es lo que me dijeron a mí en el ministerio, no el grupo entre 60 y 69 tiene alto grado, puede tener alto grado de contaminación y de complicación si se ve infectado por el COVID, y por el otro lado el tema de los niños es un tema que hay que seguir evaluando día a día y es que también empezaba el pico respiratorio en Colombia, el cambio entre lluvia y sol y todo esto y recordemos que los niños son vectores de contagio, entonces esas fueron las dos determinaciones que tomó el ministro de salud, pero yo insisto que hay que ir mirando grupos etarios, hay que ir mirando de pronto por qué no tomamos medidas en determinación con grupos de edades a medida que se va desarrollando y se va teniendo más conocimiento, pero lo dejo sobre la mesa, y por último el tema de infraestructura que no es menos importante, pero que en este momento ha tenido un *stand by*, y lo ha tenido es primero porque hacienda nos ha congelado la mayoría de esos recursos, son los recursos sobre los cuales el Ministerio de Hacienda ha dicho en ese fondo para la emergencia vamos a congelar infraestructura, yo he sido enfático en que para mí lo primordial es que todo lo que es posicionamiento y liderazgo, es decir, todo lo que son nuestros atletas de alto rendimiento,

todo el grupo médico, todo el convenio con el comité olímpico, comité paralímpico, los recursos de federaciones en este momento tienen que estar muy sólidos y por supuesto la segunda área que para mí es importante es la de fomento y desarrollo, que es la que llena el espíritu y las almas de los colombianos a través de la recreación y el deporte y la cultura física, que esos recursos en este momento no se toquen para poder llegar con estos programas que hoy mencionaba anteriormente, que se puedan seguir presentando proyectos, absolutamente estamos en la Comisión de infraestructura que los va recibiendo y la idea es que podamos ir conversando que se vaya esa reapertura de la construcción, por supuesto seremos beneficiados, nos toca hacer un trabajo más estratégico que antes, es decir, cuáles de esos proyectos realmente son prioritarios en este momento y las gobernaciones y las alcaldías a través de ustedes que son representantes, de verdad que venga oiga apostémosle a la infraestructura de esto, por qué, porque definitivamente es importante, pero en este momento sí quiero decirlo, no es tan trascendental como poderle cumplir al sector de empleo al sector económico y por supuesto a toda esa cadena de fomento y desarrollo de alto rendimiento, la doctora Ángela Sánchez, la honorable representante nos hablaba del programa glorias del deporte, sigue en pie, seguimos cumpliéndole a esos deportistas con el presupuesto, esto era lo que mencionaba anteriormente, atleta excelencia a todos se les cumple sagradamente, para mí, sería yo perdóneme la expresión un traicionero si no le cumpliera a los atletas que son de mi sangre, de mi carne, entonces eso para mí es un capricho de todos los días, les quiero contar una buena noticia y es que ojalá a mitad de año podamos estar al día en medallero, eso teníamos un atraso histórico hace muchísimos años como que se dejaba siempre ese rubro, he sido enfático en que en estos momentos de necesidad hay muchos atletas y quedar al día con las medallas de panamericanos y de todas las medallas que se ganaron el año pasado es muy importante para nosotros así que estamos en ese trabajo para que le puedan entrar esos recursos a los atletas.

Entonces doctora Sánchez si glorias del deporte bien, atleta excelencia se está cumpliendo, las escuelas del deporte, mire que es para mí un sufrimiento todos los días encontrarme con un twist, con una carta que, qué está haciendo el ministerio, esos dos programas que tenemos ahora pues es lo que por el momento hay, la invitación es a que nos ayuden como ministerio a seguir pensando qué podemos hacer con esos clubes que en estricto sentido pues el ministerio ahorita no tendría recursos para asignarles, pero que sí están en la cabeza nuestra y que tiene que estar en la cabeza de todos nosotros para esa posible reforma y que ojalá no sé de qué manera podamos también hablar con los institutos departamentales podamos hablar con las institutos o las secretarías municipales de deporte para ver qué soluciones nos da porque ahorita todas las soluciones son paliativas y ahorita les contare los programas sociales que tenemos, el

programa de todos por Colombia, la Resolución 489 que busca generar empleo, pero es un empleo de 3 meses que vale un salió a uno punto cinco salarios mínimos mensuales que no va a abarcar la cantidad de población que tenemos pero que por supuesto trata de abarcar de algún modo a este sector, así que aquí lo importante es poder crear, poder ayudar en cómo podríamos destinar esos recursos para que le quede a esas personas vulnerables y por supuesto a esos niños que hoy están en casa completamente quietos, he recibido solicitud quería representante sobre los árbitros y muchos sectores nos han llegado las solicitudes de árbitros, contarle que tampoco hacen parte del sistema nacional del deporte, ellos hacen parte de unas asociaciones, agremiaciones pero no por eso no los vamos a ayudar, creo que ahí se han quedado cortos diferentes sectores, se han quedado cortos incluso los organizadores de los torneos en hablar con ellos, en hacerlos visibles, yo creo que el COVID 19 sí ha hecho o se ha logrado algo es que todos podamos hablar, podemos tener diferencias, podemos tener diferencias ideológicas, económicas, de estructuración pero lo que no podemos en este momento es aislar sectores y por eso les quiero contar que también el lunes, el viernes pasado estuvo un grupo del ministerio sentado en diferentes sectores de árbitro de sectores de la ciudad y del país donde vamos a encaminar, cómo podríamos ayudarle a ellos que al final son los que dictan las normas dentro del campo de juego, de ahí que esa gran solicitud de cómo formalizamos, esas asociaciones de árbitro de alguna manera que pueda el sistema nacional del deporte apalancarlas, el tema de lo que menciona la doctora Ángela sobre obras inconclusas, yo la verdad no las llamaría tanto obras inconclusas si no obras que en su momento fueron suspendidas porque en su momento estábamos como ustedes lo saben con Conducen que es ese fondo para el desarrollo de Cundinamarca que traía unas obras con unos temas de unas interventorías, eso hoy está prácticamente al día y con el nuevo gerente de Conducen hemos podido elaborar unos acuerdos para que, porque realmente el problema allí cuál es, las intervenciones y hoy podemos decir que esas obras están encaminadas ya a destinarse, no y la tradición es que aquí no puede haber elefantes blancos, aquí tiene que haber una decisión donde se, donde tiene que estar muy claro el tema público, muy claro el rol de las interventorías y terminar las obras, eso es fundamental para nosotros, entonces frente a eso pues hacer esa claridad y por supuesto la información que ustedes necesiten sobre cómo va ese proceso con Conducen aquí también me acompaña mi director de recursos y herramientas que en otras palabras es infraestructura y que posiblemente haremos llegar con muchísimo gusto, aquí la información está toda sobre la mesa para que ustedes también incluso en estos momentos nos ayuden a que todas esas obras se puedan concluir y va de muy buena manera.

El doctor Echavarría como bien lo anotaba, yo creo que la actividad física es fundamental en este momento y quiero decir lo siguiente, hace

muchísimos años, muchísimos no pues porque yo sueno muy viejo pero, yo hace unos 7 años empecé a estudiar el tema del deporte y sus beneficios para el cerebro, el tema de inteligencia emocional, el tema de la recreación, el tema de cómo los cerebros cuando tienen actividad física son más creativos y son con mucho más resilientes al momento de tener crisis, son muchos más empáticos con los demás, un cerebro que ha estado expuesto a la actividad física y al deporte sabe trabajar en equipo y por supuesto tiene esta dosis de optimismo todos los días sin pecar de irrealismo, y por qué lo digo de esta manera doctor Echavarría porque además que se me había olvidado decirle que nos encontramos en el giro de Rigo que no sabía que era un ciclista tan bueno y lo felicito, allá nos encontramos que tenemos esa afinidad por el deporte, sea de alto rendimiento, sea recreativo, creo que hoy la gran función del ministerio del deporte y esto que ha sido el país independientemente de cuál sea su ministro o ministra es el impacto que tiene que ver en la salud mental de los colombianos, hoy la salud mental se ha vuelto un eje estratégico, la salud mental al final lo que nos lleva es a tener niños más tranquilos, niños más creativos, y por supuesto si tenemos ese estilo de niños, serán niños que tienen mejor aprendizaje, y por supuesto serán mejores personas en el futuro de la sociedad, entonces de alguna manera les quiero decir con esto es que hoy nosotros vemos cómo el ministerio puede apalancar la actividad física desde nuestros hogares, ahí hay un tema que es fundamental, hemos utilizado todas nuestras redes sociales y hemos invitado a nuestros ídolos, desde Egan Bernal hasta Ju vergel Martínez, todos han estado conectados en un programa que hemos llamado entregando juntos, arrancamos haciéndolo por Facebook live, después lo trasladamos e hicimos un convenio muy lindo, ahí está en la información, con RTVC y con Canal 13 por señal abierta todos los días de 8 a 8 y 30 de la mañana están nuestros expertos en actividad física también poniéndole retos mentales a las personas y diciéndoles cómo nos podemos excitar perdóneme la expresión en nuestras casas con un palo de escoba, con una silla, con un libro y ser muy pedagógicos porque efectivamente la actividad física como bien lo decía el representante no discrimina ni estratos sociales ni edades, y ahí es que tenemos que tener mucho cuidado de cómo se practica y eso es beneficio mental es fundamental, entonces en eso hemos estado muy pendientes que 1.

Nuestros ídolos sean los que empujen a esa sociedad colombiana a hacerlo, creo doctora Norma que Indervalle también está haciendo un tema fabuloso desde el punto de vista de actividad físico, se conectan todas las mañanas, yo me pongo a monitorear a diferentes departamentos porque miren, muchos de nuestros expertos en educación física y recreación están en sus hogares, hay que decirle a nuestros institutos que los pongan a trabajar con sus temas de *Facebook live*, de *Instagram live* y que nos enseñen, es una herramienta súper fácil donde todos nos podemos conectar, ¿Cuál es el plan llamado que apoya los institutos departamentales?

Y les estamos diciendo a muchas personas que esos expertos puedan tener su capítulo especial en el programa de entrenando juntos, es decir, un día se le da la oportunidad al departamento de Bolívar, o a la ciudad de Cartagena o al departamento de Antioquia o a la ciudad de Medellín o a otros municipios para que esos expertos se hagan visibles y tengan reconocimiento a nivel nacional, otro día lo hace el Valle, al Caquetá, al Casanare, a meta, es decir aquí ustedes también nos ayudan a corear poniendo esas personas a través de los gobernadores y los alcaldes, esa parrilla que vamos a tener por el resto de año, y el convenio comenzó solo por un mes, quiero darle la buena noticia que lo vamos a ampliar por el resto del año, es decir, el programa entrenando juntos ha tendió tan buena acogida en el sector que lo vamos a mantener por el resto de año y ahí necesitamos mucha parrilla, mucho contenido y esperamos que las regiones se vinculen, obviamente el apoyo psicosocial es fundamental, vuelvo al tema de salud mental y aquí nos, de algún modo quiero hacer énfasis y por eso me detengo en esto y es ¿Cómo evitamos la generación y esto es un tema técnico, es un tema que muchos de ustedes ya conocen, esa generación de cortisol en el cerebro? De pronto los que han hablado conmigo más de cerca han oído que me gusta mucho hablar del cortisol, y la dopamina en el cerebro, es triste ver que han aumentado de manera dramática los temas de violencia intrafamiliar, no solo con la pareja sino con los niños, es dramático ver cómo incluso muchas denuncias no se están pidiendo hacer de esos fenómenos porque pues a estar todo el mundo en los hogares la gente tiene temor de hacer.

¿Entonces por qué les hablo del cortisol y la dopamina? Porque está comprobado científicamente que la actividad física y la buena nutrición y la buena nutrición no significa alimentos sofisticados, la canasta familiar básica colombiana que tiene productos tan importantes ayuda también es esa simbiosis que hay entre actividad física y nutrición para evitar ansiedad, para evitar incertidumbre, miedos y por supuesto tendencias a la depresión, hemos sacado un ABC nutricional pero creo que les hice llegar, no sé si lo recibieron como vamos a seguir enviando como de la A, a la Z tenemos las vitaminas y esos productos básicos de la canasta familiar básica nos ayudan todos los días a tener el sistema inmunológico alto, a tener tranquilidad como producimos esa dopamina en el cerebro que al final redundante y perdóneme ser tan caprichoso en este tema en general, cerebros creativos, cerebros tranquilos porque hoy es lo que más necesita la sociedad y por supuesto redundando en eso doctor Juan Diego es el tema de cuándo podríamos salir, cuándo podríamos salir a las calles, cuándo podríamos tener ese contacto al aire libre y siendo un esfuerzo inmenso ante el gobierno diciendo, yo creo que en este momento, en esta etapa de trabajo mancomunado con alcaldías con manejos que podamos salir a las calles así sea un segmento de la población va a ser muy importante, la evaluación a hoy, mañana se cumple la primera semana de la

medida, yo creo que es positiva, he podido salir a mirar los parques, en algunos hay que hacer mucha pedagogía sobre el uso del tapabocas, pero creo que la medida ha sido positiva, creo que la gente ha actuado con responsabilidad, yo creo mucho, la verdad muchísimo, muchísimo en el sector deporte, creo que la gente cuando se le da esa posibilidad va tomando como un privilegio, es paradójico que en pleno siglo XXI sea un privilegio salir a caminar al aire libre, así que depende mucho de la pedagogía de cada uno de esos municipios, de esos alcaldes para que esta medida se antena, digamos siga abriendo, entonces en ese sentido estamos bien con actividad física, y en este, en ese sentir que usted tiene de los clubes créame que estoy de la mano, quiero ayudar estoy con estos dos programas que están muy cerca de salir y lo que podamos colaborar desde el ministerio para apoyar los clubes que realmente lo necesitan pues ahí estaremos, el representante el doctor Murillo, en actividad física usted más que nadie lo sabe que como artista, como atleta pues fundamental ya lo he dicho tenemos plataforma virtual, tenemos plataforma televisiva, tenemos las recomendaciones todos los expertos, tenemos ahora esa apertura al aire libre que es fundamental y que seguiremos trabajando para que se pueda dar, creo que eso va por buen camino, repito que el mensaje de cada uno de ustedes de la mano del ministerio debe ser a que las alcaldías se lo tomen con mucha responsabilidad y pedagogía de la gente, en el tema de los convenios que también me preocupa mucho porque usted sabe que Chocó ha sido importante para mí, ha sido prioritario desde que llegué a este ministerio, lamentablemente la carta que nos envía hacienda es que no se pueden hacer convenios ni con Chocó ni con Quibdó, no por eso decir lo siguiente con el instituto de deporte del Chocó no hay prohibición, es decir, con el instituto de Chocó se puede hacer el convenio y se pueden entregar recursos, solo quisiera dejar esto para que usted representante Murillo me ayude, tenemos convenios con ellos sin lanzar 2017 y 2018 y 2019 sin esa legalización se vuelve muy complejo que sigamos adelante, tiene que poner de su mano ellos como el techo, como instituto departamental de deporte del Chocó a legalizar estrictamente esos convenios para que podamos seguir adelante, es importante la parte jurídica, yo sé que a veces se vuelve tediosa y se vuelve macabro pero es fundamental para que este año podamos legalizar y que haya recursos para esas actividades, aquí está mi directora de fomento y de desarrollo, yo leí y he dicho que para mí el Chocó es fundamental y en eso estamos trabajando, no es y no es el cauca querido representante de pronto usted estaba mencionando caldas, con el Cauca ya firmamos convenio y estamos trabajando muy de la mano, quiero contarle que en el departamento del Cauca además ahí también está el doctor Faber, el doctor Faber Muñoz que ha sido un incansable aliado nuestro para apostarle al departamento del Cauca, estamos trabajando muy bien en toda la zona de Santander de Quilichao y sus alrededores, en el departamento de Nariño estamos trabajando

muy bien ese pacífico nariñense desde Tumaco, la tola, en todo ese pacífico, Francisco Pizarro, toda esa zona que a nosotros nos interesa mucho porque además de haber talento es zona que lo necesita mucho entonces estamos trabajando de la mano, Caldas según entiendo doctora Carolina Caldas, Caldas nos ha enviado una carta que aquí la tenemos y se la haremos llegar a ustedes en el asunto dice declinan cofinanciación en departamento, la franja de deportes que sea comunitario y obviamente ustedes saben que es voluntario hacer estos, los que no lo quieran hacer no están obligados pero pues eso es lo que le debo contar del departamento de Caldas.

Los protocolos del fútbol que creo que ya lo mencioné y doctor Murillo para mí la reforma a la Ley 181 doctor acosta, doctora norma y todos los honorables representantes creo que llegó el momento de ponernos juiciosos a eso, no será una reforma toda, por supuesto no creo que seamos tan ambiciosos, y como ministro no me va a alcanzar para verlo pero usted sí y ustedes son personas muy importantes en esta reforma, creo el COVID ha traído cosas muy positivas y una de esas es que pone al descubierto esa necesidad de esa Colombia profunda en el sistema nacional del deporte y por ahí tiene que ir encaminada esa reforma, a la doctora Jennifer Arias la honorable representante si ahí con esos dos programas que yo le comentaba de familias del deporte en acción a través del deporte es ese y el convenio con el banco agrario pues será fundamental que esas personas se puedan acercar, repito es fundamental que tanto municipios como departamentos tengan muy claro cuáles son esas personas, para nosotros como ministerio es casi imposible poder determinar cuáles son los que en realidad lo necesitan, perdóneme.

Me trae una reflexión adicional que la quiero dejar sobre la mesa en esa reforma a la Ley 180, la verdad el margen de maniobra que tiene hoy el ministerio en las regiones es bastante poco desde el punto de vista del direccionamiento de una política pública del deporte, hoy tenemos los convenios de cofinanciación gracias a que se hacen a través de la dirección de fomento y desarrollo, pero creo que una gran reflexión y lo decíamos en la sección de desarrollo del ministerio uno de los líderes pues claro el senador de Roosevelt del partido de la U lo decía en la información de este ministerio que usted también doctora norma y es cómo vamos a hacer para que el ministerio sea más visible en las regiones, es cierto que están los institutos de departamentos, los institutos de deporte departamentales, pero siento hoy un vacío grande de esa presencia interinstitucional, no se trata de volver a esa ambiciosa centralización, no quiero que este discurso suene así ni mucho menos, sí creo que es un apoyo, un apoyo que debería tener el ministerio en las regiones de la mano de los institutos para poder hacer más efectiva el seguimiento de la política pública del deporte y segundo, que en eventos como este pudiéramos tener una trazabilidad de lo que ha pasado con esos clubes y esas escuelas de formación deportiva, de

en el aire un pensamiento, y es podríamos montar unas, unas dependencias del ministerio regionales, no por departamento, regionales, unas que abarquen la región sur del país, una que abarquen los Llanos Orientales, una que abarquen la región pacífica, una que abarque la región andina y Santanderes y de pronto una que abarque la región del caribe, sería como unos lugares regionales donde el ministerio de la mano con todos los institutos departamentales pueda generar un trazador de política pública y un seguimiento de diagnóstico y de estadística más efectivo, porque hoy la verdad es que el deporte en Colombia no está realmente ni diagnosticado en el sentido de los datos que existen, y hablo con el director del DANE, creo que es fundamental que en este momento se empiece a meter dentro de las estadísticas colombianas el tema de la actividad turística, el deporte, la nutrición, etcétera, unos capítulos que son fundamentales para nosotros, lo dejo sobre la mesa, es un pensamiento al aire libre pero que creo que y ahora que estamos al aire libre está de moda, por favor que usted lo tomen con todo el beneficio de inventario y que pueda llegar allí, la programación deportiva querida representante Jenni, es cierto que dependemos mucho de lo que diga el ministerio de salud, de lo que digan las autoridades de salud, yo quiero ser enfático en esto, creo que aun podemos tener deporte en el país va a ser fundamental los eventos deportivos, no tiene que ser los de alto rendimiento, desde festivales municipales como competencias regionales creativas, eventos de emprendimiento donde todas esas empresas se puedan mostrar hasta por obviamente evento nacionales que ahí el ministerio tiene que tener ese capital semilla, ese capital semilla para que podamos tener esa reactivación económica y por eso le he dicho a la dirección de posicionamiento y liderazgo esa dirección de fomento que en el momento en que podamos tener programación deportiva debe ser desde lo recreativo hasta el alto rendimiento y donde el ministerio pueda tener unos recursos, ya estamos haciendo todas las consultas jurídicas para tener ese capital semilla y poder poner a andar el sector deporte, y quien me pregunto.

Esas son las respuestas fundamentales, no sé si se me queda en el aire, no sin antes decirles que pues el cuestionario nos ha ayudado mucho porque en los temas por supuesto de ciclo olímpico y todo lo que testamos haciendo con nuestros deportistas es fundamental, es fundamental pero creo que también la vocación altruista de los colombianos y del sector deporte se ha visto de una manera creo que muy propositiva en eso les cuento que no con la Resolución número 489 que ya les mencioné si no también un programa que quiero mucho y que le hemos cogido mucho afecto los colombianos se llama apadrina una familia del deporte en un programa que por supuesto en nuestro empleados, los deportistas y todas las personas que se han querido unir.

Y ya es, les iba a pedir a ustedes como Comisión que se vincularan a este lindo proyecto y es un aporte

en mercados a muchas familias que hoy tienen dificultades, el objetivo es llegar a 10 mil mercados, llevamos 3 semanas, llevamos 2.200 mercados muchos deportistas se han vinculado, la formación de Juan Pablo Montoya por lo menos nos dio 1.000 mercados, quiero contarles que Mc Donald se unió con una entrega de hamburguesas no sé si lo han visto en nuestras redes sociales, así lo han hecho en Bogotá a gente muy vulnerable, en Barranquilla, seguimos con Cali, es decir, este es un momento para, para darle esperanza al sector incluso a personas que no son del sector y que obviamente nosotros de la mano de la Comisión Séptima queremos seguir implantando, queremos seguir ayudando en lo que esté a nuestro alcance en salud mental ya que en salud física y quiero ser en esto enfático, con una utilización debida de los recursos del deporte, he sido estricto con todos mis funcionarios, cada acción que se toma que sea vigilada por los entes de control, Procuraduría, Contraloría, Contraloría están informados de cada paso que estamos dando y creo que eso quiero que ustedes también pues tengan esa tranquilidad y por supuesto tengan toda la supervisión como entes de control de este ministerio y pues por supuesto estamos bienvenidos a cualquier sugerencia para mejorar lo que hemos venido haciendo con el deporte, la recreación y la actividad física por Colombia, les agradezco mucho este espacio por supuesto quedo abierto a cualquier pregunta que quieran hacer señora presidenta y honorables representantes.

La Presidenta:

Bueno muchísimas gracias señor ministro, al doctor Baltazar muchas gracias por esperarnos, hoy ha sido una Comisión particular, hoy empezamos plenaria la 1 de la tarde pero ya mis compañeros se están inscribiendo para la intervención, quiero contarle que estoy recibiendo mensajes desde Valledupar, por los temas que tienen que ver con los juegos bolivarianos, muy contenta la gente en el Valle del Cauca, especialmente queremos también conocer quién va a ser su delegado para entenderse con los temas del convenio, a quién le va a quedar esa responsabilidad, sé que usted no deja nada sin seguimiento, nuestros compañeros de Valledupar le mandan las gracias con el fútbol colombiano también está escribiendo aquí, acuérdesese de Cali y América, aquí no puede parar, ese es el lema y esa es nuestra canción aquí en el Valle del Cauca están escribiéndome aquí por el chat de las directivas del América, las directivas del deportivo Cali, pero yo me tengo que bajar de la presidencia porque no puedo intervenir siendo presidenta, así que le entrego la presidencia a la doctora Jénifer Kristin Arias que gentilmente va a servir de moderadora y de presidenta de la Comisión para el trascurso de esta reunión, doctor Jénifer me quedo de última, muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias señora Presidenta, tiene la palabra el doctor Henry Correal que quería contarnos algo porque se debe retirar.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias Presidente, Presidente es que la situación en Leticia está desbordada, esta crítica y pues soy miembro de la Comisión de la Amazonia y a las 10 y media tenemos una reunión, tengo el problema de que los indígenas del Vaupés ya están anunciando que han llegado, procedentes de Amazonas y de Brasil, infectados a las comunidades en la frontera del Vaupés, entonces me tengo que ausentar a la reunión, no sin antes por agradecerle al ministro, al director del comité olímpico internacional, tenía unas, unos aportes sobre todo de mi región, de mi departamento pero me tengo que ausentar, entonces doctora Jénifer muchísimas gracias por asumir ese rol y ayudarnos y ministro muchas gracias y cualquier cosa me estoy comunicando con usted por el interno, muchas gracias y permiso a todos.

La Presidenta:

Doctor Correal muchas gracias a usted, cuéntenos si necesitan algún apoyo con el tema de Amazonas y de Vaupés que realmente es una situación bien preocupante, tiene la palabra el doctor Juan Carlos Reinales.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchísimas gracias presidenta, bueno un saludo muy especial para todos en especial a los funcionarios del ministerio en especial para usted señor ministro, siempre atento a los llamados de esta su Comisión, yo ante todo y no acostumbro a hacer digamos este tipo de reconocimientos pero sí quiero decirle a usted que muy agradecido con la atención que le ha dado al sector deportivo en Risaralda, estuvimos con usted una oportunidad particular donde se reunión de manera virtual con diferentes actores del deporte, ligas, clubes, prensa, afición y escuchar las problemáticas ya un poco particulares de nuestra región, muchísimas gracias por ello, lo que hoy ha dicho nos complementa, esas posiciones tuyas como ministro, quisiera enfatizar en 3 asuntos ministro si es tan amable, el 1º tiene que ver con las ayudas que usted anunció hoy familias ¿Cómo fue que lo dijo? Familias del deporte en acción, y donde se prevé un beneficio aproximadamente a 5 mil familias en el país que se ven vinculadas al sector deporte, parece una estupenda idea porque además de lo ya dicho los entrenadores, los que manejan y dirigen escuelas deportivas, todas esas personas están muy afectadas con lo que está ocurriendo hoy con ocasión de la pandemia que estamos padeciendo, solo tengo una precisión y es sugerirle respetuosamente ministro que considere la alternativa si legalmente se puede creería que es la mejor, que lo haga directamente con convenios interadministrativos con los departamentos, con los departamentos, con sus secretarías de deporte departamentales, no lo haga a través de terceros independientemente de la institución que sea, ¿Por qué? Porque primero llego de una manera directa, 2º con los trámites del Estado es un tema de ejecución

pronta y 3° es en las regiones donde conocemos pues las problemáticas de nuestra región, en Risaralda nadie más va a conocer el sector deportivo, ni nadie más va a conocer las necesidades del mismo, y lo mismo pasa con todas las regiones, le dejo esa inquietud ministro para que usted la considere como una alternativa de procedimiento en esta iniciativa que tiene, lo 2° tiene que ver con lo que mencionó ahorita de los juegos supérate, es decir esos eventos masivos como los juegos supérate, los Intercolegiados, los eventos federados entre otros, ya usted dio 4 alternativas posibles para poder llevarlos a cabo, ¿Ministro tiene ya el Ministerio protocolos para el manejo de esos eventos para salvaguardar la seguridad tanto de los deportistas como de los otros actores involucrados? Y tercera y última, no es algo que dependa directamente de usted, pero digamos que sí perjudica mucho al sector deporte, y tiene que ver con un tema estructural del ecosistema deportivo, es su financiación, esa circunstancia deja también al descubierto la fragilidad del sistema en cuanto a su supervivencia financiera, porque las fuentes principales en términos de recursos propios de los entes territoriales municipales pues suele ser el cigarrillo, los licores, el tabaco, hoy de los sectores más afectados en términos económicos y por supuesto esto requebrajó la función de la Secretarías de Deporte, la ejecución de los planes de desarrollo en el tema de deporte y por supuesto en general al sector en términos nacionales, Ministro es pedirle que nos ayude a trabajar de manera mancomunada en las regiones en la búsqueda de sustitución de fuentes de supervivencia del sector, además porque siempre lo hemos dicho y además suena contradictorio que con cigarrillo, tabaco y licor se financie una actividad que pretende precisamente o va en contravía de este tipo de hábitos, entonces ayúdenos Ministro con Hacienda o y con las regiones como hacemos para que el ecosistema deportivo hoy a cargo suyo pueda digamos explorar alternativas de financiamiento y que permita la supervivencia del sector, por lo demás muchísimas gracias por su presencia y por sus respuestas a todas las inquietudes generadas, muchísimas gracias Presidente.

La Presidente:

Gracias doctor Reinales, tiene la palabra el doctor Juan Diego Echavarría que había pedido la palabra y después el doctor Acosta.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

No Presidente ya, ya hice la intervención que me la contestó el Ministro, muchas gracias.

La Presidente:

Muchas gracias, doctor Acosta tiene la palabra.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente gracias, lo primero para agradecer al señor Ministro y al doctor Baltazar, de verdad muchas gracias por una información clara y precisa, por su amplio conocimiento del sector y sobre todo por esa actitud proactiva Ministro que es muy importante

en su cartera, como decía la doctora Norma yo también estoy muy sorprendido por la cantidad de gente conectada, los mensajes que me han llegado absolutamente de todos lados, deportistas, entrenadores, emprendedores e inclusive me acaban de enviar una iniciativa de muchos entrenadores de ligas y de pequeños clubes que se llama el balón está en nuestras manos, que se la voy a remitir porque es bien interesante, Ministro gracias por darnos esos programas, entre todos somos por Colombia, entre familias deportivas en acción, el convenio con el Banco Agrario, creo que es muy importante que le pueda hacer más difusión a esos programas para que la gente esté enterada, los conozca y puedan acceder fácilmente a estas líneas, de pronto, no sé una sugerencia sería aprovechar la cantidad de espacios deportivos que hay en este momento en radio, en los diferentes medios para que se pueda, y que no tienen mucho, mucha programación ni tiene que decir, están dedicados a chisme y todas esas cosas para que usted pudiera por ahí llevar ese mensaje positivo porque realmente es grandísimo el sector y la gente que está esperando encontrar este mensaje, muchas gracias por su mensaje de los niños, de la actividad en casa, es de verdad reconfortante ver que la persona que está al frente de la cartera reconoce la función social que tiene este sector y especialmente el ministerio, el deporte es uno de esos catalizadores importantes de la violencia y eso usted lo explica muy bien con su relación endocrinológica de cortisol, la acidopamina, dopamina, como cambia cuando estamos sometidos a situaciones de estrés, de ira, de frustración, (Falla en el audio, fragmento inaudible) cortisol en el cerebro, entonces Ministro decirle que cuenta conmigo, con nosotros para ese tema de reforma de la ley 181, personalmente estamos para poder apoyar en lo que sea porque sabemos que el deporte es una herramienta fundamental para la recuperación económica del país y decirle al doctor Baltazar que también son parte del ciclo olímpico y usted sabe las pruebas de salto, de estiramiento, la prueba completa de ecuestres, entonces para que también nos dé una manita con el tema de los caballos, muchas gracias Presidente, al señor Ministro que Dios los bendiga y estamos ahí para apoyar.

La Presidente:

Gracias doctor Carlos, tiene la palabra el doctor Ómar de Jesús Restrepo, sigue el doctor Cristancho, después el doctor Cala.

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenos días a los compañeros y compañeras de la Comisión, buenos días señor Ministro, saludo cordial, lo mío tiene que ver con una inquietud y una denuncia que hemos recibido de las jugadoras, como ya sabemos antes de la pandemia en el sector femenino que venía en ascenso en el deporte, y en febrero y esto es una denuncia que yo estoy haciendo a coluro, muchas fueron vinculadas de manera verbal a unas, a unos clubes por parte de, pues de unas ligas y después de que llegó la pandemia no

habían formalizado los contratos, y las excluyeron sin generarles, pues, una reivindicación ni ninguna seguridad laboral, entonces yo considero de que aquí se están vulnerando derechos y más que todo pues al sector femenino que hay que estimularlo y apoyarlo porque además es una fuente de empleo para el mundo del sector femenino en el mundo del deporte, y si nos atenemos a los principios del Código Sustantivo del Trabajo, pues entonces, aquí habría que aplicar lo de la realidad sobre el trabajo, consideramos de que sería bueno de que ustedes intercedieran, para esto que es del Ministerio del Trabajo, pero son mujeres que están en el mundo del deporte, a ver como se le ayuda a resolver la situación a estas mujeres que están jugando y no tienen en este momento pues ninguna posibilidad de la vinculación laboral a través de su entrenamiento y a través de la posibilidad de ser profesionales en este sector, muchas gracias.

La Presidente:

Gracias doctor Ómar de Jesús, tiene la palabra el doctor Cristancho y después el doctor Cala.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias, señora Presidente, ¿me escuchan?

La Presidente:

Sí señor.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Okey, bueno un saludo a todos los compañeros, al doctor Baltazar, al doctor Lucena, como siempre ustedes muy elocuentes, con muy buenas respuestas, pero quisiera decir una cosa, mire yo creo que muchas de las diferentes que les están. Decimos que en el tema de fútbol que usted abordó y que nos ha explicado muchos de los, no solo equipos profesionales, muchos de las ligas locales, regionales, pues esto es el deporte del pueblo en el cual después de cualquier sitio una pelota se puede hacer el deporte y me parece muy importante, entonces que buena noticia doctor que se planteó, que se maneje el protocolo y que se genere, que se tenga en cuenta como en Alemania que posiblemente en 15 o 20 días va a arrancar la liga con, obvio cerrada, con testeo que es tan importante, entonces yo creo que es un buen mensaje para los colombianos, entonces creo que se tiene un gran mensaje para esa salud mental que hemos dicho, la consideramos que es una de las cosas buenas que ha dejado este control el día de hoy, y me llamó la atención un tema, tal vez en este momento se me fue la señal y no, no escuché bien, pero escuché si no estoy mal, del tema de unos subsidios que van a manejar el Ministerio del Deporte por medio del DPS, ustedes no pueden hacerlo, entonces mi pregunta aquí es, esos subsidios cuáles son los criterios de selección, para quién van direccionados, y cuál es el criterio de selección de esos que van seleccionados, que no tuve la oportunidad de escucharle cuando hizo la intervención, porque sería muy importante que de verdad llegara uno a todas las regiones, y dos empezar a que ojalá esos

fueran direccionados a todos los deportistas, no a todas esas personas entrenadores, esos profesiones de barrio que desafortunadamente ahorita están igual, son independientes y están en condiciones precarias, sería muy importante dar ese mensaje a esas personas que tanto hacen por nuestros niños en nuestras regiones y que están en este momento completamente desempleados doctor Lucena, y sí decirle que el deporte es, es algo que genera mucha pasión, pero más que eso genera el tema de bienestar, bienestar tanto físico como mental, por eso estamos de acuerdo con usted, nosotros los médicos, de que hay que generar mucha dopamina, para poder sacar este país adelante, muchas gracias doctor Lucena, muchas gracias a todos, buen día.

La Presidente:

Gracias doctor Cristancho, tiene la palabra el doctor Cala. Doctor Cala, es que creo que ha estado mala la conexión de él, entonces démosle la palabra a Fabián Díaz mientras logramos establecer conexión con el doctor Cala.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señora Presidente

La Presidente:

Ah ya la logró el doctor Cala. Sí creo que se desconectó, sigue con la palabra el doctor Fabián Díaz.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Representante y Presidente Jennifer Arias, un saludo para todos los compañeros, en especial al Ministro del Deporte, hay diferentes inquietudes que se están presentando, ya varios compañeros las han expuesto, yo quiero tocar un tema preciso de Santander y es, ¿cómo se han venido abocando 25 jugadores del Atlético Bucaramanga a presentar una tutela debido a las diferentes violaciones de los derechos laborales? Que estos se han visto afectados, nuestros jugadores del Atlético Bucaramanga, lamentablemente, fueron suspendidos sus contratos laborales, esto es algo que se ha venido presentando en diferentes equipos, aquí en Bucaramanga se coaccionó a los diferentes deportistas para que terminara realizando la suspensión del contrato, estos han presentado la tutela la cual fue admitida, es importante señor Ministro que le hagamos seguimiento a esa tutela, es importante que le hagamos seguimiento a estas vulneraciones de los derechos de nuestros deportistas que nos han entregado muchas alegrías y que nosotros los hemos acompañado en los momentos de pérdidas, de tristezas y en estos momentos más que nunca debemos estar acompañándolos, tenemos conocimiento que la Dimayor y la Federación Colombiana de Fútbol ha dispuesto de unos dineros, de 280 millones de pesos para equipos que en este caso el Bucaramanga que tenga la recepción de estos dineros y necesitamos que le haga un seguimiento a estos dineros, que se haga un seguimiento, una trazabilidad de si realmente terminan llegando a los deportistas y no que se terminen perdiendo en ese

trascuro de terminar canalizándolos, entonces es eso Ministro, que le hagamos muy buen seguimiento a esos diferentes equipos de futbol y diferentes agrupaciones de deportistas para que no terminen vulnerando los derechos a nuestros deportistas que tanta alegría nos han dado a nuestro país, muchas gracias Presidente.

La Presidente:

Gracias doctor Fabián, tiene el uso de la palabra el doctor John Arley, ¡Ah! Ya lo declino, ¿Doctor Cala pudo regresar? No, no ha podido regresar, entonces le damos el uso de la palabra a la Presidente, Norma Hurtado ya que ningún otro Representante ha solicitado el uso de la palabra.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias Doctora Jénifer Kristín, bueno primero que todo muchas gracias a los compañeros, a los honorables Representantes, de verdad que hoy se han dado noticias muy importantes para el deporte, quiero decirle doctor Lucena si prende la cámara que cuenta usted con audiencia, me congestionó un poquito el chat, de verdad que me lo congestionó porque empezaron a escribir de las ligas, de los diferentes clubes, me empezaron a escribir de Valledupar como se lo dije anteriormente, gente que está esperando los temas de medallería que usted a bien ha traído, me están llamando, celebrando el tema de lo de la medallería, ojalá usted pueda hacer el, la dinámica financiera que necesita Coldeportes para usted poder cumplirle a todos los deportistas que están allí esperando ponerse al día, entendemos que no es fácil doctor Lucena, no es fácil porque 1° porque aumentamos las medallas y 2° porque es un rubro que no es fácil tener al día, los árbitros doctor Lucena, los árbitros también se han comunicado, tenemos también amigos árbitros en este sector y sí, efectivamente se unen a sus palabras, no están visibilizados, no están organizados, no tienen una dirigencia aguerrida que los represente, que los sustente y que logre mostrarle al país la labor tan importante que desempeñan, también decirle que esta Comisión hoy le queda una gran iniciativa, ojalá que la podamos manejar en conjunto los 19 integrantes de la Comisión Séptima y es el ajuste y traer a tiempo presente a la Ley 181 del 95, es necesario, es importante para el deporte, pero a través de YouTube que nos están viendo muchísimas personas del deporte queremos decirles que necesitamos propuestas, que activemos un gran canal doctor Lucena, que activemos esta nueva y gran reforma y nosotros como Comisión Séptima nos comprometemos a sacar adelante esta Ley 181 del 95, muchos años doctor Lucena, 27 años y ha pasado mucho, han pasado muchas cosas y el deporte colombiano necesita no solamente medallas, necesita también actualizarse, también gracias por permitirnos dar las buenas noticias de los créditos por 25 mil millones a través de la línea del banco agrario, le cuento que yo soy Banco Agrario, trabajé varios años como subgerente administrativo y financiero en esta regional y es una entidad maravillosa que

hace un servicio social especialmente en la zonas más apartadas del país, y bueno que maravilla, el tema de los 5 mil millones para el auxilio de las familias del deporte, me están haciendo una pregunta, 5 mil millones mensuales o 5 mil millones por los 3 meses, ahí se la dejo, escríbala porque ya, ya llamaron a preguntar si son 5 mil millones por cada mes o si son 5 mil millones por los 3 meses, así que la Vice Lina barrera va a tener que hacer ahí otra dinámica, otra dinámica en el ejercicio financiero porque están ansiosos preguntando esto, al doctor Baltazar y a usted muchísimas gracias por lo que tiene que ver con los juegos olímpicos, esperemos que la decisión internacional pues no vaya a ser la cancelación, confiemos en los científicos, en los epidemiólogos, y en toda esta gente que de la mano del Ministerio de Salud está trabajando internacionalmente y nuestro Instituto Nacional de Salud, nuestro Ministerio de Ciencia y Tecnología y todos los grandes laboratorios del mundo confiemos en que prontamente vamos a tener la vacuna para que toda esta actividad deportiva se pueda desarrollar, doctor ya usted habló de Copa América y habló de Juegos Bolivarianos, quiero insistirle en algo, PANAM, el lunes usted tiene reunión con la PANAM, hay reunión con el doctor Levin Ich, van a estar definiendo nueva fecha, por favor años 2022, pero antes de que todos nos vamos, primer semestre, primer semestre, antes de que nosotros nos vamos que hemos luchado mucho por todo esto, el Presidente se puso la camiseta de los Juegos Panamericanos, usted se puso la camiseta, nos hemos puesto todos el Presidente Iván Duque y yo quiero decirle respecto de eso que los Juegos Panamericanos junior no son solamente un evento deportivo señor Ministro, van a ser la oportunidad para que Colombia se vuelva a abrir al mundo como un departa, perdón como un país que apoya el deporte, que reactiva el turismo y que en Colombia definitivamente somos imbatibles cuando de deporte se trata.

Por último decirle que para todos es muy importante lo que usted, esa mixtura de lo que usted está haciendo doctor Lucena y es el impacto de la salud mental, yo soy una representante que ha visibilizado los temas de salud mental, no, muchos no aceptamos que necesitamos acompañamiento psicológico, psiquiátrico, no necesariamente porque estemos locos, sino porque este mundo acelerado, este mundo globalizado, este mundo competitivo nos ha llevado a tener ansiedades, a desarrollar una serie de frustraciones o de depresiones que merecen un acompañamiento y ahora esta pandemia, el encierro, el aislamiento, el compartir las 24 horas la vida familiar después de que finalmente no estábamos en las noches genera ansiedades que de verdad necesitan un acompañamiento, yo creo que los deportistas son personas libres como lo dijo usted que desarrollan otras serie de actividades que le permiten tener la lúdica, que les permiten tener la competencia, que les permiten tener otras posibilidades y hoy estar entrenando bajo 4 paredes debe tener una tensión muy grande, gracias por abrir las puertas de la salud mental, recuerde que en el 2018

nuestro Ministro el doctor Juan Pablo suscribió la política pública y además la salud mental contribuye al bienestar de todos los colombianos así que celebro que usted ponga en la agenda del gobierno nacional los temas de salud mental, ha sido un ejercicio muy importante haber estado con usted, las noticias para el deporte han sido importantes pero no me olvido de por nada del mundo, no saque de su agenda los semilleros deportivos, que usted sabe que ese es el punto de partida para las medallas olímpicas que son su responsabilidad así que muchísimas gracias por esta jornada del día de hoy y señor Ministro yo como citante de verdad quedo muy, muy contenta con lo que hoy se ha presentado a Colombia.

La Presidente:

Muchas gracias doctora Norma, nos pidió la palabra la doctora María Cristina Soto, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Buenos días a todos los compañeros, muy buenos días a el Ministro del Deporte, yo solamente quiero pues agradecerle Ministro la presencia suya aquí, agradecerle el espacio que hoy le brinda a esta Comisión, su Comisión, y darle la bienvenida la Viceministra, a la doctora Lina Barrera, también decirle que aquí esta es la Comisión de ella para que nos pueda apoyar, para que nos pueda ayudar a sacar adelante tantos proyectos que tenemos nosotros en esta regiones, y a todos los funcionarios que hacen parte del ministerio pues darles la bienvenida y los saludos a todos, muchísimas gracias Presidente.

La Presidente:

Muchas gracias doctora María Cristina, creo que ya le dimos el uso a todos los honorables Representantes de la palabra, nos faltaría el doctor Cala, pero no, no lo vi volverse a conectar, me certifica por favor señor Secretario. Si de pronto usted lo ve ahí conectado. Bueno no, creo que no está conectado, doctor Ernesto Lucena Ministro del Deporte le concedemos la palabra para que pueda cerrar y por supuesto saludar a toda esa audiencia y fanaticada que tiene para poder retirarse de esta Comisión.

Ernesto Lucena Barrero, Ministro del Deporte:

Muchas gracias doctora Jénifer Kristín, no la fanaticada es de ustedes, pero le digo es que el tema es tan importante hoy para Colombia porque los ídolos deportivos, toda esa cadena de valor que genera el deporte, el mundo la está por fin entendiendo de una manera diferente y creo que por eso la audiencia que tantas necesidades de gente que ve el mundo de una manera optimista como lo es la gente del deporte, para terminar pues un poco de concluir con los cuestionamientos o con las preguntas que se habían hecho, el doctor Reinales hablaba de lo que se había hecho con los recursos, que si de pronto se podían canalizar de otra manera, permita mene hacer la consulta jurídica y yo creo que les estaré comentando si se podría o no, y cuál

podría ser la modalidad a través de qué dirección, me queda como, como, como tema pendiente y por supuesto lo pongo en mi hoja de ruta, los juegos Intercolegiados los protocolos, aun nosotros como Ministerio del Deporte no tenemos protocolos, esos protocolos, dependen absolutamente del Ministerio de Salud y por eso es importante volverles a contar que las federaciones cada una en estas reuniones que estamos teniendo nos están enviando los protocolos que a ellos a su vez les están enviando las Federaciones Internacionales y el Comité Olímpico Internacional, una vez tengamos todos esos protocolos se los pasamos al Ministerio de Salud para mirarlos, evaluarlos y que ya en la práctica de juegos multideportivos podamos tener a cada uno de los deportes muy bien sectorizados con esos protocolos, el tema de la financiación yo creo que ahí usted toca un eje fundamental del deporte en cualquier país pero sobre todo en Colombia, la doctora Norma muy juiciosa en con el tema de la tasa pro deporte, yo creo que eso hay que seguirlo empujando, seguir luchando para que los departamentos vuelvan con su tasa predeporte, que si no estoy mal doctora Norma, nos faltan dos debates en Senado.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Sí, eh permiso señora Presidente, doctor Lucena no me toque ese vals ahorita porque si no nos reanudan las sesiones tenemos que empezar de ceros, pero con mayor celeridad, no me toque ese vals ahorita señor Ministro.

Ernesto Lucena Barrero, Ministro del Deporte:

Entendido, pero creo que ahí hay una muy buena posibilidad y obviamente de las cosas que más tenemos que hacer en este momento es buscar esa financiación sobre todo en los municipios, como vamos a fortalecer los municipios para que todas las escuelas de formación deportiva pues tengan una mayor estabilidad, doctor acosta le agradezco mucho a usted como citante pues esa buena voluntad que siempre tienen conmigo como persona más que como Ministro, decirle que ha sido muy gratificante estar acá, que todas esas personas que se han conectado hoy ya se han puesto en conexión conmigo, ese proyecto de, El Balón está en Nuestras Manos que lo dirige Hugo Galeano un ex futbolista, hacen futbol que es la asociación hoy de entrenadores de futbol en Colombia, a ellos los ayudamos con el programa de los mercados de apadrina una familia así como lo hemos hecho también con las mujeres de futbol femenino, ahorita cuando absuelva la pregunta del doctor Ómar de Jesús les contaré esta parte y ahí usted me trae un tema muy interesante que yo quiero dejarles sobre la mesa para que lo pensemos a futuro, el tema de los juegos virtuales, el tema de los E-James deportivos, hoy a nosotros no se nos permite tener dentro del sistema nacional del deporte ese capítulo y es una franja no solo para la recreación sino que es una franja productiva y creativa donde Colombia tiene mucho potencial y yo aquí quiero poner un ejemplo, imagínense ustedes

un juego así como en la caratula de FIFA 2020, sale Cristiano Ronaldo, imagínese nosotros tener un juego de atletismo hecho por colombianos que se llamará Atletismo Katherine 2020, o un juego de tenis que se llamara Farah y Cabal en fin, yo lo que les quiero decir aquí a todos los que son expertos en emprendimiento y creatividad es que tenemos que como colombianos hoy enviar un mensaje muy importante a ese sector de lo digital, ustedes saben la audiencia que hoy tiene los juegos digitales en el mundo, es una cosa impresionante y hacia allá estamos girando todos entonces quería dejarlo sobre la mesa para que lo tratemos de vincular más.

Ahorita bueno van a tener una sorpresa, nosotros vamos a empezar unos torneos en ese sentido pero hay que formalizar el sector y una cosa adicional, hay una gran preocupación en el mundo de si eso es o no es deporte, y esa reflexión se da en todo el mundo o sea es muy hartito que los hijos de uno estén conectados 24 horas, yo he hablado con varios programadores y me han dicho o les di esta sugerencia, mire uno debería tener un juego que usted juega una hora y a la hora el juego se bloquea y lo invita a hacer realidad física a través de realidad aumentada, como hoy tenemos todas esas plataformas entonces el juego le dice, el mismo juego es el que lo invita a participar activamente y si no, no puede seguir, entonces que pensemos en esa creatividad en un sector que hoy casi le pasa lo mismo de los árbitros, nadie está velando por ellos, nadie les está dando ese, ese apoyo que necesitamos y creo que el concepto de los James tenemos que mirarlo detenidamente y si ven que frente a la pregunta del doctor Ómar de Jesús me parece muy importante, yo he sido un, y aquí lo digo con toda la modestia, desde hace 14 años vengo trabajando en el futbol femenino, lo inicie en una universidad en que trabajaba antes, en un equipo universitario con becas al estilo norteamericano, ese equipo hoy es la base de un equipo profesional colombiano femenino, ha sido una preocupación mía desde hace muchísimos años y la verdad es que le duele a uno ver cómo muchos equipos generaron la expectativa y nunca concluyeron esos contratos, hubo unos pocos que si contrataron las jugadoras y después llegaron a negociaciones de unos acuerdos de rebajar pero después les compensaban.

Yo creo que tenemos un fenómeno bastante complicado, complejo frente a la liga de futbol femenino, ayer cuando aborde la reunión con la Dimayor les dije esto no es solo capítulo masculino, esto es capítulo masculino, femenino y todo lo que viene en la cadena de valor del futbol colombiano, así que es una revisión que estamos haciendo desde inspección, vigilancia y control sobre temas que usted habla como el contrato realidad, se han hecho mesas con la Defensoría del Pueblo con los diferentes actores del futbol y estamos en eso con la Vicepresidencia de la República por supuesto que ha liderado el tema y ahí estamos ayudando mucho para que obviamente el futbol femenino deje de tener las problemáticas que ha tenido, y le digo nosotros

como ministerio vamos a aportar a esa liga femenina 1.400 millones de pesos, ya los teníamos listos para entregar cuando llegó el tema de la pandemia pero ahí siguen y en el momento en que se reactive la liga esos recursos estarán destinados como capital semilla para apoyar esa liga y creo que pues le vamos a hacer el seguimiento, esto me une a la pregunta del Representante Díaz que es muy buena y lo felicito a usted también como al doctor Ómar de Jesús por estar pendientes del tema laboral, lo del Atlético Bucaramanga la tutela la conocí, que quisiera yo en esa reforma, miren les cuento como funciona y esto es muy rápido, después de dos meses de no pago de que no le paga un equipo a sus jugadores, yo puedo iniciar el proceso administrativo sancionatorio, iniciarlo pero no puedo sancionar aun, estoy de brazos cruzados.

¿Y por quién me rijo yo? Por el Código de lo Contencioso Administrativo, entonces ustedes los que conocen bien saben que ese proceso puede demorar entre 8 meses a 3 años, en ese lapso pues evidentemente el equipo se puede poner al día y pareciera que nunca hubo incumplimiento, ¿qué propongo hoy? Que ojalá nuestra inspección, vigilancia y control en esa reforma a la Ley 181 pudiera tener un régimen sancionatorio propio, ¿por qué? Porque si a los 2 meses me incumple, inmediatamente puedo yo activar las sanciones, hoy en día no lo puedo hacer jurídicamente y es el gran eje que tengo en muchos sectores y en especial de la Asociación Colombiana de Futbolistas, lo tengo en mi mente pero también necesitamos una reforma legal para hacer mucho más exigentes en las sanciones a los que le incumplen hoy a nuestros deportistas, entonces creo que ahí se unen las dos preguntas y me gustaría mucho que lo analizaran, al doctor Crisanchó pues que los apoyos económicos, que como ya lo dijimos, unos serían a través de Banco Agrario y otros serían a través del DPS, pero vamos analizar si puede haber otra modalidad.

El Sistema Nacional del Deporte definitivamente hoy lo que estamos viendo es que necesita esa fuente de financiación que ojalá muy pronto podamos tener normas como la que propone la doctora norma que le permitan financiarse al deporte colombiano de una mejor manera, por último la doctora Norma los árbitros los tenemos en mente y unas personas que no hemos mencionado y que si nos están viendo no los hemos olvidado, son los cadis de diferentes deportes con el golf, el tenis, y otros los recoge bolas en futbol, todas esas personas nos han llegado sus inquietudes y queremos decirles que estamos mirando con cada una de esas federaciones cómo podemos ayudarlos para salir adelante y esa gente que depende de ese día a día y ahí estamos luchando por eso, doctora Norma frente a la pregunta son 5.000 familias y son 3.900 millones de pronto lo dije mal y para que quede claro, el programa es para 5 mil familias, 3.900 millones que equivale en 3 meses a 60 mil pesos por familia, es lo que tenemos ahora, yo quiero seguir ampliando voy a seguir luchando por más recursos y ahí estamos, en cuanto

al tema de Panam Sports haré llegar por supuesto esa inquietud, yo creo que va a ser una reunión muy productiva, vuelven los caleños y el Valle del Cauca con esos juegos, yo creo que no hay mejor manera de hacerlos en ese primer semestre, además porque han sido ustedes grandes gestores y tienen el periodo de ustedes.

Y por último cerrar esto agradeciendo, diciéndoles que no olviden que aquí creamos una marca que se llama Colombia tierra de atletas y con os estuviéramos viendo el futuro y con eso cierro generamos la palabra retro, les voy a hacer llegar a cada uno de ustedes la manilla que hoy cae como anillo al dedo, el reto quiere decir resiliencia, empatía, trabajo en equipo y optimismo, esta manilla la llevan hoy la mayoría de nuestros deportistas, los hemos metido muy en el rollo esto tiene que ver con la salud mental, no hay mejores valores que en un momento como el que estamos viviendo como la resiliencia que es ver siempre ese vaso medio lleno, es tolerar el fracaso de una manera positiva en medio de la adversidad, la empatía que creo que hoy nos pone a todos de presente ponernos en el lugar de los demás, trabajar en equipo, fundamental y obviamente ser optimistas con una realidad tan difícil pero que sé que juntos vamos a sacar adelante, así que yo lo único que puedo ver es agradecimiento con ustedes, lo único que les dije es esto para mí no es un control político, esto es una cooperación política en donde todos vamos a salir adelante, muchísimas gracias y bendiciones para todos.

La Presidente:

Ministro, discúlpeme 30 segunditos que le quiero hacer una pregunta del doctor Murillo que le están haciendo por internet y una recomendación esa manilla bien chiquita para mí por favor, gracias.

Honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Gracias Presidente, Ministro algo muy puntual, es que como usted sabe que estamos todos conectados y del sector de sindicato de jugadores de fútbol profesional cercanos a mí me hacen una pregunta en relación con los incumplimientos de pago del Cúcuta deportivo y la tercerización que hizo todo el año 2019 el Real Cartagena, una figura que está prohibida en la Ley 1454 de 2010, tema que fue denunciado desde enero, dice 2019, y que pues se están preguntando qué gestiones y qué acciones ha adelantado Coldeportes porque hasta hoy ha denunciado no han recibido respuesta alguna por Coldeportes en su momento hoy Ministerio del Deporte, una pregunta que repito, me piden en este momento que le haga a usted Ministro.

Ernesto Lucena Barrero, Ministro del Deporte.

Sí señor, de hecho preferiría. Si es posible que la conteste, que es la que ha hecho el seguimiento jurídico, nuestra directora de inspección, vigilancia y control, puntualmente sobre el caso del Cúcuta que hace referencia a lo que yo explicaba del tema del proceso tan engorroso que es poder solucionar

eso y el caso del Real Cartagena, entonces si me lo permite Presidente poder darle la palabra a la directora de inspección, vigilancia y control.

La Presidente:

Por supuesto Ministro, tiene la palabra la Inspectora la doctora Viviana Forero.

Viviana Forero, Directora de Inspección, Vigilancia y Control, Ministerio del Deporte:

Buenos días para todos, respecto a la pregunta que está haciendo el Representante Murillo, empiezo con el tema del Cúcuta, como bien lo indicaba el Ministro nosotros estamos sometidos con el Código de Procedimiento Administrativo a un plan de funcionamiento a los clubes profesionales de fútbol y la actualidad el Cúcuta deportivo tiene 2 procedimientos en curso, ellos cada uno de ellos está en instancias diferentes pero estamos adelantando los trámites respectivos para poder llegar al final del proceso y determinar las sanciones a que haya lugar, el trámite es un poco engorroso, es largo pero estamos avanzando en las instancias respectivas, y adicional a eso pues en la actualidad tenemos en los términos suspendidos en lo cual también no podemos hablar mucho del proceso, en la misma instancia está el Real Cartagena por el tema de la tercerización y estamos haciendo las averiguaciones correspondientes, no sé si aclaró la duda, (Fragmento con falla en el audio) proceso que no debemos nosotros garantizar como un tema de debido proceso y de garantías al club.

La Presidente:

Doctor John Arley.

Honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Gracias por la respuesta, tomo nota y pues para también trasladar la respuesta a los encargados, a los interesados, pero sí creo que es un tema donde seguramente a futuro tendremos que hacer una mayor revisión porque como decía el Ministro los tiempos deben ser más oportunos y haya más eficacia en las acciones, pero gracias por la respuesta.

La Presidente:

Doctor Lucena pues muchísimas gracias por su intervención, de nuevo felicitarlo por ese maravilloso trabajo que hace, de verdad que nos alegra que una persona tan comprometida esté al frente de esto, yo solamente quiero dejarle 2 inquietudes, la 1ª es sobre el deporte universitario que hay muchos muchachos que están becados y pues al no haber competencias pues están como ahí con esa intriga y esa duda de cómo ir haciendo ese proceso y la segunda encargarle encarecidamente el control a las instituciones a los institutos más bien deportivos de los departamentos porque hay, pues, algunos que van con más demora que otros y quisiera que si usted ve que nosotros desde esta Comisión podemos ayudarle en los departamentos, si usted nos dice mire estos están actualizados, estos no, nosotros podemos ayudar a que se haga una mayor celeridad y podamos acceder rápidamente a esas ayudas, señor Ministro muchísimas gracias por el espacio,

reconocerle siempre su trabajo y por supuesto a todo su equipo un saludo muy, muy especial, ya se pueden retirar, nosotros acá seguiremos y ya le devuelvo la palabra. ¡Ay! Al doctor Baltazar Medina, doctor muchas gracias también por acompañarnos, doctora Norma ya puede usted seguir presidiendo la reunión, muchas gracias Ministro. Dios lo guarde.

La Presidente:

Gracias Ministro, muchas gracias, doctor Orlando Guerra siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario:

Presidente el siguiente punto del Orden del Día es el 3º, que es lo que propongan los honorables Representantes.

La Presidente:

Doctor, ¿cuántas proposiciones se encuentran sobre la mesa por favor?

El Secretario:

Tenemos entre proposiciones 6, hay unas constancias.

La Presidente:

¿Alguna proposición que cite a más de 1 ministro?

El Secretario:

Presidente en este momento no veo, a sí hay una proposición del doctor John Arley Murillo que cita al Ministro de Vivienda, al Ministro del Trabajo. Hay otra proposición y en unas aditivas proposiciones aditivas.

La Presidente:

Vamos por las aditivas primero señor Secretario, seguimos con las del doctor John Arley, vamos con las aditivas.

El Secretario:

Bueno Presidente voy aquí a leer, ¿vamos a leerlas todas, después las aprobamos Presidente como hemos hecho?

La Presidente:

Sí señor Secretario, pero me deja la del doctor allí para que salgamos de las aditivas primero, todas las aditivas.

El Secretario:

El doctor John Arley tiene dos, entonces voy a leer la primera que él tiene aquí que quedamos ahí vieron un compromiso de que la íbamos aprobar de primera.

La Presidente:

Así es.

El Secretario:

Proposición, “de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, ¿solicito comedidamente la confirmación de una Comisión accidental que se encargue de hacer seguimiento a las actuaciones y medidas realizadas por las empresas prestadoras de salud EPS del país, tanto del régimen subsidiado, como del régimen contributivo

frente a la emergencia sanitaria y social causada por el COVID-19. La firma el Representante John Arley Murillo. Entonces Presidente esta es la 1º proposición, hablando sobre la comisión accidental.

La Presidente:

Gracias, señor Secretario, vamos a votar esa porque era de ayer, honorables Congresistas ponemos la Comisión de seguimiento a las EPS a consideración, anuncio que va a cerrarse.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Pido la palabra Presidente.

La Presidente:

Tiene la palabra el doctor Reinales

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Sí gracias Presidente, para solicitarle al doctor murillo si es posible que la proposición no vaya en el sentido de cerrar el seguimiento solamente a lo que tiene que ver con el COVID-19, sino un seguimiento en general a las EPS porque lo que ha hecho esta pandemia es desnudar o agudizar aún más la crisis por la que atraviesan los hospitales por cuenta de las EPS, pero no solamente, repito, suscribirlo al tema de la pandemia, sino de manera general hacerle un seguimiento de aquí hacia atrás y de aquí en adelante al comportamiento de las EPS con nuestra red hospitalaria.

La Presidente:

Gracias honorable congresista, doctor Jairo Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Sí señora gracias, tengo la duda, esa proposición pues se hizo la vez pasada que se está leyendo hasta el día de hoy, pero no tengo claro si esta proposición como tal que algunos sugerimos que muchos integrarla si está firmada por alguno de nosotros que lo solicitamos, si no es para que por favor me incluyan y lo segundo pues me parece que en estos momentos sí debe estar enfocado en el COVID-19, pero si quieren ampliarla porque al leerla no escuché que fuera para todo, me parece que el tema sería el COVID-19 o si no que quede de una vez aclararlo hasta donde es el alcance como es, pero y además quienes estarían incluidos en esta Comisión, si sería toda la Séptima o quienes estaríamos incluidos ahí queda la duda señora Presidente.

La Presidente:

Gracias, señor, doctor Cristancho, apenas estamos votando la conformación de la Comisión accidental para el seguimiento a las EPS fruto del debate de ayer doctor Cristancho, esta es la proposición que quedó sin aprobar del doctor John Arley Murillo del día de ayer y todavía no se ha dicho quiénes las van a conformar eso una vez aprobada lo asignará la Mesa Directiva, ¿Quién más pidió la palabra? Doctor Carlos Acosta.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente no, era simplemente para decir que a mí también me gustaría estar en la Comisión, simplemente, gracias.

La Presidente:

Bueno muchas gracias doctor Acosta entonces se presenta a consideración, doctor John Arley.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Doctora yo también quiero estar en esa Comisión, lo que pasa es que estaba aquí pidiendo algo y por eso no había podido entrar, pero yo debo estar en esa Comisión porque es un tema que hemos estado trabajando también en mi oficina.

La Presidente:

Gracias doctor Jorge.

Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Yo también quisiera estar en esa Comisión.

La Presidente:

Bueno tranquilos. Estamos en la aprobación de la proposición del seguimiento a las EPS, allí les quiero aclarar algo, yo he venido como Presidente solicitándole actualizado, porque yo sé que muchos lo tienen pero estoy pidiéndole el ranking actualizado al señor Superintendente de salud para hacerlo allegar a todos ustedes, se lo pedí informalmente si mis asistentes me están escuchando para que hablen con el enlace, se lo he pedido dos veces informalmente, la semana pasada y esta, me dijo que lo estaba terminando de consolidar para que miremos el ranking con indicadores, recuerden que es el Ministro de Salud y el señor Presidente de la República acaban de levantar uno de los indicadores que es el, él hay se me olvidó, perdón un segundo, él hay señor, acaban de levantar lo que es el uso de las reservas que era uno de los indicadores que unas pocas EPS cumplían como lo dijo ayer el superintendente, entonces he pedido todo el panorama de todas las EPS actualizado con todos y cada uno de los indicadores para que esté en el escritorio de todos los honorable Representantes actualizado, doctor John Arley tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Presidente gracias, pues esta proposición, como lo dije ayer, en el debate la presento porque creo que este tema de las EPS es un tema que no podemos dejar solamente en el contenido de lo debatido el día de ayer, si todos revisamos y ahí usted por el chat, miramos el video que envió alguien de una EPS, unas quejas es un tema de movimiento diario y para dar respuesta y que no se diga que sí que en la Comisión Séptima en un debate se habló con respuestas, nos quejamos y hasta ahí llegamos, lo que yo planteé es dar respuesta puntual acerca de los temas que creemos que no están funcionando bien, pues lo

pertinente es un seguimiento muy estricto a lo de estas EPS que permita que revisemos exactamente el estado de cumplimiento de sus deberes legales, de las quejas que recibimos permanentemente en las regiones y que podamos definir en esa Comisión una serie de indicadores como entregarles sobre los cuales dirijamos el seguimiento a realizar a todas las EPS del país, uno pudiera pensar, que pueden ser varias subcomisiones, o una sola subcomisión con varios capítulos, para que nos especialicemos en las EPS de nuestras regiones pero dejemos aquí unificado el mecanismo que pueda funcionar permanentemente a efectos de hacer seguimiento en los compromisos legales y obligaciones legales de las EPS.

Pero también como Comisión Séptima, como Comisión de salud dar respuesta al pueblo colombiano en relación con un control estricto que el Congreso está realizando aun en las Instituciones, que para todos es sabido, tiene un gran nivel de desprestigio por las dificultades de acceso a la salud de calidad que padecemos todos los colombianos, esto fue y es como el contenido, y que sirva eso, o compañeros y Presidente como decía en conclusión al debate que hicimos ayer para poder plantear, inclusive, un segundo debate donde convoquemos y citemos a las EPS que no asistieron al día de ayer como la acción más inmediata pero que en ese orden de ideas, sigamos ejecutando acciones concertadas, entre todos de seguimiento a estas entidades que administran el grueso del capital que hoy se mueve en el Sistema de Salud Presidente.

La Presidente:

Gracias doctor John Arley, sigue la consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra, por favor señor Secretario lo voy a votar individual, esta proposición porque era del día de ayer y era el resultado de lo que había sido el debate de 8 horas que adelantamos ayer, les pido que, en varios, vamos a cerrar con lo del debate del día de ayer.

El Secretario:

Sí Presidente, votando sí o no para aprobar la proposición del doctor John Arley Murillo, para la comisión accidental de las EPS.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jénifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Edwing Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Ómar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés
 Por el **SÍ**, votaron
 Carlos Eduardo Acosta Lozano
 Jénifer Kristín Arias Falla
 Jorge Enrique Benedetti Martelo
 José Luis Correa López
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache
 Fabián Díaz Plata
 Juan Diego Echavarría Sánchez
 Jorge Alberto Gómez Gallego
 Norma Hurtado Sánchez
 John Arley Murillo Benítez
 Juan Carlos Reinales Agudelo
 Ómar de Jesús Restrepo Correa
 Ángela Patricia Sánchez Leal
 María Cristina Soto de Gómez
 Mauricio Andrés Toro Orjuela.
 Para un total de quince (15) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente esta proposición ha sido aprobada por 15 honorables parlamentarios.

La Presidente:

Señor Secretario sírvase leer en bloque todas las aditivas por favor.

El Secretario:

Las aditivas en bloque. Muy bien.

Proposición aditiva

“Al cuestionario de control político del lunes 4 de mayo, respetada doctora Norma, de conformidad con las funciones contenidas en la Ley 5ª del 92 solicito la siguiente adición a la citación de control político del superintendente de subsidio familiar que se llevará a cabo en la Comisión Séptima Constitucional Permanente, que la Cámara de Representantes el día 4 de mayo del presente año, se adiciona el cuestionario y lo firma el doctor Henry Fernando Correal” llevo leída, una, dos aquí. Otra proposición aditiva “Solicito en esta hacerle preguntas a la proposición 23 del 27 de abril del 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 y 234 de la Ley 5ª del 92 solicitamos comedidamente a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se anexe el cuestionario al debate de control político de la proposición 23 del 27 de abril del 2020 en la cual se cita a la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) doctora Lina María Arbeláez, con el fin que rinda

informe sobre el proceso de contratación de las madres comunitarias de los Hogares Comunitarios de Bienestar; la entrega de paquetes alimentarios a los niños y niñas beneficiarios de la modalidad de atención a la primera infancia y a la producción de bienestarina en el país” hay un cuestionario para el instituto colombiano de bienestar familiar, se anexa el cuestionario, lo firma la doctora Representante Ángela Patricia Sánchez Leal, ha sido leída la segunda proposición aditiva. Otra proposición aditiva, entonces de este lado. Otra proposición aditiva, “De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª del 92 solicitamos comedidamente a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, se anexe el cuestionario al debate de control político de la proposición 25 del 27 de abril del 2020, en el cual se cita a la señora Ministra de Educación María Victoria Angulo González” se adiciona cuestionario y lo firma la Representante Ángela Patricia Sánchez. Esta es una aditiva para el Ministerio, Ministerio de Educación. Presidente ya hemos leído las proposiciones aditivas.

La Presidente:

Gracias, señor Secretario, entonces presentamos a consideración las proposiciones aditivas leídas por el Secretario de la Comisión Séptima, anuncio que va a cerrarse, se cierra, señor Secretario sírvase llamar a lista.

El Secretario:

Sí Presidente, para aprobación de las proposiciones aditivas votar **SÍ** o **NO**,

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jénifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovanni

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Edwing Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Ómar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el **SÍ**, votaron

Carlos Eduardo Acosta Lozano

Jorge Enrique Benedetti Martelo
 José Luis Correa López
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache
 Fabián Díaz Plata
 Juan Diego Echavarría Sánchez
 Jorge Alberto Gómez Gallego
 Norma Hurtado Sánchez
 John Arley Murillo Benítez
 Juan Carlos Reinales Agudelo
 Ómar de Jesús Restrepo Correa
 Ángela Patricia Sánchez Leal
 María Cristina Soto de Gómez
 Mauricio Andrés Toro Orjuela.
 Para un total de catorce (14) votos por el **SÍ**.
 Por el **NO**, votaron
 Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente han sido aprobada las proposiciones aditivas con 14 votos de los honorables miembros de la Comisión Séptima de la Cámara.

La Presidente:

Gracias, señor Secretario, por favor Secretario la proposición del doctor John Arley que cita dos E-James deportivos Ministros la lee por favor. Falta dos proposiciones, por favor léalas una por una.

El Secretario:

Bueno.

Proposición.

“En mi condición de Congresista en el ejercicio del control político establecido en el numeral 3 de los artículos 6° de la Ley 5ª del 92 me permito someter a consideración de los honorables miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes la siguiente por posición, cítese a la señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Silvia Constain, para que en debate de control político a realizarse en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes en sesión virtual que cite la Mesa Directiva de la Comisión responda a las preguntas adjuntas sobre las medidas y acciones que está emprendiendo su cartera para garantizar la conectividad de los colombianos y el acceso de la información durante el estado de emergencia decretado por el señor Presidente como consecuencia de la pandemia”, la firma la honorable Representante Ángela Sánchez Leal y se adiciona el cuestionario. Esta es una de las proposiciones Presidente, la otra es la proposición del doctor Murillo.

La Presidente: Aceptada esa sugerencia para la Secretaria. Doctor Cristancho tiene la palabra.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Es una aditiva cierto, ¿a la proposición que hicimos inicialmente porque esta ya es una a la Ministra de Educación y la Ministra de las TICS?

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Ya corrijo, pero es aditiva a la del doctor Cristancho igual que la de educación.

La Presidente:

Gracias doctora Ángela.

La Presidente:

No hay necesidad, con su aclaración, nuestro Secretario allí ya entiende el asunto, por favor me le coloca aditiva a la del doctor Cristancho señor Secretario. Esta aditiva la vamos a votar ya, Señor Secretario la pongo a consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, señor Secretario sírvase llamar a lista.

El Secretario:

Proposición aditiva a MINTIC, Presidente tengo que llenar este formato porque o si no, para votar **SÍ** o **NO** a la proposición aditiva a la doctora Ángela Sánchez Leal,

Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jénifer Kristín
 Benedetti Martelo Jorge Enrique
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Edwing Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Faber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Ómar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés
 Por el **SÍ**, votaron
 Carlos Eduardo Acosta Lozano
 Jénifer Kristín Arias Falla
 Jorge Enrique Benedetti Martelo
 José Luis Correa López
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache
 Fabián Díaz Plata
 Juan Diego Echavarría Sánchez
 Jorge Alberto Gómez Gallego
 Norma Hurtado Sánchez
 John Arley Murillo Benítez
 Juan Carlos Reinales Agudelo

Ómar de Jesús Restrepo Correa

Ángela Patricia Sánchez Leal

María Cristina Soto de Gómez

Mauricio Andrés Toro Orjuela. Para un total de (15) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente le confirmo que esta proposición aditiva ha sido aprobada por 15 honorable Representantes.

La Presidente:

Gracias, señor Secretario, siguiente proposición por favor.

El Secretario:

Presidente,

Proposición

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª del 92 solicito comedidamente a la Honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes se cite a debate de control político en la fecha y hora que la Mesa Directiva defina al Ministro de Vivienda y Desarrollo Territorial Jonathan Malagón González, y al Ministro del Trabajo Ángel Custodio Cabrera vez con el fin que rindan informe sobre los protocolos y medidas adoptadas frente a la reactivación del sector de la construcción y para que den respuesta a los interrogantes planteados más adelante” se adiciona cuestionarios, la firma el doctor John Arley Murilo Benítez.

La Presidente:

Doctor John Arley, ¿tiene alguna sustentación la proposición?

Honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Sí Presidente y Secretario, pues como lo indico allí ya todos sabemos que se ha dado lugar a esta apertura inteligente de la economía, proceso que deja algunos sectores con muchas dudas en relación con la pertinencia de la misma, hemos escuchado a estudiosos, expertos que indican que obvio el país no estaba preparado para sacar tanta gente a la calle, ya sabemos que se han definido unos protocolos actuales para que estas actividades puedan reiniciar su funcionamiento, esto afecta dos sectores fundamentales que son de competencia de esta Comisión, 1 el de construcción de vivienda que es clave, que es un sector y una actividad que ha movido y ayuda a mover mucho la economía por la mano de obra que genera, por el movimiento de capital que genera y seguramente es uno de los que va a ser priorizados en este inicio de actividades según como los alcaldes lo vayan permitiendo en el decreto presidencial y obviamente es de una incidencia muy fuerte en el tema laboral, pues son trabajadores que van a salir a verse expuestos a algunas circunstancias un poco complejas si no se cuenta con la protección específica, lo que creo yo hace coyuntural que esta

Comisión, la Comisión de trabajo, la Comisión de la vivienda pueda preguntarle a ambos ministros y al ministro de trabajo sobre los protocolos que sus carteras han implementado para garantizar que esas dos actividades que van a mover la economía clave de la actividad en general y la actividad de la construcción cuenten con unos protocolos y que nos cuenten, le cuenten al país cómo lo están planteando y coordinando ellos desde sus carteras. Ministra, Presidenta perdón era como el sustento y el por qué el de esa proposición y además que es un tema coyuntural y la Comisión no puede pasarlo por alto de estar pendiente y actuando en un tema que afecta a todo el país.

La Presidente:

Doctor Reinales tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Sí muchas gracias. Nuevamente con el Representante John Arley para solicitarle si podemos invitar y obviamente en el trascurso de la sesión pues se declara una sesión informal para escuchar a un representante, solo una persona del sector de la construcción de Risaralda, que podría ser alguien de Camacol, a ver Pereira y Risaralda, sobre todo Pereira presenta uno de los programas políticos en el tema económico, el desastre es grande, tenemos una gran informalidad y (Falla en el fragmento de audio) Y como ya todos sabemos son unos sectores que han sido muy golpeados entonces la construcción se nos vuelve por su naturaleza del sector que genera empleo más rápido generando picos altos, pues en algo donde creo que vale la pena escucharlos entonces solicitarle Representante y Presidente por supuesto que una vez, de una vez su permiso para invitar a Camacol Risaralda.

La Presidente:

Adelante doctor Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Sí bueno, nuevamente cordial saludo, a mí me parece pertinente la situación al Ministro de Vivienda que no lo hemos tenido oficialmente, pero no se es, hay muchas otras situaciones ahora ministerios y considero que tenemos que darle trámite a ella, este trabajo lo pedimos en Comisión, el doctor fue muy diligente en plenaria, entonces no sé qué va a cambiar en 4 o 5 días, me parece que no podemos de pronto, deberíamos citar al Ministro de Vivienda y más adelante posteriormente al Ministro de Trabajo si es necesario, pero no sé qué tan conveniente sería citarlos sabiendo que estuvo en comisión y en plenaria la citación hace 2, 3 días, muchas gracias señora Presidente.

La Presidente:

Bueno algunos Ministros han hablado con la Mesa Directiva y efectivamente están saturados de muchísimas, de muchísimas citaciones, sumado al trabajo normal de cada Ministerio, pero pues, yo no quería intervenir en esta proposición de John Arley

teniendo en cuenta que es el Ministro de Trabajo, no quería intervenir, eso lo dejo a consideración de ustedes. Para el doctor Ángel Custodio creo que no hay ningún inconveniente doctor Cristancho, además las citas ya van para después del 11 de mayo porque estamos totalmente copados, y si llamamos a estudios de proyectos de ley mezclamos control político con estudios de proyectos de ley pues se sigue alargando el tema, entonces pienso que da tiempo a que el Ministro se pueda preparar doctor Cristancho y sigamos adelante, pongamos a consideración la proposición y sigamos adelante, ¿le parece doctor John Arley?

Honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

De acuerdo Presidente, para responderle al doctor Cristancho efectivamente yo creo que el doctor Ángel Custodio ha sido muy deferente con, con esta corporación, y ha estado en varias oportunidades pero también como dice la Presidente seguramente no va a ser para la semana entrante, entonces yo preferiría que dejáramos allí y si toca después concertarlo con él para modificarla pues lo haremos pero sí es vital que también tengamos aquí al Ministro de Vivienda que no ha sido citado a esta Comisión en medio de esta coyuntura, teniendo temas muy importantes por tratar.

La Presidente:

Bueno se presenta a consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra, llame a lista señor Secretario

El Secretario:

Sí para aprobar la proposición del doctor John Arley citando a los ministros de Vivienda y de Trabajo, para votar **SÍ** o **NO**,

Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jénifer Kristín
 Benedetti Martelo Jorge Enrique
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovanny
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Edwing Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Faber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Ómar de Jesús
 Sanchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés
 Por el **SI**, votaron.

Carlos Eduardo Acosta Lozano
 Kristín Arias Falla
 Jorge Enrique Benedetti Martelo
 José Luis Correa López
 Jairo Giovanny Cristancho Tarache
 Fabián Díaz Plata
 Juan Diego Echavarría Sánchez
 Jorge Alberto Gómez Gallego
 Norma Hurtado Sánchez
 John Arley Murillo Benítez
 Juan Carlos Reinales Agudelo
 Ómar de Jesús Restrepo Correa
 Ángela Patricia Sánchez Leal
 María Cristina Soto de Gómez.

Mauricio Andrés Toro Orjuela. Para un total de quince (15) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron.

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente esta proposición ha sido aprobada por 15 honorables Representantes de la Comisión Séptima de la Cámara, Presidente la Secretaria le certifica que tiene que pedir la sesión permanente, porque ya estamos dentro del límite.

La Presidente:

Gracias Señor Secretario, entonces sírvase llamar a lista para que los honorables Congresistas determinen si continuamos en sesión permanente.

El Secretario:

Ya Presidente, entonces para votar **SÍ** o **NO** para la sesión permanente, siendo las 11 y 44 minutos.

Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jénifer Kristín
 Benedetti Martelo Jorge Enrique
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovanny
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Edwing Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Faber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Ómar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés
 Por el **SÍ**, votaron.

Carlos Eduardo Acosta Lozano
 Jorge Enrique Benedetti Martelo
 José Luis Correa López
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache
 Fabián Díaz Plata
 Juan Diego Echavarría Sánchez
 Jorge Alberto Gómez Gallego
 Norma Hurtado Sánchez
 Faber Alberto Muñoz Cerón
 John Arley Murillo Benítez
 Juan Carlos Reinales Agudelo
 Ómar de Jesús Restrepo Correa
 Ángela Patricia Sánchez Leal
 María Cristina Soto de Gómez
 Mauricio Andrés Toro Orjuela.

Para un total de (15) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron.

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente se ha aprobado la sesión permanente con la votación de 15 honorables Representantes miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

La Presidente:

Señor Secretario, ¿cuántas constancias hay por favor?

El Secretario:

Yo tengo aquí una constancia Presidente.

La Presidente:

Por favor sírvase leerla.

El Secretario:

Jairo Cristancho. Constancia, *“La Amazonía enfrenta un gran problema de salud pública con la llegada del COVID-19 a su comunidad, Leticia su capital tiene la tasa más alta por 100 mil habitantes y solo hay un hospital público y una clínica privada para atender esta situación más las atenciones convencionales, a eso debemos sumarle que la Amazonía probablemente no cuenta con el personal de salud necesario para la atención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, por otra parte según datos del Instituto Nacional de Salud y en un escenario optimista, en la amazonia habrá 483 personas que necesiten una unidad de cuidados intensivos UCI, por lo anterior hacemos un llamado urgente al gobierno nacional y especialmente al ministro de defensa y a las Fuerzas Militares de Colombia para que se coordine con el Ministerio de Salud la habilitación y el acondicionamiento de la infraestructura de salubridad específicamente en la ampliación de la infraestructura de salud con que cuentan las Fuerzas Armadas en el departamento y blindar los elementos necesarios para atender la población infectada con el COVID-19, también la disposición de un avión ambulancia para la revisión de pacientes y la presencia de una misión*

médica urgente, pues en muchos municipios del departamento la atención en salud está en manos de los médicos rurales, los cuales necesitan un mayor apoyo, bajo las anteriores consideraciones y teniendo en cuenta el carácter excepcional que la situación que atravesamos implica a los Representantes y al Gobierno nacional a reconsiderar los criterios bajo los cuales se distribuyen los recursos y se dirige la atención del estado con el fin de hacer más eficiente la atención de sus problemáticas, de tal forma que reflejen la magnitud de las necesidades de cada región, específicamente en el caso de esta pandemia, regiones como la amazonia deben especial atención por parte del Gobierno, precisamente dado el altísimo grado de vulnerabilidad frente a una amenaza de este tipo”. Ha sido leído la constancia señora Presidente.

La Presidente:

Bueno muchas gracias, doctor Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho:

Sí, sí señora Presidente, señor Secretario es una solicitud que usted me ha hecho señora Presidente de que los médicos hicimos una carta como tal que fuera firmada por toda la Comisión Séptima, nuestra compañera del amazona Erica Acosta ha hecho la solicitud, ha hecho un trabajo bastante grande y algunos compañeros de la Amazonía, pero nosotros como Comisión Séptima no podemos dejar pasar esta oportunidad como es la Comisión de salud pues para que esta región que de verdad está en crisis severa debido a la pandemia del COVID-19, que tenga un tratamiento especial, que no hay forma de tener un paciente allí, si no es en avión o ambulancia se está pidiendo hoy la presencia del staff de salud, de las Fuerzas Militares que si daban un barco hospital existe, entonces esta es la solicitud que ustedes me han recomendado hacerla con los demás médicos para que aquí entre todos aprobemos en la Comisión Séptima Comisión de la salud señora Presidente.

La Presidente:

Doctor Faber tiene la palabra.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Para manifestar el respaldo a la iniciativa del doctor Cristancho, que cuente con mi apoyo y firmo el documento.

La Presidente:

Bueno yo voy a poner a consideración el documento y pido al doctor Cristancho, póngamelo a consideración, es un documento que yo pedí que me acompañaran los médicos de la Comisión en la construcción de este documento para ser llevado hoy a la plenaria de la Cámara sumado a lo que nos anunció el doctor Henry Fernando Correal, tenemos muchísimos motivos desde la comisión Séptima para ser solidarios con la Orinoquia, ser solidarios con el Amazonas, ser responsables y atender nuestras obligaciones constitucionales con un territorio que se encuentra en la Colombia profunda como

no lo ha enseñado el doctor Jairo Cristancho, pero especialmente Comisión que tiene representantes de esa Colombia como lo son la doctora Jénifer Kristín Arias, el doctor Jairo Cristancho, el doctor Henry Fernando Correal, unido a la doctora Cristina Soto que ayer logramos evidenciar y retomo palabra desnudar la situación de los indígenas Wayuu, no solamente frente al COVID no, frente a todo lo que es el sistema de salud en La Guajira y en la costa pacífica que lo ha sustentado de mil formas el doctor John Arley Murillo, así que si la Comisión aprueba este documento tal como fue leído solicito al doctor Cristancho que en el nombre de la Comisión Séptima lo sustente hoy al inicio de la Comisión, doctor Cristancho usted deja esa constancia por favor.

La Presidente:

Abro los micrófonos para que me digan su aprobación o no al documento, señor Secretario certifíqueme si alguien en el chat escribe lo contrario.

El Secretario:

Presidente ya le voy a certificar, es de una constancia.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata.
Aprobamos.

Honorable Representante Angela Patricia Sánchez Leal.

Aprobado.

Honorable Representante John Arley Murillo Benítez.

Aprobado también de mí parte.

La Presidente:

Aprobado, aprobado.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Aprobado.

Honorable Representante José Luis Correa López:

Aprobado.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Aprobado.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Aprobado, aprobado.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Aprobado.

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Aprobado.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Aprobado.

La Presidente:

Doctor Cristancho y Secretario le pido que de una vez por favor coloquen los logos de la Comisión Séptima, con la rúbrica Comisión Séptima y

delegando al doctor Jairo Cristancho e informe, dé informe a la Secretaria Ángela, entonces señor Secretario y Emiro o usted le pido que anuncie a la Secretaria del doctor Cuenca que la Comisión Séptima dejará una constancia para que nos permitan hacerlo en los primeros lugares, igual se lo pido al doctor Jairo Cristancho.

El Secretario:

Sí Presidente. Augusto, Presidente permítame dar una, Augusto le pido el favor que me suba esta constancia en papelería de la Comisión para hacerle llegar por el correo institucional a la Secretaría General de la Cámara y a la Subsecretaria y a la Presidencia, gracias Presidente, porque así nos toca en este momento porque la plenaria ya va a empezar.

La Presidente:

Bueno, bueno muchísimas gracias, por último honorables Congresistas, el día de ayer por una información que nos llegó de la mesa técnica de la Cámara de Representantes se suspendió la transmisión virtual de la Comisión, minutos antes de terminar de hablar la Directora del Instituto Nacional de Salud y por consiguiente el honorable congresista citante, el doctor John Arley Murillo no pudo hacer las conclusiones del debate de ayer, también lo que quería hacer el doctor Juan Carlos Reinales, el doctor Henry Fernando Correal, el mismo doctor Jorge Gómez y otros honorables citantes, entonces si ustedes lo consideran hemos preparado un borrador de comunicado de prensa desde nuestra Comisión que pongo a consideración de todos ustedes, ya se los voy a enviar para enviar a los medios de comunicación una vez ustedes decidan aprobarlo, pero este documento no solamente va acompañado de este texto, sino que iría acompañado pues obviamente con las redes sociales de todos y cada uno de ustedes, doctor John Arley tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Presidente, claro que sí y apreciados compañeros todos, básicamente creo que todos ayer pudimos evidenciar un, un hecho protuberante y es que las EPS a veces no le dicen la verdad al país, que las EPS a veces mienten al país, que es fundamental que esta Comisión como Comisión de salud mantenga un seguimiento estricto y permanente al razonamiento de las EPS como uno de los actores más importantes en el sistema de salud que es clave y fundamental el poder verificar a profundidad, cuál es el papel de estas entidades en el marco del cumplimiento al país en esta crisis de salud generada por el Covid-19 que es fundamental, señora Presidente y compañeros y a los ciudadanos que nos siguen por las redes sociales, que las demás EPS que no asistieron sean citadas nuevamente, porque parece que es un desprecio y mal precedente con el Congreso no asistir, ni siquiera responder y eso obedece a los seguimientos puntuales que hay un flujo de seguimiento con las IPS, que en todo el país, que nos dicen que no tienen

recursos pero las EPS, nos dicen que han girado los porcentajes legales, la ADRES dice que ha girado, pero esa plata no llega a los empleados del sistema de salud, esa plata no se ve reflejada en dotación, no se ve reflejada en pago y en flujo de recursos, las EPS, las IPS se quejan por falta de pagos, pero para las EPS pareciera que estuviéramos en el país de las maravillas, en un mundo perfecto y eso contrasta con la realidad que todos sabemos y conocemos en nuestras regiones y que obviamente el día de ayer fue un día importante para conocer de primera realidad esa contradicción que consiste entre los distintos actores y que va a dar lugar a que se cree esa subcomisión que he propuesto y que esta Comisión a bien ha tenido aprobar para que podamos hacer seguimientos mucho más estrictos a las EPS en el país, al cumplimiento de deberes legales y a propender por atacar que cumplan su función y le cumplan a los demás actores del sistema, a los actores, a la red pública y privada que se ve afectada por los no pagos y principalmente a los usuarios que merecen y tienen derecho a una salud con eficiencia en el país y esta Comisión Séptima debe asumir un rol preponderante, un rol que más que por la coyuntura en un rol permanente de la salud de todos los colombianos, creo que eso como conclusiones, aquí no vamos a atacar ni a decir este lo hizo bien o lo hizo mal como Comisión Séptima en función del deber contar de lo que nos está dado por constitución hacer el seguimiento para garantizar que las EPS cumplan y que aquellas que no estén cumpliendo exigirle a la Secretaría de Salud las más estrictas medidas, aquí también hay que reconocer la actividad y el activismo importante de Supersalud, también tuvo ayer quejas en torno a demoras en la toma de decisiones, esta Comisión le dio a la Supersalud unas herramientas importantes que se han venido ejecutando pero a veces se quiere que sean mucho más fuertes porque una entidad que no cumpla no está cumpliendo es a la salud de los colombianos y está colocando en riesgo su vida que es el bien máspreciado, y ahí repito en ese contexto, esta Comisión debe ser preponderante, debe sacar la cara por el sistema de salud, cumplir con el deber de control político y, también por qué no, dar inicio a impulsar iniciativas y como ya lo hicimos en esta Comisión para intentar reformar el sistema de salud y esta cultura que nos abra las puertas a ser actores y protagonistas en un tema tan importante, repito, como la salud de los colombianos.

Presidente y aquí queda ahora, conformar la Comisión, yo le pido a la Mesa Directiva que por deferencia de haber sido yo el autor de la proposición tanto del debate como de la creación, de la subcomisión le permitan coordinar esa subcomisión con el apoyo de los médicos de esta Comisión para poder, repito, avanzar y darle tranquilidad y garantía a los colombianos de que estamos trabajando en la Comisión Séptima por su bienestar y principalmente

porque su derecho a la salud se cumpla sin ningún tipo de dilación, se cumpla sin ningún tipo de miramientos por parte de las EPS.

La Presidente:

Gracias doctor John Arley me parece muy buena su conclusión, debemos rendirle como corresponde, un mensaje a los colombianos de lo que pasó después de 8 horas, doctor Juan Diego tiene usted la razón el comunicado pasaba la hoja y media y definitivamente hay que ajustarlo, doctor Carlos Acosta tiene usted la palabra.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Presidente, no simplemente para reforzar algo que estaba diciendo John Arley, yo considero que las instituciones, las entidades que no vinieron siendo citadas se debe aplicar perfectamente el reglamento, si no respondieron nada, deberíamos pasar copia a los organismos de control y empezar a responder esas pautas en la Comisión, yo creo que ayer dimos un paso muy importante haciendo que vinieran estas entidades a rendir un informe y a pasar las 8 horas con nosotros, a escucharse, y a entender que tienen que venir a esta Comisión precisamente a rendir cuentas sobre lo que están haciendo sobre la salud de los colombianos, se me hizo que es un primer paso muy importante, estoy de acuerdo con que hoy saquemos el comunicado y que esta Comisión siga trabajando y haciendo un seguimiento cercano a lo que están trabajando las EPS en Colombia, eso sí yo sigo con mi teoría de los dos escenarios simultáneos que una cosa es el Sistema General de Seguridad Social en Salud que está basado en ese modelo del aseguramiento y otra cosa es la contingencia que estamos viviendo por COVID-19 y ahí quisiera insistir y que insistiéramos en esos recursos no fueran girados a las aseguradoras sino que vayan directamente a la red de prestadores los recursos extraordinarios que se van a utilizar por esta contingencia, eso era Presidente muchas gracias.

La Presidente:

Doctor Faber tiene usted la palabra.

Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:

Gracias Presidente, yo creo que estoy obligado a decirle a los colombianos mi impresión respecto del debate de ayer, Presidente yo creo que en el Congreso de la República lo de ayer fue algo fundamental, 1º porque acudieron los actores del sistema de salud, 2º porque con toda la seriedad se discutió las falencias del sistema que precisamente esta desnudado en la crisis y 3º porque nosotros pudimos de verdad reflexionar acerca de la mirada de las EPS de lo que está pasando en el sistema, y una mirada ligera le dice a uno que no está pasando nada, que las EPS están cumpliendo con su obligación y están haciendo lo mejor por el sistema de salud, pero si uno mira y escucha al tiempo, yo escuchaba la cantidad de personas de prestadores del servicio de salud que me llamaban y me decían eso no es así, eso es mentira,

la realidad es que el sistema no funciona es porque las EPS no han permitido que funcione en el flujo de recursos, en la disposición para que de verdad traten a los ciudadanos como benefactores del sistema y no como clientes, yo debo decirle Presidente que fue una magnífica sesión, he escuchado los comentarios de la gente al respecto dicen que no habían en el pasado visto a un Congreso actuando al respecto de una situación tan delicada como esta, yo creo que debemos actuar de frente contra estas EPS, dicen que no han venido funcionando como debe ser, y vuelvo a decirle al doctor Correa, que insista en su proyecto de ley, aquí las situaciones como las que hoy vivimos requieren de compromisos radicales y hoy hay un proyecto que quiere cambiar el sistema de salud actual, es precisamente la iniciativa del doctor Correa, vamos adelante con esta iniciativa, vamos a reformar la salud de los colombianos. Muchas gracias Presidente.

La Presidente:

Gracias doctor Faber y es importante, ahora voy a tratar de enviarles 3, 3 pequeños videos que fueron contundentes y fundamentales ayer, la entrada del Viceministro de Salud cuando les recuerda a las EPS que son las encargadas del aseguramiento y son las responsables de todos los usuarios del servicio de salud que están afiliados a sus EPS y que son ellos garantes de la prestación de ese servicio, segundo comunicado importante del día de ayer, la doctora Martha Ospina expresando la responsabilidad del millón 900 mil pruebas que tienen que realizar de COVID-19 las EPS a lo largo y ancho de todo el país y el tercer momento importante del día de ayer es la evidencia de la soledad en la que se encuentra la Colombia profunda y ahí me quiero referir ahorita no sé si hay alguien más que haya pedido la palabra de una solicitud del doctor Henry Fernando Correal, con esto cierro, doctor Henry Fernando.

La Presidente:

Doctor Gómez y el doctor Henry Fernando Correal nos ha pedido pulamos un posible debate que lo vamos a presentar lunes o martes y es las EPS que están encargadas de toda la costa pacífica, las EPS que están preparadas de la guajira y las ESE que están encargadas de toda la Orinoquia y el Amazonas, eso va a ser fruto de otro debate porque es la Colombia olvidada, doctor Jorge Gómez usted cierra estos por proposiciones y varios para citar para el día lunes.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Doctora es una cosa muy simple, yo puse dos videos al chat de la Comisión, uno denunciando lo que denuncié ayer, lo que despidieron 700 trabajadores de la IPS Génesis que es una IPS adscrita a Medimás, 700 trabajadores de salud despedidos ayer les notificaron que a partir de hoy no había más trabajo y la situación de los trabajadores de Puerto Berrío, Antioquia, es un hospital que se liquidó y se le entregó en operación a 3 concesionarios distintos hasta que hoy está en poder del hospital de Cauca

que es un hospital público y miren en la situación que están, así que yo quiero que eso quede como constancia en el acta de la sesión de ayer porque son pruebas fehacientes de que además nos están diciendo mentiras, el de Puerto Berrío dice que la ADRES no les está girando la plata que dice que les está girando, que no les está llegando el giro directo, que les está llegando rebajado, que lo que les está llegando de giro directo no alcanza ni para el pago de la nómina, así que le solicito que eso quede como constancia en el acta del final del debate de ayer.

La Presidente:

Y ha sido tan contundente el debate de ayer que es mi responsabilidad como Presidente. Señor Secretario.

El Secretario:

No podemos dejar como constancia en el acta de ayer, pero sí en la de hoy.

La Presidente:

Sí señor, sí señor, doctora Jéniffer Kristín tiene usted la palabra.

Honorable Representante Jéniffer Kristín Arias Falla:

Gracias señora Presidente, yo creo que es muy importante dejar un resumen y una certificación o como lo vayamos a llamar de todo lo que ocurrió ayer, pero yo creo que también es muy importante que el Secretario nos ayude a verificar y hacerle seguimiento al envío de información, el día de ayer yo solicité a las EPS y quisiera que eso también quedara ahí incluido que nos den un listado de las IPS a las que les han girado y cuántos recursos se les han girado, porque ayer nos decían todas sí nosotros hemos girado, Alicia decía nosotros hemos girado y uno pregunta o por lo menos acá yo pregunto y me dicen no nos han girado nada, entonces obviamente yo quisiera que quedara eso también ahí, que la Comisión Séptima será la garante y estará pendiente que cada una de las EPS nos dé la información a las IPS que le han girado para nosotros poder estar haciendo ese control y darle y pedirle al Secretario que si de acá a 5 días no le han dado esa información nos avise para requerirlos y seguir en ese, perdóneme la expresión, machacando hasta que nos den la información porque es muy difícil, yo le creo a las IPS pero las EPS dicen otras cosas entonces uno se queda ahí como bloqueado entonces quisiera señora Presidente que tuviéramos eso también en cuenta que nos den los listados de las IPS a las que les han girado y qué les han girado por favor, muchas gracias.

La Presidente:

Señor Secretario voy a citar para el lunes a las 8 de la mañana.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Presidente un momentico, yo creo que, e igualmente yo también pido que quede constancia ahí que la Comisión Séptima le hagamos seguimiento

a los giros que están haciendo para que nosotros seamos de pronto veedores y garantes de que se estén cumpliendo, solamente eso.

La Presidente:

Sí son 3 cosas que se pidieron ayer, Jénifer Kristín insistió en lo mismo de usted doctora Cristina Soto, en que conozcamos de las EPS a qué IPS les han girado y cuánto les han girado, lo 2º lo pidió la doctora Ángela Sánchez y es que uno se puede para el tratamiento, las autorizaciones de otras patologías, ustedes saben que ya es líder en materia de cáncer especialmente en el tema de niños, también tenemos diálisis, también tenemos todo lo que tiene que ver con los problemas cardíacos, con todo lo que tiene que ver con los problemas pulmonares de muchos, de muchos habitantes en todo el territorio nacional, sumado a las enfermedades huérfanas, entonces fue una petición de la doctora Ángela Sánchez que también se une a esto, pero muy importante todas estas cosas, esto va para Emiro, para el Secretario, y para el doctor Augusto y es lo siguiente, ayer veíamos como insistentemente después de lo que decían que habían contestado, yo me comunicaba por el interno con mi UTL y me decían que no era cierto, especialmente algunas EPS cuestionadas por la, perdón corrijo por las diferentes autorizaciones y los pagos a las IPS, pero eran insistentes mencionándole a la Comisión y al país que los estaba viendo que ellos si habían pagado, que ellos si habían autorizado los exámenes de diagnóstico y ellos si estaban haciendo pruebas COVID en todo el territorio nacional, así señor Secretario que le pido respetuosamente para el lunes nos certifiquen las EPS que si entregaron las respuestas y también nos certifique al terminar la Comisión del lunes las EPS que ni respuesta ni presencia en absolutamente ningún tipo de respeto a la Comisión Séptima honorables Secretarios. Doctor Benedetti y sigue el señor Secretario.

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

A mí como estamos discutiendo en el grupo realmente me pareció muy valioso el ejercicio de ayer, yo recomendaría honestamente que sigamos citando a las EPS en grupitos de 5 o de 10 y que invitemos a esa misma Comisión a los entes de control, entiéndase Procuraduría, Contraloría y la misma Fiscalía General de la Nación, porque es que a esta gente se le tiene que acabar esta guachafita, y solamente cuando vean que les hablamos con nombre propio a los representantes legales con las cuentas que están dejando de pagar y encontremos nosotros y los exponamos en público, solamente ahí, se van a poner en cintura, pero ahí, también se va a sentir la presión de los entes de control, ahí porque es que ya, si no quieren dar a todos la cara de todos juntos, imagínense por lo que están pasando los pobres usuarios, entonces yo sí recomendaría que a estas citaciones de las EPS también invitemos a los entes de control que también son delegados y que tomen atenta nota a lo que dicen.

La Presidente:

Gracias doctor Benedetti, en el chat acaban de escribirnos los Secretarios que hasta el día de hoy siguen llegando respuestas entonces es importante

informarle a los colombianos que nos reclamaban por el chat interno porque no cuestionábamos más con temas mucho más puntuales que presupuestales, pero miren la respuesta que nos están dando, hasta hoy algunas EPS siguen dando respuesta sabiendo que el debate llevaba más de 10 días de programado por parte del doctor John Arley Murillo, señor Secretario como lo dijo el doctor Carlos Acosta por favor el lunes, el lunes, no ahora, el lunes me certifica las EPS que no contestaron.

El Secretario:

Presidente primero que todo porque yo quiero que esto salga bien porque se hizo una labor muy buena el día de ayer, quiero decir lo siguiente, ya tenemos, ya podemos certificar en este momento cuáles fueron las que no hicieron, lo vamos a certificar el lunes, lo que no puede la Secretaria es escribirle a la Superintendencia o a la ADRES o lo que sea, necesitaríamos una proposición de la Comisión Séptima sobre los temas que ustedes han dicho y podemos hacer una proposición el lunes, una proposición con todas las peticiones para que las EPS y ADRES se vea en la necesidad de decir cuántos recursos le han girado a cuál EPS y cuánto a cada EPS ha pagado a las IPS porque en este momento yo, la Secretaria no tiene los límites jurídicos, se necesitaría una proposición de la Comisión para poder pedir esa información Presidente, se lo pido con todo respeto.

La Presidente:

Doctor está plenamente claro lo que usted me está diciendo, yo solamente estoy pidiendo que se certifique lo que dijo el doctor Benedetti es que las próximas sesiones vamos a invitar al delegado de la Procuraduría y al delegado de la Contraloría, cierro con un mensaje que me está llegando en este instante señores Congressistas.

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

No descartemos Presidente a la Fiscalía también, porque yo estoy seguro de que esta gente ya está incurriendo también en tipos penales, gracias Presidente no la molesto más.

La Presidente:

Gracias doctor, señor Secretario.

La Presidente:

Señor Representante Echavarría tiene la palabra.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Mire a mí me parece muy interesante lo que está proponiendo Benedetti, yo creo que si nosotros tomamos las 3 preguntas que hizo José Luis Correa, muy concretas y hacemos el ejercicio con todas las EPS, confrontamos con lo que dijeron ayer y sacamos un documento y lo exhibimos en Comisión y se los mandamos a los órganos de control sin mandar adicional, eso estaría muy importante porque ahí se tipificaría una falsedad, una falsedad porque algo es lo que dicen ellos, otra cosa es la realidad y esa


confrontación es la que tenemos que hacer porque eso sí sería una conclusión muy importante de parte de la Comisión y ahí el debate no quedaría en el aire, entonces esa propuesta la haría con las 3 preguntas que hizo José Luis y contrarrestar la información que ellos presentaron, lo que dijeron ayer y la realidad.


La Presidente:


Me hacen una sugerencia, así se hará honorable Congresista, vamos a trabajar el sábado en la mesa técnica como lo estoy haciendo con la mesa directiva y vamos a tener en cuenta su proposición. Señores Representantes ya para cerrar, me hacen una propuesta, me dicen que cuando citemos a las IPS, como lo dijo usted doctor Juan Diego o no sé si fue el doctor Benedetti máximo 5 EPS que tengan problemas en las regiones pero que también se cite a la IPS, y al Secretario de Salud de ese respectivo departamento, solo lo dejo a consideración para las próximas citaciones que tengamos, bueno se levanta la sesión citando para el lunes al tema de las cajas de compensación a las 8 de la mañana, agradezco a todos los honorables Congresistas y en el tránsito de esta hora les estará llegando el boletín de prensa de la Comisión Séptima para su evaluación y análisis, feliz tarde para todos y feliz plenaria para todos, muchas gracias.

El Secretario:

Se levanta a las 12 y 20 se levanta la sesión de la Comisión Séptima siendo las 12 y 20 para que quede en la grabación.

		Comisión VII Constitucional Permanente Votaciones Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Período: Primero		CÓDIGO L.M.C.S.F12.A VERSIÓN 09-05-2018 PÁGINA 1
Fecha: Día 20 Mes CH Año 2020		Hora Inicio:		Hora Terminación:
Asunto: Orden del Día		Acta No:		
Honorables Representantes		Votación		
	Apellidos y Nombres	SI	No	
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/		
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/		
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/		
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/		
9	DIAZ PLATA FABIAN	/		
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/		
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	/		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/		
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/		
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/		
OBSERVACIONES GENERALES:		16.		
Secretario de Comisión		Elaboró:		
Calle 10 No 7-50 Castillo Nacional Carrera 7ª N° 8-88 Ed. Nuevo del Congreso Cámara 8 N° 12 B-42 Dr. Administrativo Bogotá D.C., Colombia.		www.camara.gov.co twitter@camarascolombiana Facebook: camarascolombiana PBX 4323300-01-02 Línea Gratuita: 08000122512		

		Comisión VII Constitucional Permanente Llamado a Lista Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Período:		CÓDIGO L.M.C.S.F12.A VERSIÓN 09-05-2018 PÁGINA 1	
Fecha: Día 20 Mes CH Año 2020		Hora Inicio: 9:06		Hora Terminación: 12:20	
Asunto: Llamado a Lista		Acta No:			
Honorables Representantes		Llamado a Lista			
	Apellidos y Nombres	Ausente	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Ausente
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/			
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/			
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/			
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	9:22		
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/			
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/			
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	9:15		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/			
9	DIAZ PLATA FABIAN	/			
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	9:11		
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/	9:22		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	/			
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	9:11		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	9:16		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/			
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/			
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/			
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/			
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/			
OBSERVACIONES GENERALES:		12			
		el doctor jairo cristo tiene calamidad de familia.			
Secretario de Comisión		Elaboró:			
Calle 10 No 7-50 Castillo Nacional Carrera 7ª N° 8-88 Ed. Nuevo del Congreso Cámara 8 N° 12 B-42 Dr. Administrativo Bogotá D.C., Colombia.		www.camara.gov.co twitter@camarascolombiana Facebook: camarascolombiana PBX 4323300-01-02 Línea Gratuita: 08000122512			

		Comisión VII Constitucional Permanente Votaciones Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2018-2019 Período: Primero		CÓDIGO L.M.C.S.F12.A VERSIÓN 09-05-2018 PÁGINA 1
Fecha: Día 20 Mes CH Año 2020		Hora Inicio: 11:44		Hora Terminación:
Asunto: Sesión Paralela		Acta No:		
Honorables Representantes		Votación		
	Apellidos y Nombres	SI	No	
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/		
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/		
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/		
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/		
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/		
9	DIAZ PLATA FABIAN	/		
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/		
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	/		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	/		
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/		
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/		
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/		
OBSERVACIONES GENERALES:		15.		
Secretario de Comisión		Elaboró:		
Calle 10 No 7-50 Castillo Nacional Carrera 7ª N° 8-88 Ed. Nuevo del Congreso Cámara 8 N° 12 B-42 Dr. Administrativo Bogotá D.C., Colombia.		www.camara.gov.co twitter@camarascolombiana Facebook: camarascolombiana PBX 4323300-01-02 Línea Gratuita: 08000122512		

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 30 Mes 04 Año 2020
 Asunto: *Proposición de Ley de Aprobación de la Ley 191 de 2018*
 Acta No: *15*

Honorable Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES: *15*

Secretario de Comisión: _____ Elaboró: _____

4

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 30 Mes 04 Año 2020
 Asunto: *Proposición de Ley de Aprobación de la Ley 191 de 2018*
 Acta No: *15*

Honorable Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES: *15*

Secretario de Comisión: _____ Elaboró: _____

5

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 30 Mes 04 Año 2020
 Asunto: *Proposición de Ley de Aprobación de la Ley 191 de 2018*
 Acta No: *14*

Honorable Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES: *14*

Secretario de Comisión: _____ Elaboró: _____

6

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 30 Mes 04 Año 2020
 Asunto: *Proposición de Ley de Aprobación de la Ley 191 de 2018*
 Acta No: *15*

Honorable Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	/	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	/	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	/	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	/	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	/	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	/	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	/	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	/	
9 DIAZ PLATA FABIAN	/	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	/	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	/	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	/	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	/	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	/	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	/	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	/	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	/	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	/	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	/	

OBSERVACIONES GENERALES: *15*

Secretario de Comisión: _____ Elaboró: _____

7

NORMA HURTADO SANCHEZ
Presidente

HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA
Vicepresidente

ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
Secretario

Nota: El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 34 DE 2020

(mayo 4)

Sesión Ordinaria Virtual

En la plataforma G-Suite, siendo las 08:04 horas del día martes 4 de mayo de 2020, se reunieron en el Salón Virtual plataforma G-Suite, la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo la honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.

La Presidente:

Bueno muy buenos, días doctor Mauricio Toro, me encanta verlo, bienvenidos los honorables citados el día de hoy, un saludo muy especial al Secretario, a la Mesa Directiva de Vicepresidente Jorge Fernando Correal y un saludo muy especial a los 17 congresistas adicionales que hacen parte de esta comisión, señor Secretario sírvase llamar a lista por favor.

El Secretario:

Sí Presidente la sesión del 4 de mayo se está grabando siendo las 8:04 horas del 4 de mayo del 2020.

Acosta Lozano Carlos Eduardo
Arias Falla Jénifer Kristin
Benedetti Martelo Jorge Henrique
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Correa López José Luis
Correal Herrera Henry Fernando
Cristancho Tarache Jairo Giovany
Cristo Correa Jairo Humberto
Díaz Plata Edwing Fabián
Echavarría Sánchez Juan Diego
Gómez Gallego Jorge Alberto
Hurtado Sánchez Norma
Muñoz Cerón Faber Alberto
Murillo Benítez Jhon Arley
Reinales Agudelo Juan Carlos
Restrepo Correa Omar de Jesús
Sánchez Leal Ángela Patricia
Soto de Gómez María Cristina
Toro Orjuela Mauricio Andrés

Presidente la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio con 14 Honorables Representantes.

La Presidente:

Muchas gracias Secretario, por favor sírvase leer el orden del día.

El Secretario:

Sí Presidente,

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Segundo Periodo de Sesiones del 16 de marzo de 2020 al 20 de junio de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

Fecha: mayo 4 de 2020

Hora: 8:04

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto número 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica y el Decreto número 491 del 2020, donde se autoriza las reuniones no presenciales de los órganos colegiados de las ramas del poder público. Que mediante Resolución número 0777 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y , por tanto, impiden la participación física de los representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los representantes a la Cámara de acuerdo a la Constitución Política colombiana y a la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Desarrollo de la Proposición Virtual número 13, de abril de 2020 con Aditiva Control Político

(Cuestionarios para el Superintendente de Subsidio Familiar – Mauricio González Barrero; Presidente de Asocajas – Adriana Guillén Arango; Presidente de Fedecajas – Nurys del Carmen Espitia Hernández, presentados por los Representantes Ángela Sánchez Leal, Norma Hurtado Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera)

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente ha sido leído el orden del día.

La Presidente:

Gracias Secretario, señor Secretario quiero poner a consideración de los honorables integrantes de la Comisión Séptima la posibilidad de que el punto tres de proposiciones y varios, pase de segundo con el propósito de avanzar en esas proposiciones teniendo en cuenta que sobre la mesa sólo hay dos y una constancia que la Presidente necesita dejar así que presento a consideración esa proposición señor Secretario.

El Secretario:

Sí Presidente con los cambios sugeridos el punto 3 pasaría el segundo y el punto 3 al tercero, entonces Presidente para que me dé la orden para la aprobación del orden del día con los cambios

La Presidente:

Entonces se presenta la consideración del orden del día con la proposición dada, anunció que va a cerrarse, se cierra señor Secretario, sírvase llamar a lista.

El Secretario:

Aquí certifico a la doctora María Cristina y el doctor Cristo presentes, aquí lo certificó, el doctor Henry Fernando Correal también certificó su presencia, el doctor Cristancho Tarache ya ingresaría, el doctor Cala Suárez Jairo, entonces vamos a proceder con la aprobación del orden del día, con los cambios sugeridos para votar sí o no.

Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jénifer Kristín
 Benedetti Martelo Jorge Henrique
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovany
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Edwing Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Faber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Omar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés
 Por el **SÍ**, votaron:
 Carlos Eduardo Acosta Lozano
 Jénifer Kristín Arias Falla
 Jorge Enrique Benedetti Martelo
 José Luis Correa López
 Henry Fernando Correal Herrera
 Jairo Humberto Cristo Correa

Fabián Díaz Plata

Juan Diego Echavarría Sánchez

Jorge Alberto Gómez Gallego

Norma Hurtado Sánchez

Faber Alberto Muñoz Cerón

John Arley Murillo Benítez

Juan Carlos Reinales Agudelo

Omar de Jesús Restrepo Correa

Ángela Patricia Sánchez Leal

María Cristina Soto de Gómez

Mauricio Andrés Toro Orjuela

Para un total de diecisiete (17) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron:

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente antes de certificar esta votación una recomendación respetuosa cada vez que me contesten por favor colocar el video para que se note en la grabación yo sé que están ahí todos los que me han contestado sólo 1, 2 no me abrió el video, pero la secretaría certifica entonces es bueno que me pongan el video por lo que está pasando en estos momentos, el orden del día se certifica la aprobación con 17 votos con quórum decisorio señora Presidente, 17 honorables Representantes.

La Presidente:

Muchísimas gracias, señor Secretario sírvase leer para poner a consideración las proposiciones que hay sobre la mesa.

El Secretario:

Presidente aquí toca, queda aprobado el orden del día, vamos a pasar al segundo punto del orden del día que es lo que propongan los Honorables Representantes, voy a leer primero una proposición aditiva las dos proposiciones me acabó de llegar otra proposición Presidente, perdón un momentico mientras bajo del sistema, listo Presidente, la virtualidad nos está ayudando, asunto proposición aditiva al cuestionario proposición al debate de control político superintendencia del subsidio familiar y cajas de compensación familiar, es un cuestionario aditivo que se presentó de parte del doctor Jhon Arley, yo sé que el debate es hoy para adicionar las siguientes preguntas, nosotros no la mandamos el sábado yo sé que el superintendente tiene información y en su momento él dirá si alcanzó a tener todas estas respuesta porque usted sabe que los cinco días no se dieron pero yo sé que en la Superintendencia hicieron la tarea, tranquilo, doctor Mauricio, que en su momento dará la explicación, es una proposición...

La Presidente:

Perdón señor Secretario, o sea, que es una proposición que es para el debate de hoy.

El Secretario:

Sí, pero nos llegó el sábado es una decisión no voy a leer las preguntas sino que ya es de conocimiento no está dentro de los cinco días Presidente, no hay

problema solicito adicionar las siguientes preguntas al cuestionario que se formulará a la Superintendencia de Subsidio Familiar y a las cajas de compensación familiar en el marco del debate de control político que llevará a cabo la honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes relacionada con el tema de otorgamiento de subsidios de empleo y vigilancia a cajas de compensación familiar y demás aspectos relacionados por la entidad en el marco de la situación Covid 19, se adiciona el cuestionario y la firma el honorable Representante *John Arley Murillo Benítez*.

La Presidente:

Ahí sí no sé si poner la consideración, gracias ya está leído ya sabemos de qué trata me toca ponerla a consideración pero pues sabemos que no está dentro de los términos de la ley quinta no está dentro de los cinco días hábiles si el superintendente ya preparo algunas respuestas ahora se le dará al espacio al doctor John Arley Murillo cómo lo sugiere Jénifer Kristín Arias y obviamente lo tiene por derecho propio pero la voy a presentar a consideración así pues ya conocemos eso porque fue elegido señor Secretario la presentó a consideración anuncio que va a cerrarse se cierra por favor, llame a lista.

El Secretario:

Sí Presidente proposición, sí Presidente es que estoy aquí en el formato, bueno para votar sí o no esta proposición aditiva.

Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jénifer Kristín
 Benedetti Martelo Jorge Henrique
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovany
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Edwing Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Faber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Omar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés
 Por el **SÍ**, votaron:
 Jorge Enrique Benedetti Martelo
 José Luis Correa López
 Henry Fernando Correal Herrera
 Jairo Humberto Cristo Correa

Fabián Díaz Plata
 Jorge Alberto Gómez Gallego
 John Arley Murillo Benítez
 Juan Carlos Reinales Agudelo
 Omar de Jesús Restrepo Correa
 Ángela Patricia Sánchez Leal
 María Cristina Soto de Gómez

Para un total de once (11) votos por el SÍ.

Por el **NO**, votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano
 Jénifer Kristín Arias Falla
 Jairo Giovanny Cristancho Tarache
 Juan Diego Echavarría Sánchez
 Norma Hurtado Sánchez
 Mauricio Andrés Toro Orjuela

Para un total de seis (6) votos por el NO.

Señora Presidente la votación queda así por el sí votaron 11 Honorables Representantes por el no 6. Ha sido aprobada la proposición con las mayorías requeridas

La Presidente:

Gracias señor Secretario. siguiente proposición.

El Secretario:

Sí señora Presidente, acaba de llegar otra proposición Presidente.

La Presidente:

Pero lea las que ya usted tenía primero señor Secretario

El Secretario:

Un momento que me toca bajarla del sistema no me demoro nada, Presidente, es que la virtualidad trae, bueno proposición, propongo a la honorable Comisión Séptima de la Cámara de Representantes la realización de audiencia pública virtual en la fecha y hora que la mesa directiva defina con el fin de escuchar las acciones medidas y estado actual del cumplimiento e implementación de lo ordenado en el parágrafo 4° del artículo 196 de la Ley 1955 del 2019, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, pacto por Colombia y pacto por la equidad para efectos de lo cual solicito invitar al Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez, a la Directora de la Unidad de Servicio Público de Empleo, doctora Angie Viviana Velázquez y al Director de la Función Pública, doctor Fernando Antonio Grillo, se adiciona cuestionario y yo sí quisiera que para esta proposición le dé la palabra Presidente al doctor John Arley Murillo, para que más o menos la sustente.

La Presidente:

Gracias, honorable Secretario, doctor John Arley Murillo tiene usted la palabra.

Honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Buen día, un saludo para todos ustedes compañeros esta es una proposición que he presentado como lo dije en relación a un artículo de mi autoría el que quedó aprobado en el plan de desarrollo un parágrafo más bien esa norma que establece la prioridad que se tiene que dar en el estado cuando se hagan reformas de plantas de personal a los jóvenes que son egresados del sistema de protección del ICBF que lleva más de un año y medio desde su aprobación pero que no hemos visto hasta ahora ningún tipo de implementación de la misma por parte el gobierno nacional, seguramente todos ustedes saben que los jóvenes que son ingresados del sistema de protección del Estado son jóvenes en su mayoría los mal llamados huérfanos que no tienen red de apoyo es su única red de apoyo es el ICBF el estado el equipo Defensoría de Familia que los atendió cuando estos jóvenes salen muchos de ellos formados profesionales en viento da un programa existe este programa salen pero sin ningún tipo de red de apoyo para continuar su vida autónoma, en buena hora, costó con el aval del Ministerio de Trabajo que dirigía en su momento la doctora Alicia Arango lo que busca es que al menos en el Estado son los llamados hijos del Estado tengan la posibilidad cuando hayan vacantes a raíz de alguna restructuración en planta de personal que estos jóvenes tengan la posibilidad jóvenes a los cuales el Estado formó, crio, educó tengan la posibilidad de entrar a trabajar con el estado pero repito después de año y medio no hemos visto que la misma se haya implementado ninguna acción para avanzar en ese sentido por eso queremos tener esa audiencia pública para invitar a estos jóvenes que están regados por todo el país para que también cuenten su historia de vida y se pueda hacer un compromiso por parte de Mintrabajo, como referente de la misma frente a su implementación. Ese es el objetivo, Presidente de esta audiencia pública.

La Presidente:

Muchísimas, gracias doctor John Arley, se presenta a consideración la proposición del doctor John Arley Murillo a quién le recuerdo que tiene audiencia pública para el tema de la salud en el Pacífico colombiano el próximo 14 creo que es el próximo 14, se presenta a consideración, anuncio que va a cerrarse se cierra, sírvase llamar a lista, señor Secretario.

El Secretario:

Sí Presidente para aprobar la proposición del doctor John Arley.

Acosta Lozano Carlos Eduardo
Arias Falla Jénifer Kristín
Benedetti Martelo Jorge Henrique
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Correa López José Luis
Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovany
Cristo Correa Jairo Humberto
Díaz Plata Edwing Fabián
Echavarría Sánchez Juan Diego
Gómez Gallego Jorge Alberto
Hurtado Sánchez Norma
Muñoz Cerón Faber Alberto
Murillo Benítez Jhon Arley
Reinales Agudelo Juan Carlos
Restrepo Correa Omar de Jesús
Sánchez Leal Ángela Patricia
Soto de Gómez María Cristina
Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el SÍ, votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano
Jénifer Kristín Arias Falla
Jorge Enrique Benedetti Martelo
José Luis Correa López
Henry Fernando Correal Herrera
Jairo Giovanny Cristancho Tarache
Jairo Humberto Cristo Correa
Fabián Díaz Plata
Juan Diego Echavarría Sánchez
Jorge Alberto Gómez Gallego
Norma Hurtado Sánchez
John Arley Murillo Benítez
Juan Carlos Reinales Agudelo
Omar de Jesús Restrepo Correa
Ángela Patricia Sánchez Leal
María Cristina Soto de Gómez
Mauricio Andrés Toro Orjuela.

Para un total de diecisiete (17) votos por el **SÍ**.

Por el NO, votaron:

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente esta proposición ha sido aprobada por 17 honorables Representantes.

La Presidente:

Claro que sí señor Vicepresidente.

El Vicepresidente:

Señor Secretario en esta proposición que acabamos de aprobar el doctor Murillo cita a la Ministra del Interior, a la doctora Alicia Arango.

El Secretario:

No, no la cita, si votamos las proposiciones doctor, pero seguimos votando proposiciones, ya pasó esta votación, pero yo lo incluyo yo lo incluyo, entonces vamos a seguir con la siguiente proposición Presidente.

La Presidente:

Por favor señor Secretario.

El Secretario:

La siguiente proposición la emergencia de salud pública social y económica por la que actualmente atraviesa nuestro país sugiere entre otras muchas cosas la priorización de actividades que nos reactiven como sociedad en estos aspectos por ello comedidamente le solicitamos que de manera respetuosa se requiera al doctor Ernesto Lucena, Ministro del Deporte, a proceder lo antes posible con la designación del Director General de los 22 Juegos Deportivos Nacionales, Sextos Juegos Deportivos Paranales del 2023, atendiendo los criterios técnicos previstos por el Ministerio y en pro del fortalecimiento regional, lo anterior persigue los siguientes objetivos yo quisiera Presidente que le diera la palabra al Representante que la propone, el doctor Juan Carlos Reinales Agudelo para que la explique.

La Presidente:

Doctor Juan Carlos Reinales, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchísimas gracias Presidente, un saludo muy especial para los colegas de la Comisión Séptima, bueno se trata de lo siguiente a manera de contexto los Juegos Nacionales y Paranales, en su versión 2023 no han sido y como lo escuchamos de boca del Ministro la semana anterior no han sido incluidos dentro de un posible aplazamiento es decir la fecha un poco distante y nos da la posibilidad de garantizar que esos juegos con la ayuda de Dios se llevarán a cabo, en segundo lugar los juegos nacionales son una gran oportunidad para el fortalecimiento de las regiones máxime ahora que requerimos reactivar desde el punto de vista social económico y los departamentos en tercer lugar pues esos juegos fueron de alguna manera justa y merecida en una sana competencia técnica, por supuesto, la sede fue adjudicada al eje cafetero los departamentos de Risaralda, Quindío y Caldas y Valle del Cauca, todo esto no da para pensar en que es necesario desde ya armar el comité y, por supuesto, designar el Director General de los Juegos en razón a que es necesario adelantar desde ya los planes y los cronogramas para tales juegos teniendo en cuenta que los recursos están completamente digámoslo separados digamos los están ya previstos lo que el Ministerio del Deporte le transferirá a estos departamentos y los recursos de los departamentos y los municipios, pues también quedaron comprometidos pero dadas las circunstancias es necesario garantizar que se empiecen a hacer las obras necesarias o por lo menos a planificarlas, a manejar el tema de las pruebas de formación la selección de los deportistas que van a participar, escenarios deportivos empezar a fortalecer nuestra red de turismo entre otras cosas, en ese entendido nos parece entonces que es importante que el Ministerio del Deporte designe cuanto antes

este director para que sepamos en nuestra región específicamente la sede, que estos juegos van para adelante y además queden incluidos entre las líneas estratégicas de los próximos planes de desarrollo por esa razón solicitó el apoyo de la comisión para que además al ministerio le quede claro que esta comisión va a estar muy atenta a lo que suceda con el deporte y dentro de este entendido uno de los eventos más importantes que será la realización de los juegos 2023, como nos corresponde a la comisión, eso sería entonces digamos el objetivo que persigue esta proposición buscando el apoyo de los colegas, muchas gracias Presidente.

La Presidente:

Muy bien traída esa proposición doctor Reinales teniendo en cuenta el deporte en el 2021 y en el 2022 será un elemento fundamental para la reactivación económica de todas las regiones del país se presenta a consideración la proposición del doctor Reinales anuncio que va a cerrarse, señor Secretario se cierra y sírvase llamar a lista.

El Secretario:

Sí Presidente para la aprobación de la proposición del doctor Juan Carlos Reinales para votar sí o no.

Acosta Lozano Carlos Eduardo
Arias Falla Jénifer Kristin
Benedetti Martelo Jorge Henrique
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Correa López José Luis
Correal Herrera Henry Fernando
Cristancho Tarache Jairo Giovany
Cristo Correa Jairo Humberto
Díaz Plata Edwing Fabián
Echavarría Sánchez Juan Diego
Gómez Gallego Jorge Alberto
Hurtado Sánchez Norma
Muñoz Cerón Faber Alberto
Murillo Benítez Jhon Arley
Reinales Agudelo Juan Carlos
Restrepo Correa Omar de Jesús
Sanchez Leal Ángela Patricia
Soto de Gómez María Cristina
Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el SÍ, votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano
Jénifer Kristín Arias Falla
Jorge Enrique Benedetti Martelo
José Luis Correa López
Henry Fernando Correal Herrera
Jairo Giovanni Cristancho Tarache
Jairo Humberto Cristo Correa
Fabián Díaz Plata

Juan Diego Echavarría Sánchez
 Jorge Alberto Gómez Gallego
 Norma Hurtado Sánchez
 Faber Alberto Muñoz Cerón
 John Arley Murillo Benítez
 Juan Carlos Reinales Agudelo
 Omar de Jesús Restrepo Correa
 Ángela Patricia Sánchez Leal
 María Cristina Soto de Gómez
 Mauricio Andrés Toro Orjuela
 Para un total de dieciocho (18) votos por el **SÍ**.

Por el NO, votaron:

Cero (0) votos por el NO.

Presidente esta proposición ha sido aprobada por 18 honorables Representantes.

La Presidente:

Por favor señor Secretario, siguiente proposición, sí doctor Cristancho

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Sí, yo quisiera hacer una sugerencia una constancia, por qué no cuando se hacen estas proposiciones citamos una hora antes nuestra proposición para no hacer esperar a los citados siempre, ¿les parece?

La Presidente:

Lo que pasa, doctor Cristancho, es que algunos de ustedes tenían problemas con la comunicación y también lo tenía la doctora Guillén no había sido posible conectarse entonces para dar un espacio de tiempo a los congresistas que no se había podido conectar a la doctora Guillén entonces adelantamos esto pero ya vamos a terminar, lo otro doctor Cristancho es que sólo había dos proposiciones sobre la mesa y ya vamos como en cinco eso fue lo que sucedió, doctor Cristancho, sí señor estoy totalmente de acuerdo, usted sabe que yo soy absolutamente respetuosa, señor Secretario la última proposición y ya seguimos adelante con el orden del día.

El Secretario:

Sí Presidente y otra adicional es que se cambió el orden del día, se subió proposiciones, a ver esta proposición es de la doctora Norma Hurtado y es para votar sí o no proposición conforme a los artículos 233 234 y 235 6 de la Ley 30 de 1992, cítense o invítense, según corresponda a los directores oferentes del Hospital San Jorge de Pereira, San Ignacio de Bogotá, Hospital Universitario del Valle, San Vicente de Medellín, San José de Armenia y demás hospitales principales de las capitales del país, así como al Director de la Asociación de Hospitales y Clínicas, doctor Juan Carlos Giraldo y al Director de Asohosval, para que la fecha y hora que la mesa directiva lo disponga respondan ante la honorable Comisión Séptima de la cámara de representantes el siguiente cuestionario la secretaría

quiere pedir algo que tiene que decir aquí dice a los demás hospitales principales de las capitales del país resulta que en varias capitales del país hay 45 hospitales principales por ejemplo Bogotá, Bogotá puede tener 30 hospitales, entonces no sé cómo para que cuando le toca explicar la Presidente y se adiciona el cuestionario, lo firma la Honorable Representante, *Norma Hurtado Sánchez*.

La Presidente:

Doctor Henry Fernando necesito que me supla en la Presidencia me hago a un lado para poder sustentar esta proposición.

El Vicepresidente:

Se deja la constancia de que la doctora Norma Hurtado baja a su curul como miembro de la Comisión Séptima y tiene la palabra para sustentar la proposición presentada, siga doctora Norma.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias Honorable Representante, compañeros nosotros a lo largo de estas cuatro semanas hemos venido escuchando a todos los actores del sector de la salud tuvimos una experiencia bastante importante esta semana al escuchar los diferentes planteamientos pero, especialmente la agilidad, correspondencia, empatía, compromiso de las EPS, para todos los hospitales y clínicas de todo el territorio nacional y logramos obtener respuestas de qué estaba pasando con los recursos que ellos giraban a los hospitales públicos y terminamos como en una ambivalencia esa comisión que fue citada por el doctor John Arley Murillo porque al final después de 8 horas concluimos que las EPS de manera oportuna eficiente y eficaz comprometida con sentido social le trasladan de manera inmediata los recursos que les da el Estado le trasladan de manera inmediata los recursos a los hospitales públicos, Daniel por favor coloca la diapositiva o mejor el comunicado de prensa, por favor me ayuda compartiendo la pantalla y el día de ayer se dieron dos grandes coincidencias la primera que la asociación de hospitales del Valle del departamento del Valle del Cauca, yo les hice llegar este documento hace una radiografía, a través de este escrito de la situación que están viviendo relacionada con el tema de la pandemia en la medida que los hospitales se están preparando reforzando los servicios para mejorar la capacidad de atención mientras no se prestan servicios vitales para mantener y disponer la capacidad instalada el costo de la prestación se incrementa disminuye de forma relevante el nivel de facturación lo que afecta el flujo de caja mientras los recursos adicionales llegan a las aseguradores que disminuyen su gasto dado que los afiliados no utilizan los servicios no priorizados la facturación ha llegado a disminuir en más de un 50% en los hospitales públicos del Valle del Cauca ellos hacen al final unas propuestas al Gobierno nacional dejando en evidencia que hoy acorde de ayer domingo la cartera asciende a 804.000 millones de pesos en el Valle del Cauca para los hospitales públicos pero tiene una coincidencia

con el periódico *El Tiempo* página 1.11 donde dice los hospitales frente a la pandemia el doctor Giraldo Juan Carlos Giraldo, de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas tiene una coincidencia muy marcada con el mismo comunicado que sale de Asonal, Valle.

Yo quiero invitar a los honorables congresistas primero acompañarme en esta proposición escuchar a los hospitales públicos señor Secretario tranquilo que en la tarde de hoy no pretendo citar 70, 80 hospitales con 10 hospitales de las regiones que se presenten a la comisión es suficiente señor Secretario no me va a pasar lo que me sucedió con las EPS pero sí es importante retomar las miles de exposiciones que ha hecho el doctor Juan Carlos renales vente a la situación del hospital del Amazonas la situación del hospital de Quibdó que ya la conocemos gracias a John Arley Murillo la situación de los hospitales de Cartagena y le agradezco enormemente al doctor Benedetti haberme invitado a una audiencia pública para conocer la situación crítica que vive en los hospitales públicos en Cartagena frente a otras situaciones del país frente a la encrucijada de los hospitales hay una exposición importante del doctor Julio César Castellanos, Director del Hospital Universitario San Ignacio, que dice que se necesita que se retome y que se requiere un respaldo temporal en esta contingencia puntualmente desde el Gobierno nacional, entonces el viernes será un día muy importante porque no recuerdo quién fue el congresista que presentó la audiencia con la Adres y yo invitaré a esa audiencia pública a varios hospitales y los convocó a ustedes les hago un llamado para que no citemos a 70 hospitales pero sí a los 10 hospitales digamos más grandes del país, hospitales públicos más grandes del país y que podamos tener allí a la Adres y a la Superintendencia expresándole lo que haya quedado escrito en estas dos propuestas y también la encrucijada cómo lo ha escrito el doctor Juan Carlos Giraldo que viven hoy los hospitales y clínicas de todo el país, entonces serán los grandes momentos para esta Comisión Séptima donde podemos cuadrar al sistema a respirar al sistema de salud pero especialmente a los hospitales públicos como lo estoy proponiendo yo que son los que le están dando el frente a esta pandemia tendremos dos momentos y me explico uno que será la audiencia del viernes donde le pediré al honorable congresista que citó esa audiencia que me permita invitar a unos hospitales, y 2 el momento del debate de control político donde también los invito a que hagamos una amplia difusión de que vamos a escuchar a la red pública del país que es nuestra mayor responsabilidad esa era la sustentación, señor Secretario, gracias, señor Presidente, por concederme estos minutos.

El Presidente:

Sí un momento, el doctor Jairo Cristancho Representante del departamento de Casanare tiene usted la palabra, doctor Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Gracias señor Presidente yo le pido el favor a Norma que por favor que me adhiera a esa proposición porque queremos ver las dos caras de la moneda hemos escuchado a las empresas hemos escuchado todo lo que se ha hecho por el FOMI, recursos en los hospitales Entonces qué bueno sería tener la radiografía de qué es lo que está pasando en los hospitales y a mí me gustaría también si usted lo permite adicionar algunas preguntas Porque algo que pasa en los hospitales regionales en algunos hospitales del país es la tercerización de algunos servicios los más productivos coincidentalmente a mí sí me gustaría de verdad que veamos las dos caras de la moneda, doctora y ojalá que acompañemos esta propuesta interesante muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra, doctor Cristo, un momento por el chat ya la había pedido el doctor Juan Carlos Reinales, doctor Juan Carlos Reinales, tiene la palabra y sigue el doctor Cristo.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidente, pero si el doctor Cristo lo desea no tengo inconveniente en cederle el turno y yo intervengo después del Presidente como usted lo considere.

El Presidente:

Bueno entonces tiene la palabra el doctor Jairo Humberto del departamento de Norte de Santander.

Honorable Representante Jorge Humberto Cristo Correa:

Buenos días para todos a mí me parece que es una proposición muy acertada, sin embargo para darle agilidad al proceso me gustaría Norma, que se hiciera por zonas por ejemplo la zona centrooriental, la zona Pacífico, la zona del Atlántico porque o si no vamos a empezar a hablar y todos los hospitales para comenzar a hablar y no vamos a concluir nada a mí me parece que es importante que la fijemos para varios días de acuerdo a una zona específica, muchas gracias esa es mi propuesta.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Reinales.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidente varias cosas lo primero es felicitar la iniciativa de la Representante Norma y segundo agradecerle que haya tenido en cuenta al hospital San Jorge en primera línea para que se haga presente en este ejercicio de control tercero creo que debemos como comisión aprovechar el momento y lo mencionó por esto, en primer lugar el debate que vimos la semana anterior si bien es cierto no dejó conclusiones digamos al final del ejercicio dada la jornada tan larga tantas EPS, no les están cumpliendo los hospitales ni al sistema de salud, a otras que la Súper le quedó corto y meter en cintura

a estas entidades y tercero que la Súper con todo y el buen ejercicio que puede haber desarrollado, y con todas las facultades que esta comisión y el congreso le haya dado a partir de la Ley 1949 del año anterior, se nos queda corta en el cumplimiento yo sí le pediría a la doctora Norma dos cosas además de anunciar de antemano me apoyó a dicha iniciativa la primera que me permita acompañar y adherirme por supuesto como citante si tiene a bien doctora Norma y segundo, segundo no escuche bien si la súper está invitada que el súper venga ya con cosas reales no va a escuchar ni a decirnos como siempre no lo dice estamos trabajando en eso honorables representante tenemos 18 peces en la mira tenemos 4 de peces con medidas especiales etcétera, yo sí creo que esta comisión con todo el respeto pero con firmeza debemos exigirle resultados al Superintendente y resultados contundentes ahora, no en el tema de medidas especiales no en el tema de vigilancia no en el tema de liquidación de EPS es en el pago de los dineros necesitan ahora, usted ya lo dijo representante Norma bajaron productividad entonces tenemos un efecto Doppler bajan productividad dejan de facturar porque no tienen otros servicios entonces obviamente no hay ingresos pero tampoco tienen ingresos por donde los deberían tener qué es a través en lo que les corresponde porque es que no les estamos regalando nada ni nadie les está regalando nada ni las EPS, están tan caritativas y tan samaritanas, no señor no les pagan a los que tienen derecho entonces me parece que en buen momento hagamos este debate pero yo sí pediría que haya resultados yo sí quiero ver a la súper diciendo mire hicimos una mesa de control de flujo y ya se giró pero con cosas contundentes, vamos a pasar todo el tiempo en la pandemia con la EPS, pasándose por la faja todo esto que nosotros planteamos, gracias Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Jorge Gómez del departamento de Antioquia.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Nuevamente buenos días compañeros y compañeras yo tengo una sugerencia para hacerle a la doctora Norma sobre esta proposición, en el caso de Antioquia en el caso de Antioquia, Antioquia tiene 133 empresas sociales del estado, que están agrupadas grandes medianas y pequeñas, ahí está el del hospital general de Medellín todas las públicas están agrupadas en esa agrupación de empresas sociales del estado de Antioquia entonces yo sugiero que de Antioquia se invite al Director de AESA, que yo estoy seguro que asistirá gustoso y las privadas grandes también están agremiadas en otra organización que ellos llaman 14 + 1, entonces San Vicente el hospital Pablo Tobón Uribe la Clínica de las Américas todas estas privadas se tienen además al cosas de alta tecnología tienen en su organización se llaman 14 + 1 si ustedes me lo permiten pues yo los contacto para que no vayan sino de Antioquia porque en realidad si vamos a invitarlos a todos no

vamos a acabar en el día entonces yo le sugiero en el caso de Antioquia que sólo invitemos a 14 más uno y AESA y si usted me autorizan yo empiezo a hacer la gestión los conozco a todos y tengo relación directa con todos no es sino que me digan la fecha y yo sé que ellos gustos o nos van más rendir un informe 14 más uno de cómo está el flujo de caja con los privados y a esa de cómo está el flujo de caja con la red pública hospitalaria y si me permite señora Presidente yo acompañaría esa audiencia con usted si usted lo autoriza, Gracias Señor Presidente.

El Presidente:

Muy bien, doctor Gómez, tiene la palabra el doctor Carlos Acosta de Bogotá.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Presidente, no, lo primero celebrar que se haga esa audiencia yo creo que es urgente y sobre todo después del debate que tuvimos de la audiencia que tuvimos con las EPS porque es que aquí el problema no es solamente la EPS, ojalá fuera tan fácil ojalá el problema sencillo fuera que le giren una plata a los hospitales eso es lo más fácil de solucionar la plata, el problema aquí es que la norma cambio y hablan de la Ley 100 pero esto ya no es de Ley 100, esto es de Ley 1751 Ley estatutaria conformación de redes integrales de servicios ya no integrada si no integrales es decir los hospitales ya deberían estar conformando redes con todos los servicios para poder ofertar eso a las EPS o a los mismos pagadores y lo mismo necesitamos saber cómo van en el cambio qué le dio la norma de prevención y les cambiaron todas las normas y ellos siguen facturando de formas anteriores que ya van a pagar o aceptando pagos de pagos globales etcétera que eso no le sirve ahorita hay dos fuentes de ingresos una UPC, pero también está lo de presupuestos de techos presupuestales etcétera y necesitamos saber cómo se está preparando, entonces yo sí quisiera, doctora Norma poderla acompañar en ese debate y ojalá enviar algunas preguntas para que los hospitales las tengan en cuenta muchas gracias.

El Presidente:

Muy bien doctor Acosta, tiene la palabra la doctora Jéniffer Arias, del departamento del Meta.

Honorable Representante Jéniffer Kristín Arias Falla:

Muchas gracias señor Presidente por acordarse de esta suscrita, bueno yo quiero pedirle a la doctora Norma que si es posible se me incluya dentro de los citantes de esta proposición me parece muy importante creo que es una situación muy crítica la información que nos ha estado mandando al chat de la comisión me parece que amerita con urgencia poder escuchar estas necesidades tan apremiantes, así que quería solicitar ser incluida en esta proposición la cual por supuesto acompañaré, creo que a manera de sugerencia como decía el doctor Cristo que lo hiciéramos como por regiones para que no se extendiera tanto pero podríamos incluso hacerlo el mismo día así fuera por regiones

porque yo sí creo que es supremamente importante poder escucharlos y sobre todo buscar una solución a lo que está ocurriendo porque realmente es una situación muy grave entonces eso era lo que quería solicitarle a la doctora Norma y agradecerle por esta importante proposición gracias.

El Presidente:

Muy bien, doctora Jénifer, tiene la palabra la doctora Norma Hurtado.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Creo que también está el doctor Juan Diego quiero quedar de última.

El Presidente:

Perfecto tiene la palabra el doctor Juan Diego Echavarría y el que quiera intervenir para poder cerrar la discusión de esa proposición y ponerla en votación, doctor Echavarría del departamento de Antioquia tiene usted la palabra.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente muy querido, muy gentil simplemente para pedirle a la doctora Norma que también me permita incluirme en esa proposición, gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra la doctora Norma Hurtado.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, lo primero es que yo sabía pues de que esto iba a sensibilizar mucho ustedes han estado muy comprometidos con la red prestadora de servicios son un sin número de grabaciones que tenemos al respecto solamente que al leer más detenidamente los dos documentos que sean han llegado a la Comisión Séptima por ejemplo señor presidente llama la atención que ninguna de las EPS que intervino el día que el doctor John Arley Murillo tuvo a bien citarlas, ninguna de las EPS nos contó qué tenían a los departamento sin contratación en plena contingencia, qué significa esto significa que se le retrasa el pago, que no se pueden tener las minutas oportunamente que se impone el contenido de esas minutas y por no tener la minuta debidamente firmada por ambas partes EPS, e IPS, no se pueden radicar la facturación, tampoco se pueden tramitar cuentas y mientras no se termine ese proceso de negociación y contratación de toda la red hospitalaria en los departamentos, pues lastimosamente ellos no tendrán flujo de recursos, pero yo quiero primero darle las gracias a todos los que van a coadyuvar y me van a acompañar en esta proposición, decirles que sí nos tenemos que organizar el resultado del día intenso que tuvimos de las EPS digamos que diluyo de pronto algo que era trascendental y es que efectivamente nos dijeron cuánto les habían pagado, yo los invito a que sus UTL, revisen la información que nos llegó de las EPS, ayer también les allegué al chat de séptima un informe de Gestar Salud donde

dice a qué hospitales les han pagado, y por último me encanta ese tema por regiones definitivamente qué es crucial poder escuchar y me gustaría que donde los hospitales públicos estén asociados así como lo tienen los compañeros de Antioquia y lo tenemos nosotros en el Valle me regalen los nombres de las asociaciones que reúnen a los hospitales públicos con el representante legal y también a los hospitales privados, eso también lo podemos conseguir a través de la asociación de hospitales y clínicas pero recordarles dos momentos por eso he sido tan enfática el viernes tenemos audiencia con la Adres y la Superintendencia este viernes, señor Secretario me recuerda quién es citante de la proposición del viernes.

El Secretario:

Presidente la citante, no es citante sino la que propuso la audiencia es la doctora Jénifer Arias, Presidente.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Secretario, doctora Jénifer es crucial si usted me permite que la acompañe en lo que es la organización y quiénes vamos a invitar porque escuchar en audiencia a los hospitales públicos avanzamos muchísimo para lo que va a hacer el otro debate entonces acá podríamos escuchar a los gremios y allá en el debate podríamos escuchar a los hospitales la invitó a que nos organicemos para que saquemos la mejor audiencia y el mejor resultado para el gobierno nacional, así que bienvenidos todos y vamos a comprometernos con los hospitales públicos que son la razón de ser y son quiénes están colocando el pecho a toda esta situación de la pandemia, muchísimas gracias a todos.

El Presidente:

Muy bien, doctora Norma, el doctor John Arley para no dilatar, Faber tiene la palabra y por favor por el chat para poder saber cuándo soliciten la palabra, tiene la palabra el doctor Faber Muñoz.

Honorable Representante Muñoz Cerón Faber Alberto:

Doctor, tengo dificultades, porque estoy desde el celular y no me da la función del chat por eso le hablo por acá, obviamente de acuerdo con el sentido de la proposición bienvenida es digamos es un paso más de lo que se ha venido haciendo en la comisión y me parece que es afortunado que se haya presentado como siempre solicitó la posibilidad de apoyar directamente la proposición y de quedar ahí como citante, gracias Presidente, muy bien doctor Faber.

El Presidente:

El doctor Murillo también se adhiere a la proposición de la doctora Norma y le pide el favor de que lo adhieran como citante, como miembro de la proposición con las recomendaciones aceptadas por la proponente la doctora Norma, con la adhesión del doctor José Luis Correa del departamento de Caldas se pone en consideración la proposición

de control político para los hospitales y entidades públicas y privadas en Colombia señor Secretario se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, señor Secretario llamar a lista y comprobar el voto, doctor Faber Muñoz, favor apagar la cámara y el micrófono.

El Secretario:

Presidente, sí muchas gracias, en lo que le entendí me acaba de autorizar para que lea la aprobación, pero quiero hacer dos aclaraciones Presidente, pero quiero hacer dos aclaraciones en esa proposición, primero quiero decir que aquí no se está citando ni al Superintendente de Salud ni al Director de la Adres, sólo está citando a los gerentes, ahora si la Secretaría quiere saber a qué regiones se citan porque se habló de regiones porque en el ámbito yo no sé si la doctora Norma nos puede explicar para que quede claro cómo se va a dividir.

El Presidente:

Tiene la palabra la proponente la doctora Norma Hurtado.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Señor Secretario lo primero aclararle Adres y Súper los citó la doctora Jénifer Kristín el viernes a la audiencia pero no obstante el día de mañana le presentó una aditiva para complementar lo aprobado el día de hoy el mensaje que estamos enviando al país y es que vamos a escuchar a los hospitales y se dieron dos propuestas la primera del doctor Cristo por regiones nos vamos a organizar hoy por la tarde y la segunda la del doctor Jorge Gómez donde nos expresa así como en el barrio existe Asobal en Antioquia existen 14 + 1 y existe la asociación de las EPS, ya estoy escribiendo en el chat de séptima que me den los nombres de las asociaciones para determinar con la doctora Jénifer Kristín que ya también le escribí por el interno a quienes escuchamos el día viernes y quienes quedan para el día que tengamos a los hospitales públicos, entre otras señor Secretario le adelantó yo tenía el día miércoles de la próxima semana para citar a los Secretarios de salud de todo el territorio nacional voy a declinar esa citación para poder escuchar a los hospitales públicos por eso de una vez esté aprobada la aditiva de mañana sale la citación a los hospitales quedó claro señor Secretario, Gracias señor Secretario.

El Presidente:

Entonces se pone en consideración la proposición de citar a los gerentes de los hospitales por regiones, propuesto por la doctora Norma Hurtado y con la adhesión de los diferentes congresistas de la Comisión Séptima, se abre la discusión. Se anuncia que se va a cerrar. Se cierran la discusión señor Secretario favor llamar a lista y verificar el sentido del voto de cada congresista.

El Secretario:

Sí señor Presidente para votar sí o no esta proposición de la doctora Norma Hurtado y de las

demás personas que la acompañan el doctor Juan Carlos Reinales, Jorge Gómez, Jénifer Arias, Juan Diego Echavarría, Faber Muñoz, John Murillo, José Luis Correa para votar sí o no, también doctor Tarache.

Acosta Lozano Carlos Eduardo
Arias Falla Jénifer Kristín
Benedetti Martelo Jorge Henrique
Cala Suárez Jairo Reinaldo
Correa López José Luis
Correal Herrera Henry Fernando
Cristancho Tarache Jairo Giovany
Cristo Correa Jairo Humberto
Díaz Plata Edwing Fabián
Echavarría Sánchez Juan Diego
Gómez Gallego Jorge Alberto
Hurtado Sánchez Norma
Muñoz Cerón Faber Alberto
Murillo Benítez Jhon Arley
Reinales Agudelo Juan Carlos
Restrepo Correa Omar de Jesús
Sánchez Leal Ángela Patricia
Soto de Gómez María Cristina
Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el SÍ, votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano
Jénifer Kristín Arias Falla
Jorge Enrique Benedetti Martelo
José Luis Correa López
Henry Fernando Correal Herrera
Jairo Giovanny Cristancho Tarache
Jairo Humberto Cristo Correa
Fabián Díaz Plata
Juan Diego Echavarría Sánchez
Jorge Alberto Gómez Gallego
Norma Hurtado Sánchez
Faber Alberto Muñoz Cerón
John Arley Murillo Benítez
Juan Carlos Reinales Agudelo
Omar de Jesús Restrepo Correa
Ángela Patricia Sánchez Leal
María Cristina Soto de Gómez
Mauricio Andrés Toro Orjuela.

Para un total de dieciocho (18) votos por el SÍ.

Por el NO, votaron:

Cero (0) votos por el NO.

Presidente esta proposición ha sido aprobada con 18 votos de los Honorables Representantes de la

Cámara de Representantes, son los problemas de la virtualidad.

El Presidente:

De todos modos, se deja constancia del percance del doctor Cala para que quede la excusa a poder asistir a la sesión, anuncie el resultado de la votación señor Secretario para proseguir si hay más proposiciones o proseguir con el orden del día.

El Secretario:

Sí Presidente ya no hay más proposiciones pasamos al tercer punto del orden del día.

El Presidente:

Señor Secretario para que quede en la grabación certifique el resultado de la votación porque no lo ha dicho, porque lo interrumpieron cuando lo iba a decir para que quede en la grabación señor Secretario.

El Secretario:

Gracias Presidente pero quedó claro la votación de 18 honorables Representantes fue aprobada esta proposición de la doctora Norma Hurtado de citación, 18 honorables representantes fue aprobada esta proposición y se certifica de la secretaría que el doctor Cala tiene problemas de conectividad dónde está y entonces estamos esperando que ojalá por el sistema y no sé si por el celular se le pudiera ver en voz y en audio en audio y en video para poderlo ver, el doctor Mauricio creo que quiere intervenir.

El Presidente:

Doctor Mauricio tiene la palabra y señor Secretario para que no tengamos vicios de nulidad en el futuro toca por la plataforma toca por la plataforma eso de que, llamada, no es pertinente señor Secretario tiene la palabra del doctor Mauricio Toro.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias presidente, Presidente de frente al debate que vamos a hacer de control político nuevamente con el tema de pensiones al Ministro de Trabajo, resulta que lo que ocurrió la última vez fue que nosotros citamos a ese debate, posteriormente citaron en plenaria se hizo desafortunadamente digamos el primero de esos debates en plenaria y me puse a comparar las preguntas y las preguntas son las mismas que se enviaron y las respuestas que nos envían evidentemente las mismas que se enviaron en la intervención de la plenaria entonces quiero proponerle a la comisión una de dos soluciones para esto porque volverlo hacer es redundar y ni siquiera preguntamos si ya respondieron, o retiramos esa proposición para no hacer ese debate o, en su defecto, lo cambiamos de fecha para que nuestros compañeros puedan agregar preguntas nuevas y diferentes que no se hayan hecho en ese debate o no se hayan respondido en ese momento quería era ponerlo a consideración porque va ser el mismo debate que ya se hizo en 16 horas, para pasarlo aquí creo que no tiene sentido y podríamos aprovechar el tiempo en algo digamos de los debates que tienen prioridad o en su defecto que se puedan agregar

nuevas preguntas que no hayan estado en ese debate gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra señor Secretario.

El Secretario:

El debate para Colpensiones y Asofondos ya está citado para mañana martes 5 de mayo para mañana a las 8 de la mañana quería aclararle eso Presidente porque ya está citado ya se mandó todo.

El Presidente:

Ahí hay una aclaración para que iniciemos con el debate de hoy los citados ya están en la plataforma, doctor Toro nosotros presentamos como comisión casi que el mismo debate para hacerlo en plenaria, pero lo que ya pasó en plenaria era un debate a todo lo que ha hecho el gobierno con respecto a la cartera de trabajo no específicamente cómo es este debate del decreto de Colpensiones proyecto donde se autoriza el traslado de los fondos privados para Colpensiones eso es el sentido de este debate si no me corrige la Presidente la doctora Norma, no el que nos aprobaron en plenaria era el mismo debate pero ese no se ha surtido en plenaria tampoco, sólo quedó aprobado lo que pasa es que aprovecharon en los cuestionarios de la citación al ministro de trabajo para todo lo que tenga que ver la cartera de trabajo en la crisis Covid, ahí incluyeron unas preguntas de que sería casi que lo mismo pero no es específicamente lo que van a tratar ya de porque, cuántos, los cálculos actuariales todo lo que ha hecho Jorge Gómez por ejemplo cuál va a ser la real incidencia de ese traslado si realmente es tan beneficioso como lo anunció el Ministro en su momento y para que nos digan el porqué es el último decreto casi que se pidió dentro del marco de las facultades de referencia y qué tan pertinente es ese traslado para el Covid 19.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

A eso voy Presidente que esas mismas preguntas fueron las que se hicieron en esa plenaria y que trato de responder cada uno de los consultados, por eso es mejor dicho quiero que revisemos profundamente no importa si está citado o no nosotros tenemos tiempo de cancelarlo con el fin de que no redundemos en respuesta que ya se hayan dado y preguntas que ya se hayan hecho es tratar de darle óptica arte que las preguntas son distintas aunque yo me puse a comparar y son las mismas preguntas que se lanzaron en esa proposición para la plenaria entonces sí son las mismas no tiene sentido si ustedes insisten en que no son las mismas, pues es distinto que no hayan puesto atención algunos es otra cosa, pero yo veo que de alguna manera señor Vicepresidente de 13 preguntas, 12 ya fueron respondidas por Colpensiones y Asofondos en plenaria quedaría sólo una no fue respondida que no estaba en ese cuestionario, lo que quiero es que seamos eficientes y productivos tanto con nuestro tiempo como el de los funcionarios públicos y representantes de las otras entidades es solamente lo que quiero que tengamos en cuenta porque reitero ser mismo debate

de las 13 preguntas 12 se respondieron allá, entonces qué sentido tendría o se aplaza o se incluyen nuevas preguntas o se cancela es lo que quiero proponer a discusión de ustedes.

El Presidente:

Se deja constancia señor Secretario que el doctor Cala ya está en la plataforma, doctor Cala y bienvenido a la sesión.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señor Presidente muy buen día para todos y acá con dificultades no me había podido comunicar se me dañó el internet y hasta ahora pude resolver.

El Presidente:

Bienvenido, doctor Cala, tiene la palabra la doctora Norma Hurtado.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Señor Vicepresidente para redondear y que podamos empezar el debate del día de hoy es algo que yo quisiera de pronto expresarle al doctor Mauricio Toro, lo primero doctor Mauricio efectivamente ante esa citación que se cruzó con la nuestra en la Comisión Séptima, el doctor Cuenca nos abrió un espacio e invito la palabra fue invito a Colpensiones y Asofondos por una exigencia nuestra de esta mesa directiva porque él sencillamente tenía citado al Ministro de Trabajo, lo segundo, doctor Toro, esa situación hasta donde yo tengo entendido es que nos dediquemos a revisar con profundidad el decreto 558 su viabilidad en momentos de pandemia su coincidencia con momentos de pandemia, porque si usted bien recuerda mientras que tanto el Viceministro de Hacienda explico en dos minutos porque lo contabilice en dos minutos explicó la esencia del decreto 558, que nace en el Ministerio de hacienda y no nace en el Ministerio del trabajo cuando él lo explica en dos minutos donde no se nos sustenta cuáles fueron los cálculos actuariales, cuáles fueron los motivos final macroeconómicos, cuáles fueron las situaciones que de un momento a otro convocan a trasladar 25.000 personas cuando no nos dicen si hay un déficit para Colpensiones, cuando no sabemos si esos 4.5 billones alcanzan o no alcanzan para cubrir esas 25 mil personas en fin, vemos que en 6 minutos el doctor Santiago Montenegro dice yo no entiendo, nosotros estamos perfectamente bien nosotros no hemos perdido dividendos en la bolsa, nosotros hemos perdido el 0.18% de nuestros dividendos nosotros no estamos en una alerta roja, no sabemos de dónde de un momento a otro nos quintan a 20.000 personas que nosotros perfectamente podríamos sostener yo me quedé, pero como después el doctor Cuenca solamente da dos minutos para hacer las intervenciones, entonces doctor Mauricio creo respetuosamente que si bien es cierto se, entre comillas se contestó en la plenaria esto es un debate el Decreto 558 es un decreto que no puede pasar en limpio por parte de la Comisión Séptima yo considero que mañana

se tiene que escuchar a Asofondos que mañana se tiene que escuchar a Colpensiones y lamento profundamente que no esté hacienda invitada, quién fue el originador de ese decreto, yo pienso que debemos pasar salvo, salvo que lo citantes a esa comisión a ese debate de control político me expresen por el interno retirarlo creo que Colombia merece una explicación del Gobierno nacional del origen del Decreto 558 y porque trasladan un grupo de 25.000 personas a Colpensiones que podían ser sostenidas perfectamente por Asofondos tal como lo expresó Santiago Montenegro en la plenaria pasada, eso es lo que yo considero salvo mejor criterio de los citantes a ese debate.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Si doctora Norma yo entiendo que fue iniciativa de esta Comisión, pero para ser llamados a ser eficientes y no repetir pregunta en los debates, pero entendido pues ya lo dejo a consideración sé que hay que arrancar el debate de cajas de compensación era simplemente un llamado de atención a ser eficientes a no repetir y aprovechar para hacer nuevas preguntas, pero no hay tiempo y quería que quedará esa constancia gracias.

El Presidente:

Doctor Juan Diego Echavarría tiene la palabra.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias presidente algo corto mire yo sigo proponiendo leer lo siguiente y creo que por eso es importante el debate de mañana y los venideros, yo creo que nosotros como Comisión Séptima deberíamos de pronunciarnos con respecto a la legalidad de todos los decretos emitidos dentro del estado de emergencia que tengan que ver con la Comisión Séptima si bien es cierto el presidente de cámara designo a unas personas donde hay unos compañeros de la Comisión Séptima para que hagan la revisión respecto a los decretos y que se pronuncie la cámara como tal, yo creería muy válidos y que lo hagamos nosotros en primera instancia que como comisión expresemos los puntos sobre salud, sobre vivienda y sobre deportes, sobre las diferentes carteras que tenemos a cargo nuestras y que le elaboremos un muy buen documento presentándolo diciendo de la constitucionalidad y de la conveniencia de las medidas y por eso pienso que es importante lo de mañana y no lo dejemos en el aire por favor, no sólo lo de Colpensiones, sino también lo de salud, sino también lo de deportes eso sería importantísimo no esperar que la comisión se pronuncie sino que la Comisión Accidental se pronuncie sin que nosotros como Comisión Séptima lo hagamos. Gracias Presidente.

El Presidente:

Doctor Echavarría nosotros tenemos con el doctor Murillo una proposición en ese sentido para la Comisión, pero por ahora me interesa que terminemos la discusión para poder empezar con el debate de control político ya que llevamos más

de hora y media con los citados presentes en la plataforma tiene la palabra el doctor Jorge Gómez el departamento de Antioquia.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Presidente para ahondar en una cosa que dijo la doctora Norma para apoyar la propuesta del doctor Echavarría yo creo que nosotros debemos pronunciarnos sobre esta cosa y en este cuadro de los Decretos números 558 la ilegalidad es evidente, a mí no me cabe la menor duda lo hemos estudiado con detalle en mi oficina y lo mencioné en el debate y se lo pregunté al Viceministro de hacienda no respondió nada de lo que yo pregunté, es que si bien es cierto el artículo 9° del Decreto número 558 dice que Colpensiones podrá revisar el cálculo actuarial de la plata que le van a entregar los fondos privados para ver si eso corresponde a la pensión calculada de esos 20,000 colombianos de ahorro programado eso es cierto y eso es una verdad que no se puede ocultar, el truco está en que hay un riesgo alto en esa población es un riesgo que se llama riesgo de longevidad, es decir, que vivan más de que lo que está calculado en el cálculo actuarial porque el cálculo se hace con un ahorro que se va gastando año a año, durante una expectativa de vida calculada y eso alcanza cierto, pero ojo el riesgo de longevidad cuando se aprobó la Ley 100 se le entregó a las administradoras de fondos de pensiones para que compraran unos seguros con las compañías aseguradoras y estos seguros tuvieron una garantía adicional para ese riesgo de longevidad ese seguro nunca lo compraron ellos dicen que por qué no se reglamentó y todo el cuento que se inventan estos bellacos para estas cosas y al final nunca compraron esas pólizas y hoy nadie se las otorga nadie, ni las compañías de ellos mismos otorgan esas pólizas entonces el riesgo de longevidad se lo trasladan a Colpensiones y en el decreto no habla para nada de quién va a asumir el riesgo de la impunidad de longevidad ahí está el riesgo la trampa, para que mis compañeros se dejen embolar con esa palabrería que usan los seminaristas de Asofondos el señor del gobierno y me ha quedado es el ministro de hacienda que tomó la iniciativa y que elaboró ese infausto decreto, era para aclarar eso compañeros.

El Presidente:

Doctor Jorge yo creo que es muy pertinente pero lo que vamos a valorar también en la pertinencia de ese decreto porque esa es una reforma pensional que considero que no es oportuna dentro de esta crisis, tiene la palabra el doctor Juan Carlos Reinales para dar inicio al control político, doctor Reinales del departamento de Risaralda tiene usted la palabra.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias Presidente me llamó la atención algo en particular que se mencionó y es que no está invitado o citado el Ministerio de hacienda y a mí sí me parece que la presencia de ellos es fundamental porque le queda faltando una pata a la mesa, vamos a quedar con

las mismas incógnitas sobre quién lo dijo y porqué se dijo y por qué se decidió de manera que en ese tipo de debates de tanto calado de tanta importancia creo que deben estar, no tienen que estar todos los actores para poder que la comisión saqué conclusiones y aquí voy a decir algo de manera muy respetuosa y por supuesto me incluyo de primero, nosotros debemos además de ser conclusivos llegar a algo en los debates, un debate puede originar por ejemplo lo que acabamos de mencionar una declaratoria de la comisión en el sentido de la ilegalidad dé la no pertinencia de uno u otro decreto, la comisión puede otro ejemplo no es que lleguemos halla un ejemplo una moción de observación originará un hecho real que se derive de las conclusiones del debate, porque el debate es bueno para dejarlo allí como un foro de discusión creo que se queda corto sobre todo en las medidas que esta comisión puede tomar, entonces concluyendo solicitó que esté presente el Ministerio de Hacienda no sé si por procedimiento puede incluirse para mañana, pero sí creo que dada la importancia y yo fui uno de los proponentes de esa proposición perdón la redundancia junto con el Representante Murillo además que toda la comisión la acogió de buena forma y se adhirió a la citación de manera que no se Presidente, Secretario si podemos incluir en este momento Hacienda pero sí creo que es clave que ellos estén y lo otro completamente de acuerdo Vicepresidente y Representante Gómez seamos conclusivos y contundentes en los debates y saquemos hechos políticos reales donde la comisión sienta posiciones frente a los temas que se tratan, gracias Presidente.

El Presidente:

Muy bien doctor Reinales, pero tenemos es que tener mayor cuidado al momento de aprobar las proposiciones porque ya no quedo citado y creo que ya no se puede, yo creo que se podría invitar vamos a hacer las gestiones si pueden asistir porque correr el debate me parece que no porque lo que esta comisión tiene que hoy hacer el estudio es la pertinencia como decía el doctor Echavarría la pertinencia de ese decreto si está dentro de la marco de la crisis el Covid 19, y más que los efectos yo creo que no va a pasar el estudio en la corte constitucional de pertinencia ni de conveniencia por no estar ajustado al marco de la crisis del Covid 19 porque no creo que solamente se compromete el traslado de un fondo a otro o de un régimen a otro por decir algo, a los que tengan COVID a los que no, no yo creo que eso va a ser parte de la discusión de mañana doctor Jairo Giovanni Cristancho tiene la palabra por un minuto para poder empezar el debate de control político doctor Cristancho tiene usted la palabra.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Sí doctor Correal yo trato siempre que intervengo ser corto, más cuando tengamos a las personas en espera Yo quiero decir una cosa yo estoy completamente de acuerdo con el doctor Toro, que día lo manifesté y para qué citamos al Ministro de Trabajo si las preguntas van a ser las mismas,

además hemos estado en plenarias de 12, 16 horas en las cuales todos han intervenido me parece que ser redundante y hacer controles políticos por hacerlos no, yo considero qué debemos hacer un seguimiento de las cosas y a su debido tiempo de verdad no estoy de acuerdo de volver a preguntar lo mismo y hacer largos debates que al final de cuentas ya se han hecho sobre todo en plenaria ustedes saben que estuvimos casi 16 horas allí, lo otro estoy de acuerdo con lo que plantea el doctor Echavarría Completamente de acuerdo en el sentido de hacer un estudio juicioso de los decretos como comisión en eso sí me parece muy importante más sobre todos los decretos que tienen que ver mucho con nuestras áreas el sistema de salud del sistema de trabajo todo lo que nos compete en eso sí estoy de acuerdo considero señor presidente además hemos citado bastantes personas como para citar a los mismos si ya hemos sido repetitivos de verdad creo que tenemos que dar ejemplo al país de hacer cosas entreguemos resultados, gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Muy bien doctor Jairo, pero han sido sesiones muy extensas en plenaria de 16 horas 14 horas, pero lo que a mí respecta fueron tres minutos es lo que uno pudo hablar realmente las respuestas no han sido tan específicas como uno quisiera, doctor Fabián Díaz, doctor Murillo tiene la palabra para una moción de orden.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente una moción de orden porque aquí estamos enfrascados en una discusión por una propuesta o un comentario que hizo el compañero el doctor Mauricio toro pero que no fue una proposición como tal ella Tuvo una discusión en el marco del procedimiento legislativo procedimiento de debate, debatimos sobre proposiciones aquí no habido una proposición por lo tanto le pido cierre este tema y demos continuidad porque estamos discutiendo sobre un tema que ha sido formalmente propuesta por la Comisión, Presidente.

Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Doctor Murillo todos tenemos derecho a hablar con mucho respeto, usted es de los que más habla en esta Comisión y le respetamos eso.

El Presidente:

Tiene el uso de la palabra el doctor Murillo para una réplica.

Honorable Representante John Arley Murillo Benítez:

Ni más faltaba y nunca ha sido mi estilo de coartar el derecho a que hablemos y como usted lo dice doctor Cristancho y aquí estamos para poder traer mensaje y ser la voz de la gente que nos eligió y de lo que representamos, pero lo que estoy diciendo es en este tema puntual señor Presidente y le pido al Secretario y a la mesa que me certifique puntualmente este tema estamos abriendo una

discusión antirreglamentaria en razón a que la misma no se basa en una proposición que haya sido llevada a la Mesa Directiva, por lo tanto, es porque pidiendo que se repiten procedimiento y qué es importante lo que ha planteado el compañero Toro y que creo que tiene razón en parte de lo que dice lo que planteó es que podamos seguir el procedimiento establecido y continuemos con el orden de la comisión y no entremos en una discusión larga que es antirreglamentaria porque no hace parte de una proposición sobre la cual la Mesa Directiva de Presidencia haya abierto el debate señor Presidente.

El Presidente:

Ya un momento doctor Toro, para dar claridad al doctor Murillo que las proposiciones también se pueden presentar verbalmente hasta donde tengo entendido el doctor Mauricio Toro propuso que se diera la posibilidad de aplazar el debate o modificarlo debido a que hay coincidencia en preguntas y en respuestas para el tema de mañana, eso fue lo que propuso el señor parlamentario doctor Mauricio Toro, doctor Murillo y por eso es que estamos en aras de esta discusión que ya lo pongamos en consideración o no, fue una proposición del doctor Mauricio Toro.

Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Lo que quiero decir aquí es lo siguiente y es que las proposiciones como dice el Vicepresidente las proposiciones se puede hacer manera verbal pero si quieren ya mismo la radico en el correo de la Secretaria, es para que no perdamos el foco de lo que estoy tratando de decir no es que renunciemos a nuestra obligación constitucional, no es que haga lo hagamos un debate en ninguna manera quiero que quede claro que lo que estoy diciendo es que tenemos que ser eficientes y efectivos y no hacer un debate que ya repitió donde hay preguntas que ya quedaron claras y tal vez otras seguramente no como lo explican a la Presidente estuvieron muy corta explicación entonces que si se puede aplazar, donde se pueda pedir a profundidad respuestas cálculos actuariales, como decía la representante como decía el otro Representante Reinales invitar a Hacienda pues que se haga un debate donde podamos avanzar en lo que quedó profundizar en lo que no quedó claro, descartar lo que ya quedó claro, invitar a los que quedaron por fuera, pero que tenga lógica no es hacer un debate por hacer porque ya está citado mañana, lo podemos cancelar y esa es la proposición que estoy sometiendo a consideración de ustedes de tal manera que tenga lógica que sea estricto que responda lo que tiene que hacer que no sea redundante para que podamos avanzar a profundidad en encontrar las respuestas que aún tenemos.

El Presidente:

Un momento tiene la palabra el señor Secretario para una moción de orden y tiene la palabra la doctora Cristina y ha pedido la palabra el doctor Fabián Díaz.

El Secretario:

Gracias Presidente como estamos en virtualidad quiero decir lo siguiente estamos en el segundo punto del orden del día es lo que propongan los honorables representantes, todavía no hemos salido de lo que propongan los Honorables Representantes, vamos a pasar a tercer punto del orden del día que es el debate de control político yo la secretaría le quiere pedir que por favor me hagan llegar la proposición porque si la necesito, porque en temas de virtualidad si necesito que la proposición me llegue al correo electrónico Comisión Séptima, cortica la proposición diciendo lo que quieran, porque lo que dice el doctor John Arley tiene toda la razón necesitamos una proposición o si no seguimos al tercer punto del orden del día, gracias Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra la doctora Jénifer para una moción de orden y la le doy la palabra al doctor Fabián Díaz.

Honorable Representante Jénifer Kristín Arias Falla

Gracias señor Presidente mi moción de orden es que sigamos con el orden del día, es decir, el doctor Mauricio haga la proposición y la votamos al final cuando se está acabando, pero es que son las 10.00 de la mañana y no hemos arrancado el debate y realmente creo que lo importante es avanzar en el debate, entonces solicitarle señor Presidente que continuemos con el orden del día y pasemos al debate y solicitarles lo mismo a mis compañeros gracias.

El Presidente:

Doctor Fabián Díaz.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente sí me parece oportuno que empecemos con el debate pero estoy quiero hacer un paréntesis es que en la plenaria no hubo un debate, realmente lo que hubo fue un informe lo que ha desarrollado Cuenca y a cada uno de nosotros se nos dio dos minutos todos nos quedamos cortos no hubo realmente no explicación por parte de las entidades entonces no hubo un debate, acá si estamos proponiendo un debate serio de control político un informe un debate que realmente se necesita y necesita el país para dejar esa aclaración presidente y continuamos con el debate y ya desarrollaremos nuevamente esta discusión cuando el doctor Mauricio Toro radique la respectiva proposición. Muchas gracias Presidente.

El Presidente:

Señor Secretario certifíqueme que ya llegó la proposición presentada por el doctor Mauricio Toro, léela por favor y la ponemos en consideración votamos y seguimos con el orden del día.

El Secretario:

Presidente me está llegando, gracias, proposición, sesión Comisión Séptima del día lunes 4 de mayo del 2020 presentó ante la Comisión Séptima de

la Cámara De Representantes esta proposición mediante la cual solicitó que el debate de control político programado para el día de mañana 5 de mayo del 2020 mediante las proposiciones 16 y 17, sea aplazado hasta tanto no se tengan nuevas preguntas para Colpensiones y Asofondos, pues las planteadas para el día de mañana ya fueron resueltas en sesión plenaria del 28 de abril del 2020, para constancia se firma como aparece y radica en la Secretaría General de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, la firma el doctor *Mauricio Toro Orjuela*, Presidente.

El Presidente:

Leída la proposición se abre la discusión se anuncia que se va a cerrar, señor Secretario llamar a lista y preguntar el sentido del voto a los honorables congresistas de esta proposición presentada por el doctor Mauricio Toro.

El Secretario:

Sí, para el aplazamiento del debate de control político para mañana, votando sí, se aplaza el debate, votando no, no se aplaza el debate de control político para mañana a Colpensiones y Asofondos.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jénifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Henrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando

Cristancho Tarache Jairo Giovany

Cristo Correa Jairo Humberto

Díaz Plata Edwing Fabián

Echavarría Sánchez Juan Diego

Gómez Gallego Jorge Alberto

Hurtado Sánchez Norma

Muñoz Cerón Faber Alberto

Murillo Benítez Jhon Arley

Reinales Agudelo Juan Carlos

Restrepo Correa Omar de Jesús

Sánchez Leal Ángela Patricia

Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

Por el SÍ, votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano

Jénifer Kristín Arias Falla

Jorge Enrique Benedetti Martelo

Jairo Reinaldo Cala Suárez

José Luis Correa López

Jairo Giovanny Cristancho Tarache

Jairo Humberto Cristo Correa

Jorge Alberto Gómez Gallego

Omar de Jesús Restrepo Correa

Ángela Patricia Sánchez Leal

Mauricio Andrés Toro Orjuela

Para un total de once (11) votos por el **SÍ**.

Por el NO, votaron:

Henry Fernando Correal Herrera

Fabián Díaz Plata

Juan Diego Echavarría Sánchez

Norma Hurtado Sánchez

John Arley Murillo Benítez

María Cristina Soto de Gómez

Para un total de seis (6) votos por el **NO**.

El Presidente:

Señor Secretario favor anuncia el resultado de la votación

El Secretario:

Sí, Presidente. Once (11) Honorable Representantes votaron por el **SÍ**, que se aplace y seis (6) por el **NO**, por lo que ha sido aprobada la proposición y ha sido aprobado el aplazamiento del debate Colpensiones y Asofondos Presidente.

El Presidente:

Muy bien señor Secretario continuemos con el orden del día, si no hay más proposiciones radicadas en secretaría continuemos con el orden del día señor Secretario.

El Secretario:

Presidente la Secretaría informa que no hay más proposiciones entonces el siguiente punto del orden del día es el tercero, desarrollo de la proposición virtual número 13 de abril de 2020 con aditiva de control político cuestionarios para el Superintendente de Subsidio Familiar Mauricio González Barrero, Presidente de Asocajas Adriana Guillén Arango, Presidente de Fedecajas Nurys del Carmen Espitia Hernández presentados por los honorables Representantes Ángela Sánchez Leal, Norma Hurtado Sánchez, Henry Fernando Correa Herrera ha sido leído el tercer punto del orden del día Presidente.

El Presidente:

Muy bien señor Secretario darle la bienvenida al doctor Mauricio González superintendente encargado del subsidio familiar a la doctora Adriana Guillén de Asocajas, Gerente de Asocajas y a la doctora Nurys Carmen Espitia, Gerente de Fedecajas, le doy la palabra a los citantes por 5 minutos para que hagan su presentación, contesten las preguntas y el objetivo de este importantísimo debate de control político, entonces le doy la palabra a la doctora Ángela Sánchez de Bogotá, Partido Cambio Radical.

Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Muchas gracias, señor Presidente un saludo a todos mis colegas a los citados a este debate a todos los colombianos que nos ven en esa hora pienso

que este debate es muy importante venimos con una secuencia de trabajos de la comisión tuvimos el ministro de trabajo donde evidenciamos la preocupación debido a la situación que presenta el país en este momento digamos como la preocupación mayor de los colombianos que es precisamente el desempleo lo que nos daba una cita el ministro cómo podrían llegar a tener el gen adelante más de cien mil empleos y yo quisiera hacer un poco un marco de referencia de este tema, yo tengo un informe de la OIT, de precisamente en el de abril donde dice que las tres consecuencias más graves que va a tener el Covid en el tema de lo primero que haya cantidad del empleo a mí como ya hemos visto así que los debates anteriores en las audiencias el empleo y subempleo van a disminuir notablemente, esa la primera consecuencia drástica que estamos enfrentando en este momento pero no solamente la cantidad sino la calidad, porque la calidad, porque ahorita se está disminuyendo los salarios el tema de cotizaciones está siendo afectada en este momento entonces estamos, viendo que las condiciones no solamente la cantidad sino las condiciones del trabajo están siendo afectadas en este momento y por tercero este informe dice que precisamente la población más vulnerable la población en pobreza, pobreza extrema y aún hay una clase media que está siendo afectada, pues estas condiciones van a seguir aumentando y van a ser muy preocupantes en Colombia y otra cifra que nos da Fedesarrollo, nosotros sabemos que actualmente la tasa de desempleo en Colombia está en 12.6%, pero Fedesarrollo hace un análisis donde dice que posiblemente llegaremos a una tasa de un dieciocho por ciento en Colombia lo cual implicaría que se perdería el aproximadamente millón ochocientos mil treinta y ocho empleos formales, y es una cifra muy preocupante porque hago relación a esa cifra sí porque si nosotros habláramos en el caso de las cajas de compensación hablo específicamente del tema de Bogotá que son aproximadamente tres millones seiscientos mil de los más de nueve millones que hay a nivel nacional de afiliados si aplicáramos cómo está proyección en la pérdida de empleo estaríamos hablando que la ciudad de Bogotá más o menos cuatrocientos ochenta mil empleados que estarían dejando de dar ese aporte a las cajas de compensación y eso de representaría dieciocho mil millones de pesos, y aquí antes de seguir con el tema del mecanismo de protección al cesante que es muy importante en el día del debate de hoy.

La primera pregunta y la gran preocupación es qué proyección tienen las cajas de compensación de como todas las dificultades que estamos viviendo les va afectar financieramente en cuanto a que, como les estoy diciendo los empleos se van a perder las empresas están cerrando vimos aquí el día del debate, el día de la audiencia como las medianas empresas están cerrando las pequeñas empresas porque no están recibiendo el apoyo que necesitan y cuando se cierra una empresa pues son empleos que se están perdiendo entonces la pregunta es si se están cerrando empresas se están quedando personas sin trabajo, obviamente son menos recursos que están

llegando a las cajas de compensación y mi pregunta es qué proyección tienen frente a esa afectación y cómo piensan compensar esa falta de recursos que les va a llegar y cómo van a poder seguir adelante con los programas que tienen establecidos con los subsidios y obviamente el tema que nos reúne hoy que es la protección al cesante esa sería mi más grande pregunta porque es una preocupación y quisiera saber cómo tienen proyectado afrontar esta crisis que estamos viviendo.

El segundo punto es precisamente con respecto al mecanismo de protección al cesante, que viene desde la Ley 1636 de 2013 y tenemos el Decreto 488, que fue emitido el 27 de marzo y frente a ese decreto específicamente realice algunas preguntas de las cuales si obtuve respuesta el día de ayer a un corte del treinta de abril, y la primera pregunta que yo hacía es cuántas personas han solicitado ese subsidio cuántas personas han acudido para decir yo necesito y me dan la cifra de 580.490 personas que han solicitado que han necesitado este subsidio al cesante, de esos cuantos radicaron documentos, que es diferente, ósea una cosa es los que de pronto se inscriben que necesitan pero otra diferente son los que radican los documentos y aquí tenemos la cifra de 208.169 personas que radican los documentos, de esas 114.798 son aprobados es decir solamente el 54% de los que radican son aprobados y de ese porcentaje liquidados, es decir, que ya es efectivo que han recibido ese subsidio 51.966, es decir si hacemos unas comparaciones los que han recibido es más o menos el 10% de los que han solicitado, y aquí hay una segunda pregunta que para mí es muy importante y esos 93.371 que no han sido aprobados porque, quiero que ustedes nos expliquen si fue que radicaron mal documentos si no cumplen con los requisitos, ya sabemos que los requisitos es que hayan estado vinculados a la caja por lo menos un año consecutivo o no consecutivo en los últimos cinco años que estén en categorías A y B, que obviamente estén cesantes en el momento que radiquen en la petición pero mi pregunta es de esos 93.371 que no han sido aprobados que va a pasar con ellos, y si ellos pueden presentar el recurso de reposición que está contemplado en la ley del 81, esa es mi segunda pregunta porque es una gran preocupación ahora yo miraba que antes del decreto se habían radicado 23.000 solicitudes más o menos en el primer trimestre de este año y se sube el número a 581.000, la pregunta es qué proyección tienen de estas solicitudes que sigue aumentando pero también la proporción de la respuesta que es el 10% cómo tienen proyectado que va a ir aumentando también y hasta dónde les va a alcanzar los recursos, quiero que sean claros, tienen los recursos, no tienen los recursos, cómo piensan seguir avanzando en esta meta porque tengo entendido que tienen más o menos presupuestado usar 212 mil millones para poder cubrir esta demanda frente a 33 mil millones que se han desembolsado en este momento, entonces la preocupación es muy grande porque hay muchas personas que están necesitando, muchas personas que de pronto no sé, no cotizaron el año, perdón

no estuvieron afiliados el año completo pero están necesitando ese subsidio y qué respuesta les está dando la caja de compensación, por otro lado por qué citamos este debate de control político, porque todos los días nos llegan quejas de personas que llaman a la caja de compensación solicitando el subsidio pero entonces dicen que tienen que entrar a una lista de espera, porque la caja de compensación ya no tiene más recursos supuestamente ya cumplió un con el tope yo quiero que ustedes nos expliquen un poquito qué sucede cuando una persona llama y le dicen o que entra en una lista de espera o que definitivamente ya se cumplió el tope de ayuda y no pueden acceder a más y yo hice esta pregunta y me da la superintendencia la respuesta que ha recibido 5.896 reclamaciones por barreras que han tenido las personas para acceder a este subsidio del cesante, entonces yo quisiera que ustedes me pudieran explicar exactamente a qué tipo de barreras se refieren las personas y sobre todo cuáles cajas de compensación son aquellas que le están poniendo esas barreras o que no tienen la plata o que no están respondiendo las llamadas y qué acciones están rindiendo la Superintendencia ante estas 5.986 quejas que ha recibido hasta el momento, esas serían mis preguntas puntuales y le daría pasó también a la citante Norma y al Representante que también está siendo citado para poder continuar con el debate. Muchas gracias.

El Presidente:

Tiene la palabra como citante la doctora Norma Hurtado del departamento del Valle del Cauca, doctora Norma tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Buenos días todavía, primero darles una excusa simplemente adelantamos un punto del orden del día, que pensamos que iba a ser corto se nos largó dos horas, excusas los que estuvieron muy puntualmente acompañando esta Comisión Séptima bueno quería saludar a la doctora Guillén al doctor Toro y a la doctora se me fue en este instante de las cajas de compensación las más pequeñas que también nos acompaña muy puntual desde las 8:00 de la mañana, el origen de la citación básicamente la angustia de la gente, el origen de la citación tiene ese llamado que está haciendo todas aquellas personas que durante un año o más estuvieron con un trabajo estable, con un trabajo que les brindaba una posibilidad de sostener a sus familias pero que lastimosamente por esta pandemia hoy las empresas no lograron sostener todo su recurso humano y necesitan con urgencia dar una mirada a las cajas de compensación y decirles aquí estoy yo, necesito de su ayuda necesito de su acompañamiento, necesito urgentemente que me brinde la posibilidad de tener un ingreso en los próximos tres meses y por qué, porque han habido o han salido se han sacado más de 15 anuncios, más de 15 medidas por parte del Gobierno nacional entre decretos y circulares que tienen que ver con la protección al empleo entonces a través de los medios de comunicación a través de las redes sociales se ha

generado multiplicidad de expectativas frente a ese empleado que hoy ha perdido su posibilidad laboral, aplazamiento anuncios muchos aplazamiento de parafiscales para el sector turístico, alargamiento del plazo en la declaración de renta, teletrabajo en zonas francas, renovación de plazo de matrícula mercantil muchas entre otras la prohibición de despidos masivos, aquí no lo ha explicado y en la plenaria de la cámara del señor ministro del trabajo pero como lo decía Ángela las cajas de compensación tenemos entendido que han dispuesto 212.430 millones de pesos según la súper subsidio, para el programa beneficio económico de emergencia para el cesante, su objetivo ya lo dijimos proteger al trabajador pero en ese mismo orden de ideas hemos tenido la posibilidad y para no repetir lo que ha dicho Ángela de hacer un comparativo, de hacer un comparativo con lo que ha sido el 2019 cuando según la súper subsidios 106.000 personas recibieron sólo por prestaciones económicas de protección al cesante 309.000 millones.

Es decir, que los recursos presupuestados por beneficio económico de emergencia que incluye salud, pensión y cuota monetaria para el 2020 son inferiores porque hasta donde tenemos entendido la disposición que hay es de 212.438, entonces la pregunta reiterando la que hizo la doctora Ángela estos 212.000 serán suficientes para este volumen tan grande, qué estrategia están trabajando ustedes con el Ministerio de Hacienda para hacer acompañamiento a todos y cada uno de los anuncios que ha sacado y de los decretos que ha sacado y las circulares que ha sacado el gobierno nacional, cuál es esa estrategia señor superintendente que están pensando de donde se van a trasladar recursos, cuál de los créditos que nos sustentó en esta comisión es doctor Juan Alberto Londoño van a servir para que ustedes puedan oxigenar las cajas, y ellas a su vez puedan darle una respuesta a todos estos desempleados del país, hay algo que también lo dijo la doctora Ángela y yo lo reitero las solicitudes de beneficio económico aprobadas hasta el 30 de abril vamos en 51.000 personas pero los inscritos, perdón los inscritos como lo dijo ella son 208.000 de los cuales 114.000 fueron aprobados para el subsidio económico, de donde las cifras si usted las cruza, las cifras están desbordadas obviamente el Covid desbordó la capacidad financiera de todos los sectores incluido este, pero este hoy genera este debate de control político a la Superintendencia, a las cajas porque las puertas la gente no las está tocando y la gente ve la posibilidad de tener un alivio económico que nosotros queremos como lo dijo el doctor Reinales, concluir a llegar el mediodía y decirles señores no se puede no hay una estrategia o darles la buena noticia de que el Gobierno nacional a través de los diferentes créditos, a través de los diferentes traslados presupuestales de la mano de la Superintendencia, y de la mano de las cajas de compensación harán un traslado presupuestal superior mayor que permita cubrir las necesidades de todos los colombianos que estuvieron durante el último año afiliados a una caja de compensación

y que hoy necesitan apoyo económico, yo dejaría hasta ahí para escuchar al señor Superintendente, señor Presidente.

El Presidente:

Muy bien, doctora Norma, citante a este importante debate de control político, darle nuevamente la bienvenida al doctor Mauricio González, Superintendente del Subsidio Familiar, doctor Mauricio, me escucha, agradecerle su presencia, su puntualidad decirle que los trámites dentro de la Comisión la demora lo del inicio espero nos comprenda esta pequeña demora, doctor Mauricio tiene usted el uso de la palabra por el tiempo que estime para contestar los cuestionarios enviados por la comisión.

Doctor Mauricio González, Superintendente de Subsidio Familiar:

Gracias señor Secretario un saludo especial a la señora Presidente Norma Hurtado, al Señor vicepresidente Henry Correal a usted señor Secretario gracias por la citación oportuna y entregar la información correspondiente y lógicamente a todos los representantes que nos acompañan hoy en este debate de control político también agradezco a la doctora Nurys la presidente de Fedecajas y a la doctora Adriana Guillén, Presidente de la Agremiación Asocajas, señor Secretario tengo una presentación muy breve, voy a compartirles pantalla para que por favor me digan si la pueden ver, nos están viendo allí, señor Secretario.

Doctor Mauricio González, Superintendente de Subsidio Familiar:

Una de las primeras preguntas que nos hacían ayer en el cuestionario es cuántas cajas de compensación están siendo vigiladas por esta superintendencia debo decirles que hoy tenemos 43 cajas de compensación distribuidas en todo el país tenemos para contestar la segunda pregunta el tema de afiliados tenemos un total de 9.498.799 afiliados, pero también allí es importante señores representantes que tenemos personas a cargo 11.059.574, es decir, que en total los beneficiarios del sistema del subsidio familiar es de 20.538.827 personas, aquí vamos a ver cada una de las regiones Bogotá y Cundinamarca donde hacen presencia esas cuatro cajas de compensación un total de 3.604.516 personas en la región Costa Atlántica tenemos 1.092.470 personas afiliadas, en la región Amazónica tenemos 58.833 personas afiliadas en la región occidente tenemos un número de 3.438.264 personas afiliadas, la región Centroriente tenemos 996.796 personas afiliadas y en la región Orinoquia tenemos 296.050 personas afiliadas, eso es parte señor Presidente de lo que sería y lógicamente honorables representantes lo que teníamos respecto a las preguntas 1 y 2 del cuestionario en la pregunta número 3 nos pedían que cuántas personas presentaron solicitud para acceder al subsidio del desempleo durante las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019 y cuántas de estas recibieron los beneficios aquí es importante como lo decía la doctora Ángela Sánchez que el mecanismo de protección al cesante

tiene varias componentes, uno de ellos precisamente es el bono de alimentación que estaba vigente hasta el año 2019, ya que mediante la Sentencia C-474 del 9 de octubre de 2019, fue declarado inexecutable una parte de la Ley 1753 de 2015 que tenía que ver con el plan de desarrollo 2014-2018 y que había introducido precisamente el pago de este bono de alimentación, que si lo trasladamos en algo a lo que hoy tenemos y bajo lo cual se está tratando de mitigar los efectos nocivos de la pandemia del Covid 19, se trasladó a ese beneficio económico de los dos salarios mínimos legales mensuales vigentes para aquellas personas que puedan acceder es decir hasta el año 2019 teníamos era un bono de alimentación que consistía de 1.5 salarios distribuidos en seis cuotas, que es precisamente lo que indica el artículo 11 de la Ley 1636 y a partir de ahí lógicamente se derivan todos los componentes que son el pago de aportes a pensión salud aportes de cuota monetaria de aquellas personas que eran beneficiarias del mismo el bono de alimentación del cual estoy hablando y los programas de capacitación y lógicamente el servicio de gestión y ubicación de empleo estos dos componentes son muy importantes porque como bien se expresó desde la vigencia de la Ley 1636 lo que se buscó fue mitigar esos efectos nocivos que trae el desempleo y reenganchar esas personas preparándolas, entonces las cajas de compensación hacen allí labores intensas a través de estos programas de gestión y colocación para poder brindarles capacitación a estas personas y reinsertarlas a los nuevos puestos que se abren digamos en cada una de las regiones a través de las agencias públicas empleo que ellos manejan y adicionalmente también gestionarle su hoja de vida para que puedan acceder a las vacantes que hay en los diferentes departamentos, entonces aquí vemos una cifra que era de lo cual hablábamos durante estas cuatro vigencias, es decir, del 2016 al 2019, estamos hablando de 717.192 solicitudes personas que se beneficiaron en estos 4 años, tenemos que en promedio estaríamos hablando de unas 170.000 personas, que accedían al mecanismo de protección al cesante en promedio en 2016 al 2019, es decir, lo que más o menos se gestionaba entre las 43, cajas de compensación por este mecanismo de protección al cesante ahora también hay que tener en cuenta que ese promedio de 170,000 de bono alimentario que se entregó en las mismas vigencias está allí definido.

Teníamos en total sumando las cuatro vigencias 708.800 8 personas que habían sido beneficiarias de este sistema, otra de las situaciones que podemos aquí analizar, los recursos y las personas que habían sido beneficiados acá si ustedes ven las prestaciones económicas casi tiene más del 50% de lo que tiene que ver con los otros prestaciones económicas que como lo decía están todas, es decir, pago de cuota mole también tenemos lo que tiene que ver pago de salud y pensión y lógicamente el bono que se hablaba en su momento hasta el año 2019, las otras distribuciones que ustedes ven allí por componentes son esos 845.000 redondeando la cifra en miles de peso en capacitación y un sistema de información

que también 468.000 mil millones y un sistema de información por 16.000 millones esos serían los datos que tenemos allí frente a esas prestaciones económicas que lógicamente son las que tienen un mayor peso entre los diferentes componentes en la protección al cesante, ahora vamos a la pregunta cuatro, señores representantes allí nos indicaban que por cada uno de estos años a que valor ascendieron los recursos asignados por lo concerniente al subsidio al desempleo, ya lo hablaba la doctora Norma Hurtado ahorita en su intervención dónde nos manifestaba allí lógicamente los valores que estaban definidos y que los traemos acá los colocamos por cada una de las vigencias tenemos que en prestaciones económicas en el año 2019 fueron 308.927 millones, 308.927 mil millones que es lo que se estaba gestionando por prestaciones económicas en el año 2019 y lógicamente allí van descendiendo cada una de ellas como lo mostrábamos 199,000 en capacitación y 137,000 en gestión y colocación para la vigencia 2019, 5015 en el año 2019 para sistema de información, para un total de recursos de 650.310 millones de pesos están allí definidos y si sumamos las cuatro vigencias estaríamos hablando de 2.7 billones de pesos que fue lo que digamos se utilizaron por parte de las cajas de compensación para cubrir esas personas que accedieron allí al mecanismo de atención al cesante.

Eso digamos para redondear las cifras allí determinadas y que lógicamente se remitieron con el correspondiente cuestionario en la parte de la pregunta número 5, señores representantes dónde nos hacían precisamente anuncio que desde el 1° de enero de 2016, perdón del primero de enero al 16 de marzo del año 2020 cuántas solicitudes de subsidio al desempleo fueron recepcionadas, cuántas cumplieron con requisitos, cuántas de estas fueron giradas y cuál es el monto que asciende el total de las cajas de compensación de los recursos girados, tenemos aquí hecho el corte al primer trimestre tendríamos cerca de 23.860 solicitudes que fueron efectivamente radicadas y aprobadas en esa fecha estás 23.800 solicitudes se gestionaron a través de las diferentes 43 cajas de compensación y lógicamente se giraron en el primer trimestre de la vigencia la cifra que usted están viendo en pantalla que son 169.870.019 mil millones en lo que corresponde al primer trimestre, los diferentes componentes también ustedes van a ver allí de capacitación con 31,331 mil millones también vemos allí el servicio de gestión y colocación con 28.418 en sistemas de información en total para el primer trimestre las cajas de compensación ya habían ejecutado 230.375,000 mil millones de pesos en lo que tenemos aquí en la pantalla, volvemos nuevamente a revisar que el 74% corresponde a prestaciones económicas, que es el grueso digamos lógicamente ya lo que tiene que ver con la parte del cuestionario ya es muy específico como lo decía la doctora Ángela respecto a las acciones propias de la pandemia del Covid, pues son las cifras que tenemos nosotros acá, es importante nosotros enviamos la contestación los conceptos que se están manejando y digamos es todo lo que

estamos en todo el sistema haciendo ver el número de inscritos que es esa cantidad de solicitudes que han presentado las a las cajas de compensación familiar por cualquiera de los medios habilitados por la corporación para recibir postulaciones al subsidio económico por emergencia, por eso digamos que es tan alta, por eso digamos esas prestaciones son bastantes grandes en un número significativo en ese sentido y lógicamente el número de radicado que es lógicamente para disminuyendo luego vamos a tener unas solicitudes en lo que tiene que ver con los aportes que se han realizado con cada uno, los bonos de alimentación que estaban previstos y lógicamente con la situación del Covid de lo que nos habló el artículo sexto del Decreto 488 que definió precisamente esos dos salarios mínimos legales mensuales vigentes, entonces digamos, que eso fue un poco el componente que teníamos del primer trimestre y aquí sí ya vamos a ver lo que corresponde a lo que llevamos de toda esta situación del Covid y las solicitudes que, como bien lo manifestaban, del total de la capacidad de las cajas de compensación, lógicamente ellas también se vieron afectadas en razón a las situaciones presentadas a todo el nivel nacional de confinamiento, también tuvieron que trabajar desde sus casas y poner a punto lo que tenía que ver con los servicios no presenciales en las cajas de compensación, para poder recibir las solicitudes y gestionarlas, entonces ese es el dato de los 581.490 solicitudes que se recibieron por parte de las cajas de compensación acorde a corte del 30 de abril y tenemos un número de radicados, 208.169 que lógicamente hace un 20%, digámoslo, sobre el total y del número de aprobados, aquí quiero precisar algo, señores representantes, y les entendía que entraron esos 114.798.

De pronto ustedes esos 212.430 millones que están allí en ese valor correspondía al total que tenían las cajas aproximado digamos para lo que es el mecanismo de protección al cesante, no, eso es lo que ellos han apropiado ahorita para cubrir esas 114.798 personas porque aquí es relevante indicar que el beneficio económico, las cuotas, digamos de los dos salarios sí se van a entregar en tres meses porque así lo ordenó el Decreto ley 488, sin embargo el resto de prestaciones económicas están definidas en el artículo 11 de la Ley 1636 como cuota monetaria con el pago también a salud y pensión están también a seis meses, en ese sentido las cajas de compensación, cada una de ellas, tiene que tomar de lo que estaba allí de mecanismo y apartar los dineros para poderle cumplir a esas 114.988 personas que hoy están aprobadas, es decir, que con esto es a 114.000 personas lógicamente amparados los dos salarios mínimos que se van a cancelar en las tres cuotas y lógicamente el pago en lo que tiene que ver con su cuota monetaria, pago a seguridad social tanto pensión como en salud para los tres meses siguientes si es que, durante ese período, no han conseguido empleo, porque aquí también recuerden que la Ley 1636 lógicamente permite interrumpir lo que tiene que ver si la persona se engancha nuevamente se interrumpe el pago de estos

beneficios económicos y se retomaría nuevamente entre los tres años siguientes si la persona vuelve a quedar cesante.

Eso es importante aclararlo, señora representante Ángela Sánchez y doctora Norma, para que lo veamos dentro el concepto y ahorita les voy a dar la cifras que está apropiado por las cajas de compensación y que lógicamente se van a ver disminuidas en razón a lo que ustedes anunciaban, hay una situación de desempleo en el país que muy posiblemente va a golpear a muchos sectores y lógicamente eso va afectar de manera directa lo que tiene que ver con las afiliaciones a las cajas de compensación y los recursos que reciben de esos parafiscales y que recaudan ellos del 4% de esa , entonces solo lo dejó allí para ahorita revisar y el número de liquidados corresponde es a los que ya se les giraron, esos y así donde tenemos esa cifra 33.358 mil millones de pesos correspondencia la plata efectiva y pagos que se han realizado a las 43 cajas de compensación en todo el país cubriendo precisamente esas 114.798 aprobadas entonces ellos están lógicamente contratiempo entregando esos subsidios, digamos que dentro del sistema ha sido complejo, ellos están buscando la mejor forma para que la gente pueda acceder y retirar los recursos y por eso así digamos se observa la distribución lógicamente ustedes nos decían que había una pregunta allí muy importante de esa proyección y cómo debería afectar el cumplimiento de lo que tiene que ver con este mecanismo.

Entonces aquí vamos a las siguientes diapositivas. Terminamos ya, eran las de preventa, pregunta final que nos hacían de qué está haciendo la Superintendencia, yo quiero aquí, representantes, comentarles que nosotros desde el mismo momento que salió el Decreto ley 488 sacamos una circular externa para que todas las cajas de compensación habilitaran el servicio de recepción para estas postulaciones, es decir, que dispusieran de canales virtuales para que ellos lógicamente estuvieran gestionando la atención de las personas y, de esta manera, poder gestionar cada una de esas solicitudes.

Entonces esa fue la primera intervención que hizo la Superintendencia del Subsidio Familiar, lo revisamos con las dos asociaciones Asocajas y Fedecajas nos reunimos con los directores de las cajas de compensación para que ellos fortaleciera también sus equipos allí eso les tomó algo del tiempo y por eso se presentaron de pronto algunos retrasos en lo que tenía que ver con el giro estaba entre los tiempos porque hay que decirlo que la Ley 1636 permitía que lo hicieran en tres o diez días hábiles y las cajas de compensación lo han gestionado al respecto de todas esas solicitudes la oficina de protección de la Superintendencia, pues lógicamente, se le dispararon lo que tiene que ver con las PQR, todo lo que tiene que ver con esas quejas y reclamaciones, hemos gestionado hasta el día viernes 5.896 quejas por diferentes situaciones, algunos que no encontraban el Link, que estaban a punto que se demoraron que ya les habían recibido

la solicitud pero que no tenían todavía noticias y que no les habían desembolsado, entonces fueron muy diferentes circunstancias las que están envueltas ahí y cada una a gestionar por parte de la Superintendencia a través de los directores y de las personas que están a cargo de la protección al cesante hemos tenido una comunicación fluida estos temas como ustedes lo saben, honorables representantes, nos tocó a todos actuar de una manera expedita, entonces era más fácil llamar de una vez a la caja, gestionarlo a través de las personas que están a cargo allí, preguntar, darle la respuesta, averiguar por qué no se le había dado respuesta al ciudadano y hemos atendido en un 100%.

Ustedes ven allí las 5.896 solicitudes pero hay otras situaciones y hablaba ahorita, la doctora Ángela Sánchez, y es precisamente qué pasa con esas solicitudes, esa variación que hay entre número de inscritos y las aprobadas, hay una diferencia de 466.692 que por diferentes circunstancias no han cumplido los requisitos y las cajas las niegan, entonces esas nosotros estamos ya generando un plan de contingencia que tenemos en la oficina de atención al ciudadano, todo eso lo vamos reflejando nosotros en la Superintendencia, o sea, nosotros estamos preparándonos para recibir precisamente todas estas quejas pero le estamos dando contestación en los términos a todos y a cada uno de los ciudadanos que nos han preguntado qué está pasando con su solicitud, lógicamente revisaremos con las cajas de compensación si tenían o no razón al haber no gestionado, digamos, la solicitud, si asisten causas legalmente establecidas para haber rechazado precisamente la postulación que se hizo y lo trabajaremos de la mano precisamente con las cajas de compensación, eso tenía para presentarles al respecto, esas eran las cifras, representante.

Al respecto sé que hubo una proposición al final lógicamente era sábado, no tenía la información pero ya conseguí el dato, quería decirles respecto a lo que está haciendo la Superintendencia en cuanto a las afiliaciones, nosotros debemos decir que nos habíamos preparado nosotros desde el año 2019 con la Circular externa 001 precisamente le dimos instrucciones a las cajas de compensación que dispusieran de sus canales virtuales para que pudieran hacer las afiliaciones vía online, entonces las cajas habilitaron los servicios, nosotros hemos hecho seguimiento a través de las diferentes visitas ordinarias que se practicaron en el año 2019, tengo que decirlo acá, hicimos las 43 visitas ordinarias a cada una de las cajas de compensación, se hicieron los informes y hoy se están surtiendo los planes de mejoramiento con cada una de ellas y lógicamente, representantes, también hemos hecho una verificación en los portales y estamos atendiendo las quejas de los usuarios, a hoy tenemos, en lo que va corrido de este año, 17 quejas respecto a estas circunstancias que a veces no han encontrado el canal virtual o rápidamente no les ha atendido la caja para recepcionar los documentos de afiliación a las cajas de compensación.

O sea, estas nuevas personas que hoy bendecidamente tienen o pueden nuevamente engancharse laboralmente y lógicamente pueden hacer su gestión vía internet, eso es un poco, representantes, lo que teníamos nosotros, estamos lógicamente revisando que no hayan barreras, las barreras más frecuentes que se presentaron al inicio fue mientras ponían apunto las páginas web, la gente lógicamente iba a ingresar y no era imposible, habían los canales, se congestionan por la magnitud pero estamos hablando de esa cifra de 581.000 personas tratando de acceder, diligenciando formularios en línea y ha sido muy complejo pero han sido atendidas por parte de las cajas de compensación, yo aquí he hablado con las presidentes de los dos gremios, nos hemos reunido con el señor Ministro, precisamente quien ha estado muy arte grito en esta situación pues ustedes ven que algo que se hizo fue buscar recursos para lograr atender a la mayor población y esa lista de espera porque no alcanzan los recursos que hoy se tienen proyectados para cubrir lo que tiene que ver con el mecanismo de protección al cesante, tratando de ubicar los recursos adicionales a las cajas de compensación o en el artículo séptimo de la Ley 488 se les permitió que hicieran unidad de caja, dentro de los requerimientos con el mecanismo y lograr cubrir precisamente un mayor número de personas de las que puedan estar hoy solicitando ese beneficio económico del Covid-19, entonces eso es lo que se viene realizando desde la Superintendencia, señora Presidente, honorables representantes, no sé si requieren que les resuelva alguna situación particular justo estoy aquí para entenderlos, si no, continuar escuchando a los dos gremios se tienen unas cifras muy interesantes para decirle respecto a cómo están gestionando precisamente, tema ya muy puntual al interior de las cajas de compensación, gracias a todos.

El Presidente:

Muy bien, señor Superintendente, ahora después de que intervengan los miembros de la Comisión harán preguntas para que, por favor, se quede en la plataforma y nos pueda absolver esos interrogantes, bienvenida doctora Guillén, está en la plataforma

Doctora Adriana Guillen, presidente ejecutiva de Asocajas:

Aquí estoy, señor Vicepresidente, mil gracias, saludo especial a todos los representantes que integran la Comisión Séptima, su Presidente la doctora Norma Hurtado, a usted señor Vicepresidente, Henry Fernando Correal; al Secretario Orlando Guerra; al Superintendente del Subsidio Familiar, doctor Mauricio González y a la doctora Nurys Hernández, Presidente de Fedecajas.

Les agradezco mucho esta invitación es una oportunidad importante para que ustedes conozcan qué está pasando en las cajas de compensación familiar en un momento inédito y sin precedentes para todos espero que todos estén bien, a raíz de las preguntas formuladas por las representantes citantes, la doctora Ángela Sánchez y la doctora Norma

Hurtado y usted también doctor Henry Fernando, hicimos una presentación donde esperamos absolver sus cuestionamientos y en caso de que no, pues, dispuesta y atenta a resolver cualquier inquietud, empecemos entonces, lo primero que yo quiero aclarar para ustedes es que es distinto un seguro de cesantía a un auxilio o asistencia al desempleado, en Colombia el seguro de cesantía es un seguro que es asumido directamente por el empleador y que está representado a través de las cesantías, por eso se llaman cesantías, porque es el seguro al cesante los intereses a las cesantías y una indemnización por despido injusto, este seguro al desempleo es un seguro que es universal para todas las personas que sean asalariadas, es obligatorio y no incluye a las personas que trabajan por cuenta propia o a los informales, por otro lado está la asistencia cesante, la asistencia al cesante es un programa social que, en este caso, lleva a las cajas de compensación familiar a que exijan un tiempo de trabajo o un número de aportes para alejar a aquellas personas que elijan voluntariamente estar sin trabajo y también porque no puede incluir a trabajadores informales, también establece un período mínimo de vinculación, un período mínimo para que funcione el mecanismo, estos mecanismos no pueden ser eternos, en la Ley 1636 se manejó un término de seis meses como voy a mostrar en un momento en el decreto de emergencia se maneja un término de tres meses en el momento de este auxilio o asistencia al desempleo que está regulado por la Ley 1636 del año 2013. Esa Ley 1636 del año 2013 establece un pago a seguridad social y la posibilidad de que los trabajadores sigan recibiendo una cuota monetaria; hasta el año pasado antes de que lo declarara inexecutable la corte constitucional establecía un apoyo o bono de alimentos por 1.5 salarios mínimos.

Siguiente, como ustedes ya conocen esta torta aquí se las vuelvo a traer el 10.54% en promedio del 4%, es lo que la ley destina al Fondo de Protección al Cesante, este año estaba proyectado para FOSFEC, el valor total de 790.000 millones de pesos que la ley así lo establece, pero que se ha visto disminuido en un 20% dado el escenario de disminución de empleo y que muchas microempresas no han podido pagar su 4%, ese FOSFEC a su turno la Ley 1636 de 2013, establece una distribución de esos recursos dice que el 30% de esos recursos por virtud de la Ley 1929 de 2018 debe distribuirse para pagar pasivos en salud, esa ley fue aprobada por ustedes en el año 2018 luego a esos 700.000 millones que debíamos le tenemos que restar este 30%, y lo que queda se distribuye en esta subcuenta, el 5% en la subcuenta de emprendimiento, el 16% en la subcuenta de gestión y colocación de empleo, porque este subsidio al cesante está amarrado a que la persona tenga la obligación de buscar nuevamente empleo y que esté vinculado a una agencia de colocación de empleo, el 30% se destina a la capacitación para la inserción laboral, el 1% un sistema de información del cesante y el 48% de los recursos se destinan a la subcuenta de prestaciones económicas.

Los beneficios, entonces, al mecanismo desde el momento de su creación eran los siguientes y es importante que tengan esto en cuenta para ver cómo ha variado, primero las personas debían haber aportado por un año continuo o discontinuo a una caja de compensación familiar y los independientes que cotizaran entre 2% o más, debían estar vinculados por dos años continuos o discontinuos, adicionalmente se les obligaba a estar inscritos en los servicios de empleo y en el programa de capacitación, es decir, que para que ellos recibieran el subsidio económico por 1.5 salarios mínimos tenían que estar vinculados en una agencia de empleo y demostrar que estaban consiguiendo empleo, adicionalmente se pagaba la seguridad social en salud y pensiones que son \$250.000 mensuales durante seis meses lo que implica un valor de \$1500.000; se pagaba además una cuota monetaria por sus beneficiarios, hijos menores, o padres que dependieran económicamente de ellos.

Siguiente, la Corte Constitucional en octubre del año pasado declaró inconstitucional el bono de alimentación por 1.5 salarios mínimos así como el componente de emprendimiento y desarrollo empresarial y la atención a población informal, básicamente porque nos recordó que este 4% era un parafiscal que va de los empleadores a los trabajadores y que por eso no puede ir a población informal ni a población universal y que solamente puede ser reglada y regulada por vía de ley y no por el poder reglamentario del poder ejecutivo como el bono de alimentos por 1.5 salarios mínimos legales vigentes.

Qué pasó entonces con el Decreto Legislativo 488 de 2020, se revive el bono de alimentación y lo llama una protección de emergencia al cesante ya no por 1.5 salarios mínimos, sino por dos salarios mínimos legales vigentes, que se entregan a quiénes, pues a personas que estén en categorías a y b, o sea, que ganen menos de dos salarios mínimos legales vigentes o entre 2 y 4 salarios mínimos legales vigentes, la idea es que van a ser recibidos por aquellas personas que estén afiliadas a una caja de compensación familiar durante los doce meses anteriores o 12 meses continuos o discontinuos durante los cinco años anteriores y aquí me detengo, señores representantes, porque creo que este requisito de acceso fue un requisito demasiado amplio, esto qué quiere decir, que nosotros no estamos recibiendo solamente las solicitudes de auxilio de las personas que quedaron vacantes a partir del 17 de marzo, sino personas que quedaron vacantes durante los cinco años anteriores y que adicionalmente estaban en lista de espera, adicionalmente nos permite entregar auxilio al cesante a personas independientes sin importar el porcentaje de cotización que realizará a una caja de compensación y adicionalmente no está exigiendo la inscripción al servicio de empleo, es decir, no es necesario que ellos demuestren que están buscando empleo o que están vinculados a un programa de capacitación.

Vamos entonces a ver los beneficios nuevamente, como ven entonces les voy a explicar cuáles son estos beneficios, son dos salarios mínimos que se pagan en tres mensualidades, esto es \$1.755.000 donde se paga ese valor mensualmente \$585.202 el pago a la seguridad social que es \$250.000 mensuales durante 6 meses. Lo que equivale a \$1.501.800, una familia promedio con dos hijos además recibirían \$60.000 durante 6 meses, 360,000 pesos durante esos seis meses, de manera que el subsidio al desempleo promedio es de 3.617.406 por persona, acá también tenemos un llamado, señores representantes, y es que el pago a la seguridad social es el que, en este momento, encarece el subsidio al desempleo y esto tiene una falla técnica porque en condiciones normales los trabajadores en el Sistema de Salud, los que han cotizado cinco años, tienen tres meses de gracia en el Sistema de Salud. Adicionalmente las personas que dejan de cotizar en el régimen contributivo automáticamente entran al régimen subsidiado, de manera que estamos haciendo un pago doble de salud, en este momento, a través del mecanismo de protección al cesante, si nosotros pudiéramos eliminar el pago a salud porque ya las personas están protegidas en salud y disminuir el pago de pensiones en conformidad con el nuevo decreto de emergencia que establece un pago del 3% podríamos liberar una buena parte de ese millón 1.501.000 para efectos de pagar más subsidios sin embargo en el momento es así cómo funciona, en promedio una persona recibe 3.000.000 \$617000.

Siguiente, qué cambio, como vimos se aumentó la cuantía del subsidio de 1.5 salarios a 2 salarios mínimos, amplió la posibilidad de postulaciones para desempleados con cinco años atrás se aumenta el alcance para independientes sin condicionar el porcentaje sobre el cual cotizar la conciliación se ha hecho de manera virtual lo que ha facilitado el acceso para más personas está vigente mientras permanezca el estado de emergencia y el mismo decreto dice que hasta que se agoten los recursos disponibles del fondo de protección al cesante quiero también decirles aquí en la Ley 1630 en su artículo sexto establece un límite con un principio de sostenibilidad y teniendo en cuenta que es un programa asistencial y también la ley lo limita al límite de recursos que estén dentro del mecanismo y dentro del fondo porque la ley nos impide tomar recursos de otros fondos y de otros mecanismos, qué ha pasado con el Decreto 488, bueno, el señor Superintendente nos hablaba de un número mayor de postulaciones porque él debe registrar el total de las 43 cajas de compensación familiar, yo solamente registro 35 cajas de las 43 que hay actualmente, en esas 35 cajas hemos recibido al 27 de abril 499.000 postulaciones de las cuales 161.000 han sido postulaciones válidas, cuando se habla de postulaciones válidas estamos diciendo que cumplen todos los requisitos que exige de ley, que gane menos de 4 salarios mínimos, que hayan estado vinculado a una caja de compensación los 12 meses del año anterior o los 12 meses continuos o discontinuos, que hayan estado vinculados los 5 años y que haya cesado su contrato de trabajo, si

esas personas cumplen los requisitos esas son las postulaciones válidas, de esas se han desembolsado alrededor de \$155.000.000 para 47.205 personas en el transcurso de esta semana y la siguiente esperamos desembolsar recursos para 45.295 personas con los cuales esperamos cerrar esta semana en 92.500 personas para un total de inversión de \$322.000 millones de pesos.

Siguiente, aquí ustedes pueden ver un mapa y en la presentación que les vamos a mandar una tabla donde ustedes pueden ver por departamento cuáles han sido los subsidios, que las capacidades que tenemos en nuestro FOSFEC actual y cuál es el déficit de esas solicitudes que cumplen requisitos, en este momento, nuestro déficit total es de 68.532 personas de las que cumplen requisitos, solamente esto es una visión de lo que nos está pasando es que el año pasado, entre el mes de marzo y abril de 2019, recibimos 125,000 postulaciones, en el mismo mes marzo y abril de este año recibimos 499.000 postulaciones, cómo es la operación, cómo se opera el subsidio de emergencia, nos postulan al subsidio, nosotros tenemos 10 días para revisar si cumple o no con los requisitos, lo que hacemos es que vamos a dos sistemas que tenemos disponibles, Asopagos y Guías, y ahí lo que miramos es que las personas efectivamente han estado vinculadas a una caja y que efectivamente no estén pidiendo el mismo beneficio en otras cajas que es lo que llamamos la multisolicitud que es una de las razones por las cuales se niega el beneficio, si cumple el requisito se asigna el beneficio en tres días, si no cumple el requisito las personas tienen la posibilidad de presentar recursos de reposición, estos recursos de reposición deben resolverse dentro de 10 días, no tiene derecho a rechazada, si tiene derecho entonces nuevamente en tres días se debe realiza la gestión necesaria para consignar el subsidio.

Qué ha pasado con la asignación, como vieron en un mes hemos recibido las solicitudes de un año, hemos tenido problemas con personas que se multipostulan, es decir, que van a diferentes cajas de compensación familiar a solicitar el beneficio de emergencia, acá hay una gran flexibilidad en el requisito, antes no teníamos tantas personas accediendo, porque esas personas tenían que entrar a unos cursos de capacitación y tenían que vincularse a una agencia de empleo, hoy en día no tienen que hacer eso, los cesantes postulados además no están bancarizados, la gran mayoría son personas que ganan menos de dos salarios mínimos y que han tenido dificultades en los procesos de transacción, en el formulario que nosotros ponemos a disposición de las personas ellos pueden elegir el medio de pago, muchas de esas personas han elegido Efecty o Daviplata y estas han presentado caídas en sus plataformas porque se ha disparado la postulaciones porque el beneficio tiene una mayor cuantía y como no está amarrada de ningún otro requisito esto facilita la facilidad de la postulación, vuelvo acá al punto que más nos preocupa, señora Representante y es la flexibilidad en las condiciones

que han pasado a ser cesantes de tres años antes a ser cesantes de cinco años antes y eso ha llevado a que más de 700 coma 6 antes del Covid, nos preocupan son los que lleguen después del Covid.

Siguiente, cómo está respondiendo el FOSFEC a la emergencia, hoy en día tenemos estos saldos que ustedes ven acá, 236.000 millones, se llaman saldos porque como la Corte Constitucional declaró inexecutable unos apartes de la ley han quedado libres o digamos que no podemos aprovechar 236.000 millones, más 86.000 millones del recaudo abrir junio y los saldos de enero a marzo, con esto tenemos pensado atender a 92.500 personas adicionalmente con un ejercicio que estamos proponiéndole al señor Ministro que es traer recursos a valor presente. Esto es todo lo que se ha presupuestado para el FOSFEC, para los siguientes meses hasta diciembre traerlo a valor presente como lo vamos a hacer prestando de otros fondos como los fondos de vivienda o como los fondos de niñez o como los fondos de inversión, prestándole al FOSFEC estos recursos, y nosotros nos vamos pagando a medida que vayan entrando los recursos del FOSFEC que estaban presupuestados, con eso pensamos atender a 45.000 personas adicionales, adicionalmente se están gestionando unos recursos del fondo de mitigación de emergencias que corresponde a 200 mil millones, con esos fondos adicionales llegamos a 60.000 personas más, es decir, que el sistema de compensación tendría capacidad para atender con recursos del FOSFEC y del FOME a máximo 200.000 personas, esto por qué, porque tenemos que dejar cien mil millones apropiados para las agencias y las unidades de empleo que tienen que funcionar en esta poscrisis que esperamos que sea pronto que venga, donde estas agencias de colocación van a tener mucho juego y mucha importancia y pues porque tenemos que dejar los 143.000 millones que financian los pasivos de salud.

Siguiente, qué podemos mejorar en este mecanismo para que rindan más los recursos; primero, replantear el aporte a la seguridad social en salud que se está llevando \$1.500.000 pesos, por qué, porque nosotros podemos pasar la ley y los decretos reglamentarios que han establecido otra forma de cobertura en salud de manera que estas personas no queden desprotegidas, pero que no paguemos doble vez salud y un monto muy alto en pensión, por otro lado, es importante también hablar de los requisitos de afiliación, los requisitos que se están solicitando, si seguimos solicitando que sea de cinco años atrás, es decir, que personas pueden acceder al mecanismo con cinco años de antelación, estamos abriendo una compuerta muy grande, los estudios que hay en materia de empleo dicen que una persona tiene un promedio de meses en los que se pueden volver a enganchar o se puede volver a colocar y habla de nueve meses, realmente dejarlo a cinco meses atrás no nos permite atender debidamente a los cesantes que están entrando a partir de la declaratoria de emergencia, entonces tal vez los puntos más importantes son esos, nosotros

consideramos que el mecanismo de protección al cesante ha funcionado bien con la Ley 1636.

Es posible dejar un bono de alimentos, pero que este bono de alimentos no puede ser tan alto al que se pensó inicialmente, ahora, para atender una pregunta que hizo la representante Ángela Sánchez pues sí, las cajas de compensación también se han visto afectadas en su liquidez, hemos tenido un menor recaudo del sistema del 20%, lo tenemos además en un escenario muy conservador y esto se debe a que muchas microempresas y MiPymes no han podido pagar ese 4% y también se debe pues al desempleo, en la medida que baja la nómina recordemos que ese 4% lo pagan los empresarios y lo pagan los empleadores, únicamente de acuerdo con su nómina, si la nómina se baja los aportes al sistema también se reducen, adicionalmente hemos tenido que cerrar nuestros servicios de recreación, de turismo, de cultura, todos los centros recreativos y todo están cerrados, esos centros recreativos viven, en su mayor parte, de la prestación de servicios y lo que se recauda a través del pago de tarifas, esa caída ha sido bastante importante, adicionalmente ustedes saben que tenemos la tercera parte de la población vinculada al sistema de salud, los sistemas de salud, también los servicios de salud han caído en un 40%, y eso se va a ver reflejado en aquellas cajas que prestan servicios de salud que tienen IPS tenemos 283 y EPS 11 EPS en el régimen contributivo y subsidiado.

Esa caída también va a ser una caída muy importante, hoy en día, entre las 43 cajas tenemos una liquidez de un punto un billón de pesos para soportar esa caída del 20%, en el escenario más conservador, en ese escenario ese monto total que usted del distribuidor en 45 cajas de compensación familiar nos permite sobrevivir dos meses con esa caída del 20%, si la caída es superior nosotros también necesitaríamos ingresar en una línea de redescuento, porque las cajas sí tienen muchos recursos, pero como vimos en la torta inicial esos recursos están asociados a unos pasivos, y esos pasivos son los fondos de ley, los que nos permiten estar en FOMIES, Fonvivienda que también va a ser un aliado muy importante en esta poscrisis lo que nos permite girar recursos frescos al sistema subsidiado de salud y esa es nuestra situación en este momento, doctora Ángela Patricia, muchas gracias, yo dejo acá, esto es como un informe yo creo que ya dejamos acá pero sí quiero, con esto estamos haciendo una labor muy importante en materia de salud, hemos aumentado las camas de unidades de cuidados intensivos de 188 a 325 camas, hemos puesto todos estos hoteles y centros recreativos al servicio de la Secretaría de Salud de los departamentos, ustedes han oído que allí se están alojando, en esos centros, el personal médico de todas y de todos los departamentos, también están operando servicios hospitalarios que no requieren unidades de cuidados intensivos y los centros recreativos están preparados para una fase 4 y es

para que puedan servir de hospitales de campaña, muchas gracias, señores representantes.

El Presidente:

Muchas gracias, doctora Guillén, después de que intervengan le van hacer unas preguntas, bienvenida doctora Nurys representante de Fedecajas, muchas gracias por su asistencia y su puntualidad tiene la palabra la doctora Nurys de Asocajas.

Doctora Nurys del Carmen Hernández Espitia, presidente de Fedecajas:

Buenos días, todavía podemos decir, doctora Norma, Presidente de la Comisión Séptima; doctor Henry Correal, Vicepresidente de la comisión séptima; señor Secretario, honorable representante de la Comisión Séptima; doctora Adriana Guillén presidente ejecutiva de Fedecajas; doctor Mauricio González, Superintendente del Subsidio Familiar, antes de mi intervención quiero que se aclare mi nombre, mi nombre es Nurys del Carmen Hernández Espitia, no Espitia Hernández, entonces quiero presentarles a ustedes un estudio que nosotros hicimos para ver cuál es la real situación a lo largo y ancho del país, ya voy a cargar la información, si me permiten un segundo, bueno, mientras sale la presentación yo lo que quiero compartirles a ustedes es cómo ha sido el ingreso de las empresas afiliadas, de las 22 cajas de compensación familiar que se encuentran afiliadas a la Federación Nacional de Cajas de compensación.

En el 2019 por aportes parafiscales se recaudaron alrededor de 1.2 billones de pesos por las cajas correspondientes a 16.22% del total de los recursos por ingresos del 4% percibidos en las cajas de compensación familiar del país, cuál ha sido la participación por caja de compensación por el total del recaudo, dependiendo del nivel de formalidad porque, como ustedes bien saben, en las cajas de compensación de las regiones hay poco desarrollo industrial, empresarial y se perciben más o menos recursos para la parafiscalidad por departamentos teniendo en cuenta esos ingresos de cada entidad que esté afiliada a la caja de compensación familiar, en el cuadro que yo tengo aquí que desafortunadamente creo que no les está pasando, por ejemplo, en el caso de las cajas de compensación Cafasur, Camacol, Cafamas uno observa cómo ha sido esta curva de recibo de los aportes parafiscales de esas cajas de compensación familiar, entonces de acuerdo a la información estadística a diciembre de 2019 existen 117.877 empresas afiliadas, 1.539.642 personas a cargo dos 2.022.356 las cajas federadas cuentan con 117.000 empresas afiliadas que corresponden al 17% del total vinculado al sistema de compensación familiar, pero entonces 1.5 millones de trabajadores afiliados y 2.02 de millones de personas a cargo, es decir, para un total de 3.56 millones que alcanza al 17% del total de la población del sistema.

Podríamos decir entonces que de las 22 cajas federadas se encuentran ubicadas en el departamento de mayor superficie territorial y de menor densidad poblacional, por lo que establece

una condición diferenciadora respecto de las demás organizaciones del sistema de compensación familiar, dada la dificultad para garantizar que los afiliados usuarios en general accedan al servicio y programa que presta, las cajas como Cajasas, en un departamento densamente poblado y de menor superficie territorial, se enfrenta a otro tipo de situaciones complejas por la demanda de atención a los programas sociales y bajos ingresos provenientes de la parafiscalidad, la pandemia del COVID 19 puede tener graves repercusiones en este territorio cuya mayor fuente de ingresos provienen del turismo, así mismo, el nivel de dependencia de las cajas federadas en su mayoría depende, alcanza a un 79% de los aportes parafiscales y oscila entre 60% y 90% desde la menor hasta la mayor dependencia, esto significa que cualquier reducción en el recaudo incide en la operación y gestión misional de la caja de compensación familiar, el 75% de los afiliados de las cajas federadas pertenecen a las categorías A, es decir ganan entre 1 y 2 salarios mínimos, el 16% ganan más de 2 salarios mínimos, y el 9% restante exceden 4 salarios mínimos, indican que son trabajadores de menores ingresos que se dimensionan la gestión siendo la característica común de las cajas vinculadas al gremio ser altamente subsidiadas.

Lo anterior está determinado por el tipo de empresa a que hace referencia, empresas afiliadas, salarios en atención al tipo de labor, nivel de formación, necesidades sociales, entre otros aspectos; cuáles han sido los efectos de la pandemia, los efectos de la pandemia, desde luego, han sido muy fuertes para las cajas que se encuentran afiliadas a la federación nacional, de acuerdo inclusivo, como ustedes bien lo saben, del informe de la CEPAL advierte la crisis destacada por la enfermedad del virus podría llevar al PIB de América Latina y el Caribe a una contratación de al menos de 1.8% en el 2020, el desempleo como lo podemos ver, según Fedesarrollo, que es más optimista, el desempleo alcanzará el 13.13% y desde luego esto afectará indiscutiblemente a las cajas de compensación federadas y que, desde luego, el empleo se va a aumentar, cuáles son los escenarios, los escenarios que nosotros podríamos hablar, la proyección de los ingresos del 4% de los aportes parafiscales para la vigencia 2020 se esperaba que tuviera un crecimiento de 7%, hoy en día, se verá seriamente afectado por esta crisis además la parálisis de las empresas hoteleras, restaurantes, bares, como ustedes saben, las cajas de compensación familiar viven de la prestación de los servicios, hoy en día, las cajas de compensación no están prestando sin embargo deben atender toda su capacidad instalada, a fin de atender todo lo necesario a su mantenimiento para poder, pues, uno no dejar que las cajas de compensación en un momento dado se deterioren sus centros vacacionales y recreacionales, la distribución de los ingresos parafiscales posee una destinación de carácter específico y por ende la revisión y el recaudo de los aportes no sólo afecta el flujo de efectivo, sino que a su vez determina el rumbo de los programas y servicios que por ley deben asumir las cajas de compensación.

Esto significa que la incidencia de la emergencia que vive el país afectará seriamente las coberturas en impacto sumándose a los demás problemas sociales derivados de la pandemia dado que parte de la población trabajadora bajo ingreso y población vulnerable perdería el beneficio que hoy incide en el mejoramiento de su calidad de vida, así mismo los recursos destinados para la administración se verán probablemente reducidos, como en el caso de las empresas, las cajas deberían también determinaciones relacionadas con la planta de personal dependiendo del tipo de escenario de acuerdo al estudio que les ha hecho Fedecajas, miro varios escenarios, un primer escenario que diríamos que es positivo en el cual perdería 96.000 millones pasa aproximadamente 97.000 millones de los ingresos parafiscales, un segundo escenario sería en el que perderían en un promedio la revisión de los parafiscales que proyectan en un 25% del segundo trimestre y hasta el cierre de la vigencia dejarían de recibir \$241.000 millones de pesos, un tercer escenario veríamos siendo utilizadas en este escenario implica que alrededor del 38% de los recursos, el 38% de los recursos parafiscales por aportes

El Secretario:

Doctora Nurys le informó que ya está la presentación.

Doctora Nurys del Carmen Hernández Espitia, presidente de Fedecajas:

Ya voy a buscar por dónde voy, en el cuarto, en este cuarto escenario, en este escenario muestra una tendencia en la disminución de los ingresos por los aportes parafiscales donde a partir del segundo trimestre del año esto se disminuiría en un 10%, el tercer semestre en un 25% y el cuarto trimestre en un 50%, se considera un escenario alterno posible en razón a que las medidas que se están comenzando a tomar por el Gobierno nacional, el departamental y las empresas, si se mantiene el confinamiento, ya sean continuos o posteriores, incluyen restricciones que limita aglomeraciones en lo que siendo un hecho determinante en la economía, específicamente en las capitales de los departamentos.

Así mismo dependiendo del comportamiento de la pandemia se ha venido evidenciando un crecimiento exponencial y por ende implica que los aspectos sociales y económicos se afecten De igual forma como ustedes observan en esta curva, cómo van disminuyendo los ingresos de las cajas de compensación de acuerdo a la proyección de este cuadro que estamos presentando, entonces para considerar, si bien los escenarios prospectivos dependen ser un punto de partida para tomar medidas que impliquen, impidan o minimice los riesgos, lo cierto es que la crisis de la pandemia no tiene precedente para la determinación real a la que pueda llegar a pasar en Colombia solo en la medida que se controle el contagio, el Gobierno nacional, tome las medidas que permitan que las Pymes y las MiPymes se puedan sostener ante la crisis y que

todos los actores de la mano con la innovación y la tecnología asuman el nuevo pacto social y se podría superar esta agobiante situación global, entretanto las cajas de compensación familiar como sistemas deberían construir propuestas que evidencien lo importante y la necesidad de existencia, son las cajas reclamadas a convertirse en los operadores de las políticas públicas que el Gobierno nacional establezca para enfrentar los problemas sociales que se están generando y que se avecinan, los altos índices de desempleo que hoy se presentan, se insiste en que pueden alcanzar cifras inimaginables como ha ocurrido en otros países del mundo y los recursos que poseen, el mecanismo de protección al cesante a través del espejo son limitados, por ende, solo inyectando recurso de la nación estas organizaciones podrían asumir este reto y lo que se avecina, porque cuentan con la experiencia y la capacidad instalada y la presencia nacional que ninguna otra entidad posee.

A 28 de abril del 2020 las cajas deberán realizar las transferencias por 24.5 mil millones de pesos a 6.725 cesantes con un valor promedio por persona de 3600000 pesos eso porque en promedio, pues, por la explicación que ampliamente dio Adriana en la cual se explicaba los tres salarios mínimos que se le deben entregar, entre dos salarios mínimos que se le deben entregar al cesante durante tres meses, más el pago del aporte a salud, más el subsidio monetario por cada persona a cargo, las cajas federadas se ubican en los 22 departamentos; cuál ha sido el impacto, dada la alta dependencia de que hablaba yo de la caja de compensación familiar federadas nosotros tenemos una del aporte del 4%, aquí hay unas propuestas presentadas por la federación de acuerdo a este estudio, desde hace décadas se sugiere establezcan medidas de sensibilización que permita a las cajas de compensación familiar mover recursos entre fondos sin que ello sea de carácter obligatorio para todos, dependiendo de la disponibilidad de los recursos y la gestión que se esté llevando a cabo, el territorio se subirán o no esta alternativa como se sabe hay muchas cajas de compensación nuestras muy pequeñas que realmente los recursos no le alcanzan para ver sus fondos para hacer esa unidad de caja, segundo la utilización de los recursos de segunda prioridad de Compas y excelente 55 que no estén comprometidos, es importante tener en cuenta que es probable que haya cajas que no dispongan de recursos para ello, por lo tanto en un momento dado no tendrían que castigarse y decir que la caja de compensación familiar no lo quiere hacer, es que sus recursos no le dan para ello, nosotras hemos insistido en que de acuerdo al artículo quinto de la Ley 789 del 2002, de acuerdo a los ingresos de las cajas de compensación como se van a ver diezmados de manera significativa, se sugiere que se realice lo correspondiente a la solidaridad entre cajas de compensación familiar y así se lo hemos propuesto al Ministro de Trabajo, pues porque realmente cuando se habla de que las cajas de compensación tienen

muchos recursos se empieza a medir de arriba hacia abajo, no de abajo hacia arriba, porque si ustedes miran hoy en día la situación por ejemplo que tiene Leticia, es una situación bastante complicada, porque allá el Covid está severamente creciendo y la caja de compensación está haciendo una petición de que se utilicen unos recursos para ellos hacer una unidad para cuidados intensivos, se propone disminuir el valor establecido para el subsidio a fin de establecer la capacidad y suspender los pagos de salud y pensión, nosotros estamos proponiendo eso, que se suspenda el pago de salud y pensión de esas personas, de los cesantes por el Covid, sino solamente se les pague a ellos el subsidio monetario que tienen derecho, se les pagan los dos salarios mínimos distribuidos en los tres meses y disminuir el periodo de beneficio de 6 meses a 3 meses, para qué, para apoyar la cobertura y esto generaría desde luego un mayor impacto social. No estamos de acuerdo con los redescuentos, las organizaciones federadas lo consideran inviable, en relación a qué, a que su futuro financiero es incierto como se puede ver en los escenarios presentados en este documento y ello le generará un riesgo económico alto por no tener garantía para responder al mismo, porque cuando se termine la pandemia de dónde van a salir, las cajas de compensación no van a tener créditos en los bancos, no van a tener capacidad para solicitar créditos en los bancos, si han utilizado estos no a la utilización de los recursos de saldos y obras y programas de beneficio social para atender la población cesante derivada de la pandemia del Covid-19 es considerada inviable por Fedecajas. Entonces digamos que esta es la propuesta en términos generales de la Federación, este es el panorama que estamos mostrando de la verdadera situación de las cajas de compensación federadas, porque se ha hecho un boom en el sentido de que las cajas de compensación tienen muchos recursos para dar; nosotros estamos en toda la disposición social como siempre lo han hecho las cajas federadas a lo largo y ancho del territorio nacional de acompañar al Gobierno nacional en su política social, en su política pública, pero desde luego en la medida en que las cajas de compensación tengan la capacidad de esos recursos, deben tener en cuenta cuando la Representante, la doctora Ángela María Sánchez decía que porque muchas cajas de compensación ya decían que no recibían más solicitudes porque no tenían recursos, es que las cajas de compensación de acuerdo a sus ingresos en esa medida, pueden dar estos aportes para el cesante en esta pandemia que estamos viviendo, creo que así queda presentada la solicitud que nosotros estamos haciendo al interior de la Federación Nacional de las 22 cajas de compensación familiar.

El Secretario:

Presidente, ¿me puede autorizar votar la sesión permanente?

El Presidente:

Se hace necesario declarar la sesión permanente, se le solicita a la honorable Comisión Séptima esta sesión se declare sección permanente.

El Secretario:

Para votar la sesión permanente de la sesión del 4 de mayo del 2020, Presidente, votando sí o no:

Acosta Lozano Carlos Eduardo
 Arias Falla Jénifer Kristín
 Benedetti Martelo Jorge Henrique
 Cala Suárez Jairo Reinaldo
 Correa López José Luis
 Correal Herrera Henry Fernando
 Cristancho Tarache Jairo Giovany
 Cristo Correa Jairo Humberto
 Díaz Plata Edwing Fabián
 Echavarría Sánchez Juan Diego
 Gómez Gallego Jorge Alberto
 Hurtado Sánchez Norma
 Muñoz Cerón Fáber Alberto
 Murillo Benítez Jhon Arley
 Reinales Agudelo Juan Carlos
 Restrepo Correa Omar de Jesús
 Sánchez Leal Ángela Patricia
 Soto de Gómez María Cristina
 Toro Orjuela Mauricio Andrés
 Por el **SÍ**, votaron:

Carlos Eduardo Acosta Lozano
 Jénifer Kristín Arias Falla
 Jorge Enrique Benedetti Martelo
 Jairo Reinaldo Cala Suarez
 José Luis Correa López
 Henry Fernando Correal Herrera
 Jairo Humberto Cristo Correa
 Fabián Díaz Plata
 Juan Diego Echavarría Sánchez
 Jorge Alberto Gómez Gallego
 Norma Hurtado Sánchez
 Fáber Alberto Muñoz Cerón
 John Arley Murillo Benítez
 Juan Carlos Reinales Agudelo
 Omar de Jesús Restrepo Correa
 Ángela Patricia Sánchez Leal
 María Cristina Soto de Gómez

Mauricio Andrés Toro Orjuela. Para un total de dieciocho (18) votos por el **SÍ**.

Por el **NO**, votaron:

Cero (0) votos por el **NO**.

Presidente, ha sido aprobada la sesión permanente con el voto de 18 Honorables Representantes miembros de la Comisión Séptima de la Cámara.

El Presidente:

Una vez declarada la sesión permanente de la Comisión Séptima, agradecerle la palabra a la doctora Nurys del Carmen y empiezan las intervenciones de los honorables congresistas de la Comisión Séptima, tiene la palabra el doctor Jorge Gómez por el departamento de Antioquia, Partido Polo democrático.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Buenos días. Un saludo muy cordial a los empleados de las cajas de la Superintendencia que nos acompañan. Yo solo quiero, esto es importante como información para la comisión pero realmente no es un debate de control político, porque estos son informes que son como para control interno o para información, porque quienes deciden los asuntos de los problemas son los ministros que son los que hacen parte del Consejo de Ministros donde se toman las decisiones, entonces yo agradezco la información porque es bastante completa y nos da la razón en una cosa, en que el Ministerio profirió el decreto mediante el cual reactiva este incentivo, este apoyo al cesante, sin los recursos, incluso en el propio decreto dice hasta donde alcance la plata, y aquí está claro que la plata no va a alcanzar, la doctora Guillén nos da un dato que es escalofriante, es que si acaso van a alcanzar a atender 200,000 cesantes y los datos que estamos recibiendo de distintos analistas económicos hablan de 1.000.000 o 1.200.000 cesantes aquí, estamos hablando de claro atender 200.000 es mejor que no atender ninguno pero resulta que puede haber 1.000.000 o más de cesantes que no van a ser atendidos. Entonces esta es la primera observación cosa que habrá que preguntarle al Gobierno, a los ministerios respectivos qué va a pasar con esa población, porque haciendo un esfuerzo, estirando al máximo el fondo y consiguiendo unos recursos adicionales, bajando unas cotizaciones de seguridad social y consiguiendo unos recursos del FOME, que supongo, si los están poniendo ahí en una cifra estimada es porque están negociando con el Gobierno, alguna cosa de ese tipo, pues vamos a llegar máximo a ese techo y es un techo bastante bajito para la tragedia de empleo que se viene.

La segunda cosa que yo quiero preguntar es esto, es que la doctora Guillén nos hablaba de solicitudes múltiples, de personas que solicitan en varias cajas de compensación este apoyo al cesante, y yo presumo de la buena fe de la mayoría de la gente, y pienso que la inmensa mayoría de los casos no son personas de mala fe sino muy posiblemente personas que tuvieron empleo en distintas empresas durante los últimos 5 años y que aportaron a distintas cajas de compensación familiar, entonces desde luego pues tienen que acudir a distintas cajas porque no saben cuál de todas les va a pagar, eso es una cosa

que debieron revisar porque yo presumo que ese es el origen de esas multisolicitudes de las que están hablando.

Y, finalmente, registrar con gran preocupación, esta sí es una noticia sorpresa, es que está en lista de espera las cajas de compensación familiar para sumarse a la lista de personas que van a necesitar políticas de rescate y de apoyo estatal para poder sobrevivir la crisis y la generación de empleo, es grande el número de personas que trabajan en las cajas, es grande, y el sistema de compensación familiar mismo podría estar en peligro, un sistema que a mi juicio debemos defender a capa y espada en Colombia y no debemos dejarlo ir por ningún motivo. Ese era el sentido de mi intervención. Muchas gracias, señora Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Juan Diego Echavarría del departamento de Antioquia, Partido Liberal, doctor Echavarría tiene la palabra.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Presidente, con el saludo a quienes intervienen en este debate de control político. Mire, yo sí sigo muy preocupado y con interrogantes demasiado amplios, en estos días veíamos un informe cómo la situación de salud del país por el contagio del Covid se agrava, vemos que la curva, si lo miramos mensualmente, no se aplanan y no se aplanan porque al primero de marzo teníamos cero contagios, porque el primero de abril teníamos ya 1.000 contagios, y al primero de mayo tenemos un poco más de 7.000 contagios y debido al Covid es que estamos en cuarentena y que las empresas están cerrando sus actividades y su producción y no es un secreto para nadie que las personas se están quedando sin trabajo, que a pesar de que el Ministerio de Trabajo diga que está prohibida la suspensión de los contratos, la terminación de los contratos, la realidad es otra completamente diferente, vemos que a diario salen cantidad de personas de las empresas, vemos que a diario las empresas suspenden los contratos de trabajo, entonces debido a ello el Gobierno nacional emite el Decreto 488 del 2020 donde se le va a entregar un aporte al cesante de dos salarios mínimos durante tres meses para aquellos trabajadores que hayan aportado a las cajas de compensación un año continuo o discontinuo durante los últimos 5 años, entonces la gente sale entusiasmada porque va a tener esos recursos por lo menos para comprar su alimentación y vemos con preocupación cómo el Superintendente nos está enunciando en este momento que se habían presentado a la fecha 581.000 solicitudes de las cuales efectivamente se habían presentado o se habían radicado 208.000 y que están aprobadas alrededor de 114.000, pero realmente están liquidados, es decir, personas que les hayan entregado el auxilio al cesante estamos hablando de 51.000 personas, y resulta que estos recursos deben de contar con el principio de inmediatez y que esa inmediatez es que yo me quedé sin trabajo y hoy

no tengo con qué comprar la alimentación, hoy no tengo con qué comprar o con qué pagar el canon de arrendamiento, entonces yo sí le solicito que haga una revisión y a las cajas de compensación que agilicemos el procedimiento para desembolsar los recursos de forma inmediata, es que el estómago no da espera, es que el arrendamiento no da espera, es que la familia aguantando hambre no da espera, y mire, de 208.000, 114.000 aprobadas efectivamente liquidados 51.000, o sea, si bien es cierto se tiene 3 meses para el pago no es menos cierto que la gente necesita los recursos de manera inmediata, y yo sí quiero hacerle un llamado al Gobierno nacional, porque es que en el decreto se establece hasta agotar recursos, ese hasta agotar recursos puede que en esos 51.000 paren, las cajas de compensación hoy nos están diciendo que están revisando a ver cómo consiguen unos aportes adicionales máximo para llegar hasta 200.000 personas, pero hoy efectivamente no lo tienen y también van a entrar en crisis porque es que a las empresas o las personas al perder sus empleos no va a haber cómo aportar a las cajas de compensación y las cajas de compensación van a quedar desfinanciadas, entonces el llamado es al Gobierno nacional para que asigne los recursos, para que revise bien ese Decreto 488 y que no lo sometan simplemente a la disponibilidad de recursos porque entonces queda una norma donde la gente se entusiasma y va a ir a reclamar su auxilio al cesante por la crisis del Covid, pero se va a encontrar con que le van a decir, sí señor, usted tiene derecho, pero resulta que no están los recursos disponibles para atenderlo, y mire el llamado de atención es este, a hoy hay mucha gente desempleada pero realmente la crisis empieza de hoy hacia futuro; si ustedes evidencian en esta última semana gran parte de la gente se quedó sin trabajo y de aquí en adelante se van a presentar muchas más dificultades.

Recuerden resumen que les acabo de enunciar, primero de marzo 0 contagios, primero de abril 1.000 contagios, primero de mayo 7.000 contagios, cuánto vamos a tener en junio y cuántas empresas van a estar cerradas para el mes de junio, entonces yo creo que ese auxilio que se les va a entregar a los trabajadores que se van a quedar sin empleo tiene que ser efectivo, tenemos que quitarle la limitante de hasta donde lleguen los recursos, porque el problema apenas está iniciando, eso es una preocupación grande que se tiene, y ahí hago un llamado al Gobierno nacional con respeto, un llamado al Superintendente, y ojalá esto se escale ante el ministro, porque la dificultad va a ser seria y va a ser crítica. Gracias, Presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Reinales, Partido Liberal, del departamento de Risaralda, doctor Reinales, tiene usted la palabra.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Bueno, muchísimas gracias, señor Presidente. Muy valiosa la intervención tanto de las cajas como

la de Supersubsidio y la Federación. Yo quisiera iniciar con un par de reflexiones, la primera es que el Decreto 488 no debe coger por sorpresa a las cajas de compensación familiar, no lo debe hacer porque ellas deben estar preparadas precisamente de acuerdo a la Ley 1636 de 2013, que es la que como ellos bien han dicho, crea el mecanismo de protección al cesante, y esto es un mecanismo que está operando desde la vigencia de 2014 hasta la fecha, por consiguiente los recursos deben estar apropiados, pero cuando uno revisa por allá un parágrafo en la norma, dice que de ese fondo las cajas están autorizadas para invertir en gestión y en capacitación al desempleado, aunque uno pudiera entender que eso va como beneficio en el sentido que capacita para que la gente pueda conseguir nuevo empleo, realmente queda un vacío allí porque valdría la pena revisar cuánto han invertido las cajas de compensación, de ese fondo, de ese FOSFEC, que va dirigido a la protección al cesante, en estos temas de capacitación, valdría la pena hacer esas cuentas y mirar cómo quedan, cómo queda la asignación de sus recursos, número 1.

La segunda reflexión va en el sentido de que si bien es cierto el decreto habla específicamente de ese fondo, decía si no estoy mal, la directora de las cajas, decían que la ley no le permitía tomar de otras fuentes de recursos de las cajas, lo que quiero plantear es que estas no son medidas ordinarias, estas tienen que ser medidas extraordinarias para una situación extraordinaria, y eso quiere decir que si en el fondo como tal no se encuentran los recursos suficientes para poder atender el número de solicitudes que llegan válidas, pues debemos implementar los mecanismos, yo veo que las cajas aquí tienen que hacer un esfuerzo mayor, creo que sí que entren en insolvencias ni mucho menos, sí tienen que dejar un poquito, digamos, toda su reglamentación de destinación de recursos, de inversiones, y bueno, atender en este momento una emergencia que se está presentando, porque es evidente que las solicitudes válidas sobrepasan hoy la capacidad de ese fondo, eso es grave, pero coincido en el sentido de que si se armó la expectativa, es absolutamente obligación del Estado cumplirle a los trabajadores y no hay tal que sea muy amplia digamos el margen que se le dio a los trabajadores, son 5 años, pero es que durante esos cinco años también se aportó, durante esos cinco años el trabajador cotizó y de su salario le hicieron el descuento precisamente para las cajas; además también en el decreto hablan de una condición, y es que quienes pretendan acceder uno de los requisitos es no haber sido beneficiario de dicho subsidio en los últimos 3 años, eso también descuenta un poco entre los solicitantes y los que realmente son varios al no cumplir este requisito.

Después de estas dos reflexiones a mí sí me parece lo siguiente: yo creo que esta comisión, señora Presidente y honorables Representantes, debe fijar una postura a través de una proposición donde se le solicita al Gobierno nacional y a las cajas de compensación que le cumplan a los trabajadores, como bien se decía ahora esto apenas

empieza, lo queremos ir flexibilizando, son las medidas en términos de salud pública, y lo que se ha ido fortaleciendo poco a poco muchos vacíos aún en el sistema de salud, pero la parte económica, la parte laboral apenas empieza su crisis, de manera que entonces esto que a mi juicio empezó como una medida complementaria del Ministerio de Trabajo, se va a volver una medida primaria completamente necesaria para atender ese sector que hoy, mañana y los meses posteriores van a necesitar mucho apoyo.

Yo quisiera corroborar estos datos que a mí me preocupan en los regionales, y es en el caso de Comfamiliar Risaralda, de la presentación que se hace puedo buscar algunos datos, me dicen que las solicitudes recibidas son 5.551, de las cuales las válidas son 1.520 y se han asignado 852 y pagadas 20, me parece que si este que es para Risaralda y que a mi modo de ver yo desde aquí les mando un mensaje respetuoso y amable a nuestro director, el doctor Manuel Valencia, director de Comfamiliar Risaralda, una explicación sobre estas cifras porque me parece que a esta altura, decir que solo se han pagado 20 solicitudes de 852 asignadas y de 1.520 postulaciones válidas es un porcentaje sumamente pequeño, alguna explicación tiene que haber, pero yo sí quisiera escuchar entonces de parte de la Superintendencia del Subsidio, del doctor González, que nos diga por qué pasa esto, por qué sucede esa situación donde hoy más de un mes después de haber sido expedido este decreto no hay respuesta para los trabajadores, que repito no solamente se postulan sino que su postulación es válida, cumple con los requisitos, pero sin embargo la atención no llega y es lo que ocurre en los diferentes sectores, no llega la atención a las MiPymes, no llegan los préstamos para los emprendedores, no llega el recurso de Bono Solidario, no llega el recurso para los ediles y Presidentes de juntas permitidas por Mininterior, y un largo etcétera, donde el Gobierno plantea las medidas, donde se plantean los decretos, pero de ahí a que se cumplan y se hagan efectivos hay un trecho bastante importante. Entonces, dos grandes preguntas, una proponerle a la comisión que al final del ejercicio sentemos o hagamos una proposición donde le solicitemos respetuosa y amablemente, pero con firmeza al Gobierno y a las cajas que hagan lo necesario para que ese diferencial entre los que se postulan de manera válida y los que alcanzan el beneficio, se cubra completamente, 1, y 2 una respuesta ya mucho más localizada señor delegado de la Superintendencia del Subsidio Familiar acerca del caso de Comfamiliar Risaralda. Muchísimas gracias, Presidente, muy amable por el tiempo.

El Presidente:

Muy bien, doctor Reinales, doctora Norma.

Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, los he escuchado a todos muy atenta, yo creo que estamos en deuda con los colombianos, especialmente con los colombianos que están viendo el debate y que tienen una expectativa,

quiero decirles que teníamos el anuncio de esta comisión por varias redes y la gente esperaba una respuesta pero vemos que como lo dijimos al inicio, hay muchos anuncios, hay mucha expectativa, pero todavía no se cuenta con los recursos necesarios y suficientes para atender esta situación, me parece que usted dijo, doctora Guillén o me parece no, usted lo dijo, que están haciendo un ejercicio de traslados y de préstamos, de traslados de un sector que en este momento no está teniendo actividad para prestarlo y después posteriormente con los ingresos que se vayan dando devolverlo a esos sectores, pero resulta que tenemos que ser conscientes, eso generaría si mal no recuerdo la cifra alrededor de 200 mil millones de pesos, podrían cubrirse alrededor de 200.000 millones de pesos más, estoy buscando aquí la diapositiva y posteriormente devolverlos al FOSFEC pero resulta que con los ingresos del resto del 2020 y del 2021 son inciertos, son inciertos porque si esta situación sigue de esta manera, el doctor Juan Diego ya sustentó cómo se han venido aumentando los contagios, entre más exámenes de diagnóstico se hagan mucho más volumen de contagios se van a presentar y Dios no lo permita muchos más pacientes en las unidades de cuidados intensivos y medidas que debe tomar el Gobierno nacional en materia de aislamiento, en materia de muchísima más prevención, entonces cómo devolverle, como el FOSFEC le va a devolver a los otros rubros algo que aún no se ha recaudado y que es incierto, eso por un lado.

Reconocer la estrategia de traslado de recursos de otros sectores, reconocerla de verdad, pero también aceptar de que ustedes esperan beneficiar un número importante de personas pero en Asocajas se han recibido 499.189 solicitudes de las cuales solamente 161 son válidas, que ahí es una pregunta que para mí es muy importante, ya tenemos que concluir en este debate que solamente esas 161.000 son válidas, o debemos concluir el fruto del recurso humano de mejorar los sistemas, de hacer depuraciones, esta es una primera etapa y de los 300.000 faltantes todavía puede haber gente que tenga válida la postulación y pueden engrosar la firma de los que han sido aprobados y pagados, eso es algo que le tenemos que contestar a estas personas que tienen esta expectativa y también hemos entendido de que el decreto fue demasiado amplio, que ese decreto merece unos ajustes. Ustedes las dos expositoras, la doctora Nurys y la doctora Guillén, han sido muy puntuales, señor Superintendente tal vez este decreto fue demasiado amplio, entendemos que el Estado tiene que ser generoso, entendemos que el Estado tiene que ser positivo al momento de dictar medidas en momentos de emergencia y en momentos de que la gente más necesitada, en aquella que el trabajador más necesitado lo requiere, pero hasta dónde abrimos la puerta, entonces la Superintendencia hoy hizo una pregunta muy concreta para el señor Superintendente, está revisando medidas de ajuste a ese decreto, cómo vamos a terminar el año 2020, cómo vamos a empezar el año 2021 frente a esta ola de desempleo que por más que haya medidas

de no aprobar despidos masivos como nos lo ha explicado N número de veces el señor Ministro de Trabajo aquí es inevitable porque el reanudar y el volver a empezar la dinámica de la economía y de la empleabilidad y de que las fábricas, las empresas, las microempresas y las pequeñas empresas estén al límite, su vida laboral no va a ser de la noche a la mañana, entonces vamos a tener diferentes crear, vamos a seguir creciendo esa curva de desempleados en nuestro país, entonces este decreto merece ser ajustado, ajustarlo 5 años como lo dicen ellas reducir la seguridad social en lo que respecta a salud, entiendo yo que pasarían al régimen subsidiado y eliminar el tema pensional o reducirlo al 3% que está contemplado en el otro decreto, entonces señor Superintendente está la Superintendencia generando una propuesta al Presidente Uribe para decir si hay que reconocer, se nos fue la mano, fuimos demasiado amplios, fuimos demasiado generosos, y necesitamos ajustar el decreto, eso para ellos, y para las cajas el tema de los recursos que es insuficiente definitivamente quedó hoy en esta Comisión Séptima, fruto de las dos exposiciones, los recursos no dan abasto, imagínense que solamente la doctora Guillén expresó y hay una diapositiva donde ella dice que ya traían 700.000 desempleados antes del Covid, no sé si fueron conscientes de esa diapositiva, 700.000 desempleados antes del Covid, y si estoy errada, doctora Guillén, ahora en su cierre por favor me corrige. Muchas gracias, señor Presidente.

El Presidente:

Doctora Norma para que asuma la Presidencia para poder intervenir.

La Presidente:

Yo estaba hasta mañana al otro lado, señor Secretario deje la constancia, señor Secretario, que el doctor Henry Fernando Correa entrega la Presidencia y asume como Representante de esta comisión, yo ya termino hasta que cerremos esta sesión del día de hoy; doctor Henry Fernando Correal tiene el uso de la palabra, no sé si la doctora Ángela la ha pedido, el doctor Cristancho ya intervino, el doctor Cristancho que se tiene que retirar, démosle el uso de la palabra, doctora Ángela la invito a que usted quede de última, por favor, doctor Cristancho tiene usted el uso de la palabra.

El Secretario:

Creo que el doctor Cristancho ya tuvo que retirarse a la otra reunión que tenía.

La Presidente:

Doctora Jénifer Kristín Arias por favor tiene usted la palabra.

Honorable Representante Jénifer Kristín Arias Falla:

Gracias, Presidente, ¿me escuchan bien? Yo quiero agradecerle, es que me está molestando, voy a dejarlo sin la cámara para poder que no se me vaya a cortar la señal, agradecerle al Superintendente, a las cajas, por su explicación tan concreta, yo creo que esta situación son cosas que obviamente nadie

estaba esperando y que nos ha tenido que hacer actuar en la marcha, que obviamente hay muchas cosas que corregir, y quisiera como primera propuesta para la comisión y por supuesto para las cajas, un poco en la misma línea de lo que dijo Norma, es que nos sentemos a revisar el decreto a ver qué se puede corregir, cómo lo podemos mejorar, cómo podemos hacer que fluyan mejor los recursos hacia los colombianos, porque efectivamente la situación de los contagiados, la situación del desempleo va a ir empeorando con el paso del tiempo y es importante que vayamos corrigiendo lo que se pueda corregir, no sé si el decreto se pudiese corregir en este momento en el entendido de que el Presidente ya nos tiene decretada la emergencia como tal y está la imposibilidad de modificarlo, yo no sé, los que conocen mejor este tema jurídico nos puedan de pronto en un momento sacar de esa duda, creo que no se podría modificar el decreto, entonces deberíamos pensar en cuál otro camino podemos usar. Quería dejarlo como allí en la mesa a ver si el Superintendente igual nos puede contar si han pensado en algo, si se han revisado estos temas, creo que han tenido reuniones previas con las cajas de compensación, adicionalmente a eso yo tengo un par de inquietudes la primera es que la cuota monetaria, yo recuerdo que en algún momento nos mandaron, y no sé si en esta presentación estaba, nos mandaron como una tortita donde nos decían cómo se repartían el recurso que ingresaba a las cajas de compensación y había un pedacito muy grande creo que eran como el 30% que era la cuota monetaria, entiendo yo, si no estoy mal, equivocada, esa cuota monetaria fue la que fue declarada inexecutable, pero yo no sé cómo se reajustó ese valor que estaba ahí, digamos, en esa torta, eso se redistribuyó, cómo se está usando, cómo está operando, se tiene ahí, quisiera saber un poco como ese recurso cómo se está operando para pues digamos poder tener claridad sobre la base de ese ingreso.

La segunda pregunta es un caso muy concreto, cómo se elige quién se beneficia del subsidio, es decir esto es bajo qué criterios distintos a los de la ley, qué criterio tiene cada caja para elegir el beneficiario, y por qué yo lo pregunto, yo tengo muchos casos de personas que me escriben y me dicen, incluso una persona que trabajó en el Congreso de la República en el período pasado, que me dice, yo tengo, yo cumplo todo lo que se pide en la ley y me llega un correo diciéndome que he sido rechazado, no me dice la razón para el rechazo, no me dicen por qué, simplemente me dicen que estoy rechazado, es una persona que lleva un tiempo importante sin empleo y que obviamente en este momento va a estar una situación complicada, entonces quisiera saber cómo es que elige entre esa gran magnitud de personas a quién se le da ahí una priorización, es solamente el primero que va llegando, es el primero que va saliendo, o cómo es. Lo segundo es que yo no recuerdo haber visto en las cifras, tal vez si de pronto me la presentaran y me la pueden repetir, les pido excusas, vi que había una cifra de cuántos han pedido y cuántas han cubierto en cada una de

las cajas de compensación; también entendí, si mal no recuerdo, que decían algo como 51.000 era lo que se iba a poder cubrir, yo quisiera saber por departamento cómo va a ser en el departamento, por ejemplo del Meta, yo entiendo que han llegado 14.000 solicitudes aproximadamente, se dice que solamente se van a poder cubrir 13.000, yo quisiera de pronto que me ayudaran con esa cifra, si me la dieran ya, me disculpan, estoy en dos comisiones a la vez, y entonces a veces de pronto no veo toda la información en donde me pudieran decir estos son los que se han pedido en el departamento del Meta, y pues supongo que todos mis compañeros les interesan sus diferentes regiones y estos son los que han sido aprobados, porque yo veía en una tabla que enviaron, y veía como una ejecución muy bajita, no sé si la ejecución muy bajita es porque efectivamente ese es el único recurso que tiene o porque no se ha podido hacer bien el trabajo.

Encuanto a la doctora Guillén ella en su explicación decía que le parecía muy amplio el espectro de los 5 años y que creía que se debía reducir, a cuántos años o a cuántos meses se debe reducir este problema, porque les informaba, muchas personas que llevan bastante tiempo sin empleo, en mi región sobre todo por la situación que pasó el año pasado en la vía, nosotros, se unieron dos tragedias, la vía y el Covid, cuál sería el tiempo que propondría, porque sí creo que nosotros no podemos pensar solamente en los que han sido desempleados por la pandemia porque hemos venido teniendo una situación de desempleo que nos ha afectado realmente y pues obviamente eso hizo que el ahorro que podría tener la ciudadanía para sobrevivir estos meses de cuarentena fuera inferior. A mí me parece muy importante lo que podamos pensar en un poquito más a largo plazo, largo plazo en el sentido de la inmediatez y sí saber cómo vamos a poder hacer para apoyar a tantos trabajadores que van a tener una situación difícil y que va a seguir aumentando el número de solicitudes, cuál sería esa propuesta concreta que yo vi que la doctora Adriana nos hizo una presentación de unos fondos que cree que podemos usar, pero cómo es como la presentaré a mí y a quién se la presentamos, y por supuesto invitar también a las comisiones a que realizáramos esa propuesta o ir cambiándola y poder de esa manera nosotros digamos acompañar esta propuesta que pudiera ser una realidad.

Finalmente quiero hacerle una pregunta al Superintendente y es la siguiente: dice la doctora Diana y mis compañeros, varios lo han mencionado, están esperando que se desembolsen unos recursos por parte del Gobierno nacional para poder seguir cumpliendo, Comfama, a mí me llegó una denuncia y también al doctor Gómez le llegó, en la que decían que no tenían suficientes recursos para atender a todas las personas, dicen que están esperando que se desembolsen unos recursos, esos recursos fueron solicitados, cuántos son del FOME, me imagino que es que se ha dicho, y cuál ha sido la actuación por parte de la Superintendencia para poder revisar esto.

Les agradezco muchísimo por el espacio, me parece muy importante felicitar a Norma y a Ángela por este debate, las cajas de compensación van a entrar a jugar un papel bien importante en esta crisis, creo que la propuesta tema de seguridad social es importante y sí quisiera que de pronto nos enteráramos si fuera posible, doctora Adriana, nos hiciera llegar como la propuesta que usted hace un poquito informal para que esta comisión empezar a construirla y poderla acompañarla en esta propuesta. Muchas gracias a todos, Dios los bendiga.

La Presidente:

Gracias, doctora Jéniffer. Doctora Ángela para que usted cierre y damos el uso de la palabra, doctora Ángela, qué pena, es que el otro chat, el doctor Juan Diego Echavarría, me distrajo, excúsenme, doctor Henry Fernando Correal, posteriormente el doctor Cristo, por favor.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias, Presidente, toca que mire los dos chat al tiempo. Bueno, darles las gracias a los citados, a los participantes, al doctor Mauricio, a la doctora Adriana y a la doctora Nurys del Carmen. Yo tengo mi intervención en tres aspectos, el primero con respecto a los cuestionarios, darle las gracias por la oportuna respuesta, muy completas las respuestas, aunque desde mi punto de vista estamos como en el escenario de las EPS, todo un mundo maravilloso, a la Superintendencia pareciera tenga funciones de estadísticas más que Superintendencia no escuché ninguna o ningún proceso administrativo de hacer de que se cumplan con los derechos de los trabajadores, de que se hayan llevado a cabo procedimientos de quejas o que se resuelvan problemas por las cajas, solamente se limitan a entregar estadísticas y eso no es de hoy, sino en las intervenciones que ha tenido la Superintendencia a lo largo de este periodo congresional desde que yo soy Representante, a las cajas de compensación están en su trabajo, informan lo que hacen y pues sí no es más, me parece que han cumplido con la ley, están ahí, aunque se podría dar un mejor escenario, ya lo explico por qué hago la referencia, sí creo también de que hace falta el actor principal del sistema que es el Ministro de Trabajo, debimos haberlo invitado porque él es el que fija la política de subsidio familiar, hoy a las cajas no les podemos pedir nada, porque ellos simplemente cumplen con la ley como ya nos lo demostraron, lo han estado cumpliendo, a la Superintendencia es que nos dé un informe de cómo es que se cumple como Superintendencia no como la oficina de estadística, del sistema, creo que el Gobierno nacional quedó corto en usar los instrumentos del subsidio familiar para afrontar la crisis, hoy tenemos a los trabajadores que van a quedar sin empleo, los próximos desempleados desamparados porque hoy no van a estar en ninguno de los programas sociales, ni en Ingreso Solidario, muy seguramente no van a estar en Familias en Acción, no están en ninguno de los apoyos y van a quedar sin empleo o sea que van a quedar en el peor de los mundos que es que no van

a estar en ninguno de los programas de asistencia, considero que el Gobierno tiene que mirar cómo ajustar en el sistema dar los recursos de ayuda al cesante, como bien es cierto la doctora Guillén muy acertadamente nos hizo la precisión de que eso no es un seguro, sino es una ayuda, pero sí debemos en época de crisis hacer los ajustes que promuevan darle y no dejar desamparado a nadie que pierda el empleo. Por eso hay que mirar alternativas con los mismos recursos del sistema como por ejemplo usar Fedecajas, crea inapropiado que usemos la cuenta de saldo para obras y beneficio social, creo que ahí hay unos recursos importantes que hoy en época de crisis y solo por la crisis deben ser utilizados en apoyo al cesante, al que quede desempleado, lo mismo dentro del mismo FOSFEC, los recursos que hay para capacitación y para capacitación y el otro componente que también tiene todos los recursos deben ser para ayuda monetaria, porque hoy la crisis que nos viene todavía es más difícil a la que estamos viviendo actualmente; por ejemplo tenemos un tema de, en el sistema de la parafiscalidad el 8% es para administración de las cajas, yo pienso que en época de crisis todos tenemos que apretarnos el cinturón y debemos de bajar por ahí a un 6%, 5% la administración de los recursos a las cajas de compensación para dárselo al FOSFEC para tener mayor cobertura en el desempleado, el tema de remanentes de recursos propios, porque como le escuché atentamente a la doctora Guillén hoy y lo celebro, se miren todas las actividades de la caja con una sola actividad, pero en otras oportunidades había escuchado que son casi que negocios independientes, que una cosa es la administración de los recursos de la parafiscalidad y otros son los recursos los que tienen recursos o negocios en salud, en IPS, en empresas, en droguerías, en supermercados, en centros vacacionales, y esos tienen un tratamiento de remanentes diferentes al sistema como recursos propios que también creo que de esos recursos deberíamos de disponer para el FOSFEC para tener mayor cobertura en el tema del desempleo.

Es preocupante, y reitero, que no esté quien dirige la política pública, que es el señor ministro, pero por ejemplo el tema de la moratoria hemos hablado, decía la doctora Guillén que alrededor de entre el 20% y el 30% se van a disminuir el ingreso los recursos de la parafiscalidad, esa disminución en muchos también se está convirtiendo en mora. Hoy la norma dice que después de dos meses de mora se abre un proceso de cobro y se haga una expulsión, dice la norma de esa empresa de la casa que hoy no se hace porque las cajas tratan al máximo de no perder a ese cliente, de no perder a esa empresa y por eso son ciertamente lapsus, esa es una de las preguntas para el señor Superintendente, en la moratoria, hoy cuál es la moratoria de las empresas en el sistema de subsidio familiar, porque eso es de los empleados, de los empresarios empleadores, no sé, porque esto no tiene ningún descuento en la nómina, lo dijo el doctor Reinales. Y lo otro es qué seguimiento se le estaba haciendo por medio de las cajas y por medio de la Superintendencia en el otorgamiento de salud al

cesante, me explico, como bien lo explicó la doctora Guillén y la doctora Nurys del Carmen, hay unas condiciones para poder acceder a este subsidio que es haber estado cotizando durante un año y es por 6 meses, cuando está a cargo de avisar que ya volvió y consiguió trabajo es el empleador, esos hacen caso omiso y siguen recibiendo los recursos del cesante aunque ya hayan conseguido trabajo, entonces hay unos cruces de información que han establecido con la PILA, sobre todo del que vuelve y queda afiliado a seguridad social automáticamente pierde, pero esos que han recibido y siguen recibiendo haciéndose los locos, ahí sí como el cuento, recibiendo este recurso tienen que devolverlo, cuánto se ha devuelto o cuánto se ha podido recuperar de esa asignación de ese subsidio que ha sido mal otorgado puesto que esa persona ya perdió la calidad de poder acceder a estos recursos; en un informe de la Contraloría Nacional en Comfanorte creo que había alrededor de 3.000 millones de pesos que se deberían haber cobrado y haber recuperado porque se evidenció que estas personas que recibieron estos recursos ya no tenían la calidad para poderlos recibir.

Y por último celebro que el sistema también esté comprometido con la crisis del Covid, escuché a la doctora Guillén que han puesto a disposición los hoteles y toda la infraestructura que tiene hoy el sistema, mi pregunta es, ¿eso es gratis o van a tener un ingreso que podría alivianar algo también la crisis del sector?, es como la pregunta y eso sería básicamente, señora Presidente e invitados y honorables congresistas, mis cuestionamientos para el día de hoy, muchas gracias.

La Presidente:

Gracias, doctor. Doctor Cristo y doctora Ángela se prepara para cerrar, doctor Cristo.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Yo Considero que primero para el trabajo se tiene que tomar la rienda en el tema de política pública, no tiene una dirección frente al tema de lo que es el Ministerio de Trabajo, sabemos que hay unos recursos del excedente del 55% que pagan las cajas (inaudible).

El Secretario:

No se le escucha.

La Presidente:

Doctor Cristo, no se le ha escuchado su intervención, está entrecortada, repítala toda, por favor, ahí mejor.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

¿Ya me está escuchando mejor? Una de las preguntas que tenía era la siguiente: a cuánto asciende de todas las cajas en el país del 55% que pagan como cuota monetaria esos recursos, nos podríamos llevar para pago al cesante también el manejo fiscal. Y siguiendo en concordancia, como decía Henry Correal, es importante que toquemos el tema de que el Ministerio de Trabajo debe asumir

frente al papel, frente al tema, yo creo que en este momento no hay que decirle cuántos excedentes tiene cada caja y mirar el excedente a nivel nacional y ese excedente poderlo colocar en un fondo para aliviar el tema de Covid, yo creo que en este momento las cajas de compensación deben convertirse en un elemento articulador frente a todo el tema, y vemos que es importante que comiencen a coadyuvar en este tema, entonces no sé si el Superintendente tiene esa respuesta de cuántos recursos tenemos con ese componente de 55%, cuántos recursos tenemos por los excedentes del sistema financiero y el ejercicio fiscal de cada uno para poder mirar qué recursos tiene, para poderlo llevar a otro lado, yo creo que en este momento hay que revisar y hay un tema muy importante y es el tema de lo que establece el artículo 15 de la Ley 789 de 2002, frente al tema de solidaridad para los independientes, ese tema se debe retomar y se debe generar esos estímulos para los independientes que son los que más están llevando y de que más hablaba en este momento (inaudible)

El Secretario:

Doctor Cristo, es que tiene al parecer dos equipos encendidos al mismo tiempo.

La Presidente:

Doctor Cristo terminó. Doctora Ángela, usted por favor para cerrar y escuchar a los citados.

Honorable Representante Ángela María Sánchez Leal:

Muchas gracias, señora Presidente, gracias a todos los citados porque nos han dado un informe muy completo, pero yo sí quedo muy preocupada, no solamente por los trabajadores que van a perder su empleo durante este tiempo de aquí en adelante, sino también por las cajas de compensación, de acuerdo a lo que manifestaron hoy, va a haber una disminución, se recaudó por concepto de parafiscalidad de más o menos entre el 20, el 25% que obviamente va a afectar la fluidez de caja de las cajas de compensación y obviamente no van a poder responder con todo lo que hemos planteado en el día de hoy; me preocupa escuchar a la doctora Guillén que nos dijo aquí que más o menos podrían sostenerse con lo que tienen hoy por dos meses más o menos pero de ahí en adelante qué va a pasar, es decir que yo quedo muy preocupada y yo pienso que este debate de control político no puede quedar en la exposición que cada uno hizo sino como decía el doctor Reinales en hechos concretos y pienso que nosotros como comisión debemos pronunciarnos formalmente frente al Gobierno nacional solicitando esos recursos, porque qué pasa, las personas afuera que han perdido su empleo escucharon del Decreto 488 y ellos están esperando ese auxilio, ellos están esperando esta ayuda, ellos no tienen presente que va a ser hasta un tope, yo sé que las cajas acudiendo al artículo séptimo han hecho lo que han tenido que hacer, trayendo recursos de pronto que van a entrar más adelante pero es muy claro que lo que van a alcanzar a atender en solicitudes no es lo que

de verdad se está necesitando, no está sufriendo la necesidad, y yo quedo muy preocupada y creo que tenemos juntos buscar una respuesta, pero hacer ese llamado al Gobierno nacional porque no puede ser este decreto como algo inicial sino que se tiene que dar la solución completa a todos esos desempleados que ya somos conscientes que van a aumentar enormemente de aquí en adelante. Entonces yo sí creo que tenemos que hacer o mesas de trabajo o una carta o mirar el mecanismo, pero tenemos que solicitar esos recursos que hacen falta para suplir la necesidad.

La otra pregunta es que no me quedó muy clara frente a 93.737 personas que han solicitado pero que no ha sido aprobados, ¿esas personas van a poder nuevamente presentar el recurso de reposición como lo dice La Ley? No me quedó claro si ellos tienen una opción o no tienen ya ninguna opción y como decía la doctora Jénifer Arias si hay algún tipo de priorización, es decir a quién se le está dando, a quién se le dice sí y a quién se le dice no, quisiera tener muy en claro esa respuesta, y definitivamente si tenemos que hacer algo como comisión. También no me quedó claro para el Superintendente, él me explicó muy bien, lo de las quejas que ha recibido las PQR, pero qué acciones administrativas específicamente con las cajas de compensación, qué cajas de compensación han cumplido y cuáles no, quisiera tenerlo muy en claro, muchas gracias, señora Presidente.

La Presidente:

El Representante Omar de Jesús Restrepo había pedido la palabra hace rato, y ya volvió el doctor Cristancho. Representante Omar de Jesús.

Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:

Sí, muchas gracias, yo había pedido la palabra hace rato. Buenas tardes ya, yo sí tengo algunas consideraciones, primero es que se sobreentiende que las cajas de compensación en este momento no están recibiendo recursos que tienen los antiguos que pueden estar produciendo, pero tienen otros que están generando pérdidas, pero si hay un decreto que les exige generar algunos compromisos sociales, en lo que tiene que ver con el apoyo al cesante, la protección al cesante, yo sí creo que aquí hay que ser un poquitico más sensatos, porque una cosa es que este sistema esté pensado para ir resolviendo esas necesidades de manera gradual y otra cosa es que las deba resolver en un tiempo corto, donde se hace un acumulado que no van a estar en capacidad de resolverlas y es ahí donde Gobierno tiene que generar algunas medidas para evitar de que esa gran población de desempleados que va a estar en ascenso y transcurriendo el tiempo pues no vayan a quedar totalmente en el abandono y en la discusión total por parte de los subsidios que deben de estar recibiendo para resolver sus necesidades básicas y elementales. Ahora, yo me pregunto, cómo se va a ver afectada porque lo más seguro es que las cajas de compensación van a tener afectaciones económicas

para el futuro y cómo se va a ver afectado subsidio a la vivienda, es decir esto nos va a generar un problema también para los sectores más vulnerables, yo creo en el corto y en el mediano tiempo no van a tener posibilidad de acceder a esos recursos porque las cajas de compensación van a tener que sortear una gran cantidad de programas que ya los tienen planteados en un tiempo muy corto y eso les va a generar problemas serios; si el Estado, el Gobierno a través de algunos mecanismos no busca cómo liberarlas de algunos compromisos sociales la situación va a ser difícil más que todo para los trabajadores y para los sectores vulnerables que siempre han buscado aquí algún subsidio, muchas gracias.

La Presidente:

Gracias. Jairo Cristancho, doctor Jairo Cristancho, usted tiene la palabra, doctor Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Presidente, gracias es que no estaba un poco en la reunión y la verdad no sé cuánto, no sé qué más han preguntado mis compañeros, gracias Presidente.

La Presidente:

Gracias, doctor Cristancho. El señor Superintendente, doctor Mauricio, para que nos responda los planteamientos en 10 minutos, doctor Mauricio.

El Secretario:

Doctor Cristo, apagar micrófono.

Doctor Mauricio González, Superintendente del subsidio Familiar:

Gracias, Presidente. Me voy a referir de manera general a cada una de las situaciones que nos advierten aquí los Representantes, en primer lugar el doctor Jorge creo que hace una reflexión muy interesante respecto a las cajas de compensación como fuentes de empleo; nosotros tenemos a hoy en las 43 cajas de compensación emplean más de 78.613 personas, eso es importante porque hace parte de la economía del país y ellos están sosteniendo esas cajas de compensación y que no desborde las medidas que hoy tenemos, en ese sentido también los requisitos descritos en el Decreto 488 son claros en cuanto a quiénes pueden acceder ahí en el artículo sexto, quedando los cuatro digamos requisitos que deben cumplir las personas para acceder a este beneficio de protección al cesante. Ahora, lo que decía el doctor Juan Diego, el llamado que nos hace el doctor Juan Diego precisamente para poder nosotros intermediar y así lo hemos venido haciendo con el señor ministro en donde le hemos expuesto no solamente nosotros como Superintendencia sino también los gremios se han sentado con el señor ministro a mirar una salida para poder lograr tener mayores recursos y lógicamente y poderle conceder ese beneficio al mayor número de personas que pueden acceder; ahora, allí también encontramos que lógicamente muchas de esas personas han realizado en varias cajas de compensación solicitudes pero

precisamente esa es la depuración que tiene que hacer una, una cada caja de compensación para poder definir y llegar precisamente a esos 114,798 aprobados que hoy tenemos, pues imagínense la depuración de 581.480, es el cúmulo que ha llegado y ellos tienen que revisar precisamente si cumple cada uno de estos cuatro requisitos y adicionalmente verificar que no haya sido solicitado ante otras cajas de compensación, el decreto fue muy claro en decir que donde haya tenido la última afiliación en esa caja de compensación debía hacer la solicitud precisamente este cesante, entonces esta depuración se viene haciendo en las cajas de compensación, nosotros vamos revisando precisamente a través de esas quejas que nos están entregando las personas que quedan inconformes o a las cuales no se les ha aprobado el beneficio, aquí digamos que hemos podido ir avanzando y estamos avanzando en esa verificación.

Ahora, lo que hablamos de participación de esa preparación de las cajas de compensación entre 2014-2019 lo que hacía referencia el doctor Juan Carlos Reinales de cuánto había sido esa inversión en materia de capacitación y gestión y colocación del empleo, allí es importante, nosotros le mostramos una cifra digamos durante estas cuatro vigencias, lo que fue 2016 a 2019 más o menos fueron cuatro 468.000 millones de pesos y este mecanismo de protección al cesante es precisamente eso, capacitar a las personas para que ingresen a la vida laboral o si no siempre se les entregaría el beneficio económico, algo que tiene que ver con la reinserción a todos estos nuevos empleos que existen y que muchos de ellos por falta de capacitación no pueden acceder, las cajas de compensación lo hacen a través de esas unidades de gestión y colocación de empleo y lógicamente ponen al servicio en la gestión y la colocación de sus hojas de vida para que nuevamente se reintegren a la vida laboral y contribuyan al sistema del subsidio familiar y lógicamente no se esté, digamos, entregando ese subsidio y pueda garantizarse a mayor número de personas la entrega de beneficios económicos que hoy existen. También vemos que haciendo un promedio por año tendríamos más o menos 120.000 millones de pesos que se distribuyen en estos dos rubros que es lo de gestión y colocación del empleo y capacitación, una citación muy importante, el mecanismo así quedó previsto en la Ley 1636, y son unas apropiaciones que anualmente deben hacer las cajas de compensación, eso también lo determina el Ministerio del Trabajo, cada año saca una resolución donde le dicen cómo deben apropiarse cada una de estas fuentes que va para el FOSFEC, esto de manera general para responderle al Representante.

Había otra solicitud allí, era lo de Risaralda, yo tengo otro dato allí, y quisiera, señor Representante, se dirigiera al escrito en el numeral tercero donde se hace la discriminación precisamente de esas 581.490 por caja de compensación, yo tengo acá reportadas por la caja de Risaralda 6.436 solicitudes que se han hecho o sea número de inscritos 1.856 radicadas, 1.212 aprobadas y 1.001 liquidadas,

digámoslo así, que es lo que tengo acá, para un total de 3.563 millones de pesos y lógicamente se han desembolsado 586 millones de pesos, entonces esos son los datos que me reporta la caja, yo se los entregué ahí en el numeral 4°, señor Representante, para que por favor corrobore esas cifras, que acabo de entregar ahora a la doctora Norma, pues digamos que el ajuste de ese incremento de 488 se viene trabajando. Nosotros, como bien decían ustedes, nosotros esto nos regimos bajo el marco normativo que nos dice el Ministerio bajo el amparo lógicamente que hizo el Gobierno nacional para poder llegarle al mayor número de personas y poder entregarles un beneficio económico en este momento para suplir estas necesidades que tiene; precisamente antes se entregaba un beneficio económico que se llama bono de alimentación que como lo explicó muy bien la doctora Guillén se entregaba en unas cuotas y en hasta 1.5 salarios mínimos, entonces mire que ahí hay un incremento y se disminuyó el tiempo para la entrega que fue a 3 meses y lógicamente de dos salarios mínimos pero dejó vigente, pero así lo determinó el Decreto 488, todos los beneficios que están en el artículo 11 de la Ley 1636 que no fue modificado, por eso también se le debe entregar a ese beneficiario temas de cuota monetaria salud y pensión y continuar con los demás de gestión y colocación, esto es un poco.

Nosotros hemos planteado lo de las salidas con estáticas y se está revisando, los miembros han aportado, han hecho una solicitud notoria, Norma, al respecto el mismo Decreto 488 en el artículo séptimo les permitió hacer una unidad de caja temporal, es decir hacer una redistribución pequeña de los componentes que tiene el FOSFEC para recolectar el mayor número de recursos para estos beneficiarios del sistema, entonces se han hecho situaciones, la doctora Norma, la doctora Nurys han propuesto un sistema también de unidad de tesorería que se está analizando por parte del Gobierno nacional y obviamente a través del ministerio, como lo decíamos nosotros, seguimos trabajando este fin de semana para poderlo presentar a Presidencia y revisar la viabilidad para poder tener un poco más de recursos porque esas apropiaciones entiéndase que se hacen mes a mes, entonces a medida que avanzan los ingresos del 4% se van enviando precisamente a esa bolsa del FOSFEC los diferentes programas, Ley 115 Covid, lógicamente excedentes de 55 y lo que tiene que ver para el pago de cuota monetaria. Entonces esas apropiaciones se van haciendo mes a mes y a partir de allí van teniendo los recursos para poder amortizar los pagos que se realizan, entonces es un poco, doctora, nosotros estamos igual como usted preocupados por lo que pueda suceder con mayor desempleo son 700.000 empleados que posiblemente no podrían continuar en sus trabajos y que pasaría precisamente una contingencia como la que hoy tenemos para poder acceder al subsidio, eso lo está mirando el Ministerio, nosotros hemos aportado las cifras para que se tenga muy bien, parametrizar, digamos, aquí en donde tiene que ver con el mecanismo tratar de hacer una redistribución,

lógicamente eso es de índole normativo, la Ley 21 del 82 ustedes son concededores, así como 789 y de la 1636, ellas dijeron en qué pueden diferir los recursos y cómo es la forma en que deben hacer las cajas de compensación familiar de inversión, entonces allí tenemos el artículo 61 donde las cajas de compensación no se pueden mover de ahí, que hacemos inversiones de acuerdo a los parámetros normativos, nosotros digamos eso es la Superintendencia, y como lo propuso la doctora Adriana revisar lógicamente si hay posibilidades de poder plantear una modificación normativa porque esa es la única forma que tendríamos nosotros para que las cajas de compensación dispusieran de los recursos de manera diferente que hoy tienen. Quiero dejar en claro que hoy la distribución que hacen las cajas de compensación está reglamentada por la norma, es decir, no pueden destinar recursos hacia otras fuentes porque precisamente la norma le dice cómo se hacen las apropiaciones y la distribución de ese 4%.

También me comentaban aquí sobre Comfama, yo tengo aquí unas cifras de Comfama, señores Representantes, también que las pueden encontrar en el numeral cuatro, vemos que están en la misma condición, inscritos 75.105, el número de radicados 107.736, número de aprobados 8.577, para un total de 29.729 millones de pesos y se han desembolsado, es decir que ya se pagaron más de 4.799 millones de pesos. Las cajas, como nos manifestaron, decían han implementado las formas, doctora Nurys y la doctora Adriana nos referían han cambiado bancarización y demás, nadie está preparado para esta situación, hoy hemos recibido más de lo que se podría cubrir en un año, si ustedes ven las cifras que yo les mostré, lógicamente estamos ya al borde de la pensión que son 170.000 personas, si tomáramos no más la cifra de los que están radicados nos pasamos, es decir ya tenemos más de 208.169 personas que serían beneficiarias y los recursos lógicamente de las apropiaciones estarían por debajo en razón a que no habrían los ingresos suficientes y en eso se sigue trabajando.

Al doctor Henry, Vicepresidente, yo le digo claro que sí, nosotros una de las funciones nuestra es la estadística, es una función nuestra, porque estamos certificados por el DANE para que pueda el Gobierno nacional a través del señor Presidente, señor Ministro, tomar decisiones y lógicamente la tenemos a disposición de ustedes para que puedan ser más efectivos en lo que tiene que ver con la distribución de estos recursos que hoy tienen una destinación específica, y esa destinación específica nos la ha planteado precisamente La Corte Constitucional en sus innumerables sentencias donde precisamente también declaró hace poco ese beneficio económico inexequible en el año 2019 y eso trajo precisamente unas situaciones muy difíciles para los trabajadores cesantes que querían acceder y que lo necesitan porque esa es una forma precisamente de poder subsistir con sus mercados y poder tener alimento para ellos y sus familias,

entonces esa labor es importante. Pero también hemos hecho cosas en inspección, vigilancia y control, señor Representante, nosotros expedimos la circular 01 del año 2019, como les decía, en materia con lo que tiene que ver con afiliaciones hacemos un seguimiento exhaustivo de ella, allí están los informes, 43 informes de las cajas de compensación y 43 visitas récord que hicimos el año inmediatamente anterior, hoy habíamos realizado antes de que iniciara la pandemia 4 visitas a las cajas de compensación, y hoy estamos estudiando hacer unas visitas, es decir que las estamos haciendo desde acá desde la Superintendencia con la información que ellos nos reembolsan haciendo un cruce de visita.

También expedimos la circular 05 del año 2020 donde le dimos instrumentos a las cajas de compensación familiar para realizar todo lo que tiene que ver con la atención de este Decreto 488, y gracias a eso tenemos estos reportes hoy que los podemos entregar a ustedes, señores Representantes, con los cuales esperamos que ustedes también se vuelvan aliados y nos puedan ayudar con esas propuestas al sistema de seguridad social en especial los que son a estas familias, lógicamente lo que tiene que ver con él, entonces también le hacemos seguimiento a través de la circular 007, nos generan los reportes las cajas de compensación, como les decía, 43 visitas ordinarias y seguimos haciendo seguimiento, hoy lo hacemos también a través de la oficina de Protección al Ciudadano, un seguimiento exhaustivo de cada una de las quejas, nos ha tocado recibir inclusive por parte del Gobierno y de algunos de ustedes que han querido compartirme que no saben por qué se les negó el recurso, les estamos haciendo seguimiento y hablamos con las cajas de compensación, hoy no estamos dispuestos digamos a iniciar ya mismo un proceso administrativo sancionatorio, preferimos agotar primero y al colombiano de a pie primero darles las explicaciones y luego sí iniciar todo el proceso luego de agotar todos los mecanismos con la caja de compensación, si la caja de compensación no le soluciona al colombiano que está solicitando su subsidio lógicamente nosotros tenemos nuestra Superintendencia delegada para las medidas especiales, y allí haremos las investigaciones, pero creo que esa no es la respuesta que hoy esperan los colombianos porque necesitan es que de manera ágil nosotros les estemos dando respuesta, entonces en eso estábamos.

También suscribimos un convenio con la Registraduría Nacional del Estado Civil para poder hacer una combinación, digámoslo así, de las diferentes personas que están reclamando el subsidio y verificar ante la Registraduría, es decir que no se vayan a colar personas que estén utilizando de manera irregular sus documentos y tratar de acceder a este beneficio, estamos viendo para ponerlo a disposición de las cajas para que puedan hacer una validación rápida, yo sí creo que estamos haciendo, doctor Henry, claro que estamos mejorando y lógicamente tomo atenta nota para continuar aquí en

nuestro ejercicio de inspección, vigilancia y control y continuar adelante.

Hay algo interesante que también usted nos hablaba de la moratoria de las cajas de compensación, también nosotros hacemos vigilancia sobre el tema, tenemos la circular externa 011 desde el año 2018 y también expedimos una circular con la UGPP que precisamente tiene al final todas estas validaciones en los datos, es la circular conjunta del año 2015 desde el 23 de abril y las cajas de compensación nos reportan de manera muy juiciosa a través de los consejos directivos las excursiones, nosotros hacemos un seguimiento aquí desde la dirección de gestión a cada una de esas excursiones, miramos las moras y lógicamente estamos realizando las visitas ordinarias haciendo el procedimiento de recaudo.

Ahora otra cosa que señalaba usted frente a los procesos de la Contraloría, la Contraloría efectivamente realizó algunos hallazgos en el año 2017-2018 sobre mecanismos de protección al cesante a algunas cajas de compensación, porque algunas personas, y perdóneme aquí tenemos que hablar una minoría se disculpaba, van allí si conseguían trabajo y no lo anunciaban y lógicamente seguían percibiendo el beneficio, señor Representante, en eso las cajas de compensación iniciaron todo lo que tiene que ver con el reintegro de esos recursos e iniciaron las acciones lógicamente que no son fáciles, tengo aquí que admitir, ustedes lo saben, son las acciones jurídicas porque a muchos de ellos se les hizo un procedimiento primero persuasivo, luego lo que necesitamos hacer fue un procedimiento lógicamente ya a través de los juzgados, entonces eso lo tienen las cajas de compensación y lo vienen haciendo.

El doctor Cristo señalaba algo de lo de la distribución del 4%, esta distribución del 4% quiero decirle, y como lo indiqué en mi intervención, el artículo 62 define, es algo que nos deben ustedes digamos el llamado es a que entre todos construyamos, la doctora Adriana, la doctora Nurys acaban de hacer unas propuestas que ustedes muy seguramente las van a estudiar porque los he visto muy juiciosos aquí adelante en esta comisión, es la que hace seguimiento exhaustivo a las cajas de compensación, entonces yo creo que aquí va a haber la oportunidad de poder definir si se hace necesario hacer una modificación de esa distribución que es ese 4% para suplir algunas necesidades, pero también debo decirlo que hoy no podemos, esto es una situación de consentida y también tenemos que cubrir otras poblaciones que son relevantes para las cajas de compensación en cada una de sus regiones. Tenemos, precisamente ahorita lo hablaba el Representante Omar, vivienda, de allí salen los recursos FOME, precisamente del 4% hace una distribución grande donde se les subsidia a muchos colombianos afiliados a las cajas de compensación para poder adquirir vivienda, entonces allí ese recurso, tampoco nos olvidemos, irá.

Señores, allí tenemos precisamente lo que tiene que ver con esa población de 0 a 6 años, también

tenemos la Ley 115, donde les ayudan con unos programas de jornada especial complementaria también a esas personas, esos 11.000.000 que les decía que son dependientes y que más los afiliados son más de 5 millones de colombianos que se benefician en las cajas de compensación, entonces por eso es importante siempre pensar y revisarlo desde ese punto de vista cuál sería esa nueva distribución, solamente lo pongo allí, porque nosotros somos un instrumento técnico, un instrumento que hace vigilancia precisamente sobre las normas que ustedes expiden, nosotros las hacemos cumplir a cabalidad y buscamos la forma de cómo las cajas de compensación también de manera eficiente y eficaz las cumplan, entonces estamos hablando de eso, estamos hablando que más o menos para el año 2019 tendríamos más o menos 392.434 millones de pesos, pero como les digo esa distribución tenemos que validar, de todas formas debe seguir un protocolo que está definido en la norma, ahí la norma nos dice que lo pueden precisamente gestionar las cajas de compensación lógicamente y si ustedes a través de una ley de la República les dan un uso distinto nosotros estaremos prestos.

La doctora Ángela decía, para solventarle la pregunta que hacía de presentarse recurso de reposición, la doctora Adriana lo comentaba, efectivamente una vez se le niega a la persona que no tiene derecho al beneficio, en razón a que no cumple alguno de los requisitos que están definidos allí en el artículo sexto del 488, pues ella tendrá precisamente el derecho a interponer su recurso de reposición, si no es soportado correctamente son las quejas que nosotros básicamente estamos recepcionando y lo estamos gestionando. Los invito a que si tienen algún tipo de situación particular nos la hagan saber y nosotros actuamos, revisamos, como les dije, primero con la caja de compensación y si no nos da la salida una respuesta oportuna estaremos iniciando también las investigaciones a través de nuestra delegada, eso para comentar los requisitos, honorables Representantes, están aquí en el 488, son 4 requisitos, que ya muy bien ustedes nos lo han explicado, creo que han quedado muy claros, no se les está pidiendo nada más, con las cajas de compensación hemos sido muy juiciosos en tratar de verificar, algunas tuvimos allí algunos inconvenientes al inicio por unas situaciones particulares con cada uno, lo decía el Representante Omar de Jesús, afectaciones económicas, por supuesto las cajas de compensación, estimar las cajas de compensación de cómo se podrían ver reducidos en estos tres meses los recursos ellos se recaudan proyectos y programas, ejecuta una de las cajas de compensación, hay que revisar lógicamente a cuáles se les daría prioridad y pues allí a través de la ley que se estime conveniente hacer esa revisión.

De todas formas, como les digo, es de orden legal que debemos atender todos y cada uno de los planes, proyectos y programas están definidos en la norma, yo creo que les están encaminadas las cajas de compensación, ellas proponen algunas

salidas, nosotros les estamos acompañando con las cifras como instrumento técnico y también nos hemos sentado con el Ministerio, también tuvimos un control en la semana pasada y allí el ministro precisamente anunció esta serie de medidas con las cuales piensa solventar estas necesidades, yo creo que como ustedes es una coyuntura, tenemos que superarla, estamos trabajando todos de la misma manera, lo que ustedes necesiten, Representantes, en materia de información para ustedes poder lógicamente cumplir su tarea legislativa, de una manera más precisa poder manejar las cifras que se manejan, cómo las cajas de compensación están precisamente invirtiendo cada uno de los recursos la Superintendencia está dispuesta a entregarle eso, señora Presidente, para terminar.

La Presidente:

Muchísimas gracias por su amplia exposición. Voy a darle 10 minutos a la doctora Nurys del Carmen para que cierre la doctora, bien doctora Guillén. Doctora Nurys del Carmen no sé si usted tenga alguna ampliación por hacer un aporte que entregar y alguna sustentación más que dar, doctora Nurys del Carmen.

Doctora Nurys del Carmen Espitia Hernández, Presidente Fedecajas:

Gracias, Presidente, yo voy puntualmente en las propuestas que desde Fedecajas se le están haciendo a la Comisión Séptima, que también hemos hecho directamente al Gobierno nacional. Una, yo me refería, y de pronto teniendo en cuenta lo que acaba de decir el señor Superintendente, que yo en mi exposición y hablé de ellos, fue que los aportes de las cajas de compensación van a bajar, entonces se sugiere que se establezcan medidas de sensibilización que permita a las cajas de compensación familiar mover los recursos entre los fondos sin que ello sea de carácter obligatorio para todos, porque habrá algunas cajas que sí lo pueden hacer y otras que no los pueden hacer, dependiendo de la disponibilidad de recursos y de la gestión que se esté llevando a cabo en el territorio se asumirá esta alternativa o no, porque acuérdesse que nosotros tenemos cajas muy pequeñas, como le decía por ejemplo el caso de Leticia, la utilización de los recursos de segunda prioridad de FOME y el excedente 55% que no esté comprometido se solicita también una medida flexible permitir a las cajas de compensación la utilización de los recursos de segunda prioridad de Covid y el excedente de 55% no comprometidos para que sean utilizados en lo que tiene que ver con el subsidio de emergencia; es importante tener en cuenta que es probable que haya cajas que no dispongan de esos recursos por lo que se insiste que la medida debería ser para quienes tengan la capacidad de hacerlo sin castigar a quienes no lo hagan, la solidaridad de que hablábamos de la ley, en el artículo 5° de la Ley 789, que se estudie esa posibilidad en consideración a que los ingresos por aportes del 4% de las cajas de compensación se verán diezmados de manera significativa, se sugiere que se revise lo correspondiente a la solidaridad

de que trata el artículo quinto de la Ley 789, para apoyar aquellas que se encuentren en mayor riesgo por la crisis, establecer alternativas de solidaridad entre las cajas de compensación familiar, optimizar los recursos, que ya lo había dicho, se propone disminuir el valor establecido en el subsidio a fin de ampliar la capacidad económica, suspender los pagos de salud, que podría ser a régimen subsidiado o de pensión, que esos recursos desde luego va a permitir que haya una mayor cobertura y se impacta más socialmente.

No estamos de acuerdo en lo que tiene que ver con la propuesta que las cajas de compensación asuman créditos, pues las organizaciones federadas lo consideran inviable en razón a que su futuro financiero es incierto con lo que estamos viviendo, como se puede ver en los escenarios presentados en el documento que les di a conocer hace un rato y ellos le generarían un riesgo económico alto por no tener las garantías para responder por el mismo. La propuesta de disponer recursos para obras para atender la población cesante derivado de la pandemia Covid-19 es considerada inviable porque cae en razón a que a través de los mismos se podrá apoyar la comunidad local una vez superada la emergencia, es de resaltar que es la fuente que soporta la operación actual de las cajas de compensación familiar en atención que baja la cobertura; se hace necesario operar el subsidio de oferta el cual se fondea con esos recursos, con los recursos de la obra, de mano de obras y programas sociales para financiar los subsidios de emergencia; se propone analizar la opción de destinar de manera excepcional y durante un término recursos como giros de Adres; permitir a las cajas de compensación llevar los ingresos de los recursos de la cuenta de empresas soportadas también podría ser y la otra los recursos del subsidio monetario prescritos que destinarían al subsidio de emergencia. Cuando yo me refiero a ADRES tomo como base lo que dijo el Consejo de Estado cuando declaró inexecutable un artículo de la 1636, porque dijo que la definición de la parafiscalidad que los recursos deben ser reinvertidos en el sector que lo origina, entonces teniendo en cuenta eso es que nosotros estamos solicitando y haciendo muy respetuosamente esa solicitud y esa decisión que dimos a conocer al señor ministro y justamente la caja de compensación ha solicitado que con esos recursos de ADRES la situación que se está viviendo allá y que ustedes son conscientes de ello, yo creo que, Presidente, debemos concientizarnos de la situación de la caja en las regiones por lo que ya hemos dicho porque definitivamente las cajas medianas y pequeñas se soportan en el 4%, en casi un 80% de sus ingresos dependen de ellos y los departamentos en las regiones del país donde están las mayores necesidades, donde están las grandes industrias, grandes empresas, desde luego que diezma los ingresos de la parafiscalidad.

Y respecto a la respuesta de que se bajara de pronto los gastos de administración a un 6 o 5% pues eso sería catastrófico porque entonces ya las cajas

de compensación no podrían operar, se acabarían muchas cajas de compensación familiar del país y desde luego yo no sé quién en momento dado asumir ese costo político de acabar con el sistema, cuando sé que ustedes son unos defensores, unos grandes defensores de este sistema que tiene toda la capacidad instalada a lo largo y ancho del país para desde el luego apoyar toda la gestión del Gobierno nacional en pro no solamente de la población con menores ingresos, sino también de aquella población muy pobre en este país, y bien lo estaban diciendo, señor Superintendente, los recursos son muy importantes para toda nuestra región toda vez que atiende a una población de niños escasos, de un nivel escaso, esas personas que no tienen ni qué ponerse, que es la otra Colombia en el interior del país que no conocemos, entonces digamos que las cajas de compensación familiar son las llamadas en un momento dado a asumir el reto que se presentará y se suscitará por la transformación social que se avecina y ellas serán con las que contará el Gobierno para todo lo de salud mental, liquidación, deportes, cuando toda esta pandemia haya pasado.

Agradezco inmensamente a la señora Presidente, al Vicepresidente, al Secretario General y a todos los miembros de la Comisión Séptima haberme dado esta oportunidad y dejar así plasmadas cuáles son nuestras propuestas al interior de la Federación Nacional de Cajas, con respecto a todo lo que estamos viviendo y que no se puede perder el norte en el sentido de que las cajas todas son desiguales pero que ocupan gran papel social importantísimo en cada región, en cada departamento, en cada municipio, porque muchas veces donde no está el Estado están llegando las cajas de compensación, de la mano del Gobierno nacional, desde luego, muchas gracias.

La Presidente:

Gracias, doctora Nurys del Carmen. Doctora Adriana, para cerrar con usted, agradeciéndoles a todos los asistentes, a sus equipos de trabajo, al señor Superintendente, a los honorables congresistas, a todas las personas que nos están viendo en este momento, especialmente los que estaban interesados en el Decreto 488 y en la expectativa generada para tener un auxilio, un beneficio a través de las cajas de compensación, hoy hayan tenido la posibilidad de tener claridad al respecto de este decreto, no es tan fácil como estaba plasmado y que se merece hacerle un rediseño, un ajuste, que permita cubrir un mayor número de colombianos, doctora Guillén, tiene la palabra por 10 minutos para cerrar la intervención.

Doctora Adriana Guillén Arango, Presidente Asocajas:

Gracias, señora Presidente, de antemano le agradecemos este espacio porque nos permite explicar cómo está funcionando este mecanismo, voy a tratar de concentrarme en las preguntas y damos la respuesta es y que vale la pena dejar claridad. El Representante Jorge Gómez toca el tema de las multisolicitudes, él tiene razón, en

efecto consideramos que no es un tema de mala fe, sin embargo, el trámite de hacer cruces con las otras cajas impacta en el tiempo porque requiere de una validación, es un poco más lenta, el tema es que las personas deben dirigirse a la última caja en que estuvieron postulados, de manera que este cruce es que hace muy dispendioso el tema.

En relación con las políticas de rescate nosotros consideramos que son las cajas más pequeñas las que se pueden ver más afectadas en el corto plazo, y por eso sí insistimos en una línea de redescuento que las cajas puedan acceder a costo cero, de manera que les permita en un momento dado si se ven abocadas al cierre poder tener acceso a unos recursos mínimos que les permitan sobrevivir.

En relación con la pregunta que formulaba el Representante Juan Diego Echavarría, tienes razón, se generan expectativa, las personas tienen derecho, estamos tratando de acelerar todos nuestros procesos y esto se ha desbordado en este momento, lo más importante es que tenemos un problema con la colocación y es precisamente porque las personas no están bancarizadas y hemos utilizado las plataformas de Supergiro, Daviplata y Efecty que como todos los canales que han volcado su ayuda estas plataformas se mantienen caídas, en este momento estamos haciendo unos acuerdos con esas plataformas para lograr que los pagos se hagan de manera rápida y expedita.

En relación a lo que dice el Representante Juan Carlos Reinales, bien, en efecto de gestión de las subcuentas de capacitación y de gestión y de colocación hemos tomado recursos para llevarlos precisamente al pago de cesantes, aproximadamente un 70% de los recursos que antes se destinaban para esas actividades se están destinando para subsidio al cesante porque el Decreto 488 nos habilitó para el efecto, tal como lo explicó el Superintendente la ley no nos permite tocar otros fondos, es decir, no es que las cajas no queramos sino que la ley no lo permite, necesitaríamos que una nueva ley o un decreto de emergencia nos autorizara un tema que es la flexibilidad financiera, para efectos de poder tomar recursos de otros fondos sin tenerlos que devolver; sin embargo, aquí habría que preguntarse qué queremos aceptar, si la cuota monetaria, si la salud de los colombianos, si los fondos para los niños, eso es un tema que hay que analizar. Y en otra parte usted nos hablaba del tema de la caja de Risaralda, en realidad ya creo que el señor Superintendente lo aclaró, hasta el momento de un monto total de cesantes habilitados de 1.212 cesantes habilitados entonces creo que la caja hasta ahora va cumpliendo adecuadamente.

La doctora Norma Hurtado nos decía si hemos planteado al Ministro de Trabajo el tema de mejorar los problemas que presentan los decretos, en efecto lo hemos hecho, le hemos manifestado al ministro que valdría la pena con los recursos del FOME no establecer los mismos requisitos tan rígidos que establece la Ley 1636 en relación con el pago de aportes a prestaciones sociales, él está revisando

el tema precisamente en este momento y le hemos también planteado el tema de la flexibilidad financiera en caso de una nueva declaratoria de emergencia y la necesidad de hacer unidad de caja para que, para que como les contaba podamos traer recursos futuros a valor presente de manera que los otros fondos nos vayan prestando recursos, nosotros los vamos pagando a medida que esos recursos presupuestales del FOSFEC, también se había hablado, perdón que se me pasó el tema de reducir el porcentaje de administración, yo quiero que ese sí es un mecanismo que de verdad en este momento no es adecuado porque, porque a través de los gastos de administración es que se tiene la prelación y la nómina de las cajas de compensación familiar y usted debe saber que tenemos 70.000 empleados directos e indirectos que si le bajamos el costo de operación a la administración los vamos a dejar a muchas personas de pronto cesantes.

Y otra parte está en lo que planteaba la Representante Jéniffer Arias, entonces que si es posible revisar el decreto, si, en la medida que se declare una nueva emergencia podría modificarse ese decreto, si no se puede modificar ese decreto simplemente estamos diciéndole al ministro que a través de una resolución aquello que el decreto permite modificar lo considere posible, por ejemplo cómo focalizar el acceso de cesantes que no sea 5 años sino que sea tres años como lo establece la Ley 1636, a nosotros nos parece que mirar a los cesantes 3 años atrás está bien, a través de los cálculos y perspectivas que se hacen en materia de subsidio a los cesantes. Que si se puede tomar un porcentaje, la Representante Jéniffer, ahí quiero aclararle que lo que se declaró inexecutable fue el bono de alimentación, estaba previsto en el Fondo de Protección al Cesante que era de 1.5 salarios mínimos, la cuota monetaria no ha sido declarada inexecutable, la cuota monetaria es un aporte que se le da a las familias por cada hijo que esté matriculado en una institución educativa o por cada adulto mayor que dependa económicamente del trabajador, hoy en día este ingreso representa la tercera parte de la canasta familiar, recordemos que el 75% de nuestros afiliados son personas que ganan menos de dos salarios mínimos, que están en una clase media emergente vulnerable, que se pueden devolver a niveles de pobreza y creo que por ahora esto no lo planteó la Representante Jéniffer, pero sí lo plantearon más adelante creo que el Representante Cristo, en disponer de la cuota monetaria, en este momento no sería la verdad una medida muy técnica, en la medida de lo que necesitamos es mantener el ingreso de las personas más vulnerables. Adicionalmente la doctora Jéniffer pregunta qué pasó en el Meta, yo no tengo las cifras del Meta porque esta caja está afiliada a Fedecajas pero con la venia de Fedecajas es que ellos tienen 3.255 para entregar subsidios al desempleo y que actualmente tienen un déficit de 255.

Ahora vengo con el Representante Henry Fernando Correal, tiene razón, es necesario llegar a tener una flexibilidad financiera para poder tomar

saldos de algunas partes o excedentes de otros fondos, algunas pueden tener excedente en obras y programas otras no, pero los que tengan excedentes en obras y programas podrían tomar recursos de ese rubro, poderlo llevar a subsidios, pero no podrían pagarlos, es decir devolverlos a las cuentas de obras y programas y por eso nos está dando la flexibilidad financiera. Frente a la moratoria en efecto hoy en día después de 3 meses de que las empresas están en mora de salir del sistema, sin embargo, qué estamos haciendo nosotros en este momento, si encontramos que hay microempresas o Mipymes que no hayan podido pagar el 4% estamos haciendo acuerdos de pago con esas empresas precisamente para ayudarlos a llevar este problema y para que se comprometan a pagar después. Ahora, estamos hablando con la UGPP para que nos permita hacer unas validaciones de estos acuerdos a través del PILA, con el fin de formalizar digamos estos acuerdos de pago. También es importante decirle al Representante Correal que con los recursos del 4 no se puede financiar ni la salud, ni los supermercados, estos son autosostenibles, es decir que lo que se gane por salud debe ser reinvertido en las EPS y en las IPS que prestan servicios de salud y los supermercados tienen que reinvertir sus costos y gastos para su funcionamiento.

Seguimiento a ayudas, ¿cómo saber que una persona no recibe un doble subsidio o que está recibiendo un subsidio y ya está empleado?, las cajas hemos habilitado unos instrumentos internos para poder determinar si realmente esas personas están o no trabajando y recibiendo subsidio; al mismo tiempo hemos iniciado, como decía el Superintendente, todos los procesos de cobro y los procesos ejecutivos para recuperar lo que se ha pagado de más.

Por el otro lado tenemos al Representante Jairo Cristo, él habla de los excedentes del 55%, yo les he contado a ustedes que se llaman excedentes, pero no son excedentes, no son recursos que sobran, si ustedes tienen la presentación nuestra pueden ver en la torta que en esos recursos está una serie de subsidios en especie, de educación, que hay un porcentaje que se destina a salud y nutrición, otro educación formal donde operan los colegios y las cajas, otros educación para el trabajo, cultura, biblioteca, recreación, deporte, turismo y crédito social, entonces no se puede tomar de esos que se llaman excedentes del 55, sino que necesitamos revisar qué cajas en efecto tendrían disponibilidad, como lo dijo la doctora Nurys, y qué cajas no, por eso es que es muy importante la unidad de caja porque nos va a permitir tomar recursos de aquellos fondos o de aquellas cuentas donde haya excedentes o donde no se estén moviendo, porque por ejemplo el, cuando se asigna un subsidio de vivienda esos recursos ya todos tienen cédula de ciudadanía y tienen nombre pero la aplicación de esos recursos puedo demorar un tiempo, entonces uno por ahí puede prestar, en las obras y programas puede ser que una caja vaya a hacer una inversión y deje de

realizarla, entonces aquí lo que necesitamos es una apertura y una flexibilidad para que cada caja mire de dónde puede sacar porcentajes adicionales para destinar el subsidio al desempleo.

En relación con la intervención de la Representante Ángela Patricia Sánchez, su preocupación es justa, es cierto, las solicitudes exceden las posibilidades actuales de las cajas, es necesario que el Gobierno nacional siga revisando de dónde más podemos obtener recursos para llegar a un justo subsidio a auxilio al cesante; Representante Ángela, nosotros sí estamos tramitando los recursos de reposición de las personas a las cuales se les ha negado la solicitud de subsidio por no cumplir requisitos y allí tenemos 10 días más para poder resolver esos recursos de reposición. La Representante Jénifer y la Representante Ángela nos preguntaban cómo se asignan los subsidios, los subsidios se asignan en el estricto orden de llegada, nuestros sistemas ya están calibrados para efectos de establecer quién tiene el puesto 1 al puesto 2 y así sucesivamente y antes de que se expidiera el auxilio de emergencia nosotros manejamos listas de espera, esas listas de espera se iban llenando a medida que los recursos del FOSFEC mensualmente iban entrando acá, lo que pensamos es que también deben haber listas de espera y en la medida en que vayan llegando los recursos bien nosotros o bien el Gobierno nacional esas solicitudes se van a ir atendiendo.

El Representante Omar de Jesús Restrepo tiene razón, las cajas cada vez hemos ido asumiendo más compromisos sociales, hemos sido involucrados en todas las políticas, en la financiación de políticas públicas, y tal vez a futuro este es un tema que debe ser claramente revisado por parte del órgano legislativo. Muchas gracias a todos ustedes por el tiempo que nos han dedicado, que nos han permitido hablar con ustedes, les deseo lo mejor, Presidente, Vicepresidente y Secretario, muchas gracias.

La Presidente:

Bueno, muchísimas gracias a usted. Revisando el chat, revisado el chat no tenemos más intervenciones. Doctora Adriana, muchísimas gracias. Estoy revisando, doctor Reinales, hacia arriba, sí doctor Reinales, usted creo que es el único que ha pedido la palabra, sí señor, tiene usted el uso de la palabra, doctor Reinales.

Honorable Representante Reinales Agudelo Juan Carlos:

Muchas gracias, Presidente, muy breve, lo primero agradecerle tanto a la doctora de la directora de Fedecajas como a Supersubsidio la aclaración dada frente a Risaralda, me parece que los datos que nos suministran de Risaralda son datos ya muy consolidados con corte de hoy y nos dan tranquilidad frente a que están manejando el 82% de las solicitudes válidas han sido ya liquidadas se están pagando, eso nos genera muchísima tranquilidad, por supuesto el panorama debe ser visto de manera general. Y lo otro es, Presidente, yo me permití pasar una proposición, no sé si sea procedente discutirla

ahorita porque lo hicimos al comienzo de la agenda, pero no sé si usted permite que se lea, o bueno, lo dejo a su consideración, el punto es que nosotros como comisión hagamos algo y sentemos una posición, una postura frente al debate que acabamos de tener, en el sentido de que es evidente que las cajas están haciendo un esfuerzo, es claro también la intención del Gobierno pero también queda de manifiesto que la carga, la cantidad de postulados de solicitantes hasta ahorita más la que vemos venir sobrepasa la capacidad de las cajas por lo menos en la forma en que se estudió el decreto y como las cajas lo están aplicando, es decir si queremos brindar una ayuda integral y general y con mayor cobertura para toda esa cantidad de cesantes que se vienen encima pues entonces es necesario implementar nuevas medidas que complementen el ejercicio hecho por las cajas y lo estipulado en el decreto. Dejo a su consideración, Presidente, esta proposición, muchas gracias.

La Presidente:

Bueno, muchísimas gracias, doctor Reinales, como usted bien lo dijo, el punto de proposiciones y varios ya pasó, así nos ocurrió en una reunión pasada de la Comisión Séptima con el doctor Jhon Arley Murillo, pero tiene mi compromiso y mi palabra de que mañana a primera hora se hará la proposición, se leerá y se pondrá a consideración, porque coincido perfectamente con usted, de pronto podríamos pulirla en el transcurso de la tarde con todos los honorables congresistas, como ahora nos volvemos a ver para el tema de talento humano en salud, pero se la pongo a consideración a primera hora el día de mañana. ¿Señor Secretario, algún otro punto del orden del día, por favor?

El Secretario:

Presidente, varias aclaraciones: mañana no hay sesión porque fue aplazada; segundo tema, usted debería convocar es para de aquí en adelante porque tenemos audiencia el miércoles, el jueves tienen ustedes plenaria, el viernes tenemos otra audiencia, entonces la citación que debe hacer la Presidencia es para el lunes 11 de mayo a las 8:0 de la mañana.

La Presidente:

¿Con qué tema?

El Secretario:

Con Ministerio de Agricultura.

La Presidente:

Sí, doctora Jénifer, permítame despido a los invitados, dándoles las gracias al Superintendente que ya se puede retirar, ya se puede retirar la doctora Adriana, la doctora Nurys del Carmen, gracias por haber estado en esta Comisión Séptima, por toda la claridad, por toda la amplitud del Decreto 488 que eso era lo que quería esta comisión y pedirles pues que si tienen otro compromiso ya pueden asumirlo porque nosotros continuamos en la Comisión

Séptima. Doctora Jénifer Kristín, tiene usted la palabra.

La Presidente:

Doctora Jénifer, teníamos aprobado una audiencia programada, una audiencia con el sector del arte y la cultura que va a ser el último sector en reactivarse de acuerdo a la comunicación del Presidente Iván Duque.

Honorable Representante Jénifer Kristín Arias Falla:

Eso es mañana.

La Presidente:

No señora, es el miércoles.

Honorable Representante Jénifer Kristín Arias Falla:

¿Y el que teníamos el jueves del Instituto Nacional de Salud y los Secretarios de Salud se va a reajustar?

La Presidente:

Queda aplazado por el tema de las plenarias.

Honorable Representante Jénifer Kristín Arias Falla:

Aclarado eso quería hacer, hay una sugerencia y es que escuchemos a los hospitales y a los privados y con esa información podamos hacer el debate ya a la 3 y a la Supersalud con toda esa información que recopilemos, sí, porque digamos que yo había hecho unas preguntas para la Supersalud y la ADRES para el viernes, pero considero que van a estar incompletas si no escuchamos primero lo que nos tienen que decir las IPS y los hospitales públicos y privados, entonces quisiera, por favor, señora Presidente, que el viernes se le invite obviamente a la Adres y la Supersalud a la audiencia, se le dé prioridad a la proposición que aprobamos el día de hoy y citemos el debate de la ADRES y la Supersalud creo que debería ser un debate no una audiencia, entonces yo lo voy a corregir para la siguiente semana o cuando usted lo tenga bien para Adres y la Supersalud con la información que vayamos a recopilar el viernes quería como de pronto.

La Presidente:

Bueno, doctora Jénifer, esa es su audiencia, usted sabrá ya como la maneja, ya nos queda claro al Secretario y a mí que no asistirán esas dos entidades, recuerden que las audiencias se lideran directamente, perdón, doctor estoy, hablando, un minutico, se lideran directamente con la UTN y el ingeniero de sistemas, Jefferson, el ingeniero es el que nos ayuda previo entrega de los correos electrónicos, allí yo quisiera decirles algo, cómo vamos a citar a las asociaciones de hospitales públicos y a las asociaciones de hospitales privados para el viernes, me gustaría que nos regalaran los correos electrónicos, doctor Jorge Gómez, doctor Jairo Cristo, doctor José Luis Correa, doctor Reinales, y así sucesivamente, todo lo de Santander, todo lo de Caldas, todo lo de Risaralda, el eje Cafetero y así sucesivamente los departamentos que vamos a,

perdón, las asociaciones y los gremios que vamos a escuchar el viernes, hemos considerado con la doctora Jénifer que con 10 asociaciones nos vamos a quedar plenamente ilustrados y vamos a poder entender mucho más la situación de los hospitales, entonces les dejo esta solicitud por el interno. ¿Doctor Henry Fernando Correal, usted iba a decir algo de este tema?

La Presidente:

Secretario, tiene la palabra.

El Secretario:

Qué pena, Presidente. Es que la doctora Jénifer ha dicho que ya no vaya a la audiencia El ADRES y la Supersalud, eso fue lo que le entendí, entonces la audiencia era para escucharlos a ellos, ADRES y Supersalud, no sé, entonces se caería la audiencia del viernes.

Honorable Representante Jénifer Kristín Arias Falla:

No, Secretario, para que usted me entienda lo que yo quería significar, a la ADRES y a la Supersalud se les pasó unos cuestionarios para la audiencia del viernes, considero yo que es más importante escuchar que la ADRES y la Supersalud escuchen a los citados o a los invitados más que citados, que son los hospitales y las IPS y posterior a ese citar ahora sí a un debate de control político, yo lo que quiero pedirle es que ese día el protagonismo lo tengan los hospitales y las IPS y el ADRES solamente vaya a escuchar para las dudas a ver si nos pueden contestar de una vez mejor pero la idea es concentrar, no es que no vayan.

El Secretario:

Con todo respeto, doctora Jénifer, recuerde que la audiencia la tiene que organizar usted.

La Presidente:

Tranquila, doctora Jénifer, tranquilo, Secretario, usted, Secretario, relájese en este tema. Sigue el doctor Henry Fernando Correal.

Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Pasa lo mismo que porque aplazamos lo de Colpensiones una audiencia pública para escuchar el ADRES y Supersalud me parecería que no tendría sentido porque ahí no pegan los cuestionarios, entonces ahí vamos mal si ya en la organización de la audiencia que adelanten lo que se aprobó y que en la audiencia están citados los hospitales y las agremiaciones de las IPS públicas y privadas sería como más conveniente para darle un buen uso a ese día de audiencia porque si no no le vería yo sentido, eso por un lado, Presidente. Presidente, como ustedes bien lo saben en la plenaria pasada se nombró una comisión accidental para el estudio del informe del decreto de emergencia, el 417, promulgado por el Gobierno nacional, en esa comisión accidental quedamos 8 miembros de la Comisión Séptima, son 37 miembros de la comisión accidental, de ahí 8 somos de la Comisión Séptima, entonces como

lo mencionó el doctor Echavarría, y creo que con eso tenemos consenso en esa comisión accidental, está el doctor Murillo, la doctora Jénifer, la doctora Ángela, el doctor Benedetti, el doctor Cala, el doctor Gómez, esos son los ocho que estamos y mi persona que estamos en la comisión entonces yo le propongo a los otros 7 miembros de la comisión y a la plenaria de la comisión de que presentemos nosotros 8 un informe, una ponencia de ese informe los 8 de la Comisión Séptima dándole prelación a los temas de la comisión que es casi todo el paquete lo de salud y lo social, así que creo que estaría contemplado ahí, y vivienda para el tema de servicios públicos, que los ocho presentemos una ponencia a la comisión accidental, pero esa ponencia la discutamos primero en la Comisión Séptima para que tengamos el aporte de toda la comisión y la presentemos no tanto como los 8 sino como Comisión Séptima a esa comisión accidental, esa es mi propuesta, si les parece bien es para presentarla ya oficialmente en el próximo día de sesión, así como escucho va a ser hasta el próximo lunes, para que quede aprobado pero que los 8 de la comisión accidental coordinemos a todos los 19 de la Comisión Séptima para que entre todos elaboremos una ponencia como comisión, a la comisión accidental, es mi propuesta, Presidente, antes de que se acabe la sesión para poder trabajar en eso este fin de semana y que me envíen una ponencia como comisión a la comisión accidental.

La Presidente:

Gracias, doctor Henry Fernando, ahora lo discutimos por el chat interno porque me parece muy buena su propuesta, ahora por el interno del chat discutimos su proposición para que usted la vaya construyendo, yo no creo que haya que presentarla, es una discusión al interior de la comisión. Doctor Juan Diego, posteriormente el doctor Cristo y después el doctor Cristancho, y nuevamente el doctor Reinales, doctor Juan Diego, tiene usted la palabra.

Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Presidente, muchas gracias, es para un tema particular, yo en el chat, no en la comisión sino de WhatsApp, les puse una solicitud, recuerde que tuvimos el debate de control político la semana inmediatamente anterior, la semana, al Ministro del Deporte, y estábamos hablando de los clubes deportivos, ahí hay una solicitud con respecto a los clubes de fútbol, una solicitud dirigida a la DIFUT, y recursos que le están entrando de la Dimayor son aproximadamente 16.000 millones de pesos que creemos que se pueden invertir en los clubes, cada uno hay tres Representantes por si desean añadirse a la solicitud por favor les digan a sus UTL que coordinen con mi asistente y envíen la solicitud de aquí a mañana, era para eso, señora Presidente.

La Presidente:

Gracias, doctor Juan Diego, lo acompaño en su solicitud, ya María Paula lo está escuchando, doctor, perdón doctor Jairo Cristo y se alista el doctor Acosta.

Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:

Norma, ya me quedó claro, era para preguntar un tema sobre los hospitales.

La Presidente:

Gracias, doctor, ya le voy a informar por el chat interno. Doctor Acosta y después el doctor Jorge Gómez, ya le doy a usted también la palabra, doctor Acosta.

Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

No, Presidente, ya me quedó claro, gracias.

La Presidente:

Doctor Jairo Cristancho.

Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias, Presidente, yo veo que es muy importante el tema de los hospitales porque considero y cuando hablamos con la EPS, nos dimos cuenta que muchos giros cuando usted habla con los gerentes estos hospitales regionales que al final de cuentas son la vanguardia de la contención del Covid y las cosas no son así, entonces a mí me parece y tiene toda la razón Jéniffer en el sentido de escuchar los hospitales, pero entonces eso va a ser un proceso largo, yo creo que hay mucho por decir, posiblemente todos queremos en cada una de nuestras regiones inviten a los gerentes de esos hospitales regionales para saber todos las necesidades y además en muchos hospitales hay corrupción y problemas de tercerización que es una cosa que también tenemos que revisar nosotros como congresistas, porque el sistema como tal no es malo, vemos que hay muchas cosas están fallando allá en el accionar del hospital, entonces considero que si ese día tenemos la Supersalud, los hospitales, todos nosotros, posiblemente va a ser reunión tediosa, larga y no concluimos, considero que respetando, Jéniffer, es la que toma la decisión nosotros le aprobamos la proposición pero considero que deberíamos mirar a ver cómo lo manejamos, que sea de verdad algo productivo.

Segundo tema ustedes saben y les agradezco el tema de la citación a la ministra de Educación y al ministro de las TIC, para el tema virtual de Educación sobre todo las regiones dispersas donde no hay internet, conectividad, pero, señora Presidente, hay una citación a plenaria el jueves pero yo considero que esa citación a plenaria se nos viene en tres minuticos corriendo y no podemos tantas necesidades que en este momento la educación tantos muchachos que están viendo afectados sus derechos y por eso nunca le hice la solicitud allá en plenaria de adherirme a esa plenaria, sí, es lo que sí es necesario hacer nuestra citación a la Comisión Séptima a la ministra de Educación para nosotros poder tener una interacción más activa. Esa era mi

sugerencia, y por eso no me adherí a esa del jueves, señora Presidente, muchas gracias.

La Presidente:

Gracias, doctor Cristancho, comparto plenamente la autonomía de nuestra comisión. A ver doctor Carlos Acosta, doctor Juan Carlos Reinales, nuevamente, y se alista la doctora María Cristina Soto.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Gracias, Presidente, dos cositas, la primera es que me van a disculpar, me perdí, entonces sobre la agenda definitiva de la semana no sé si estamos, si ya la tenga clara la Presidente, el confundido soy yo, me la envía después o qué, cómo queda esto para esta semana entonces, eso es lo primero. Y lo segundo, Presidente, es que yo le envié al Secretario la proposición la que le mencioné ahorita sobre el tema del Decreto 488, en razón a que se discutirá en la próxima sesión cuando esta se dé, a mí sí me gustaría mucho que se hiciera pública para que todos los colegas si están obviamente de acuerdo y así lo consideran se le hicieran las precisiones del caso, me parece que al final la directora de la Federación de Cajas dio unas ideas interesantes y si nosotros implementamos posturas de una vez o le dejamos estas soluciones al Gobierno y solamente hacemos la solicitud, la idea sencillamente con mi pretensión es que la comisión siente un precedente, pero como la hagamos le rogaría a los colegas que lo hiciéramos entre todos, muchas gracias, Presidente.

La Presidente:

Doctor Reinales, yo aquí le solicitaría de manera respetuosa lográramos trabajar en esta tarde, claro que ahorita vamos a tener talento humano en salud, lográramos trabajar en el transcurso de la mañana de mañana, valga la redundancia, con la doctora Ángela el equipo suyo y el equipo mío, para enviar las conclusiones del debate de hoy al señor Presidente de la República y al señor Ministro del Trabajo frente al Decreto 488, me encantaría poder trabajar con usted ese escrito de lo que ha sucedido hoy aquí en la comisión, perdón, y lo que es la agenda la ponemos ahorita en la Comisión Séptima, una vez la pulamos, por el señor Secretario. Doctora María Cristina Soto tiene el uso de la palabra y sigue Jorge Gómez.

Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:

Gracias, Presidente, pero ya me quedó resuelto, he estado muy juiciosa escuchándolos a ustedes, de verdad que han trabajado mucho, entonces yo aquí sigo escuchándolos, un abrazo.

La Presidente:

Gracias, doctora María Cristina. Doctor Jorge Gómez, por favor.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Dos cosas breves, doctora, primero, esta tarde a las 6:00 de la tarde han citado reunión de coordinadores de bancadas para esta comisión de evaluación, entonces no sé cómo va a ser el procedimiento, no sé si nosotros podemos como comisión presentar un balance y si nos podemos poner de acuerdo porque yo hay decretos que ya estoy preparando proyecto de ley para pedir su derogatoria porque los considero abiertamente inconstitucionales e inconvenientes, no sé si nos podemos poner de acuerdo en eso, a las 6 citó Cuenca por iniciativa de Fabio Arroyave, el coordinador de la bancada liberal, una reunión de coordinadores de esa comisión, y lo segundo es que me perdí fui yo, cómo así que tenemos enseguida talento humano en salud, yo eso no lo tenía en mi agenda, se deshizo, doctora, que no lo tengo.

La Presidente:

Hicimos una comisión accidental, doctor Jorge, una comisión accidental para empezar a trabajar el tema de la caracterización de las personas que trabajan en el sector salud por orden de prestación de servicios, que hoy se ven pues afectadas por la estabilidad en su situación laboral, está invitado el Ministerio de Salud, está invitado el Ministerio de Trabajo, Planeación Nacional, todos confirmados y la comisión la conformamos todos porque todos quisieron estar, mandé un correo, y lo volvimos a mandar la semana pasada y estamos confirmados muchos ahorita para las 2 de la tarde, ya les voy a mandar quiénes están citados y quiénes han pedido asistir a esta mesa técnica del día de hoy, doctor Gómez, aquí se trabaja mucho, gracias a Dios. John Arley ya le mando la agenda, doctor John Arley tiene usted la palabra, por favor.

Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente era también en términos de agenda, la mía, también estoy un poco perdido, o una pregunta puntual, ¿implica entonces, si vamos a citar a los hospitales para el viernes, que estarían citados dos veces los hospitales, el día viernes y el día que se programe en la audiencia que usted hoy presentó?, Presidente.

La Presidente:

No, señor Representante, no lo citaríamos dos veces, en la segunda que ya es control político ya ellos serían invitados pero no participarían, ya escucharíamos al ADRES, como lo dijo la doctora Jénifer Kristín, al ADRES y a la Superintendencia el viernes, hemos dispuesto que ya lo vamos a mandar con la doctora Jénifer, o escuchamos los gremios y algunos hospitales muy puntuales para que la audiencia no sea primero eterna y segundo no vamos a llegar al objetivo principal y es escuchar la situación de los hospitales públicos en este momento tan crucial de la pandemia, entonces vamos a tener muy controlada la asistencia, ya les paso lo que definimos con la doctora Jénifer Kristín, muy

buena la idea del doctor Jorge Gómez de escuchar a los gremios y eso me lo han ratificado otros Representantes y por eso por tercera vez les pido me ayuden con las agremiaciones de sus departamentos, el correo electrónico y un teléfono donde nos podamos comunicar con esas agremiaciones, María Paula que es conocida por todos sus asistentes está a la espera de que me pasen los nombres de estas agremiaciones, ustedes fueran tan amables entonces la respuesta es no, doctor Jhon Arley, la segunda etapa de este tema estará solo la ADRES y el Superintendente, pero este viernes vamos a tener quién escuche de la ADRES y quién esté allí tomando atenta nota de las Superintendencias en la audiencia, doctor Jhon Arley. Por último, el doctor Jairo Cristo me dice que quedó resuelto, entonces las cosas quedan así, nos volvemos a ver el miércoles 6 de mayo para ver los temas culturales del arte y del entretenimiento que son la cadena de producción que van a ser los últimos que ingresan, nos vemos el miércoles, el jueves nos vemos en plenaria, el viernes nos vemos en la audiencia para el sector de los hospitales públicos con presencia de la ADRES, de la Superintendencia, mas no la intervención de ellos y nos volvemos a ver y cito para el lunes a las 8:00 de la mañana, me recuerda, Secretario.

El Secretario:

8:00 de la mañana.

La Presidente:

8:00 de la mañana para atender la citación del doctor Fabián Díaz en el tema del Ministerio de Agricultura, doctor Jairo Cristancho.

El Secretario:

Presidente, las citaciones ya fueron hechas con hora y fecha.

La Presidente:

Gracias, Secretario, pedirles a los asesores y coordinadores que corran la reunión que vamos a tener ahorita 2:30 media hora, entenderán que estamos agotados, entonces para que hagamos la dinámica a las 2:30, doctor Jorge Gómez, nos vemos ahora a las 2:30, en el chat de Séptima está la plataforma zoom y la contraseña para ingresar.

Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Es que yo tengo reunión a esa misma hora, ¿será que me puede reemplazar Sara Abril?

La Presidente:

Claro que sí, claro que varios Representantes han informado que su coordinador de UTL va a estar, entonces nos vemos a las 2:30 nuevamente en la Comisión Séptima para tratar los temas de talento humano en salud directamente con los ministerios.

El Secretario:

Se levanta la sesión siendo la 13:54 horas.

Comisión VII Constitucional Permanente
 Llamado a Lista
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: _____

Fecha: Día 4 Mes 05 Año 2020. Hora Inicio: 8:4
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: 1:54
 Acta No: _____

Honorable Representantes	Llamado a lista			
	Asistió	Si hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓			
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓			
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓			
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO		9:28		
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓			
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		8:13		
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		9:27		
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		9:13		
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓			
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓			
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓			
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓			
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓			
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓			
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓			
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓			
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		9:13		
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:
14
los temas del Doctor Cala por fuerza mayor no fueron vistos

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

www.camara.gov.co
 Calle 30 No 7-50 Capitolio Nacional
 Cámara 7ª P 8-88 Ed. Nuevo del Congreso
 Cámara 8ª P 12 8-42 Dr. Administrativo
 Bogotá D.C., Colombia.
 Facebook: camaracongresocolombia
 PBR 4323100-05-02
 Línea Gratuita: 01800012512

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 4 Mes 05 Año 2020. Hora Inicio: _____
 Asunto: Orden del día Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

Honorable Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACIONES GENERALES:
17
Aprobado

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

www.camara.gov.co
 Calle 30 No 7-50 Capitolio Nacional
 Cámara 7ª P 8-88 Ed. Nuevo del Congreso
 Cámara 8ª P 12 8-42 Dr. Administrativo
 Bogotá D.C., Colombia.
 Facebook: camaracongresocolombia
 PBR 4323100-05-02
 Línea Gratuita: 01800012512

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 04 Mes 09 Año 2020. Hora Inicio: 11:37
 Asunto: Sesión Permanente Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

Honorable Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACIONES GENERALES:
18
11:38 aprobada la Sesión Permanente

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

www.camara.gov.co
 Calle 30 No 7-50 Capitolio Nacional
 Cámara 7ª P 8-88 Ed. Nuevo del Congreso
 Cámara 8ª P 12 8-42 Dr. Administrativo
 Bogotá D.C., Colombia.
 Facebook: camaracongresocolombia
 PBR 4323100-05-02
 Línea Gratuita: 01800012512

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Periodo Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día _____ Mes _____ Año _____ Hora Inicio: _____
 Asunto: Proposición Mauricio Ovalo Hora Terminación: _____
 Acta No: _____

Honorable Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACIONES GENERALES:
11 6
Aprobado

Secretario de Comisión _____ Elaboró: _____

www.camara.gov.co
 Calle 30 No 7-50 Capitolio Nacional
 Cámara 7ª P 8-88 Ed. Nuevo del Congreso
 Cámara 8ª P 12 8-42 Dr. Administrativo
 Bogotá D.C., Colombia.
 Facebook: camaracongresocolombia
 PBR 4323100-05-02
 Línea Gratuita: 01800012512

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 04 Mes 05 Año 2020
 Hora Inicio: _____
 Hora Terminación: _____

Asunto: Proposición Norma Hurtado
 - Establecimiento a los directores de los Hospitales.

Acta No: _____

Honorable Representante	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-	-
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-	-
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-	-
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	-
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-	-
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-	-
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	-	-
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-	-
9 DIAZ PLATA FABIAN	-	-
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-	-
11 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	-	-
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	-	-
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-	-
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-	-
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	-
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	-
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-	-
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-	-
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	-

OBSERVACIONES GENERALES: 18

Secretario de Comisión: _____ Elaboró: _____

www.camara.gov.co
 Calle 10 No 7-50 Capital Nacional
 Cámara 7ª y 8ª - 88 88. Museo del Congreso
 Cámara 8ª y 9ª - 42 Dr. Administrativo
 Bogotá D.C., Colombia. PBX 4323300-01-02
 Línea Gratuita: 01800012252

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 04 Mes 05 Año 2020
 Hora Inicio: _____
 Hora Terminación: _____

Asunto: Proposición Ministerio del Deporte

Acta No: _____

Honorable Representante	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-	-
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-	-
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-	-
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	-
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-	-
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-	-
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	-	-
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-	-
9 DIAZ PLATA FABIAN	-	-
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-	-
11 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	-	-
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	-	-
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-	-
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-	-
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	-
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	-
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-	-
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-	-
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	-

OBSERVACIONES GENERALES: 18

Secretario de Comisión: _____ Elaboró: _____

www.camara.gov.co
 Calle 10 No 7-50 Capital Nacional
 Cámara 7ª y 8ª - 88 88. Museo del Congreso
 Cámara 8ª y 9ª - 42 Dr. Administrativo
 Bogotá D.C., Colombia. PBX 4323300-01-02
 Línea Gratuita: 01800012252

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 04 Mes 05 Año 2020
 Hora Inicio: _____
 Hora Terminación: _____

Asunto: Proposición Jhon Arley Murillo
 - reforma de plan de personal

Acta No: _____

Honorable Representante	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-	-
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-	-
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-	-
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	-
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-	-
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-	-
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	-	-
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-	-
9 DIAZ PLATA FABIAN	-	-
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-	-
11 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	-	-
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	-	-
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-	-
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-	-
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	-
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	-
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-	-
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-	-
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	-

OBSERVACIONES GENERALES: 17

Secretario de Comisión: _____ Elaboró: _____

www.camara.gov.co
 Calle 10 No 7-50 Capital Nacional
 Cámara 7ª y 8ª - 88 88. Museo del Congreso
 Cámara 8ª y 9ª - 42 Dr. Administrativo
 Bogotá D.C., Colombia. PBX 4323300-01-02
 Línea Gratuita: 01800012252

Comisión VII Constitucional Permanente
 Votaciones
 Período Constitucional 2018-2022
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 04 Mes 05 Año 2020
 Hora Inicio: _____
 Hora Terminación: _____

Asunto: Proposición subsidio familiar

Acta No: _____

Honorable Representante	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	-	-
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	-	-
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-	-
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	-	-
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-	-
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-	-
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	-	-
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-	-
9 DIAZ PLATA FABIAN	-	-
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-	-
11 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	-	-
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	-	-
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-	-
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-	-
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-	-
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-	-
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-	-
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-	-
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-	-

OBSERVACIONES GENERALES: 11 6

Secretario de Comisión: _____ Elaboró: _____

www.camara.gov.co
 Calle 10 No 7-50 Capital Nacional
 Cámara 7ª y 8ª - 88 88. Museo del Congreso
 Cámara 8ª y 9ª - 42 Dr. Administrativo
 Bogotá D.C., Colombia. PBX 4323300-01-02
 Línea Gratuita: 01800012252

NORMA HURTADO SANCHEZ, Presidente
 HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA, Vicepresidente
 ORLANDO ANIBA GUERRA DE LA ROSA, Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 822 - Viernes, 23 de julio de 2021
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 PONENCIAS

Acta número 33 de 2020 (abril 30)	1
Acta número 34 de 2020 (mayo 4)	39